EDICION DE 20 PAGiNAS
AGENCIAS EN EL EXTERIOR
NUEVA YORK: 165, BROADWAY
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS
OFICINA PRINCIPAL: AGUSTINAS 1269

LA NACION

Precio único en todo el país:
20 CENTAVOS
SUSCRICIONES:
Por un año: $ 50.00 - Por seis meses: $ 26.00
Por tres meses: $ 14 - Por un año exterior: $ 110

AÑO V
Santiago de Chile, Jueves 10 de Noviembre de 1921
Núm. 1,762

LOS POBRES RICOS Y LOS RICOS POBRES

Hace algún tiempo los vecinos de Madrid tuvimos un extraño despertar. En las esquinas de la ciudad florecían unos letreros maravillosos. "Se prohibe la blasfemia y la mendicidad—rezaban aquellos letreros—bajo multa de 500 pesetas".

—¿Cómo se las van a arreglar las autoridades—exclamaba—para hacer efectivas las multas de los mendigos?

Y es que la inmensa mayoría de las gentes confunden la mendicidad con la miseria, cuando es todo lo contrario. La mendicidad, en efecto, constituye el medio de que se valen los miserables para dejar de serlo. La vida es dura y áspera y, a fin de engrasarla un poco, unos hacen de pobres, así como otros hacen de ricos. El hombre de negocios que quiere captarse la confianza de los capitalistas, el joven sin fortuna que desea casarse con un buen partido, la mujer de su casa que necesita en la tienda de comestibles un crédito de ocho días, y hasta el "sablista" vulgar que no puede operar nunca más que a pretexto de no llevar nada suelto, fracasarían completamente declarándose pobres. Por esto hacen de ricos. Hay quien hace de rico en la espera de enriquecerse realmente y hay quien finge la opulencia sin más ambición que la de sacar tres o cuatro pesetas diarias. La riqueza tiene su público, lo mismo que la mendicidad. Unos le dan dinero a los pobres—generalmente los ricos—y otros, antes de sacrificar dos reales, necesitan adquirir la convicción de que el hombre a quien se los van a entregar tiene, por lo menos, 50,000 pesetas de renta. Y yo me imagino que estos últimos suelen ser personas de recursos muy escasos, ya que no es lógico suponer que los millonarios se dejen deslumbrar por las apariencias de la fortuna.

Los mendigos viven de ser pobres. La miseria es su industria, que, a veces se eleva a la categoría de un arte. Viven de ser pobres, y si esto es duro, ya que les obliga a ir sucios, ligeros de ropa en el invierno y mal calzados en toda estación, no es menos duro el calvario del falso rico que, sobre un almuerzo de a peseta, tiene a veces que fumarse un puro de a tres y que adoptar el lenguaje y la expresión de un señor a quien acaba de caerle el gordo. Quizá algunos mendigos sean verdaderamente pobres—¿en qué ramo de la industria prospera el mundo?;—pero la mayoría van viviendo y no faltan quienes, al morir, dejan fortunas considerables dentro de infectos colchones, mientras que un escritor, por ejemplo, no deja nunca en España nada más que el colchón. En general, los mendigos podrían, por lo tanto, pagar perfectamente sus multas, y parece que, de nuevo, quiere intentarse algo ahora en este sentido; pero ¿por qué prohibir la mendicidad? ¿Por qué acabar con una industria tan típicamente española? Al suprimir la mendicidad millares de personas quedarían sumidas en la miseria, y entonces, ¿qué recurso les quedaría más que el de fingirse facultosas y acaudaladas? Comprarían automóviles, tomarían abonos en el Real, irían a los tées elegantes, fundarían Compañías mineras, crearían Casas de Banca... Por mi parte, yo prefiero el profesional de la pobreza al profesional de la fortuna. Prefiero a los modernos tipos de mendigo, el mendigo clásico, que no tiene gastos de representación, y gracias al cual, por el precio de un periódico o de una caja de cerillas, puedo olvidar todas mis pequeñas infamias y hacerme la ilusión de que soy un hombre excelente, dotado de un corazón generoso y animado de los mejores sentimiento hacia mis semejantes.

JULIO CAMBA.

Madrid, Agosto de 1921.

EL DIVORCIO DE GERALDINE FARRAR

Una entrevista con Lou Tellegen. — Si ella guarda silencio, él habla, aunque muy sutilmente. — El naufragio de un idilio. — "Yo no diré nada de la señora que fué mi esposa, pero..."—No debe permitirse que el "yo" crezca hasta convertirse en un monstruo que todo lo absorbe y destruye

Ningún idilio truncado ha causado tanta sensación como el de Geraldine Farrar, una de las más queridas artistas norteamericanas, y Lou Tellegen, conocido como el amante más perfecto en la escena. Todos creían que ambos se hallaban locamente enamorados, y no hace mucho todavía que se hicieron muchas fotografías íntimas, que demostraban cuánta felicidad disfrutaban en su amor.

La primera noticia que se tuvo de que la felicidad entre ambos había muerto, fué la de que Geraldine se negó cierta noche a abrirle la puerta del domicilio conyugal a su marido.

Respecto a los motivos serios que tuvo Geraldine para tomar esta resolución e ir después a la Corte en demanda del divorcio, ambos han guardado completo silencio. Puede decirse que el genio y el temperamento han causado este desastre, no obstante el misterio aparente.

El abogado de Mr. Tellegen dijo únicamente: "los artistas no pueden vivir juntos felizmente."

Pero Tellegen, rompiendo en este caso la tradición según la cual las mujeres son más habladoras que el hombre, al fin ha concedido una entrevista en la cual ha manifestado su opinión respecto a los matrimonios felices y desgraciados, añadiendo esta frase reticente: "Yo no discutiré a la señora que ha sido mi mujer; pero..."

¿No es lógico suponer que las consideraciones de carácter general que hace Tellegen, no obstante la salvedad, se refieran a su propio caso? Bien pudiera ser que las influencias que él señalaba como desastrosas en la vida matrimonial, hayan entrado en la suya.

LA ENTREVISTA CON LOU TELLEGEN

"No hablaré de los asuntos referentes a mis relaciones con la señora quefué mi esposa. Solamente es una realidad que el idilio, tan felizmente comenzado, ha llegado a su fin. No hay posibilidad, por otra parte, de que una reconciliación pueda iniciarse siquiera. No voy a hablar de las causas que han motivado el rompimiento; pero... El amor, para que dure, tiene que estar en una proporción de "cincuenta y cincuenta", para completar el ciento deseable. Esta no es una figura poética, sino un razonamiento puramente "comercial". Es la receta para un matrimonio feliz: cincuenta y cincuenta. Cada cual toma una parte igual a la del otro; pero nunca uno debe tomarlo o darlo todo mientras el otro permanece inactivo. No es verdad que los artistas no puedan ser felices al casarse; pero sí es un hecho que, para lograrlo, han de ser, ante todo, seres humanos. El anhelo de ser humano, por encima de todo, es un sentimiento más elevado que la ambición artística, que la riqueza y que la gloria. Si ese ideal predominara en todos los seres que pueblan la creación, no habría guerras entre las naciones ni en los hogares, ni vidas desdichadas ni corazones rotos. No puede haber una verdadera humanidad donde predomina el "yo".

"No diré la causa de la separación entre la señora Farrar y ya; pero...

"El engrandecido, el implacable "yo" es una roca altísima donde el barco del hogar se estrella irremisiblemente. La persona que tiene ese sentimiento de egoísmo no dice: ¿vamos a ir esta noche al teatro? sino que ordena: he adquirido un palco para la función de esta noche; iremos y veremos tal función.

"Una vez alguien escribió en un periódico una cosa que me dolió grandemente. Se asegura esto: Lou Tellegen dice que él no sabe ni una palabra acerca de los negocios de su mujer. ¡Qué declaración! ¡Bueno sería que se despertara Mr. Telleguen!

"Es cierto que yo no sabía nada acerca de los negocios de mi mujer; pero... no deseo hablar de esto.

"Para hacer el matrimonio feliz o, por lo menos, soportable, tiene uno que ser sensitivo; por lo menos, si uno no lo es, debe considerar la sensibilidad del otro. No debe lastimarse la susceptibilidad del compañero. ¿Por qué no pueden los artistas ser felices como otros seres en el matrimonio? ¿Será por su temperamento? No puede haber entre los artistas temperamentos humanos distintos al de los banqueros, las amas de casa o las sirvientas.

"Pero no debo hablar de mis disgustos con Miss Farrar. Puede haber muchos matrimonios felices. Es posible pasar una larga vida juntos un hombre y una mujer, fieles y dichosos, siendo un ejemplo para los que no lo son. Conozco una pareja que ha vivido en plena dicha durante más de cuarenta años que llevan de casados. Tienen hoy más de sesenta años. Una noche entré en la cocina de esa pareja, y tuve que pedir que me dispensaran, porque entré en el preciso momento en que se besaban. Con este par no reza el "yo", sino que impera un modesto y admirable "nosotros"... Nunca he oído decir a la esposa esa: Voy a ir o a hacer tal cual o tal cosa; sino que siempre dice: ¿vamos a ir o a hacer tal cosa? Ella jamás le dijo a su esposo: Esta tarde me voy con mis amigas; sino que le pregunta: ¿Qué te parece si fuéramos esta tarde al campo con nuestros amigos? Si él contestaba que no lo ansiaba, entonces ella le replicaba: Entonces, ¿quieres ir al cine? El caso es que siempre había consideración por ambas partes. Y debo advertir que los esposos a que me refiero son también artistas. También Mad. Farrar es una artista, pero...

"Les citaré ahora dos conocidas personas que tuvieron una vida larga y feliz viviendo juntas: M. y Mme. Curie, los inventores del radium. Siempre estaban de completo acuerdo. Eran humana y perfectamente felices, hasta que él murió.

"No hablaré del derrumbe de mi matrimonio; pero...

"La admisión de otras influencias en la casa, es una amenaza. ¿La casa para cuántas personas es? Para dos, para las personas que la han fundado, el matrimonio. Cuando los extraños la pisan y son consultados sobre este o aquel punto, entonces comienza la lucha. No es hábil ni sabio tomar consejos una mujer de otra persona que no sea su esposo, en lo que concierne a los asuntos interiores de la casa.

"En cuanto a los celos, yo no creo que eso sea un defecto; al contrario, considero que forman parte del amor. Es la sombra que proyecta el amor. El hombre que tiene una esposa celosa de él, no debe ponerse bravo, al contrario, ha de considerarse dichoso. Sus celos prueban que no ha perdido su interés el amor. Pero hay dos clases de celos: la alta y la baja. La primera es encantadora, parece demostrar el temor de que el ídolo está amenazado y es preciso vigilarlo, y que, al adorarlo, se está en la obligación de evitar cuanto mal pudiera estar cerca. Pero hay otros celos, los de la clase baja, que son primitivos, odiosos y consumen la existencia del que es objeto de los mismos. La persona que está afectada por el fuego de la sospecha acerca de su cónyuge, debe dominarse, porque esa es una llama devoradora que todo lo convierte en cenizas. Ustedes comprenderán que yo no digo nada acerca de la señora que fué mi esposa... Tiene que haber fe en el amor. A este respecto el amor es como la religión. Uno no ha visto el objeto que venera; pero uno sabe que Dios existe, y tenemos fe en él. Uno no necesita pruebas matemáticas de que el otro corresponde al amor; pero uno debe creer.

"Hay infinidad de casos de matrimonios en que ella y él han sido de distintas nacionalidades, de distinta educación y costumbres, que han sido completamente felices. ¿No se casó la nieta de un Presidente de los Estados Unidos con un príncipe ruso? ¿No se casó Julio Grant con la princesa Cantacuzene? Fué un matrimonio idealmente feliz. Llevan verca de veinte años de felicidad. Los conflictos acerca de las distintas costumbres de vida son posibles; pero las diferencias pueden resolverse perfectamente sin necesidad de apelar a remedios extremos.

"Reflexionando sobre las costumbres matrimoniales, sobre las mías, por ejemplo, porque puedo argumentar en este sentido, puesto que soy ciudadano norteamericano, entiendo que las puertas de las Cortes del divorcio en esta nación están demasiado abiertas. Atamos el nudo muy ligeramente y lo deshacemos sin dificultad. ¡Yo miro a vuestras preciosas "girls" y las veo trabajar tanto para ser atractivas a los hombres! Bailan, se sonríen, coquetean, y quiero decirles: mis queridas "girls" no trabajen tanto, no es necesario. Esperen veinte años o más... Entonces sí tendrán que trabajar, con pocas probabilidades de triunfo... Pero ahora, basta una mirada para atraer. "No cacen al hombre; no es necesario; él se convertirá en cazador. Aún Bernard Shaw admite que la caza de la mujer al hombre tiene que ser velada. Ella puede ponerse en su camino, hasta que él se acostumbre a verla, y la eche de menos cuando no esté delante; pero no es preciso dar lugar a que el hombre con mal humor piense siquiera: no puedo ir a ninguna parte sin encontrarme con "ella".

"Hay tres edades de amor en la vida de la mujer, como ha dicho un filósofo que conoce muy bien el corazón femenino. La primera edad es cuando llega a los diez y siete años; entonces la juventud, la primavera de la vida, la gloria de ser joven, es suficiente atractivo. La segunda edad gira sobre los veintiocho años, y también la mujer que no aparenta más de ellos, ha cogido al hombre y desea conservarlo feliz. Yo a éstas les recetaría las leyes de oro de un matrimonio feliz, o sea el que tiene por base la mutua consideración. Y hay la tercera edad, la del otoño del año del amor, esto es, cuando la mujer se halla, como dicen en los Estados Unidos, y creo que en todas partes, marchitándose. ¡Es una palabra cruel! D'Annunzio fué también muy cruel cuando escribió en su libro, inspirado en Eleonora Duse, lo referente a la mujer de cutis marchito y acabada por los años.

"Yo, que he hecho muchos papeles de amante y he observado a las mujeres de muchos países que decían a otras mujeres: no se desesperen, porque el atractivo es más fuerte que la belleza misma. No seas nunca la misma para tu amante, desarrolla nuevos alicientes, nuevos encantos: cámbiate el peinado, adopta un nuevo color o toma una nueva modista; sé vivaracha, si has sido tranquila, o viceversa; cambia... Y él, pobre hombre, que es tu satélite, pensará: ¡Qué criatura de más variedad! Siempre tiene algo nuevo, siempre es distinta, siempre es amena... ¡El amor es tan frágil, tan delicado, tan precioso! Es como una joya que tiene que ser pulida constantemente. No puede ser echada en un montón de cosas inútiles, para ser olvidada o eclipsada por otras cosas, por ejemplo, por la amistad, los negocios, la profesión, etc., etc.

"No hablaré de mi separación de la Farrar... ¡Ah! No. Pero el "yo" es una cosa maravillosa; es nuestro espíritu, es "nosotros" mismos. Tiene que alimentarse como se alimente la llama; pero no debe permitirse que crezca hasta convertirse en un monstruo que todo lo absorbe y destruye... ¡Abajo el demonio!"

EL PRINCIPIO DE AUTORIDAD

El jarro atravesó el espacio con velocidad y fuerza imponentes, y le hubiera dado en la cabeza de no haber chocado con la lámpara, que se hizo trizas.

Casi cada día se desarrollaba una escena violentísima en el matrimonio, debido a la fogosidad de doña Casilda, que desde la luna de miel se empeñaba en ejercer la máxima hegemonía.

Don Hermógenes se empeñó a su vez durante los treinta años que llevaba de casado en dominar por la diplomacia y por la prudencia; pero, ¡ay!, la prudencia y la diplomacia eran siempre derrotadas por la fuerza. El mundo es así, y los biceps suelen dominar la inteligencia y la bondad.

Don Hermógenes, tras largas meditaciones, decidió mandar, fuera como fuera, y de su decisión, comunicada a su dulce esposa, nacieron, como hijos naturalísimos, el paseo del jarro por los aires, el cisco de la lámpara, la oscuridad más completa y el palo con que apareció doña Casilda así que pudo hacerse nuevamente la luz.

—¡Dónde estás, sinvergüenza!—prorrumpió la esposa con una vela en la mano izquierda y la estaca en la derecha.

El sinvergüenza estaba debajo de la mesa.

—¡Sal, majadero!

—¡No me da la gana!

—¡Sal, gallina!

¡Gallina! Eso no podía tolerarse, y, al fin, decidió don Hermógenes imponer su autoridad.

—¿Yo gallina?

—Sí; gallina, gallina, gallina... Sal inmediatamente.

Y don Hermógenes, rojo de cólera, exclamó enérgicamente:

—¡No me dá la gana de salir! Soy el marido, y yo mando.

J. PONS.

CAMPEONATO
Exquisito cigarrillo. Tabaco hebra, 20 centavos.

Cortador Sastre
Muy competente necesito
DELICIAS 987

AUTOMOVIL HUDSON
LIMOUSINE
en perfecto estado, vendo de ocasión,
BANDERA 267

MORFINOMANIA y Nervios, aislamiento y curación. Médico y personal especialista. Sanatorio Dr. Riveros Avenida Matta 586 Teléfono 97 Matadero

LA SECCION DE SEGURIDAD IMPIDE LA VERIFICACION DE UN DUELO

Después de la derrota que tuvo la policía, al querer impedir el duelo verificado últimamente entre dos conocidos políticos, y queriendo desquitarse y dejar en buen pie el prestigio de dicha institución, puso todo su empeño en el día de ayer en impedir la verificación de un segundo duelo que se estaba tramitando entre los señores Pedro Godoy Miranda y Felipe Tapia Ortiz, por insultos personales de que había sido víctima el señor Godoy de parte del señor Tapia, quien no quiso retirar las palabras ofensivas al ser requerido por los padrinos del señor Godoy.

En efecto, a las 3 P. M. de ayer, en un auto particular, llegaban a una quinta situada en la Cisterna, el señor Godoy, acompañado de sus padrinos y un doctor, y como 3 minutos después el señor Tapia, con sus padrinos y otro doctor.

Ya habían medido los veinte pasos convenidos y estaban listos para cambiarse los respectivos disparos, cuando de repente llegaron al sitio del suceso un jefe de la Sección con una orden judicial, acompañado de cuatro agentes, que detuvieron a los duelistas con sus padrinos y doctores a quienes llevaron a presencia del juez de turno, y los cuales al ser interrogados por los motivos del duelo, declararon: que estando ambos viendo muebles en la Mueblería "El Carmen", situada en San Diego N.o 39, y queriendo los dos comprarse un mismo juego de comedor que por su solidez y bajo precio, era digno de subir el precio que pedía el dependiente, y al aumentar la oferta el señor Godoy, fué insultado soezmente por el señor Tapia, e increpado de una manera muy villana; por esto, al no querer retirar las palabras insultantes, no tuvo más remedio que retarlo a duelo.

Al terminar dicha declaración, el juez los dejó en libertad incondicional, siempre que no se volvieran a retar a duelo y al mismo tiempo, les recomendó que todos los muebles que necesitaran los compraran en la Mueblería "El Carmen", que es en la actualidad una de las casas que vende mejores muebles y más baratos, y esta recomendación la hace según dijo él, por experiencia propia.

Feria de Productos Agrícolas de Ureta y Cía.
DELICIAS 3410
PARA EL REMATE DE HOY JUEVES
DE 1 1|2 a 6 P. M.
SE REMATARAN, ENTRE OTROS PRODUCTOS, LOS SIGUIENTES:

Afrecho
Afrechillo
Avena
Carbón blanco
Carbón de espino
Frejoles
Cebada
Garbanzos
Granzas de trigo
Granzas de cebada
Lentejas
Nueces
Leña por carga y ensacada
Maíz
Miel
Papas
Pasto
Paja larga
Sal de costa
Trigo de todas clases
Higos secos.

QUESO Y MANTEQUILLA de las más acreditadas marcas
RAIMUNDO URETA E.,
Gerente.

Ventiladores Westinghouse
ERRAZURIZ, SIMPSON & Cía.

LOTERIA NACIONAL ARGENTINA

PREMIOS MAYORES

En el Sorteo de la Lotería Nacional Argentina, verificado ayer en Buenos Aires, resultaron favorecidos con los premios que se indican, los siguientes números:

Con $ 100,000 argentinos, el número 34470; con $ 20,000, el número 38645; con $ 10,000, el número 19505; con $ 5,000, los números 24619, 2956 y 11036; con $ 2,000, los números 19966, 1441, 5197, 11012, 27241, 20848, 22100 y 16213; con $ 1,000, los números 23296, 6688, 1181, 37822, 33974, 35785, 34598, 31713, 20681, 27919, 38498, 35053, 1735, 1452, 30801, 10457, 15197, 37236, 29706, 15914, 21196, 17486, 31654 y 12226.

A todos los números cuya última cifra sea "0", como el premio mayor, corresponde un premio (terminación) de $ 30 argentinos para el billete entero ($ 6 argentinos para cada quinto), sin perjuicio del premio que pudiera corresponderles por sorteo y que estará indicado en la Lista Oficial de todos los números premiados que la Casa E. TURRI exhibirá a sus clientes el MARTES 15 DE NOVIEMBRE.

PROXIMO SORTEO:
Noviembre 16, de $ 100.000
A $ 75 CHILENOS EL BILLETE ENTERO.
A $ 16 CHILENOS EL QUINTO DE BILLETE.

EL MILLON DE NAVIDAD EN CIRCULACION. — Los billetes del "Millón de Navidad", sorteo que se verificará en Buenos Aires el 22 de DICIEMBRE próximo, están a su disposición en la Casa E. TURRI, a los siguientes precios: ENTERO: $ 650; MEDIO BILLETE: $ 340; DECIMO: $ 70 CHILENOS

Las remesas, en pago de los billetes de Lotería pedidos, pueden hacerse: por giro postal o telegráfico (Telégrafo Comercial) letras bancarias o de la Caja de Ahorros, billetes de Lotería premiados, o, en último caso, enviando el dinero efectivo en carta certificada, y, a ser posible, lacrada.

Correspondencia, giros y órdenes deben dirigirse exclusivamente a

E. TURRI . Santiago - Huérfanos 955

Casa en Buenos Aires: Galería Güemes 856
Casa en Valparaíso: Prat 118

DEFUNCION

Habiendo dejado de existir nuestro querido padre y abuelo

Pedro Cattani

rogamos a nuestros parientes y amigos, se sirvan asistir a sus funerales mañana a las 9 1|2 A. M. Sus restos serán sepultados en el Cementerio de Valparaíso. El cortejo partirá de su casa habitación, Meigs 44, en dirección a la estación Mapocho.

LA FAMILIA.

DEFUNCION

Ha fallecido don

Carlos Lira Carrera

Sus restos serán conducidos al Cementerio General el Viernes 11, desde el Hospital de San Borja, donde se dirá una misa a las 9 1|2 A. M.

LA FAMILIA.

DEFUNCION

Habiendo dejado de existir nuestro querido deudo, don

Salvador Pizarro Donoso

rogamos a los que fueron sus amigos y a los nuestros, se sirvan acompañar sus restos al Cementerio General, mañana Viernes 11 del presente, a las 9. El cortejo partirá desde el Pensionado del Hospital San Vicente.

LA FAMILIA.

DEFUNCION

Habiendo dejado de existir nuestro hijito

JOSE RAUL

rogamos a nuestros amigos y relaciones, se sirvan acompañar sus restos al Cementerio General. El cortejo partirá desde Santa Isabel N.o 21, hoy a las 5 P. M.

Manuel Droguet.—Teresa de Droguet

DEFUNCION

Ha fallecido nuestra inolvidable esposa y madre

JULIA MAZZARI DE FORTTES

Sus restos serán sepultados hoy privadamente.

LA FAMILIA.

IN MEMORIAM

Mañana Viernes 11, segundo aniversario del fallecimiento de mi inolvidable esposo

Juan Ramón Labbé

se dirá una misa por el eterno descanso de su alma, en la Iglesia de la Recoleta Franciscana, a las 9 A. M. Se invita a los que fueron sus amigos.

Mónica Chávez v. de Labbé.

IN MEMORIAM

Hoy, primer aniversario del fallecimiento de nuestra querida esposa y madre, señora

LUISA V. de GRAU

se le dirá una misa a las 9 en la Iglesia de San Francisco Regis. (Libertad esquina Romero).

Rogamos a nuestra familia y amigos se dignen acompañarnos.

Antonio Grau e hija.

Emilio Bremer Lüttges

lo necesita su padre.

VIÑA DEL MAR, LAMPA 2

N-11

BUENAS COSTURERAS

en vestidos y blusas

necesita la

Casa Francesa

N-11

Grandes Galpones

con enmaderación de pino y cubierta de fierro galvanizado, se venden. Verlos diariamente en

HUERFANOS ESQUINA DE ESPERANZA

N-12

Compro

Fundo de riego cerca Estación, go al contado, valor hasta 100 il pesos. Sin agentes. Romero. aleria Alessandri N.o 26.

RIVAS Y CALVO

REMATE

de 2 carros planos de 16 toneladas, en perfecto estado, con permiso para traficar por la línea de los Ferrocarriles del Estado.

Hoy Jueves 10, a las 10 A. M., en el Desvío del Banco de la República

CARLOS RIVAS VICUÑA,
Martillero de Hacienda.

ARTURO CALVO MACKENNA.

CONTINUAMOS REGALANDO

POR TODA ESTA SEMANA

COPAS para agua, de cristal belga finísimo, antes $ 100 docena, ahora a... $	49.00
COPAS PARA VINO, cristal belga finísimo, antes $ 60 docena, ahora a... $	39.00
COPAS VERDES para vino blanco, finísimo, antes $ 75 docena, ahora a... $	44.00
COPAS LACRES para vino blanco, antes $ 96 docena, ahora a... $	55.00
COPAS PARA CHAMPAGNE, antes $ 85 docena, ahora a... $	48.00
COPAS PARA OPORTO, antes $ 35 docena, ahora a... $	25.00
COPAS PARA LICOR, antes $ 30 docena, ahora a $	20.00
AGUA MANIL, antes $ 70 docena, ahora a... $	50.00
FRUTERAS, COMPOTERAS, QUESERAS, antes $ 40 c|u., ahora a... $	26.00
BOTELLAS para agua varios modelos, antes $ 23 c|u., ahora a $ 15 y... $	12.00
BOTELLAS para agua, varios dibujos, con mango, antes $ 30 c|u., ahora a... $	18.00

Todos estos artículos son de cristal pantografiado de finísima calidad.

VASOS DE CRISTAL inquebrables, cerveceros, antes $ 42 docena, ahora a... $	30.00
VASOS DE CRISTAL inquebrables para vino, antes $ 30 docena, ahora a... $	20.00
VASOS DE CRISTAL tallados, cerveceros, antes $ 80 docena, ahora a... $	40.00
VASOS DE CRISTAL tallados, para vino, antes $ 35 docena, ahora a... $	24.00
VASOS DE CRISTAL, tallados, para vino, antes $ 30 docena, ahora a... $	20.00

Garantizamos este artículo del VAL SAINT LAMBERT legítimo.

SERVICIOS COMPLETOS PARA LAVATORIOS, lindos modelos, antes $ 130 c|u., ahora a... $	105.00
CUCHILLOS ROGERS con mango marfilina para mesa, antes $ 60, ahora docena a... $	48.00
COPAS DE VIDRIO PARA VINO, c|u. desde... $	0.60

Estos precios solamente regirán hasta el Sábado 12, a medio día. Ventas al contado.

Maldini y Cía.- San Antonio 444

Ocasión sólo para Comerciantes

TRES DIAS DE GRAN BARATURA

PLATOS porcelana decorados, para galletas, precio único, docena... $	28.00
AZAFATES loza MADDOCK, reforzados, 20", precio único, docena... $	160.00
AZAFATES loza Holandesa, sencillos, 18", precio único, docena... $	69.00
SALEROS vidrio colores surtidos, precio único, docena... $	4.00
TAZAS porcelana decoradas, cajón cerrado, 30 docenas... $	18.00

FRATELLI CASTAGNETO

ALAMEDA ESQUINA SAN MARTIN

ROBINSON & LA MADRID

GRAN REMATE DE MERCADERIAS EN VALPARAISO

MAÑANA VIERNES 11

en nuestra Sección Mercaderías,

AVENIDA DEL BRASIL 284

DE 10.30 a 12 M. y en la tarde de 2.30 hasta terminar

HAY:

6,500 piezas de cintas de seda de novedad y buena calidad.

Gran partida de accesorios, neumáticos y cámaras para autos.

Líquido para muebles y toldos. Aceites para embragues y frenos. Switchs, bocinas eléctricas, indicadores rectos y curvos, portalatas de bencina para pisaderas, cordones con enchufes, golillas surtidas, cemento para vulcanizar, pintura aluminio, economizadores de bencina, vulcanizadoras para cámaras, papel acerado, acero para herramientas, celuloide en hojas, válvulas para cámaras, limpiador de carrocería, pernos surtidos, líquidos para platear, grasas varias clases, medidores de estanques, bombas engrasadoras, cajas lubricadoras de resortes, pantallas negras, descansos, tuercas de mariposa, empaquetadura de cobre y asbesto, radiómetros niquelados, cueros para bombas, anillos para pistón, huincha aisladora, plafonier para luz eléctrica, espejos redondos, encendedores eléctricos para cigarrillos, cajas porta ampolletas, bujías, diferentes marcas y medidas, planchas de goma para pisaderas, frascos de líquido para pegar celuloide, anteojos para aviador y chauffeur, voltímetros, parches interiores para forros, porta equipaje, escapes libres, alambre surtido en carretillas, vidrios para faroles, pisos cocos, para-choques niquelados, protectores para puertas, pinturas y barnices en gran cantidad, para carrocerías y muebles; grafito Dixon para motor, faroles traseros con reflector, faroles de bronce y níquel para bombas, **amortiguadores traseros para "Cadillac", "Hudson", "Buick", "Chevrolet", "Essex"**, etc. **Amortiguadores para chassis y para ejes.** Cuenta kilómeros, ruedas para autos y camión, fundas para forros, relojes, chapas Yale para auto **"Ford"**, cadenas contra patinaje y de remolque, zapatas exteriores para forros, con y sin resortes; mangueras para radiadores de 1¼, 1¾, 2¼ y 2½ pulgadas; cadenas para remolques, goma para piso, abrazaderas para mangueras, raspadores para cilindros. Una ambulancia para autos. Mesas portátiles para turistas. Estuches para turistas. Sillas plegadizas. Campanillas.

Gran partida de forros y cámaras de todas dimensiones y marcas: "Empire", "Lee", "Wood Milne" y "Peerless", "Fisk", etc., etc.

ARTICULOS DE FIERRO ENLOZADO Y ALUMINIO

Budineras, sartenes, palmatorias, marmitas, cacerolas, ollas, asaderas, bacinicas, espumaderas, lavatorios, recipientes, flaneras, bandejas, etc., etc.

ARTICULOS DE MERCERIA Y ABARROTES, ETC.

300 barriles clavos de alambre surtidos, 2,000 sacos vacíos cebaderos, 650 rollos de caña de acero flexible, 400 gruesas lápices surtidos, 30 cajones de Charquina, 95 barriles arenques en salmuera, encrespadores, asentadores, picaportes, trampas, candados, planas, coladores, anafes, cabezas de bronce para lámparas de gas, planas, azadones, toritos para carpinteros, dominóes, tinteros, tijeras, estampas y cruces místicas y una gran cantidad de mercaderías a la vista desde hoy.

ROBINSON & LA MADRID

MARTILLEROS COMERCIALES DE VALPARAISO

SENSACIONAL OPORTUNIDAD

Con el fin de dar al público en general la oportunidad excepcional de adquirir un

SOMBRERO DE PAJA

con nuestra marca "The Rosenblitt Hat", hemos resuelto ofrecer dos modelos elegantísimos, a los siguientes precios de

GRAN RECLAME

CANOTIER, paja rustic, triple ala, cinta negra o fantasía, modelo de gran moda, al ínfimo precio de

$ 12.80

CANOTIER, paja rustic, ala lisa o dentada, cinta negra o fantasía, a

$ 9.80

¡¡No pierda esta ocasión sin precedentes!!

FABRICA NACIONAL DE GORRAS Y SOMBREROS
Delicias 2636, frente a Libertad

SUCURSAL N.o 1.—San Diego 1140, pasado Av. Matta.
SUCURSAL N.o 2.—Sombrería Rosenblitt, Delicias 2818, entre Bascuñán y San Alfonso

Julio Fraser
Nahum Rosenblitt

AVISOS DE REMATES

REMATE DEL MENAJE DE CASA

Y AUTOMOVIL DODGE CARROCERIA TURISMO DEL SEÑOR GEO C. DANY, TRASLADADO DE SU QUINTA DE LOS LEONES, A

576 — EJERCITO — 576

Hoy Jueves 10, a las 2 P. M.

POR AUSENTARSE DEL PAIS

HAY

SALON.— Piano vertical SCHIEDMAYER, amoblado dorado tapiz brocato de seda azulino, 3 cortinajes, idem, gran espejo dorado luna biselada, mesa de centro, estatuas de mármol, columnas de mármol, pedestales, dorados, biombo dorado con cristales, lámpara eléctrica de bronce, rica alfombra de Smyrna color rosa de gran tamaño, etc.

SALA.— Amoblado Reina Ana de caoba con marquetería tapiz felpa labrada azul con un sofá, 3 sillones, estante de ébano, mesa de centro, cuadros al óleo, figuras de mármol, adornos, alfombra de Smyrna, lámpara eléctrica de bronce, etc., etc.

ESCRITORIO.— Amoblado Chesterfield tapiz cuero, escritorio Ministro de roble americano, estante para libros, archivador de dos cuerpos de cortina, caja de fondos, columnas, cuadros al óleo, útiles de escritorio, etc., etc.

COMEDOR.— Amoblado Renacimiento de nogal tallado con un aparador y 2 trinches, mesa de corredera, 12 sillas de nogal asiento cuero, servicio mesa porcelana Limoges, cristalería, cuchillería en estuche, plaquées finos en centros de mesa, alcuzas, servicios para té, ídem de helados, tazas plaqué, carpeta de mesa, mantelería de hilo, cuadros al óleo, gran jardinera mayólica, cortinajes de brin, lámpara eléctrica, alfombrado de una pieza, etc.

DORMITORIO N.o 1.— Rico amoblado Luis XV de nogal tallado, importado, con interior de mármol, con ropero de 3 cuerpos, un peinador mármol rosa, una cómoda y dos veladores, catres de bronce gemelos, colchones de lana, servicio lavatorio de fierro enlozado, diván y sillas tapizadas, cortinajes de felpa de seda, delanteros, alfombrado, etc.

OTROS DORMITORIOS.— 4 amoblados diversos estilos en nogal, jacarandá, lingue con roperos de 1 y 2 cuerpos, con lunas biseladas y mármoles de varios colores, catres de bronce y fierro con bronce, colchones de lana, Chaisslong, servicios de lavatorio de loza y fierro enlozado, máquina de coser, lámparas eléctricas para velador, cuadros religiosos, cortinajes, alfombrados, etc., etc.

HALL.— Amoblado tapiz cretona con cojines, con sofá Ly de Repos y 3 sillones con junco, paragüero color caoba con asiento, plantas finas en tina, Victrola de roble americano, mesas arrimo de jacarandá con mármol blanco, cortinajes de gobelino, etc.

COCINA Y VARIOS.— Cocina económica con caldero y horno, batería de aluminio, estantes, mesones, amoblados de mimbre, idem al laqué, plantas en tina y maceteros, etc., etc.

Un automóvil Dodge carrocería turismo en perfecto estado.

VICTOR ARAYA L.,
MARTILLERO DE HACIENDA.

RIVAS Y CALVO

Remate del Menaje de Casa

De la señora Carmela S. v. de Bravo

232 - SAN ISIDRO - 232

EL VIERNES 11 DEL PTE.

de 10 a 12 y 2 adelante

POR CAMBIO DE RESIDENCIA

HAY

SALON.— Amoblado Luis XV, importado de la casa Sourman Robinot, tapizado en seda, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 4 sillas, consola con espejo, espejo ovalado antiguo, mesa de centro con cubierta de mármol, pedestales, alfombra de una pieza, lámpara eléctrica, cuadros al óleo, etc.

SALA.— Piano francés antiguo, amoblado de asiento tapiz seda, compuesto de un esquinero sofanicho, un sofá, 2 sillones y 4 sillas, mesa antigua de jacarandá con dos cubiertas, alfombra tripe cortado, boul de ébano antiguo, estatuas, cuadros al óleo, etc.

COMEDOR.— Amoblado estilo Renacimiento compuesto de: aparador con espejos, cubierta de mármol y 2 trinches, 24 sillas de roble americano, mesa de correderas con 5 tableros, amoblado de cuero, compuesto de 1 sofá y 2 sillones, centro de plaqué, servicios de té, cuchillería y plaquées en general, alfombra de tripe cortado, lámpara eléctrica, cuadros al óleo, pedestales, etc.

ESCRITORIO.— Amoblado de asiento roble americano, con tapiz cuero, compuesto de: 1 sofá, 2 sillones y 4 sillas, estante para libros, caja de fondos, escritorio de cortina, mesa de centro, alfombra de una pieza, cuadros al óleo, rica lámpara eléctrica de bronce cincelado, etc.

DORMITORIOS.— Siete dormitorios compuestos de roperos de 1 y 3 cuerpos, diversos estilos, cómodas Chifonier y veladores, catres de bronce al laqué, y marquesas; amoblados de asiento compuestos de sofáes, sillones y sillas, divanes, alfombras de una pieza y de tiras, lámparas eléctricas, cuadros, etc.

HALL y PATIO.— Lindo amoblado con junco laqué, compuesto de 2 jardineras, sillones de balanza, tapizados, 4 sillas y mesita de centro; amoblados de pasadizo, paragüero con espejo, sillas sueltas, plantas, un jazmín del Cabo, aspidistras, espárragos, etc.

BILLAR.— Billar de carambolas, importado, de Jouve y Gorlier, con sus tacos y bolas de marfil, amoblado Chesterfield, de cuero, compuesto de: un sofá y 2 sillones, alfombra, lámpara eléctrica, etc.

VARIOS.— Aparador, mesas y sillas sueltas, tina de baño de latón, cocina a carbón, sofáes con pie de fierro, calentador, guardarropas, roperos sueltos, esqueletos de sofáes de caoba, una gran cocina a carbón, incompleta; sillas de playa, etc.

En la mañana se rematarán los VARIOS y DORMITORIOS.

A la vista hoy JUEVES de 2 a 6 P. M.

CARLOS RIVAS VICUÑA :-: ARTURO CALVO MACKENNA
MARTILLERO DE HACIENDA.

IMPORTANTE REMAT

Por acuerdo de los herederos de don Benjamín Matte, se tará con admisión de postores extraños, la valiosa propiedad tuada en la calle **BANDERA ESQUINA AGUSTINAS**, por el

Mínimum $ 1.600,000

El precio se pagará en esta forma: la tercera parte al co do y el resto en dos porciones iguales a seis y doce meses pl con interés de 8 por ciento al año.

Las bases y antecedentes pueden consultarse en la oficina d Notario don Abraham del Río y en la oficina de Plantaciones d la Hacienda Guindos, Agustinas 1129.

La licitación se verificará el 14 de Noviembre, a las 4 de la ta de, en el estudio del partidor, don Miguel A. Varas H., Huérfa nos 1350.

La extensión de la propiedad, según la oficina de tasació municipal, es de 1,672 metros cuadrados. Se da este antecedent como simple dato ilustrativo.

Remate Viña San Juan

MINIMUM: $ 250,000

Ante el árbitro don Neftalí Cruz M. de la P., y en la ofici del Actuario don Manuel Gaete F., se rematará el 22 de Novie bre de 1921, a las 3 P. M.

Ubicada en el departamento de La Victoria, a tres kilóme de la Estación de Nos. Comprende 62 1|2 hectáreas más o men con derecho a 18 1|2 regadores del Canal Santa Cruz.

La propiedad tiene 56 hectáreas de viña francesa y dispone d extensas bodegas, vasijas para 12,000 arrobas, maquinarias d vendimia, enseres y herramientas de cultivo suficientes. Buena c sa habitación, posesiones de inquilinos, galpones, etc. Reconoce una deuda de $ 45,000 a favor del Banco Hipotecario del 8-1, reducida a $ 41,619.19.

Ha sido tasada por el ingeniero don Ernesto Ríos Talavera, e $ 295,250. Facilidades de pago.

Títulos en el Banco Hipotecario; antecedentes en la oficina d don Manuel Gaete Fagalde, Notario, Huérfanos N.o 1242.

Remates de prendas de plazo vencido

Hoy Jueves 10 de Noviembre, a las 9 A. M., el martillero señor Wittig, rematará en la **Casa de Préstamos "LA BOLA DE ORO", Avenida Delicias N.o 2939**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 26,551 a 29,000.

Hay, aparadores, trinches con mármol y espejo, roperos con lunas biseladas, mesas correderas, sillas de comedor, rosas con brillantes, carpetas de color, sobrecamas, juegos de guantes de box, lámparas, relojes de oro y plata, cadenas de oro, argollas, batas de seda y velo, colchas, frazadas, abrigos, gargantillas, cocinas económicas, manteles de hilo y damasco, mantas de castilla y lana, mantos de seda y velo, guitarras, cortinas de felpa, yuto y punto, prendedores con brillantes, anillos con brillantes, máquinas de socer y afeitar, TEODOLITO, pantalones, ternos de casimir, juegos de lavatorios, estuches de dibujo, catres de fierro con bronce, etc., etc.

Hoy Jueves 10 de Noviembre, a las 10 A. M., el martillero señor Goycolea, rematará en **la Casa de Préstamos "LA MARAVILLA", calle San Diego N.o 1802,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 76,553 a 79,605.

Hay: sábanas de crea, y lienzo, colchas, frazadas, ternos de casimir, pantalones, mantos de seda y velo, manteles y servilletas de hilo y algodón, blusas, fundas, enaguas, vestidos de lana y algodón, batas de seda, velo y terciopelo, pañuelos de rebozo, y seda, colchones de lana, catres de bronce y fierro, retazos de género vestones, máquinas de coser de pie y mano, mantas de castilla, lana y felpa, choapinos, cortes de casimir, cuellos de pieles, relojes de oro, plata y niquel, molinillos para café, sombreros de pita, paño y felpa, capotes de oficiales, máquinas fotográficas, rifles de salón, colleras de oro, anillos, prendedores, pulseras, rositas, argollas, varias otras especies.

Hoy Jueves 10 de Noviembre, a las 2 P. M., el martillero señor Lois, rematará en la **Casa de Préstamos "EL GLOBITO", Av. Matta N.o 1042,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 14,875 a 18,280.

Hay: batas de seda y velo, vestidos de lana y algodón, ternos de casimir, pantalones, sábanas de crea y lienzo, blusas, fundas, colchas, frazadas, pañuelos de rebozo, retazos de géneros, chalecos, ambos, varias piezas de manicure en caja, mantos de seda y velo, cortinas de punto, carpetas de color, mantas de castilla y lana, sobretodos de gabardinas y casimir, charlinas, revólvers, charlones de lana, manteles, servilletas, relojes y cadenas de oro y plata, carabinas, servicios de plaqué, espuelas, colchones de lana, peinadores y veladores, sillas de Viena, junco y madera, maletas de cuero, alcuzas de plaqué, muebles de comedor y dormitorios, etc., etc.

Hoy Jueves 10 de Noviembre, a las 4 P. M., el martillero señor J. Eyzaguirre, **rematará en la Casa de Préstamos "LA LUNA", calle San Diego N.o 1206,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 75,061 a 76,439.

Hay: guitarras, máquinas de coser y afeitar, pañuelos de rebozo, blusas, ternos de camisir, fundas, colchas, sábanas de crea y lienzo, camisas, camisetas, frazadas, batas de seda y velo, polleras, pantalones, cortes de casimir, colchones de crin y lana, catres de bronce y fierro, manteles, cortes de pantalones, lámparas, mantas de castilla y lana, mandolinos, maletas de cuero, sillas de Viena y comedor, cómodas con mármol, collares de oro, espejos, veladores con mármol, calzado y loza en gran cantidad, varias otras especies.

El Viernes 11 de Noviembre, a l 9 A. M., el martillero señor J. Ey guirre, rematará en la **Casa de P tamos "EL ROTO CHILENO", ca San Diego N.o 1477,** las prendas rescatadas y comprendidas entre números 8,534 a 11,141.

Hay: pantalones, paraguas, sá nas de crea y lienzo, colchas, fra das, ternos de casimir, vestidos lana, batas de seda y velo, lámpa de metal y vidrio, fundas, sobre dos, pañuelos de rebozo y seda, m tos de seda y velo, abrigos, floreros, cortes de casimir, re de género, sombreros de paño y ta, gargantillas, máquinas de maletas de cuero, sillas de com y Viena, manteles de hilo y al dón, relojes y cadenas de oro y ta, alfileres de corbatas, vel collares, cortinas, colchones de almohadones, piezas de lienzo permeables, muebles de comed dormitorio, varias otras especi

El Viernes 11 de Noviembre, a 10 A. M., el martillero señor Go lea, rematará en la **Casa de Pr mos "EL MONO", Avenida N.o 1088,** las prendas no resca y comprendidas entre los núm 35,647 a 40,000.

Hay: sillas de Viena, come junco, sábanas de crea y lienz chas, frazadas, camisetas, ca fundas, blusas, ternos de ca polleras, batas, vestidos, servilletas, restos de género, nes de lana, sobretodos, ga manteles de hilo y algodón, nas de coser, relojes de oro y rositas con piedras, cómodas mármol, servicios de plaqué, con brillantes, sillas de montar tes de casimir, aparadores, máquinas de coser de pie y cocinas económicas, medio am de salón, bombillas de plata, de bronce y fierro con bronce, dores con mármol, prendedores brillantes y piedras de color, res con mármol, etc., etc.

El Viernes 11 de Noviembre, 2 P. M., el martillero señor remataré en la **Casa de Prés "LA CRUZ BLANCA", Aveni dependencia N.o 360,** las pr no rescatadas y comprendidas los números 62,345 a 66,455.

Hay: choapinos, medio am de salón, máquinas de coser y mano, de afeitar, cortar el moler carne, catres de bronce rro con bronce, colchones de ternos de casimir, ambos, ch mantas de castilla, lana, mantos de seda y velo, colch zadas, sábanas de crea y lien brecamas de raso y pieles, camisas, fundas, blusas, batas da y velo, vestidos de lana dón, cortes de casimir, retazos da, velo y terciopelo, cort punto y felpa, sombreros de paño y pita, servilletas y sillas de Viena, junco y medallas y monedas de oro antiguas, hules, pañuelos de relojes de oro, plata y níquel, dedores con bilantes, anillos res, argollas, clarinetes, fuego, bombillas de plata,

El Viernes 11 de Noviembre 4 P. M., el martillero señor rematará en la **Casa de Pr "EL CONDOR", calle San** mero 2296, las prendas no y comprendidas entre los 91,140 a 94,466.

Hay: restos de género, de lana y algodón, ternos de sábanas de crea y lienzo, frazadas, batas, manteles y tas de hilo y algodón, bronce y fierro, colchones lámparas de metal y vidrio, de color, enaguas, fundas, camisetas, blusas, polleras, nes, pulseras de oro con roperos, anillos con brillantes, dedores con brillantes y mantos de seda y velo, castilla y lana, abrigos de floreros de cristal y plaqué, cadenas de oro y plata, cortinas, quinas de coser de pie y mano, nadores con mármol, etc., etc.

Las prendas estarán a la desde dos horas antes del Pago al contado.

EL INSPECTOR

LA NACION

Santiago, 10 de Novbre. de 1921

TODAVIA LA ACUSACION MARTNER

La Cámara ha aplazado nuevamente la consideración de la propuesta de acusar al ex-Ministro de Hacienda señor Martner ante el Tribunal Parlamentario. Se explica esta escasa disposición de los legisladores para emprender el estudio de un asunto ingrato y enojoso, y que envuelve, además de una injusta persecución que aparece revestida de bandería partidaria, un episodio bien poco halagador para nuestro prestigio cívico.

Parece estar ya formada, sin embargo, la general opinión de que la propuesta debe ser rechazada. En esto coincide el sentir manifiesto de los parlamentarios y del público, y es de sentir que la propia naturaleza de esta desagradable incidencia, alejando las simpatías y el interés de la Cámara, contribuya a prolongarla manteniéndola en un statu quo que puede ser fuente de nuevas discordias entre los partidos.

Mientras la persona del señor Martner, miembro del Partido Radical y ex-Ministro de un Gabinete político, continúe siendo el objetivo visible de la acción emprendida en busca de las responsabilidades afectadas en las operaciones consideradas ilícitas que se desarrollaron en torno de la liquidación del empréstito ferroviario, el verdadero carácter de esa acción aparecerá desnaturalizado a los ojos de la opinión pública, que imperiosamente desea y exige que se esclarezcan esos hechos y se establezcan las culpabilidades comprometidas. Y si está en la conciencia de los parlamentarios de todos los bandos que la actuación funcionaria del Ministro a quien se pretende acusar estuvo al abrigo de toda imputación relacionada con su honorabilidad, la insistencia en continuar esta persecución ha podido tener, entre tantas otras lamentables consecuencias, la de inducir a error a una parte por lo menos de la opinión haciéndola pensar que no es el castigo de esas actividades ilícitas, en que el Ministro no tuvo ni pudo tener participación siquiera indirectamente, lo que principalmente interesa a quienes han entablado la acusación.

Lo que el país desea conocer en sus detalles, para que se apliquen a los culpables las sanciones morales y legales que la investigación determine, es si la liquidación del empréstito ferroviario fué objeto como lo han afirmado los acusadores de una orgía de especulaciones en que el grupo que las habría llevado a efecto recogió indebidos y cuantiosos beneficios a costa de los intereses de la colectividad. La forma errada, quizá no libre de animosidad política, en que se planteó esta cuestión ante la Cámara, centralizando las responsabilidades en un funcionario cuya inculpabilidad se empieza por reconocer, amenaza frustrar esa exigencia vehemente de la opinión. Lógico es entonces que el Tribunal Parlamentario, junto con rendir justicia al ex-Ministro injusta e innecesariamente acusado, deje una vía abierta para que una nueva y cuidadosa investigación, apoyada por todos los partidos, pueda hacer plena luz sobre los manejos para los cuales se pide sanción.

Las persecuciones de carácter personal, como la de que se hace objeto por un grupo político al señor Martner, y la que se piensa emprender contra el ex-Presidente señor Sanfuentes por un núcleo antagónico, sólo tienen por fruto enconar las diferencias entre las agrupaciones partidistas y esterilizar en vanas luchas las energías y el tiempo que deben dedicar al estudio y solución de otras cuestiones de interés público que en estos momentos tienen caracteres dolorosamente imperativos.

LA CUENTA CORRIENTE BANCARIA ANTE EL SENADO

Ha comprendido el Senado la necesidad de ocuparse de este importante contrato, generador del cheque.

Si es cierto que correspondió a nuestro Código de Comercio la introducción del contrato de cuenta corriente en la legislación escrita, que ha servido de modelo a los Códigos promulgados después, sus reglas, sabiamente formuladas para regir la cuenta corriente mercantil, no encuadraron en la cuenta bancaria.

La jurisprudencia de nuestros tribunales, vacilante mucho tiempo, ha asentado ya la doctrina de que la cuenta corriente bancaria se aparta en puntos esenciales de la cuenta mercantil.

Así, pues, este importante contrato que tiene sus modalidades especiales, ha quedado sujeto a las prescripciones generales del derecho común, demasiado vagas y, por lo mismo, no siempre fáciles de aplicar.

Para los Bancos tiene mucha importancia reglar sus operaciones sobre bases perfectamente definidas, y para el público no tiene menos ventaja saber a qué atenerse en cada caso, sin tener que aventurarse a interpretar leyes aplicables a la generalidad de las obligaciones.

Nadie ignora que la cuenta corriente bancaria presta grandes servicios a la colectividad. El crédito en cuenta corriente es la facilidad que más se solicita y que los Bancos conceden con más dificultad.

Entre los motivos de estos retraimientos de los Bancos para otorgar, sólo como una concesión muy especial, un crédito en cuenta corriente, está la condición incierta en que se encuentra el contrato ante la ley.

Ahora, al dar las reglas a que el contrato habrá de sujetarse, nuestros legisladores deben pensar que si sólo contemplan las ventajas y comodidades del público y no miran, con equidad, las seguridades de los Bancos, no serán éstos los que más se perjudiquen, sino los propios intereses de las personas a quienes se pretenda atender, porque encontrarán en las instituciones de crédito iguales y acaso mayores dificultades para obtener los tan necesarios créditos.

Uno de los mayores peligros e inconvenientes que tiene para los Bancos la concesión de créditos en cuenta corriente, es la dificultad de establecer los saldos deudores de sus comitentes.

El que presta una suma determinada de dinero por un plazo fijo, tiene contra su deudor un título perfecto. El que concede un crédito, tiene que esperar que su deudor le reconozca el saldo.

¿Puede el acreedor estar a merced de la buena voluntad o diligencia de su deudor?

Si en nuestras costumbres, como con razón lo dice un honorable senador, "es el abandono, es la desatención de las cosas" lo que prevalece, ¿será conveniente que la ley estimule ese abandono, esa desatención?

Es justo que la ley se base en la costumbre; pero en la buena costumbre, no en la mala, en la que perjudica a terceros, sobre la que debiera reaccionar.

Los Bancos en la cuenta corriente sirven de cajeros: atienden las órdenes de pago de sus comitentes hasta el saldo líquido de sus depósitos o del crédito concedido.

El comitente recibe junto con su cuaderno de cheques una libreta para anotar por sí mismo sus giros y para que el Banco le anote sus depósitos.

No hay contabilidad más sencilla para saber exactamente día a día el saldo disponible en el Banco: sólo hay que hacer una suma o una resta.

Al fin de cada semestre el comitente recibe del Banco el aviso de su saldo para que lo reconozca.

Si el comitente no está conforme, no tiene más que cotejar su cuenta con la del Banco, no sólo a fin de semestre sino en cualquier momento. La cuenta que lleva el Banco está siempre abierta, a la vista del comitente.

Ahora bien, ¿es preciso que para verificar la exactitud del saldo semestral de los libros del Banco se conceda al deudor un plazo mayor de treinta días?

El plazo de varios meses que se pretende establecer para el reconocimiento del saldo de una cuenta, importa, en el hecho, un plazo de gracia para el pago del saldo, que no se haría exigible sino después del vencimiento de dicho plazo.

En la discusión habida en el Senado se nota cierta dispersión de ideas. Se formulan indicaciones a primera vista justificadas, pero cuyo alcance en la práctica de los negocios no es posible apreciar. Por nuestra parte creemos que el proyecto está bien concebido y que sería de desear fuera despachado con las menores modificaciones posibles.

NUESTROS PROBLEMAS MUNICIPALES

Acaba de regresar de Buenos Aires el Primer Alcalde de Santiago, señor Cariola, quien, hombre de trabajo y de estudio, parece haber aprovechado bien las facilidades que gentilmente le ofrecieron las autoridades locales de aquella metrópoli para conocer de cerca la organización y el funcionamiento de los servicios municipales.

Ha hablado a la prensa el señor Cariola, y manifestado hasta qué punto y por qué esos servicios están en evidente pie de superioridad respecto de los de nuestra capital. El servicio de aseo, el ornato de los paseos públicos y el taxímetro obligatorio, son tres temas que el Alcalde de Santiago ha anotado con especial interés en su cartera de viajero, y cuya aplicación a nuestra ciudad desearíamos ver ensayada por él mismo.

De un modo particular es exigida imperiosamente por la opinión pública la implantación del taxímetro que hace tiempo se intentara y que fracasó, como se recordará, por la contraposición de intereses de las firmas que competían en la provisión de estos aparatos medidores.

El señor Alcalde ha lanzado desde luego la idea de que la Municipalidad de Santiago adquiera el número suficiente de taxímetros para la instalación inmediata de este sistema; y estamos seguros de que la población entera le acompañará entusiastamente en la realización de este propósito.

Atribuye el señor Alcalde buena parte del florecimiento municipal de Buenos Aires no sólo a la cuantía de la renta, sino además, a la organización del sistema tributario: allí el Municipio, o Concejo Deliberante, no ha menester de la intervención parlamentaria para crear impuestos locales. Semejante facultad no sería constitucional en nuestros Municipios. Pero, si es cierto que no podemos otorgárselas, en cambio tenemos el derecho de pedir— y este diario lo ha hecho con insistencia—que no se cercenen las rentas propiamente municipales, haciendo la destinación de ellas a fines determinados por leyes de carácter municipal, como la de caminos, la de instrucción primaria obligatoria, el Código Sanitario, etc.

La autonomía municipal, que no puede en Chile llegar hasta la facultad de imponer contribuciones, debe consistir, por lo menos en el orden financiero, en la libre aplicación de las rentas propias de los Municipios, sin otros requisitos que la formación del presupuesto anual como cosa previa, y la rendición de cuentas ante el Tribunal respectivo una vez hechas las inversiones correspondientes. Y la verdad es que poco a poco se ha ido dejando a estas corporaciones en un estado de verdadera esclavitud financiera, contra la cual muchas de ellas, inclusa la de Santiago, han clamado, pero han clamado en vano.

De acuerdo en reconocer a la vez que la impotencia en que desde el punto de vista de las rentas se mantiene a no pocas Municipalidades, la necesidad de que se restablezca la situación, dando al Poder Central y al Poder Municipal proporción verdadera en la percepción e inversión de los impuestos nacionales, abrigamos, sin embargo, la esperanza de que no todos los Municipios ni todos los alcaldes han de sentir enervada su acción, y dejar trascurrir estérilmente el plazo legal señalado a sus labores.

Aunque se nota un sabor de pesimismo en las recientes declaraciones del señor Cariola, él mismo insinúa algunos proyectos de indudable utilidad que, sin duda, sabrá llevar a la práctica contrarrestando lo desfavorable de las circunstancias que lo rodean.

EN ARRIENDO

SANTO DOMINGO.— Muy buenos altos recién refaccionados, con 4 dormitorios, baño, salón, sala, comedor galerías, servidumbre y dependencias. Canon: $ 750.

CARRERAS. — A cuatro cuadras de Alameda, bajos 4 dormitorios, 2 toilettes, hall, salón, comedor, dependencias, garage. Contrato. Canon: $ 400.

ARTURO PRAT. — A 3 cuadras de Alameda. Casa moderna en dos pisos, con 7 dormitorios, baños, salón, comedor, etc. Tiene garage. Canon: $ 800.

FREUDENBURG & BALMACEDA

330 - MORANDE - 330

Restaurant Teutonia

BANDERA 843

MENU PARA HOY

ALMUERZO $ 3.00

Queso Cabeza con Ensalada de Papas en Mayonesa
Cazuela de Cordero o Consomé
Corbina a la Maitre d'Hotel
Fricandeau de Veau relleno
Tortila de Jamón
Chuletas a la Nelson
Helados de Chocolate o Frutas
Café o Té

COMIDA $ 4.00

Alcachofas al natural
Potage fines herbes o Consomé
Congrio con Salsa Normandie
Pollo a la Vienesa
Huevo a la Rossini
Petit pois aux Carottes
Filets trufado con Papas Risolé
Choux al Chantilly o Helados
Té o Café

GRAN ORQUESTA VIENESA

EL MEJOR EN SANTIAGO

TE RATANPURO

EL REY DE LOS TEES

EMPAQUETADO EN LONDRES

NOTAS POLITICAS Y PARLAMENTARIAS

AYER CONCURRIO A LA CAMARA DE DIPUTADOS EL GABINETE TOCORNAL - BARROS JARPA

A excepción del Partido Demócrata, todos los demás, incluso el Socialista, contestaron el discurso - programa leído por el señor Tocornal

ACUSACION AL SEÑOR MARTNER

Por acuerdo de la Cámara de Diputados, la sesión de esta tarde estará destinada exclusivamente a tratar de esta acusación. — En esta misma sesión se votará si se admite a examen dicha acusación

ACUSACION AL SEÑOR SANFUENTES

Será presentada a la Cámara una vez que se dé término al debate sobre la acusación al señor Martner

COMISION MIXTA DE PRESUPUESTOS

Celebrará sesión hoy, a las 6½ P. M. — El Ministro señor Garcés Gana hará una exposición del estado de la Hacienda Pública

CONSEJERO DE ESTADO

Hoy fijará la Cámara la fecha de la elección de Consejero de Estado, en la vacante dejada por el señor don Ismael Tocornal

EL MINISTERIO ANTE EL CONGRESO

Como estaba anunciado, el Gabinete Tocornal-Barros Jarpa, hizo su presentación oficial a la Cámara de Diputados, en la sesión de ayer tarde.

Al ingresar el Gabinete a la Sala de Sesiones, fué recibido con demostraciones de aplauso y simpatías, por la gran concurrencia que llenaba las galerías y tribunas y por muchos de los parlamentarios.

Concedido el uso de la palabra, el Jefe del Gabinete, señor don Ismael Tocornal, dió lectura al mismo discurso-programa, con que se presentó en la sesión del Lunes pasado del Honorable Senado y al terminar, fué saludado con grandes aplausos.

Contestó al señor Tocornal, en primer lugar, el diputado señor Lisoni, quien en nombre del Partido Liberal-Democrático, dió la bienvenida al Gabinete Tocornal-Barros Jarpa, ofreciéndole el concurso de los bancos balmacedistas.

Siguió en el uso de la palabra en un corto discurso, el señor don Aníbal Rodríguez, ofreciendo toda la cooperación del Partido Nacional necesaria para el éxito del programa del nuevo Ministerio.

A continuación el diputado conservador, señor Irarrázaval, en nombre de sus colegas de representación parlamentaria, significó que el Partido Conservador cooperará a la realización del programa leído por el señor Tocornal, sin ligarse a su suerte, y sin renunciar a la acción fiscalizadora, enérgica y levantada, y sin apartarse del objetivo de servir las aspiraciones nacionales, que el Partido se ha trazado.

El resto del discurso del señor Irarrázaval, fué una análisis de los actos de la Administración de la Alianza Liberal, según puede consultarse en la versión oficial de esta sesión que va en otras columnas.

En nombre de los liberales unionistas, habló el señor don Francisco Bulnes, quien después de breves consideraciones sobre los acontecimientos políticos últimos, dijo que su Partido prestaría su concurso más decidido al nuevo Ministerio.

El señor don Nicolás Cordero Albano, previa una declaración de que el Partido Liberal Aliancista, en cuyo nombre hablaba, mantenía sus propósitos de renovar los lazos que lo unían a los Partidos Radical y Demócrata, ofreció al Gabinete la cooperación franca de sus amigos políticos.

En seguida habló el diputado radical señor don Remigio Medina, quien, refiriéndose a los ataques dirigidos por el señor Irarrázaval al Gobierno de la Alianza y del Partido Radical, dijo que eran injustificados y que en otra ocasión se ocuparía de rebatirlos y de probar los beneficios que para el país trajo el régimen aliancista.

Entrando a contestar el discurso del señor Tocornal, dió a conocer las causas que habían impedido al Partido Radical participar de un Gabinete que no fuera netamente aliancista, que era solicitado por la mayoría de la opinión pública, si se contemplaban los resultados de las campañas electorales del año 1918, 1920 y 1921.

Agregó que el Partido Radical no consideraba al actual Ministerio como Gabinete de administración o presidencial; pero que contaría con facilidades en los bancos radicales para su tarea de sana labor administrativa.

El diputado socialista señor Recabarren, después de extensas observaciones sobre los regímenes de Gobierno que han imperado en nuestro país, terminó formulando votos porque el Gabinete Tocornal-Barros Jarpa pudiera cumplir los anhelos de bien público de que se dejaban constancia en el programa con que se presentaba al Congreso.

Por último, el diputado señor Chanks, hablando en su propio nombre, ofreció su cooperación personal al Ministerio.

Felicitaciones

Durante la recepción ministerial y desde casi todos los bancos parlamentarios, se enviaron cordiales saludos y felicitaciones tanto al Jefe del Gabinete, señor Tocornal, por su programa, como a los demás Secretarios de Estado.

Estas manifestaciones se renovaron en los pasillos de la Cámara.

CONSEJERO DE ESTADO

Con la aceptación por parte del señor don Ismael Tocornal, del cargo de Jefe del Gabinete, ha quedado vacante el de Consejero de Estado, que desempeñaba por elección de la Cámara de Diputados.

En la sesión de esta tarde, se pondrá en segunda discusión, una indicación formulada ayer, para fijar el día en que debe procederse a elegir reemplazante al señor Tocornal.

Como se sabe, el Partido Liberal, presentará como candidato al señor don Luis de Porto Seguro.

Por el momento, no se ha hablado en los círculos parlamentarios de otra candidatura para este cargo.

ACUSACION AL EX-MINISTRO DE HACIENDA SEÑOR MARTNER

Por acuerdo de la Cámara, la sesión de esta tarde estará destinada única y exclusivamente a la deliberación sobre la admisibilidad a examen de la proposición de acusación al señor doctor Daniel Martner, ex-Ministro de Hacienda.

Como lo hemos informado anteriormente y según las informaciones que se nos han proporcionado, este asunto ha dejado de ser cuestión de Partido para la Unión Nacional, pues, muchos de los miembros de esta combinación política, habrían manifestado opinión en sentido favorable para el ex-Ministro acusado, una vez que conocieron la exposición elocuente y sincera de descargos que hizo el señor Martner, el día que concurrió a la Cámara a dar explicaciones respecto de las imputaciones que se le hicieron en la acusación.

Votarán negativamente la admisión a examen de la proposición, los diputados radicales y liberales y, aunque los demócratas han declarado libertad de acción, sabemos que a excepción de tres o cuatro, los demás diputados también acompañarán en esta ocasión al Partido Radical.

El Comité Parlamentario Radical, ha reiterado ayer a sus diputados, la necesidad de concurrir a esta sesión, en la cual también ha de votarse la censura propuesta en la sesión de ayer en contra del Director General de Sanidad, señor Corbalán Mergarejo, por el diputado señor Pradenas Muñoz.

ACUSACION AL SEÑOR SANFUENTES

Se nos ha informado que la proposición de acusación al ex-Presidente de la República, señor don Juan Luis Sanfuentes, será presentada a la Cámara de Diputados, una vez que ésta se haya pronunciado sobre la admisibilidad de la iniciada en contra del ex-Ministro de Hacienda, señor Martner.

DIPUTADOS RADICALES

Los diputados radicales, reunidos ayer tarde, rechazaron las renuncias presentadas por los señores Remigio Medina y Miguel A. Padilla, de los cargos de miembros del Comité Parlamentario y designaron al señor Francisco Jorquera, como tercer miembro de ese Comité, en reemplazo del señor Salas Romo, que declinó aceptarlo.

CONSEJERO DE LA CAJA HIPOTECARIA

Anunciamos en ediciones anteriores, que el Honorable Senado, en una de sus próximas sesiones procederá a elegir Consejero de la Caja de Crédito Hipotecario, en reemplazo del señor don Arturo Besa.

Según se nos ha informado, será designado para este cargo el ex-Senador y miembro del Partido Nacional, señor don Antonio Varas.

COMISION MIXTA DE PRESUPUESTOS

Como lo hemos anunciado, la Comisión Mixta de Presupuestos está citada a sesión para hoy, a las 6 1|2 P. M. El Ministro señor Garcés Gana, hará en esta sesión una exposición del estado de la Hacienda Pública, oída la cual la Comisión Mixta entrará a discutir el cálculo de entradas ordinarias y extraordinarias que el señor Garcés Gana dé a conocer para el año 1922.

SENADURIA POR MAULE

Como lo hemos informado anteriormente, las gestiones que la Mesa Directiva del Partido Nacional ha venido haciendo desde hace algunos días para encontrar candidato a la senaduría por la provincia de Maule, se encuentran pendientes de la contestación que desde Europa debe dar el señor don Ramón León Luco.

Si el señor León Luco rehusare también ir a la lucha, esta candidatura sería ofrecida al señor don Arturo Alemparte.

Hemos dicho anteriormente que el Partido Radical tiene el propósito de presentar lucha en esta elección, y que su candidato sería el señor don Enrique Rodríguez Mac-Iver, actual diputado por Constitución.

Ayer nos encontramos con el señor Rodríguez Mac-Iver, que acaba de efectuar una jira por la provincia, e interrogado por nosotros se sirvió declararnos que la impresión recogida en su reciente visita era inmejorable, en forma que estaba inclinado a presentar su candidatura. Nos agregó que las fuerzas aliancistas estaban en situación de presentar lucha con ventaja a la Unión Nacional.

SERVICIOS DE SANIDAD

A propósito del voto formulado en la sesión de ayer de la Cámara de Diputados por el señor Pradenas, sobre la Dirección General de Sanidad, tuvimos anoche ocasión de conversar con el Ministro del Interior señor don Ismael Tocornal.

Nos declaró el señor Tocornal, que el Gobierno esperaba que la Comisión nombrada por el Ministerio del Interior para informar respecto a los servicios sanitarios, emitiera cuanto antes su opinión sobre el particular, por cuanto ese informe serviría de base a la resolución que debe adoptarse sobre dichos servicios.

DIRECTORIO GENERAL LIBERAL ALIANCISTA

Mañana, a las 6.30 P. M., celebrará sesión el Directorio General del Partido Liberal Aliancista. El objeto de la sesión es pronunciarse sobre una petición formulada para celebrar una convención, llenar algunos cargos vacantes en el Directorio y en la Junta Ejecutiva y ocuparse de actualidad política.

DIRECTORIO GENERAL DEMOCRATA

Esta noche se reunirá extraordinariamente el Directorio General del Partido Demócrata, para ocuparse de la comunicación que la Federación Obrera de Chile le ha enviado, invitando al Partido a la Convención Federal que se celebrará próximamente en la ciudad de Rancagua.

También se ocupará de estudiar los preliminares y bases de la Convención General del Partido, que ha sido postergada hasta el año próximo.

DIRECTORIO GENERAL LIBERAL DEMOCRATICO ALIANCISTA

De orden del Presidente del Partido Liberal Democrático Aliancista, se ha citado al Directorio General para hoy, a las 8 P. M., en Arturo Prat 145, con el objeto de resolver numeroso asuntos de importancia para el Partido.

OBRAS PORTUARIAS

La Comisión Especial de Senadores a cuyo estudio se ha sometido el proyecto de obras portuarias en la costa sur del país, celebró ayer su primera reunión, a la cual asistieron especialmente invitados los ingenieros de la Comisión de Puertos.

Después de un detenido estudio del proyecto en cuestión, acordaron informarlo favorablemente. Este informe será presentado al Honorable Senado en la sesión del próximo Lunes.

Como lo decimos en otras columnas, este proyecto ocupará el primer lugar de la tabla de las sesiones ordinarias del Honorable Senado, a contar del Lunes venidero.

LA CONCESION PELLE

En nuestra edición anterior anunciamos que el senador por Valparaíso, señor Rivera, había solicitado del Senado se dirigiera oficio al Ministro de Hacienda, para que se sirviera remitir a la Cámara los antecedentes relacionados con una concesión de 200 metros de playa del puerto de Valparaíso, hecha al señor Luis E. Pellé, para establecer un varadero mecánico de lanchas.

Se nos informa que el señor Rivera, desarrollará en la sesión del próximo Lunes, algunas observaciones sobre esta concesión, y pedirá al actual Ministro de Hacienda, señor Garcés Gana, la derogación del decreto respectivo.

POLICIA DE VALPARAISO

El diputado por Tocopilla, señor O'Ryan, reanudará en la sesión de esta tarde sus observaciones sobre el decreto que ordenó la reorganización de la Policía de Valparaíso.

Según se nos ha informado, el señor O'Ryan dará el carácter de interpelación a sus observaciones.

EL EX-MINISTRO SEÑOR MARTNER Y LA ASAMBLEA RADICAL

En la sesión celebrada anoche por la Asamblea Radical, se dió cuenta de la siguiente carta enviada por el señor don Daniel Martner al presidente de esa institución:

"Distinguido correligionario: Me he impuesto oportunamente del voto de adhesión aprobado por unanimidad en mi favor por la Asamblea Radical con motivo de la proposición de acusación presentada por los comitées unionistas de la Cámara de Diputados.

"No habiéndome sido posible hasta ahora ir a la Asamblea para expresar personalmente mi profundo reconocimiento por la actitud de mis correligionarios ante la injusticia de que he sido objeto, quiero hacerlo por escrito.

"Nada me ha sido más satisfac-

Cigarrillos

La Flor de Cabañas

HABANOS EXTRA FINOS

Alquilo

En la Avenida República, gran chalet de dos pisos con jardín, garage y toda clase de comodidades. Tiene salón, gran hall, escritorio, comedor, siete dormitorios, dependencias, luz eléctrica y gas. CANON: $ 1,200.

Carlos Ossandón B.

168 — BANDERA — 168

Hora de Oficina: De 9 a 12 M. y de 1.30 a 5 P. M.

MY LORD

Cigarrillos

CON TABACO MARYLAND

"ESPECIFICO BENGURIA"

EL UNICO QUE CURA LA CALVICIE

Es un procedimiento totalmente vegetal e inofensivo. Detiene la caída del cabello, extermina la caspa y hace recuperar el pelo perdido. Las canas recobran el color natural sin teñirlas, no mancha la piel ni ensucia. El cabello crece del color natural.

Dr. RAFAEL BENGURIA B.—CASILLA 2426.—SANTIAGO

Unico lugar de Ventas y Consultas: Moneda 875 (altos)

ATIENDO PEDIDOS DE PROVINCIAS

CIGARRILLOS

REINA VICTORIA

HABANOS XXXX

— 60 CENTAVOS LA CAJETILLA —

terio en este incidente que imponerme de la adhesión que un grupo de nobles corazones ha querido manifestarme en momentos en que representantes de partidos contrarios inician una persecución en contra de un ex-Ministro que dedicó todos sus esfuerzos en pro del país y que sirvió el cargo con el más solícito cuidado.

"El corazón radical, tan severo en sus sentimientos de protesta cuando se persigue injustamente a un ciudadano, ha dado una prueba más de su virtud; y al unirse para mostrar su desagrado ante la injusticia que se ha querido cometer, da testimonio elocuente de su vitalidad y poder.

"Doy mis más sinceros agradecimientos a la Asamblea Radical de Santiago por su actitud enérgica en presencia del atropello de que se ha querido hacer víctima al correligionario que ha procedido con corrección y delicadeza no sólo como Ministro, de Estado, sino en todos los actos de su vida.

"Con este motivo y esperando pronto tener la oportunidad de asistir a la Asamblea, me digo de usted Atto. y SS. agradecido correligionario y sincero amigo. — (Firmado). — **Danel Martner**".

POR EL PARLAMENTO

En la sesión de esta tarde de la Cámara de Diputados, se votará una moción de censura para la Dirección de los Servicios Sanitarios, propuesta por el señor Pradenas Muñoz

EN EL SENADO

La sesión se abrió a las 4 P. M., presidida por el señor Claro Solar y con asistencia de 24 senadores, de los Ministros del Interior, de Guerra y Justicia, señores Tocornal, Claro Lastarria y Sánchez.

INCIDENTES

El problema de los albergados. —El Ministro del Interior, señor Tocornal, solicitó la palabra para hablar sobre el problema de los obreros cesantes y la mantención de los albergues en la capital.

Dijo que en la mañana había visitado todos los albergues, con el objeto de imponerse personalmente del estado sanitario de ellos y de manifestar a los obreros que el Gobierno abrigaba el pensamiento de enviarlos a sus respectivos pueblos natales, a reunirse con sus familias. Manifestó que el estado higiénico de los albergues era en general, satisfactorio y que, aunque algunos obreros habían aceptado la idea del Gobierno anteriormente expresada, muchos le habían observado la situación crítica en que se les colocaría de privarlos de alimentación y hospedaje, sin darles previamente trabajo para mantener a sus respectivas familias.

Ante esta grave situación, agregó el señor Tocornal, pesa sobre el Gobierno y el Congreso la obligación de tomar algunas medidas salvadoras y, entre ellas, consideró como principal, la de autorizar la construcción de una obra pública de aliento, tal como un gran camino en las provincias del sur, expediente que sería el más viable para descongestionar a la capital del exceso de brazos muertos, pues aproximándose la época de las cosechas los agricultores podrían aprovechar a estos trabajadores en las faenas agrícolas.

Terminó haciendo un llamado al patriotismo de los miembros del Senado, para que cooperaran en este sentido a la acción del Gobierno y solicitó oír algunas opiniones de los senadores, en orden a la solución del problema, que consideró verdaderamente grave.

El señor Ochagavía insinuó que sería más práctico que el señor Tocornal, invitara a los representantes de los partidos a una reunión en la sala de su despacho, con el objeto de que en ella se armonizaran las opiniones en un sentido deetrminado y para que la acción del Gobierno encontrara amplia aceptación en el Congreso.

Servicios del Ejército.—El Ministro de Guerra, señor Claro Lastarria, contestó ayer las observaciones del senador por Cautín, señor Valdés, respecto del traslado del Regimiento Tucapel, actualmente de guarnición en Temuco, a Victoria, manifestando que se inclinaba a creer que sería más conveniente trasladar a dicha ciudad el Batallón Tren, de guarnición en Angol.

Respecto a las observaciones sobre los servicios de Aviación, formuladas por el señor Errázuriz Lazcano, dijo que se preocupaba de estudiar los antecedentes de la reorganización de dichos servicios, que no estaba resuelta definitivamente por el Gobierno, y que oiría las opiniones técnicas más autorizadas antes de resolver en definitiva.

En cuanto a los datos sobre las reincorporaciones al Ejército, anunció que había dado órdenes estrictas de que fueran enviados cuanto antes a la Cámara.

Carenamiento del "Latorre".—El senador señor Bañados reanudó sus críticas por la medida del Gobierno de enviar al dreadnought "Latorre" a carenar sus fondos a Balboa. Sostuvo que debía procederse al desarme de este buque, por cuanto su mantenimiento se hacía imposible en las circunstancias actuales. Refiriéndose a la nota de la Dirección General de la Armada, que propone el viaje del barco a Balboa, la refutó punto por punto y antes de suspender sus observaciones solicitó del Ministro de Marina se sirviera enviar la cuenta de inversión detallada de los gastos que ocasionó el viaje del "Latorre" desde Inglaterra a Valparaíso.

Inversión de empréstitos.—El senador señor Aguirre Cerda, contestó ayer brevemente los cargos formulados por el senador señor Echenique respecto de los gastos efectuados por la actual Administración, durante el tiempo que sirvió el cargo de Ministro del Interior. Desmintió la afirmación relativa a que hubiera autorizado la compra de un automóvil por un valor de 70 mil pesos, para el Jefe de Carabineros, y dijo que este jefe había comunicado ayer al Ministro del Interior, señor Tocornal, que dicho automóvil había sido adquirido por un miembro de su familia y nó con fondos del Cuerpo de su mando.

Obras portuarias. — La indicación del señor Zañartu, don Héctor, para tratar en la sesión del Lunes, en primer lugar de la tabla, con o sin informe, el proyecto sobre obras portuarias, fué aprobada.

Indultos de reos. — Entrando a la orden del día, se puso en discusión general y particular la moción de tres senadores para conceder indultos a reos, con motivo de la celebración del IV Centenario del Descubrimiento del Estrecho de Magallanes. Usó extensamente de la palabra el señor Mac-Iver y quedó con ella por haber llegado la hora.

EN LA CAMARA DE DIPUTADOS

Excepcional concurrencia de diputados se notó en la sesión de ayer; igualmente fué la asistencia a tribunas y galerías.

La sesión se abrió, a las 4.15 P. M., presidida por el señor Ruiz.

Problemas salitreros.— A indicación del Presidente, señor Ruiz, quedaron designados como miembros de la Comisión Mixta de Senadores y Diputados, que estará encargada de estudiar los problemas salitreros, los señores Guzman, De Castro, Navarrete, Mujica, Rodríguez, Don Aníbal; y Silva Somarriva.

Cuestiones sociales. — El señor Pradenas, refiriéndose a los sucesos ocurridos en Lota el 1.o de Octubre último, dijo que habían sido manifiestamente falseados por el jefe de las fuerzas de carabineros y protestó de algunas expresiones vertidas por el ex-Ministro del Interior, señor Arancibia Laso, en las que atribuía propósitos anti-patrióticos a los obreros mineros.

Dirección de sanidad. — Terminado el incidente ministerial, el diputado señor Pradenas reanudó el curso de sus observaciones y propuso un voto de censura a la Dirección General de Sanidad. Para este voto pidió 2.a discusión el señor Rivas Vicuña y se votará, en consecuencia, en la sesión de esta tarde.

A continuación, el señor Pradenas, condenó la medida del Gobierno de suspender la redondilla en las faenas marítimas.

PARTIDO RADICAL

ASAMBLEA RADICAL DE SAN MIGUEL. — Se ha citado a esta asamblea para hoy Jueves 10, a las 8 y media de la noche.

Local de la reunión, Chiloé 1520.

PARTIDO LIBERAL

CENTRO LIBERAL ALIANCISTA. — Esta noche a las 9 y media P. M., celebró sesión esta institución, política, en su local de la calle Catedral.

Se procederá a elegir un director, de acuerdo con los estatutos en los reglamentos.

PARTIDO DEMOCRATA

CENTRO DEMOCRATA. — Hoy, a las 9 de la noche, sesión ordinaria de este Centro político, para ocuparse de numerosos asuntos que tiene en tabla.

CENTRO DEMOCRATA ISAIAS GONZALEZ. — De orden del presidente, señor Vicente Adrián, y de conformidad con el acuerdo vigente, se ha citado a una asamblea de adherentes para hoy Jueves, a las 9 de la noche en punto, en el local de la Décima Comuna, Avenida Matta entre San Diego y Gálvez.

La tabla para esta asamblea será la siguiente:

CENTRO AVANZADA DEMOCRATA.— Se ha citado a junta general para hoy a las 8 y media. Tabla: elección de Directorio.

COLON

Los mejores cigarrillos con tabaco hebra.

20 cts. PAQUETE

Baile y Moda

Como una innovación a los bailes modernos se está introduciendo el "Schottis español" con una facilidad asombrosa. Prueba de ello, a los cursos del profesor M. Aguilar acuden centenares de personas en busca de lecciones de este elegante baile de salón, el que hará furor en las aristocráticas reuniones veraniegas en la próxima temporada de Viña del Mar.

Su sala de enseñanza es siempre en **Egaña 570**, entre San Isidro y Carmen.

THE AMERICAN ORQUESTA

Atiende toda clase de fiestas, reuniones sociales, paseos, banquetes, bailes y recepciones.

Para bailes cuenta con un repertorio moderno de Shimmy, Fados, Fox-Trot, One-Step y Tangos.

Ordenes: Gálvez 249, casa 20.

SANTIAGO.—MR. V. LETELIER

Deutscher Sportverein, Santiago

STADIUM LOS LEONES

DOMINGO 13 DE NOVIEMBRE 1921, A LAS 2.30 P. M.

TORNEO ATLETICO Y FINALES DE TENNIS

en celebración del

V ANIVERSARIO

A continuación Gran Baile en las canchas de tennis amenizado por bandas militares.

Entrada $ 2.—

GRANDES LIQUIDACIONES

SEDAS

VELOS, surtidos colores, clase muy fina	$ 10.00
CREPE Georgette, calidad extra	$ 14.50
ESPUMILLAS de muy buena clase . . .	$ 16.80
TAFETAN negro, y colores extra	$ 20.00
ESPUMILLAS muy gruesas, réclame .	$ 20.00
CREPE Georgette de media seda, finos	$ 4.80

VELOS

De un color, saldo, gran réclame . . .	$ 1.90
De colores bonitos, buena calidad . .	$ 2.50
Pintados elegantes, clase superior . .	$ 3.50
De un color finos, franceses, anchos.	$ 5.00
De calidad especial, muy modernos . .	$ 6.50
Finísimos, estilos de gran novedad . . .	$ 8.50
Con guardas, de los más exquisitos gustos	$ 9.50

ORGANDI

CRISTALINO, clase fina	$ 6.80
CREPE Georgette de hilo, calidad finísima	$ 9.50
ETAMINAS estilos persas, las más altas novedades . .	$ 8.00
BATISTA Versalles, de gustos muy modernos	$ 8.00

LANAS

CAMELIAS muy buena calidad, gran ocasión	$ 4.00
GABARDINAS finas, 1.40 ancho, colores fuertes	$ 16.00
GABARDINAS inglesas, muy finas, 1.40 ancho	$ 20.00
LANAS fantasía, muy finas, 1.30, novedad	$ 16.00
ALPACAS listadas, 1.30, gran fantasía	$ 12.00
GABARDINA blanca, 1.40 ancho, clase extra	$ 32.00
LANAS fantasía, extra, modernas, 1.30 finas	$ 18.00
CASIMIR blanco, 1.50 extra, superfino . .	$ 35.00
LANAS a cuadritos, 1.30, clase recomendable	$ 12.00
SARGA pura lana, precio gran réclame	$ 5.80

ESPONJAS

SURTIDO colores clase muy recomendable	$ 7.00
DE CALIDAD lo mejor, de lo mejor .	$ 12.00

FORROS

MESALINA, saldo de colores, gran réclame	$ 2.00
SATINES, surtido de colores, ocasión. .	$ 2.40
SATINES muy anchos clase superior . .	$ 3.00
SATINES, calidad extra superior . . .	$ 3.50
POLONESAS muy anchas y muy buenas	$ 3.50
SEDALINAS, saldo colores, gran réclame	$ 2.50

CREAS

SUPEROR, 1.60 ancho	$ 6.80
SUPERIOR, 1.80 ancho	$ 7.80
SUPERIOR, 200 ancho	$ 8.80
EXTRA, 1.60 ancho	$ 7.90
EXTRA, 1.80, ancho	$ 8.90
EXTRA, 200 ancho	$ 9.90
HILO, 1.60 ancho .	$ 8.80
HILO, 1.80 ancho .	$ 9.80
HILO, 200 ancho .	$ 10.80
HILO, 2.20 ancho .	$ 12.00

BRINES

Crudos y colores .	$ 1.60
Colores firmes y durables	$ 2.20
Superior, gran surtido	$ 2.50
Calidad extra finos	$ 3.50
Calidad extra superiores	$ 4.00

KAKIS

Para niños, gran réclame	$ 2.80
Para boy-scouts, tipo grueso	$ 3.50
Para caballeros, calidad especial. .	$ 5.00
Estilo gabardina, calidad extra	$ 8.00
Ancho, especial para cortinas	$ 3.50

VARIOS

DAMASCO manteles 180 ancho, superior	$ 12.00
GRANITE manteles para deshilado, 180	$ 16.00
TUXOR muy fino, y ancho, de colores	$ 6.00
GASA cristal, buena, muy ancha . . .	$ 4.00
BRILLANTINA de colores firmes . . .	$ 2.50
BATISTAS de colores, gran réclame	$ 1.60
BATISTAS, colores elegantes, finas. .	$ 2.20
BATISTAS alsacianas, finas y anchas	$ 3.50
PIEL blanca de buena calidad	$ 4.00
CREPE, colores grandes fantasías . .	$ 3.00
GABARDINAS muy durables, saldo . .	$ 3.80

BANDERA 702

ESQUINA ROSAS

TRUEBA, VILLA y Cia.

VIDA SOCIAL

RECEPCIONES.—

El señor Raúl Claro Solar y señora Mercedes Montes de Claro, ofrecieron ayer en la tarde una recepción a sus relaciones.

Asistieron a ella distinguidas señoras y señoritas de nuestra sociedad, motivando una hermosa y agradable reunión.

CLUB DE SEÑORAS.—

Una conferencia de mucho interés fué la dictada ayer en esta institución por la señorita Elvira Santa Cruz (Roxane).

Ella versó sobre "El optimismo".

La distinguida intelectual fué muy aplaudida y felicitada.

Puso término a esta velada la señorita Susana Sivern, ejecutando al piano, en forma brillante, unas bellas composiciones, en las que puso de manifiesto sus excelentes cualidades artísticas.

—Esta tarde, a las 6, se efectuará el recital que el distinguido pianista señor Stefaniai ofrece a los socias de esta institución y sus relaciones.

Se invita al Cuerpo Diplomático, a las socias y sus relaciones.

—Una de las cintas más artísticas se ha elegido para la función de biógrafo en el Club, mañana Viernes, a las 6.15. "El amor manda", hermosa película en que trabajan Katherine Mac-Donald y Thomas Meighan.

Socias, 1 peso; público, 1.50.

—El Sábado 12, a las 6, se verificará el té-danzante que ofrece el Club de Señoras a la sociedad de Santiago.

Las mesas se reservan en la secretaría del Club.

BANQUETE.—

Los amigos de don Luis Pizarro Espoz, lo festejarán con un banquete el Sábado, a las 8 y media P. M., en el Club Conservador, Bandera 231, con motivo de su actuación como presidente de la Convención de la Juventud Católica.

Las adhesiones para esta manifestación se recibirán en el mismo Club hasta el Sábado a las 12 M.

COLONIA FRANCESA.—

Para celebrar el aniversario de la victoria, tendrá lugar un banquete patriótico el Sábado 12 del corriente, a las 13 horas en el Círculo Francés.

Las inscripciones pueden hacerse en el Círculo Francés hasta el Viernes 11 del presente.

FIESTAS DE CARIDAD.—

El Sábado, de 6 a 8 y media de la tarde, se realizará en el recinto de los jardines del Parque Cousiño un garden party; las bandas del Pudeto y Tacna desarrollarán un escogido programa de música. Igualmente habrá bailes, entretenciones y buffett a precios corrientes.

La entrada general a la fiesta será de dos pesos por persona.

Un servicio especial de tranvías desde la Plaza de Armas por la línea número 19, habrá esa tarde para comodidad de los asistentes.

El Domingo 13, de 5 a 8 P. M., se llevará a cabo el gran corso y batalla de flores en el costado Poniente del Parque.

Los carruajes que asistan con las mejores bellezas de nuestra capital serán obsequiados con hermosos premios donados por el comercio de Santiago. Esta simpática y feliz idea, llevada a la práctica con especial triunfo en los corsos de Palermo, de Buenos Aires, estamos ciertos obtendrán entre nosotros un gran entusiasmo.

La entrada para carruajes, es de diez pesos.

EXPOSICION ANUAL DE BELLAS ARTES.—

El Palacio de Bellas Artes se ha visto muy concurrido en los últimos días por distinguidas familias de nuestra sociedad con motivo de estar abierta en unos de sus salones la Exposición Anual de Bellas Artes.

Han llamado justamente la atención de las distinguidas familias como también a nuestros artistas, los cuadros del señor Fossa Calderón y los de los señores Gordon, Bonta, Araya, Luna, Isamit, Caraci, Gallinato, y los de las señoras Judith Alpi, van Hol y señorita Stella Ross.

También ha sido justamente admirada la hermosa escultura de la señora Rebeca Matte, traída para la tumba de su señor padre.

Para esta tarde se anuncia un festival por una banda de músicos de nuestro Ejército y para lo cual se ha preparado un selecto programa musical.

El salón permanecerá abierto de 9 a 12 M. y de 3 a 8 P. M.

ALMUERZO.—

El Sábado 12 tendrá lugar en el Club de Lawn Tennis Santiago, un almuerzo que los socios de dicho Club ofrecen a los campeones señores Torralva y al Directorio del International Sporting Club.

Las adhesiones se reciben en la oficina Ossandón, Bandera 168.

EN EL INSTITUTO DE CIENCIA MENTAL.—

En el salón de esta institución, Huérfanos 1326, a las 6 de la tarde tendrá lugar la importante disertación de la señorita Teresa Huget sobre "La curación mental de las enfermedades".

Sin duda será éste un nuevo éxito para la distinguida conferencista que tan grandes simpatías ha sabido captarse por la altura de miras con que expone sus estudios y la amenidad con que trata problemas directamente vinculados a la ciencia.

OSMAN PEREZ FREIRE.—

Debido al estado delicado de salud de su hija Mercedes, el señor Osmán Pérez Freire, que debía partir en compañía de los señores Jorge Balmaceda Pérez y Alberto Kloss Basauri, ha tenido que postergar su viaje.

SOCIETE UNION NATIONALE DES COMBATTANTS.—

Picnic du 13 Novembre

Le Pic-nic annuel a l'occasion de l'anniversaire de l'armistice aura lieu dimanche prochaine a la Chacra San Luis route d'Apoquindo a 5 cuadras environ du terminus du tranway de los Leones N.o 27. L'entree de la chacra será indique par des drapeaux. Une commission recevra les membres de la Colonie Francaise qui, comme les annees precedentes, sont cordialment invites.

Chacun comporte ses provisions. Un camión Renault mis a la disposition de la Societe par M. Desire Corbeaux fera le service de la descente du tranway a la porte de la chacra.

DESPEDIDA DE SOLTERO.—

Anoche, la sección jurídica de la quiebra del Banco Popular ofreció, con motivo de su próximo enlace, una comida al señor Luis Aldunate Eguiguren en el Restaurant del Cerro San Cristóbal.

Asistieron los señores Luis Aldunate E., Horacio Fabres, Manuel A. Maira, José Maza, Arturo Fernández, Osvaldo Darrigrandi, Francisco Fabres, Armando Maza, Julio Lagos, Jorge Aldunate E., Jorge Labarca M. y Julio Lezaeta.

NACIMIENTOS.—

Ha nacido María Olivia Fanta Núñez, hija del señor Carlos Fanta T. y de la señora Rosa Núñez de Fanta.

—Ha nacido una hijita del señor Emilio Guerrero G. y de la señora María Joacham de Guerrero.

—En Rengo ha nacido un hijito de don Eduardo Barros González y de la señora Marta Franco de Barros.

ENFERMOS.—

En el Pensionado de San Vicente fué operado ayer, por los doctores Bisquert y Díaz, el señor don Estanislao Munita.

—Ha sido operada en el Pensionado San Borja, por los doctores Rodríguez Barros y Landa, la señora Guacolda Van De Wyngard de Bañados.

—Se encuentra enfermo de cuidado don José Antonio Bermúdez Muñoz.

SALON DES ANNALES.—

Damos a continuación el programa de la sesión que se efectuará hoy Jueves 10, a las 6.30, en el Teatro Miraflores, Miraflores 378:

Leconte de Lisle Conferencia sobre el gran poeta, por la señora Clarisa Polanco de Hoffman. — (Conferencia en español). Recitación de poemas en francés.

Cuarteto de Schubert, por el cuarteto de aficionados, señores Rocco, Navarro, Matthey y señorita Lucienne Matthey.

"Les jeux de l'amour et de l'éventail". Comedia en un acto, original de Marcelle Auclair, con el siguiente reparto:

Gabrielle, señorita Marta Petit.
Blanche, señorita Marcelle Auclair.
Gérard, señor Rolando Van Kilsdonk.

Los muebles están facilitados graciosamente por la Casa Francesa.

Entradas en venta en el Teatro, desde las 5 P. M.

Platea y balcón, 2 pesos; palco 12 pesos; Galería, 40 centavos.

CONCURSO DE DANZAS CLASICAS.—

El Consejo Nacional de Mujeres organizará para el 26 de Noviembre próximo, en el Teatro Setiembre un concurso de danzas clásicas y tonadillas, en el cual podrán tomar parte los niños o niñas que lo deseen.

Las bases del concurso serán las siguientes:

I. Danzas clásicas inipersonales.
II. Danzas en conjunto (2 ó más personas.)
III. Tonadillas (cantadas).
IV. Tonadilas (cantadas y bailadas.)

Las inscripciones para dicho concurso se recibirán desde hoy en el Hogar de las Estudiantes, Catedral 1579 y son absolutamente gratis.

Un jurado compuesto de distinguidas señoras de nuestra sociedad adjudicará los premios a los mejores concursantes. El nombre de las señoras que componen el jurado lo daremos próximamente.

CONSEJO NACIONAL DE MUJERES.—

Las socias que deseen adherirse a los evening-dancings que se efectuarán los días Lunes en el Teatro Setiembre, desde el 21 de Noviembre adelante, pueden retirar su tarjeta de abono en el Hogar de las Estudiantes, Catedral 1579. En caso de no completarse el abono, se suspenderán.

BAILE.—

El próximo Domingo 13, a las 4.30 de la tarde, se llevará a efecto un gran baile en la Escuela Dental organizado por la Sociedad Odontológica con el objeto de reunir fondos para celebrar la "Fiesta del Cepillo de Dientes".

El baile será amenizado con una de las mejores bandas militares.

CENTRO FEMENINO DE ESTUDIO.—

Se nos pide avisar que la clase de inglés de hoy será de 6 a 7 P. M. en vez de 2 a 3.

MALON.—

Un numeroso grupo de sus relaciones dió antenoche un malón a casa de las familias Saavedra Varas y Saavedra Rodríguez.

RESIDENCIAS.—

El señor Demetrio Vildósola A. y señora Luz María Formas de Vildósola, han fijado su residencia en Catedral 2669.

CORSO DEL PATRONATO DE SAN RAMON.—

El Sábado 26 del presente se llevará a efecto el corso, kermesse y festival de Bandas que el Patronato de San Ramón organiza anualmente en la Avenida República.

El éxito que ha obtenido esta fiesta en años anteriores y los preparativos que ya están haciendo sus organizadores, hacen esperar que este año superará en interés al de los años anteriores.

EL BENEFICIO DEL SINDICATO DE EMPLEADAS DE COMERCIO Y OFICINAS.—

Mucho éxito obtuvo el beneficio organizado por el Sindicato de Empleadas de Comercio y Oficinas. Una concurrencia distinguida y numerosa aplaudió entusiastamente los diversos números del programa, que fueron muy bien interpretados por las personas que galantemente prestaron su concurso a esta gran obra social.

VIAJEROS.—

—Ha regresado de Talcahuano el señor Carlos Arias K. y señora Otilia Villalón de Arias.

—Se han dirigido a pasar una temporada a los baños de Colina, don Clodomiro Cerda, señora Amelia M. de Cerda e hija.

—Procedente de Ovalle se encuentra en esta capital el señor Salvador González.

—Se encuentra en ésta de regreso de Quillota, la señorita Graciela Gundián Puga.

Consejos de la Comtesse Ivon

REALIZACION DE RETAZOS.

Las telas de verano están muy caras por la baja del cambio, y la gran demanda que hay de ellas con motivo del cambio de estación: sin embargo, la **Casa Delportc, calle Bandera 689-693, esquina de Rosas**, ha resuelto poner en realización especial todo su surtido de telas para señoras, caballeros y niños. Será una ocasión única de comprar telas finas de moda a precios muy bajos, lo que atraerá una gran concurrencia, de modo que conviene apresurarse a hacer sus compras.

Además habrá una gran cantidad de retazos de los géneros salvados del incendio, con muy pequeños defectos, los que se venderán a precios de verdadera ocasión. Como es bien sabido, esta casa tiene una forma especial por la excelente calidad de todas sus mercaderías que importa directamente.

NIÑOS SANOS Y ROBUSTOS.

Qué satisfacción y orgullo es para las madres presentar sus niños sanos, alegres y bien desarrollados y cuán penoso espectáculo ofrecen esas criaturas enclenques y enfermizas. Las madres que se tonifican para alimentar bien a sus niños evitan tales desgracias; ellas siempre usan de las **Obleas Lacteadas Leroy**, que vende únicamente la **Droguería y Botica Italiana, de los señores Weinstein y Cía., Huérfanos 1020**, y que recomendamos como las más eficaces.

EL MEJOR JABON.

Para conservar la piel suave, fina y siempre fresca, se necesita usar un jabón con propiedades medicinales, cual el **Boraxol**, cuyas condiciones higiénicas y agradable perfume lo hacen ser el preferido en el tocador de las damas, en el baño y especialmente para la delicada piel de las guaguas. Lo recomendamos como lo mejor.

ECONOMICEMOS LA ROPA.

¿Qué dueña de casa no tiene una lamentable historia que contar de la ropa entregada á lavar? Los robos, la destrucción, las manchas, las infecciones, etc., son calamidades demasiado conocidas, y, sin embargo, todo puede evitarse haciendo una limpieza ideal, dejando la ropa alba como nieve, sin usar desmanches, cloruros, escobillas ni ningún trabajo penoso. Todo se reduce a ensayar el **Jabón Rexblu**, que importa el señor **Enrique Cano Peel, Agustinas 1320**, quien lo vende por mayor y al detalle así como en todos los buenos almacenes. Ensayarlo una vez es adoptarlo siempre y convertirse en propagandista entusiasta de sus bondades.

EL MEJOR REFRESCANTE.

En esta época de calores es i dispensable usar ciertos produ de tocador que refresquen la y le comuniquen un perfume ve y agradable, como el Antise **ral Werck**, especial sobre todo ra los bailes y que se vende en das las buenas Boticas.

COMO TEÑIR SOMBREROS.

Cuando se tiene una buena ma, descolorida por el sol, o se desea darle un color de acu con la toilette, o bien se nece ponerla de luto, puede hacerse transformación en casa, compr do una frasco de Colorite, que encuentra en todas las boticas cuyos únicos importadores son señores **A. y R. Holmes, Esta 91.** Su aplicación es sencillís y los resultados son magníficos.

LA TOS CONVULSIVA.

Nada hay más penoso que un niño con tos convulsiva, que ahoga y martiriza cruelmente muchos remedios se indican, pe ninguno tan eficaz y rápido en efecto como el **Antitox del Do Richter**, que se vende en todas buenas boticas.

EVITAR LOS CONTAGIOS.

Estamos amenazados por más repugnantes y peligrosas fermedades, como la viruela, exantemático, el tifus, la tisis, cuyos microbios mandan a las familias a sus más pestilen focos: ¡los conventillos! Ahí van su ropa que llega a la saturada de infecciones. Si se pra una máquina doméstica por **Volldampf**, su ropa la te alba y desinfectada sin frotam tos, con gran economía y com dad y le durará diez veces Las importa la Casa L. Fal **Estado 48**, donde dan prospec explicaciones gratis.

UN CUTIS BELLISIMO.

Un cutis blanco y nacarino ma la atención por su bell esto pueden obtenerlo todas personas que usen la Leche d **lleza del doctor Rodin**, que r ca el cutis y hace desaparece pecas, manchas y quemadura vende **Daube y Cía., Botica F zio, Gamboa, Portal Mac-Clur quina Merced**, y todas las b Boticas.

COMTESSE IVO

LO QUE ES UTIL

Hay personas tan prevenidas procuran tener a la mano tod y que puedan necesitar en un mento dado de urgencia; y es buena costumbre y muy encom ble, por cierto, por los benef que siempre reporta.

Pero en toda casa no hay persona de estas condiciones, y cede que al ocurrir cualquier cidente o malestar no se sabe medio más activo de qué dispo

Y ya que de utilidad oportu hablamos, convendría a todas familias que van de temperam llevar entre su pequeño botiq un frasco de Salvitae, indicado el reumatismo, indigestión, rrea alveolar, estreñimiento, lor de cabeza, biliosidad, etc. que no deprime el organismo, irrita el estómago, y es, adem de un disolvente del ácido ú un laxante y diurético de un bor muy agradable y en extrem refrescante.

MUEBLES

De todos estilos a precios bajísimos, vende

"LA UNIVERSAL"

Catedral 1131

Frente al Congreso

Damos facilidades en el pago.

Entrega inmediata.

Cigarrillos

MARYLAND CABINET

Belleza significa Triunfo

Use Vd. la maravillosa

CREMA DEL HAREM

y triunfará por la belleza encantadora de su tez

Cigarrillos

CASINO

con tabaco hebra y boquilla Ambré.

Crepé Georgette

velos de seda, tafetanes, espumillas, velos, chiffones, pongées, rasos de pura seda en todos colores, a precios módicos y ventajosas condiciones de pago. Seriedad y reserva.

Pidan muestrario gratis a domicilio, a

R. W.—CORREO 6.

SUDORAL

Evita las molestias de la transpiración en las axilas.

DELSAUX - París

Para fortalecer sus NERVIOS y evitar enfermedades contagiosas, báñese con

PINO RADIOL

Pídalo en las Boticas y Perfumerías.

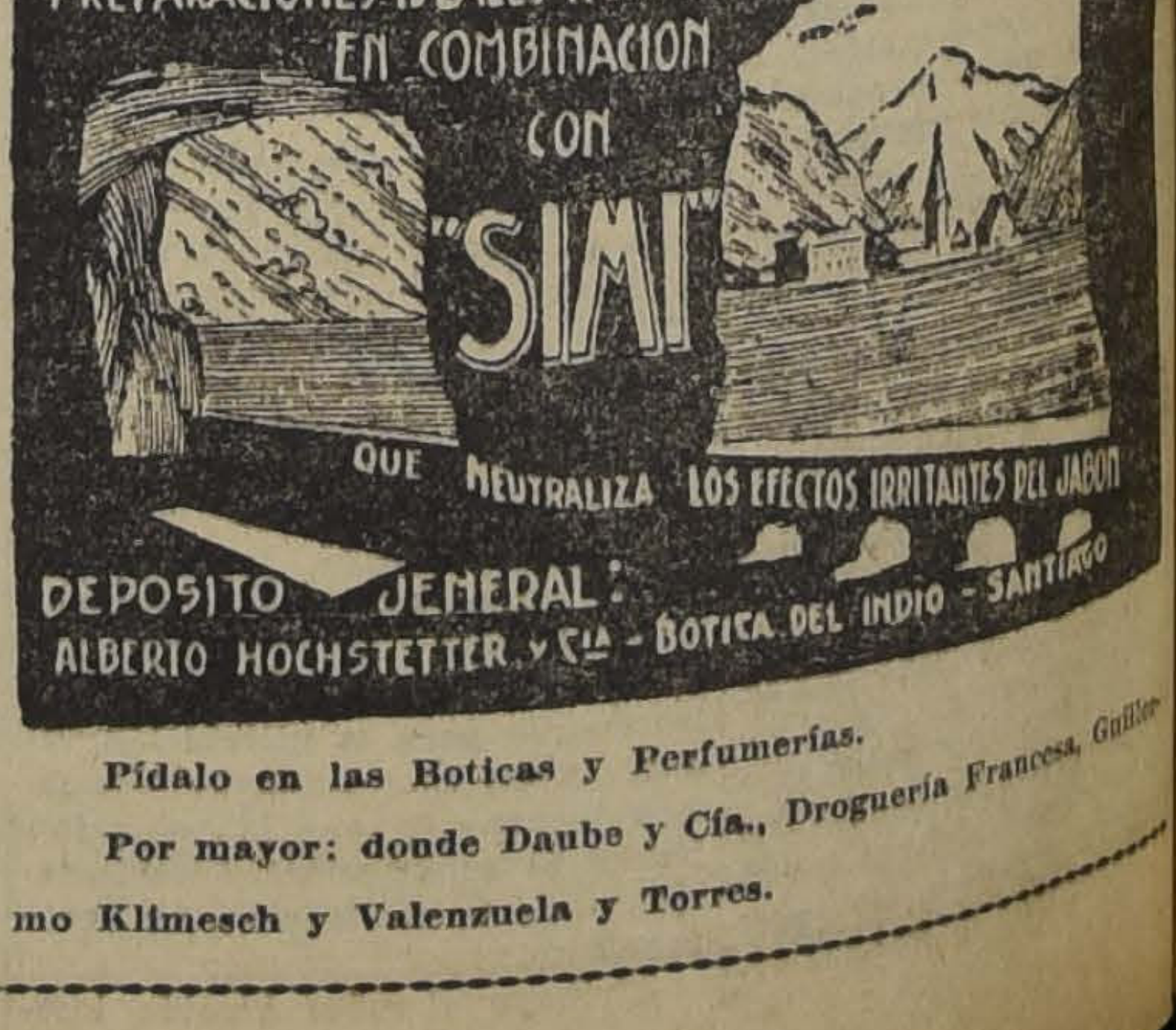
CREMA y LECHE "NIEVE ALPINA"
EXENTAS DE GRASA SON
PREPARACIONES IDEALES PARA EL CUTIS
EN COMBINACION
CON
"SIMI"
QUE NEUTRALIZA LOS EFECTOS IRRITANTES DEL JABON
DEPOSITO JENERAL:
ALBERTO HOCHSTETTER y Cía. - BOTICA DEL INDIO - SANTIAGO

Pídalo en las Boticas y Perfumerías.

Por mayor: donde Daube y Cía., Droguería Francesa, Guillermo Klimesch y Valenzuela y Torres.

INFORMACIONES DEL EXTERIOR

Servicios de nuestros corresponsales especiales, vías Eastern y All America Cables, Inc., de "The Associated Press", vía All America Cables Inc. y de la Agencia Havas

EL GOBIERNO BRITANICO HA SIDO INFORMADO DEL ESTALLIDO DE UNA REVOLUCION ANTI-MAXIMALISTA EN EL SUR DE RUSIA

GRAN BRETAÑA

APROBACION DE LA ACTITUD DE SIR JAMES CRAIG

LONDRES 9. — Los representantes del Gabinete del Ulster, reunidos esta mañana, aprobaron por unanimidad "la firme actitud" con que Sir James Craig ha mantenido los intereses del Ulster en las conferencias con Mr. Lloyd George.

EL AVANCE SURESLAVO HABRIA SIDO DETENIDO

LONDRES 9. — "The Central News" informa desde Roma que anuncian de Valona que el avance sureslavo en Albania ha sido detenido, siguiéndose violentos contraataques por parte de las tropas albanesas.

LLEGADA DEL GABINETE ULSTERISTA

LONDRES, 9. — Llegaron los miembros del Gabinete ulsterista.

HOY DEBEN ADOPTAR LOS ULSTERISTAS UNA ACTITUD DEFINITIVA

LONDRES, 9.— Los ulsteristas han postergado su acción definitiva hasta recibir la detallada declaración escrita que el Premier les entregará mañana, referente a las negociaciones realizadas entre el Gobierno y los sinnfeiners.

Uno de los ulsteristas, al ser preguntado acerca del estado de las negociaciones, señaló la neblina que se extendía afuera y dijo: "Como esto".

NUEVOS PRISIONEROS SINNFEINERS SON PUESTOS EN LIBERTAD

BELFAST, 9.— Ayer fueron puestos en libertad incondicional otros 23 prisioneros, lo que hace subir hasta la fecha el total de los liberados a 113, y reduce el número de los internados aproximadamente a 4,720.

HABRIA ESTALLADO UNA REVOLUCION ANTI-MAXIMALISTA EN EL SUROESTE DE RUSIA

LONDRES, 9.— El sub-secretario de Relaciones Exteriores, Mr. Harmsworth, declaró en la Cámara de los Comunes que el Gobierno había sido informado del estallido de una revolución anti-maximalista en el suroeste de Rusia.

SE DESMIENTE OFICIALMENTE LA EXISTENCIA DE UN TRATADO SECRETO TURCO-BRITANICO

LONDRES, 9. — La Agencia Reuter publica un desmentido oficial a la pretendida existencia de un tratado secreto entre Gran Bretaña y Turquía.

LOS MINISTROS DEL ULSTER ESTUDIAN LAS PROPOSICIONES SOBRE UN PARLAMENTO PAN-IRLANDES

LONDRES, 9. — Los Ministros del Ulster se reunieron en Consejo para examinar las proposiciones referentes al establecimiento del parlamento pan-irlandés.

Un comunicado final respecto a la reunión, dice que el Gabinete aprueba por unanimidad la firme actitud de Craig, en lo que se refiere a los intereses del Ulster.

FRANCIA

EL CONSEJO DE EMBAJADORES EXIGE EL RETIRO INMEDIATO DE LAS TROPAS SERBIAS DE ALBANIA

PARIS 9. — El Consejo de Embajadores envió una nota a Belgrado, pidiendo el retiro inmediato de las tropas yugoeslavas de Albania al territorio recientemente fijado por esa misma entidad.

El Consejo de Embajadores exige el retiro inmediato de las tropas serbias de Albania.

EL ACUERDO CELEBRADO ENTRE M. BOUILLON Y EL GOBIERNO DE ANGORA

PARIS 9.—Una nota de la Agencia Havas observa que ciertos diarios extranjeros pretendían que el arreglo celebrado entre Franklin Bouillon y el Gobierno de Angora era un acto completamente desconocido por el Gobierno inglés, cuando en realidad se trata de un acuerdo que el Gobierno británico posee desde el 4 de Abril.

LA BAJA DEL MARCO CONSTITUYE EN LA ACTUALIDAD UNO DE LOS MAS IMPORTANTES PROBLEMAS EUROPEOS

Los miembros del Gabinete ulsterista adoptarán hoy una resolución definitiva respecto de su actitud en la cuestión irlandesa

SE HA ORDENADO LA DESMOVILIZACION DEL EJERCITO CHECOESLOVACO

Grecia acepta la mediación de los aliados para negociar el término de las hostilidades con Turquía

LA REUNION DE LA CONFERENCIA DE EMBAJADORES

PARIS, 9.— La Conferencia de Embajadores firmó el acuerdo que fija la frontera de Albania; las notificaciones respectivas serán hechas a Albania, Grecia, Sureslavia y a la Sociedad de las Naciones.

Además decidió invitar al Austria a ratificar rápidamente el Protocolo de Venecia.

Tomó también conocimiento de una carta del Gobierno húngaro en que éste comunica que se empeña en acatar la decisión de la Conferencia sobre la restauración de los Hapsburgo, declarando al mismo tiempo que desea entenderse con las grandes potencias representadas en la Conferencia antes de resolver la cuestión de la elección del nuevo Soberano. Dice también que tiene la intención de dictar una ley para combatir las tentativas o propaganda en favor de los Hapsburgo o de otro pretendiente cuya candidatura no esté conforme con sus disposiciones. La Conferencia estimó que esta declaración satisfacía a las potencias aliadas.

LOUCHEUR NO IRA A WASHINGTON

PARIS 9.—El Ministro de las Regiones Liberadas desmiente que Loucheur haya sido enviado a Washington.

M. LOUCHEUR PARTIRA EL SABADO EN VIAJE A WASHINGTON

PARIS, 9. — "Le Gaulois" dice que M. Loucheur, Ministro de Reconstrucción, partirá el Sábado en viaje a Washington.

INGLATERRA Y TURQUIA HABRIAN FIRMADO UN TRATADO SECRETO

PARIS, 9. — "Le Matin" publica el texto de un tratado secreto que habría sido firmado el 2 de Setiembre entre Inglaterra y Turquía, a espaldas de Francia, y que tendría por resultados la ruina total de los intereses de Francia en Turquía, y el servilismo del Kalifato a Inglaterra, la hegemonía absoluta de ésta sobre el Islam.

El artículo séptimo de dicho tratado estipularía un acuerdo, con el carácter de semi-oficial y absolutamente confidencial, de que el Gobierno inglés defendería los deseos de la delegación turca a la conferencia.

EL CONSEJO DE LA LIGA DE LAS NACIONES SE OCUPARA DE LA CUESTION DE ALBANIA

PARIS 9. — El Consejo de la Liga ha sido notificado por cable para encontrarse en París el 18 del actual, a fin de considerar la invasión yugoeslava en Albania.

LA BAJA DEL MARCO

Los políticos alemanes favorecerían la crisis financiera. — Lo que un redactor de "La Liberté" insinúa a los aliados.

PARIS, 9.—La fuerte bja del marco constituye el problema europeo más importante en los momentos actuales y preocupa tanto a los políticos como a los financistas pues se prevé la próxima bancarrota de Alemania.

Los diarios se manifiestan muy alarmados y comentan el peligro que entraña la actual situación.

Al acusar a los hombres públicos alemanes de favorecer la crisis financiera a fin de eludir el pago de las reparaciones y obligar a los aliados a reducirlas considerablemente, "La Liberté" señala el precedente de Austria: cuando la corona bajó a su nivel actual, se eximió al Austria del deber de pagar las reparaciones; pero el país continuó pagando a los rentistas, aunque sólo en malas coronas. El aumento del número de los funcionarios siguió precipitadamente la marcha hacia el abismo.

El articulista pide que los aliados exijan de Alemania que no pague a los rentistas, ni aún en malos marcos, no aumente el número de sus funcionarios y reserve todos sus recursos para el pago delos reparaciones.

Después de decir: "Es preciso restringir la soberanía alemana y someter el país a la tutela de los aliados, de acuerdo con los derechos que les concede el Tratado de Versalles", el autor agrega que si bien es cierto que la situación monetaria alemana es deplorable, su situación económica es excelente pues quedan intactas sus riquezas industriales y materiales y por eso sólo es necesario confiscar esas riquezas conforme al derecho que tiene todo acreedor de realizar una hipoteca. — RAMON DE FRANCH.

SUIZA

EL CONSEJO DE LA SOCIEDAD DE LAS NACIONES SE REUNIRA LA PROXIMA SEMANA

GINEBRA, 9. — El Consejo de la Sociedad de las Naciones se reunirá extraordinariamente en la próxima semana para estudiar la cuestión albanesa.

MOCION RELATIVA AL TRABAJO INTELECTUAL PRESENTADA ANTE LA CONFERENCIA DEL TRABAJO

GINEBRA, 9. — El delegado gubernamental francés, M. Godart, depositó ante la Conferencia del Trabajo una proposición sobre creación de una comisión de trabajo intelectual que representaría a las organizaciones intelectuales del trabajo.

ESPAÑA

VISITA DE ALFONSO XIII A BARCELONA

BARCELONA 9. — Los diarios informan que Alfonso XIII tiene el propósito de visitar esta ciudad el 20 del presente, para presidir la asamblea que tendrá lugar con motivo de la Exposición Internacional de Industrias Eléctricas.

EL SEÑOR LA CIERVA CONTESTA LAS OBSERVACIONES DEL DIPUTADO GASSET

MADRID, 9.— En la Cámara de Diputados el Ministro de la Guerra, señor La Cierva, contestando las observaciones del señor Gasset, declaró que la organización sanitaria en Marruecos era excelente.

MARRUECOS

LAS OPERACIONES MILITARES EN LA ZONA DE LARACHE

MADRID 9. — El corresponsal de "El Sol" en Larache informa que se advierten inusitados preparativos para las próximas operaciones en que el ejército concentrado en Larache se reunirá con las fuerzas de Tetuán, bajo el comando de los generales Barrina y Manzo.

El objetivo de estas operaciones será Beni Aros.

El comienzo de las operaciones será probablemente decidido en la conferencia que tendrá el general Berenguer con el Gobierno a su llegada a Madrid.

ITALIA

HUELGA GENERAL EN ROMA

ROMA 9.—Después de los incidentes entre los fascistas y los ferroviarios, la Cámara del Trabajo decretó la huelga general en Roma.

LA REAPARICION DE LA DUSE

ROMA, 9. — Con motivo de la primera reaparición de la Duse el teatro Constanzi se vió concurridísimo. Las localidades se agotaron.

ALEMANIA

LAS FUENTES DE INGRESOS DE ALEMANIA NO ESTAN AGOTADAS

BERLIN 9.—Durante la discusión de la situación financiera en el Reichstag, el socialista independiente, Hertz, declaró que las fuentes de ingreso de Alemania estaban muy lejos de estar agotadas.

SERBIA

DIMISION DEL PREMIER PACHITCH

BELGRADO, 9. — El premier Pachitch presentó su dimisión, pero el Rey le rogó conservar su puesto.

PATCHITCH REORGANIZARA EL GABINETE DIMITENTE

BELGRADO, 9. — El Rey encargó a Patchitch reformar el Gabinete dimitente.

CHECOESLOVAQUIA

SE ORDENA LA DESMOVILIZACION DE LAS TROPAS

PRAGA 9. — El Presidente de la República firmó la orden de desmovilización, la que deberá comenzar el Jueves con las clases más antiguas y completada a fines de Noviembre.

LA DESMOVILIZACION DEL EJERCITO DE CHECOESLOVAQUIA COMENZARA HOY

PRAGA 9.—La desmovilización del ejército de Checoeslovaquia comenzará el 10 del presente y terminará el 3 de Diciembre.

GRECIA

LOS CRISTIANOS DE CILICIA ABANDONARAN LA REGION

ATENAS 9.—Los diarios griegos informan que los cristianos de Cilicia deberán abandonar el país en el plazo de 20 días, debido a que los kemalistas ocuparán la región después de la partida de los franceses.

GRECIA ACEPTA LA MEDIACION DE LOS ALIADOS

LONDRES, 9. — Grecia acepta la mediación de los aliados, basada en la evacuación de Esmirna. Todo permite esperar la pronta cesación de las hostilidades en el Asia Menor.

COLOMBIA

LA CAUSA DE LA RENUNCIA DEL PRESIDENTE SUAREZ

BOGOTA, 9. — Debido a la oposición de la Cámara de Representantes, que intentaba acusar al Presidente Suárez y aplazar los presupuestos y otras leyes, el primer magistrado ofreció dejar su puesto.

Así llegó a firmar el pacto político. La crisis ha sido conjurada. Las sesiones de las Cámaras fueron prorrogadas.

BOLIVIA

CHILE Y SUS ARBITRAJES

LA PAZ, 9. — Moisés Arcarrunz pública un artículo titulado "Chile y sus arbitrajes", en el cual dice que Chile acepta los arbitrajes tratándose de países fuertes, y no débiles como Chile y Perú.

EN AVENIDA SEMINARIO

o Eucaliptus u otros barrios, compramos terrenos por lotes.

"LA ESPERANZA DEL HOGAR"

Bandera 84

N-11

ESTADOS UNIDOS

LLEGADA DE LOS RESTOS DEL SOLDADO DESCONOCIDO

WASHINGTON 9. — Llegó el "Olympia" trayendo a su bordo los restos del soldado desconocido.

LOS SERVICIOS EN MEMORIA DEL PREMIER HARA

WASHINGTON 9.—Los servicios en memoria del premier Hara se realizaron en la Embajada japonesa con asistencia de numerosos japoneses de Washington.

Sólo japoneses asistían a la ceremonia que cierra el período de luto oficial.

EL PAGO DE LOS INTERESES DE LA DEUDA BRITANICA

WASHINGTON, 9.—El Departamento del Tesoro no ha sido informado de la intención de Gran Bretaña de iniciar el pago del interés de su deuda a los Estados Unidos, intención que fué anunciada por Mr. Horne en la Cámara de los Comunes.

La deuda británica asciende ahora aproximadamente a 4,166 millones que producen un interés anual del cinco por ciento.

BRASIL

LA PRESIDENCIA DE LA CONFEDERACION BRASILEÑA DE DEPORTES

RIO JANEIRO 9. — En los círculos deportivos se asegura que el diputado Macedo Soares presentará su renuncia de Presidente de la Confederación brasileña de Deportes, y que en su lugar será elegido el comandante Olavo Vianna.

VIOLENTAS MANIFESTACIONES EN CONTRA DE LA CANDIDATURA DE BERNARDES A LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

RIO DE JANEIRO, 9. — Continúan violentísimas manifestaciones en contra de la candidatura de Arturo Bernardes a la Presidencia de la República.

Anoche los redactores del diario "El Combate" dispararon tiros de revólvers en contra de un grupo que vivaba a Pecanha, hiriendo a un agente de policía.

URUGUAY

CONFERENCIA CON EL CANCILLER BUERO

MONTEVIDEO 9.—El señor Manini celebró una entrevista con el Ministro de Relaciones, señor Buero, dándole cuenta de la misión por él desempeñada en el seno de la Asamblea de la Liga de las Naciones.

EL CRUCERO "URUGUAY" ZARPA PARA RIO JANEIRO

MONTEVIDEO 9.— El crucero "Uruguay" zarpó para Río Janeiro, para participar en las fiestas del aniversario de la independencia del Brasil.

LA CRISIS FINANCIERA ALEMANA

Las causas de la baja del marco.—Declaraciones del Canciller Wirth a un representante de la "United Press"

BERLIN, 9.—Herr Wirth declaró al representante de la "United Press", que la idea sugerida por la prensa francesa y por algunos diarios ingleses, de que los mismos alemanes han provocado la baja del marco, es absurda.

Gracias a la esforzada labor realizada en el verano, se consiguió equilibrar el presupuesto originario; pero el enorme aumento habido en el costo de la vida obligó al Gobierno a aumentar los sueldos de los empleados, lo que, a su vez, aumentó el déficit de las Administraciones de los ferrocarriles, correos y otras instituciones. Todo esto desorganizó el presupuesto.

"¿Por qué—dijo—íbamos a destruír el fruto de nuestros esfuerzos? El marco baja porque Alemania sale de un dictado de la Entente para caer en otro, de un pánico para otro, y de un crisis para otra crisis. El mundo pierde así la confianza que tenía en nosotros, especialmente después de la resolución recaída en la cuestión de la Alta Silesia".

El canciller dió a entender que esperaba un resultado satisfactorio de la reunión que la Comisión de Reparaciones celebrará en breve en Berlín.

Al hablar de la resolución de la Liga Industrial alemana, de arreglar un plan para facilitar al Gobierno los medios de pagar las reparaciones, dijo: "No es esto lo que esperábamos; pero demuestra al menos que los industriales desean ayudar al Gobierno. Si no obtenemos créditos que tengan como garantía a la industria, no los obtendremos de ningún otro modo.

HUNGRIA

LA PEQUEÑA ENTENTE NO ESTA SATISFECHA

CON LOS TERMINOS DE LA LEY HUNGARA REFERENTE AL TRONO

LONDRES, 9. — No satisfecha la Pequeña Entente con los términos de la ley húngara referente al trono, el Ministro de Relaciones, Take Jonescu notificó al Ministerio de Relaciones que el proyecto no era suficientemente explícito respecto a la familia de los Hapsburgo.

Esta nota hace presente la urgencia que hay en insistir en el desarme húngaro, conforme al Tratado de Trianon.

POLONIA

ENTREVISTA AL MINISTRO DE RELACIONES POLACO

PARIS 9.—Entrevistado en Praga el Ministro de Relaciones de Polonia, declaró que Polonia, aceptando el veredicto de Alta Silesia, había demostrado espíritu de moderación y de conciliación, pues era evidente que él no respondía a los resultados del plebiscito ni a los deseos y esperanzas de los polacos.

Agregó que Polonia estaba ligada a la Pequeña Entente y a Rumania por intereses, aspiraciones y esfuerzos comunes.

El Ministro no manifestó ninguna inquietud por las diferencias actuales entre Polonia y la Rusia de los Soviets.

PERU

SOBRESEIMIENTO RECAIDO EN ALGUNOS JUICIOS POR ACTOS POLITICOS

LIMA 9.—Se promulgó la ley por la cual se manda sobreseer definitivamente en los juicios que se seguían contra las autoridades y demás funcionarios, por actos políticos.

CIRCULAR DE LA CANCILLERIA

LIMA, 9. — La Cancillería publicó una circular sobre la incorporación del departamento de Tarata a Tacna, refutando la ley chilena.

ARGENTINA

CIRUJANO ARGENTINO QUE VENDRA A CHILE

BUENOS AIRES 9.—El 15 del corriente partirá a Chile a dar un ciclo de conferencias el notable cirujano argentino don Pedro Chutro.

ALREDEDOR DE LA PROXIMA ELECCION PRESIDENCIAL

BUENOS AIRES 9.—El Comité Ejecutivo de la Concentración Nacional, estudia un proyecto de uno de sus miembros, en el que se propone la abstención de todos los opositores de la República en las próximas elecciones presidenciales, si el Ejecutivo envía la intervención federal a Córdoba, donde gobiernan los demócratas.

EL NUEVO EMBAJADOR NORTEAMERICANO

WASHINGTON, 9. — El Presidente Harding firmó el nombramiento de John Wallace Riddle, ex-Embajador en Rusia, como Embajador de los Estados Unidos en la Argentina.

LOS FUNERALES DE ATILO CITTADINI

BUENOS AIRES, 9. — Los funerales de Atilio Cittadini fueron imponentísimos. El féretro fué llevado a pulso desde el diario Patria Italiani.

El Presidente Irigoyen envió a uno de sus edecanes.

EL URUGUAYO RODRIGUEZ BOXEARA CON FIRPO

BUENOS AIRES, 9.—El boxeador uruguayo Rodríguez aceptó boxear con Firpo. Reina gran expectativa en los círculos deportivos por presenciar este match.

DELEGADOS AL CONGRESO INTERNACIONAL DE FERROCARRILES

BUENOS AIRES, 9. — La Dirección de los Ferrocarriles nombró cinco delegados al Congreso Internacional de Ferrocarriles.

Informaciones comerciales

LOS CAMBIOS

NUEVA YORK, 9.—Se ha fijado hoy los siguientes tipos de cambio:

Gran Bretaña, 3.9387 dólares por libra esterlina.
Francia, 7.28 centavos oro por franco.
Italia, 4.16 centavos oro por lira.
Suiza, 18.70 centavos oro por franco.
España, 13.80 centavos oro por peseta.
Suecia, 23.— centavos oro por corona.
Noruega, 13.80 centavos oro por corona.
Dinamarca, 17.95 centavos oro por corona.
Alemania, 0.41 centavo oro por marco.
Austria, 0.0425 centavo oro por corona.
Japón, 47.87 centavos oro por yen.
Argentina, 73.62 centavos oro por peso.

REACCION EN EL VALOR DEL MARCO

NUEVA YORK, 9.— El marco subió un décimo de centavo, cotizándose a 0.42 centavo.

JOUTARD

ES EL MEJOR CIGARRILLO

INSTALACIONES DE MODERNAS Y CONFORTABLES "SALAS DE BAÑO"

Para el objeto contamos con los más modernos artefactos y competente personal.

Nuestros trabajos han sido siempre apreciados por la excelencia y bondad de los artefactos que usamos y es por esta razón que en Santiago hemos hechos las mayores instalaciones en el ramo sanitario, sean de calefacción central o de salas de baño.

Si Ud. tiene interés por artefactos o por cualquier instalación de esta naturaleza consúltenos en nuestro DEPARTAMENTO SANITARIO:

MORRISON & Co.

AHUMADA 65-77 :-: SANTIAGO

LA VENCEDORA

CIGARRILLOS HABANOS SELECCIONADOS

80 Cts. La Cajetilla

KUM-A-PART
UFF BUTTON

Colleras para puños blandos

En estos días de calor, ¿no le sería una gran comodidad poder remangarse los puños sin necesidad de sacar las colleras?

Pase a una camisería y haga la prueba Ud. mismo con un par de colleras KUM-A-PART. Son especiales para puños blandos

VENTAS AL POR MAYOR

WILL L. SMITH Inc.
Estado 32-46 - Santiago
Casilla 1014

OPEN
CLOSED

Gran Sorteo de Navidad de la Lotería Nacional Argentina

PREMIO MAYOR: $1.000,000 de nacs.

SEGUNDO PREMIO: $500,000 nacs.

En este extraordinario sorteo se reparten 10,000 premios.

PRECIOS: $ 650 EL BILLETE ENTERO; Y $ 70 EL DECIMO DE BILLETE

Próximo Sorteo en circulación: Día 16 de Noviembre, de $ 100,000 Nacs.

PRECIOS: $ 75.00 EL ENTERO; Y $ 16.00 EL QUINTO.

La Casa Chilena "LEONIDAS ROJAS"

que ha vendido entre sus favorecedores el mayor número de importantes premios con un monto de VARIOS MILLONES DE NACIONALES, le ofrece billetes de este Extraordinario Sorteo de Navidad.

La discreción, solvencia y corrección absolutas que siempre ha empleado en sus negocios son la mayor garantía que puede ofrecerle esta afortunada Casa.

Envíe sus órdenes y giros de acuerdo con los precios indicados, exclusivamente a

Leonidas Rojas

Santiago: Casilla 2483 :-: Galería Alessandri 8-A
BUENOS AIRES: CASILLA 1047 - CORRIENTES 485
SUCURSALES EN ANTOFAGASTA Y CONCEPCION

SANGRE DE AVENTURERO

7 maravillosas jornadas que relatan las emocionantes aventuras del célebre detective
JOE DEEBS

Primera serial de dramas policiales ALEMANA.
Exclusividad
MAX-GLUCKSMANN

BRASIL
HOY Tarde y Noche
Platea $ 2.50
Localidades numeradas

EL LADRON

El famoso drama de BERNSTEIN, por
Perla White

Vista de regia suntuosidad, La heroina es una mujer que roba por vestir con lujo para gustar a su marido.

Sábado: Brasil
Domingo: Setiembre
POLA NEGRI en
CRUCIFICALA!

LA INAUGURACION DEL NUEVO PERIODO DE SESIONES

El Presidente de la República alude en el Mensaje a la demanda boliviana ante la Asamblea de Ginebra

LA PAZ 9. — En la sesión inaugural del nuevo período, efectuada ayer, el Presidente de la República leyó un mensaje en que expuso las incidencias y tramitaciones efectuadas ante la Asamblea de Ginebra por la Delegación boliviana al presentar la demanda de revisión del Pacto de 1904.

Analizó, además, la situación del país desde el punto de vista internacional.

"La República mantiene cordiales relaciones políticas y comerciales con las naciones amigas, — dice el mensaje, — y cuenta por fortuna con la buena disposición de todos los países que tratan de cimentar hoy, después de cruel experiencia, las vinculaciones internacionales sobre principios de justicia y de recíproca confianza dentro de un ambiente de sinceridad. El Gobierno ha creído oportuno, conformándose a los votos de la Convención, mantener ante el Tribunal de las Naciones la demanda del legítimo derecho que le asiste a Bolivia para obtener la plenitud de su soberanía, por procedimientos y veredictos que demuestren a la vez la firmeza de sus aspiraciones, la serenidad de espíritu con que lo sustenta, y no hay, por lo tanto, en la actitud de Bolivia, un pensamiento que no sea la expresión de sus Delegados, para que si el informe de la Comisión de Juristas no lo votaba la Asamblea, sostuvieran que la demanda boliviana quedaba renovada conforme a la interpretación del artículo 19 del Pacto de Versalles, debiendo quedar inscrita en la orden del día de la próxima reunión de la Asamblea; pero si se votaba el informe de la comisión importando el voto un rechazo de la demanda, nuestra Delegación debería inmediatamente retirarse de la Liga, haciendo constar Bolivia que no había encontrado justicia en su seno.

"Días después se instruyó a la Delegación para que presentara una nueva demanda de Bolivia, dirigida a obtener el examen del Tratado de 1904. Bolivia, con esta apelación a la conciencia de las naciones, ha obtenido atraer la atención pública universal sobre los fundamentos en que reposa su causa. Renovada la demanda, esperamos que se abriese paso la reclamación boliviana, por si esta vez hubiera política internacional tranquila y honestamente justiciera.

"En los primeros días de Setiembre último se inauguró la segunda Asamblea de Ginebra, organizada de conformidad a lo dispuesto en el Tratado de Versalles, y ya sabéis, honorables representantes, que la Asamblea clausuró las primeras sesiones de 1920, fijando en la orden del día de las próximas deliberaciones, la consideración de la demanda boliviana, que pedía la revisión del Tratado suscrito entre Chile y Bolivia en 1904.

"Apenas iniciadas las sesiones, la Delegación de Chile se opuso a la inclusión de nuestra demanda en la orden del día, y como la presidencia propusiese reservar la consideración para que la Asamblea estudiara debidamente, se nombró la Comisión de tres delegados, compuesta por representantes de Italia, Costa Rica y Holanda, a la cual tocaba pronunciarse sobre si tenía competencia la Liga para conocer nuestra demanda.

"Producido el dictamen, adverso, sobre la improcedencia de la demanda, pedimos la aplicación de los mismos principios que invocaron otros pueblos para la reparación de idénticos males.

"No cumpliría su deber el Gobierno si en el momento histórico de la nacionalidad continuase su camino sin tocar las puertas del patriotismo boliviano, a cuyo esfuerzo noble y persistencia queda librado el éxito de las aspiraciones nacionales.

"Podrá prolongarse este debate por mayor o menor tiempo; pero siendo su solución la paz y tranquilidad definitivas para el Continente sur-americano, que buscamos, ella tendrá que venir al fin y al cabo. Tengamos fe en el éxito de nuestra causa justa y legítima.

"Es oportuno en este momento dejar constancia del espíritu patriótico que animó al jefe del Partido Liberal, quien, en un documento público, en representación de esa entidad política, expresó el propósito de obrar solidariamente con las gestiones del Gobierno para dar unidad y fijeza a nuestro pensamiento internacional, colocándolo por encima de todo interés o influencia partidista".

La próxima Conferencia de Washington

LA OPINION DEL GENERAL PERSHING

WASHINGTON, 7.—El General Pershing, en una entrevista concedida a la "United Press", respecto de la Conferencia sobre limitación de armamentos, dijo que la próxima conferencia será una de las más importantes que jamás se hayan realizado.

"Creo que las perspectivas son excelentes para llegar a un mejor acuerdo entre las principales naciones—dijo—convenio que materialmente habrá de reducir las posibilidades de guerra.

"El tremendo costo de la preparación perpetua para la guerra es una séria carga y el pueblo se halla ansioso de aliviarse en lo posible de ese fardo, esto sin decir nada de los tremendos sufrimientos que causaría una nueva guerra.

"La impresión que he recibido del exterior y durante mi viaje por la parte occidental de los Estados Unidos, respecto del resultado de la Conferencia, es muy favorable. Personalmente no veo razón alguna por la cual no haya de tener un éxito completo."

La opinión del General Pershing, que es jefe del Estado Mayor del ejército norteamericano y miembro de la Comisión consejera, es considerada como de gran importancia.

DECLARACIONES DEL DELEGADO PORTUGUES A LA CONFERENCIA

WASHINGTON, 9. — "El Portugal ha sido invitado a la Conferencia únicamente debido a sus colonias en el Extremo Oriente", fué la declaración que hizo al representante de la "Associated Press" el vizconde Dalte, Ministro portugués en Washington y delegado a la Conferencia.

Luego agregó: "Nuestros intereses son los mismos que los de las otras potencias en esa parte del mundo y nuestra política respecto de China y del Extremo Oriente, en general, seguirá las decisiones de la Conferencia. Por la felicidad de la Humanidad, esperamos que el acuerdo será unánime".

Hace veinte años que el vizconde Dalte está acreditado en esta capital y es, por lo tanto, el decano del Cuerpo Diplomático. Espera que el Director del Servicio Diplomático portugués, señor Ernesto Vesconcellos, llegará de Lisboa el 14 del presente para unirse a él en la representación del Portugal en la Conferencia.

GRAVES CONSECUENCIAS QUE PODRIA TENER EL FRACASO DE LA CONFERENCIA

NUEVA YORK, 9. — Simonds publica un artículo en La Tribuna, en el cue dice que si la Conferencia del Desarme fracasara, podría venir una guerra entre Estados Unidos y el Japón.

El Japón pedirá a los Estados Unidos el reconocimiento de su situación actual en el Pacífico y de sus derechos absolutos sobre la Manchuria, cuyas materias primas le son indispensables.

Agrega que aunque la alianza anglo - japonesa sea impopular en Inglaterra, el Japón haría de ella una cuestión de honor; los ingleses rehusarían denunciarla si lo pidiera Estados Unidos.

BUENA IMPRESION CAUSADA POR EL MENSAJE DE BRIAND

NUEVA YORK, 9. — La venida a Washington del jefe del Gobierno francés se considera un augurio excelente para el porvenir de las relaciones de las dos naciones. Los Estados Unidos aplauden unánimemente el mensaje de Briand a América, en el que dice que ha venido sin intención de desviar a Estados Unidos hacia los problemas europeos, sino para demostrar el reconocimiento de Francia por el servicio prestado en la guerra, y a contribuir a la solución de la cuestión del Pacífico y al desarme mundial.

CIGARRILLO HABANO
MURIAS
ES EL MEJOR

IODOGENOL
PEPIN

Medicamento científico y de gran valor terapéutico, muy agradable a tomar, se emplea lo mismo si se trata de niños que si se trata de personas adultas. SUSTITUYE a TODOS LOS MEDICAMENTOS con base de YODO (jarabes y vinos yodados o yodotánicos, aceite de hígado de bacalao, Yoduro de potasio, etc., etc.), y es muy preferible a ellos.

EL IODOGENOL PEPIN

NO HA PODIDO SER IGUALADO NUNCA
Los médicos lo dirán.
DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y BUENAS FARMACIAS
AGENTE:
Casa Arditi
CASILLA 78-D :-: SANTIAGO AGUSTINAS 814

VALPARAISO

Se aclara el misterio del crimen de Casablanca

El Juez de letras de Casablanca, don Alfonso Montalva, después de grandes actividades para poner al descubierto a los culpables del crimen del Viernes próximo pasado, en la persona del conocido vecino don Manuel 2.o Vásquez, llegó a la conclusión de que el culpable era una persona muy conocedora de las costumbres de la víctima, y que se trataba de una mujer, a juzgar por las heridas del extinto.

Además, se había encontrado un delantal ensangrentado, que acusaba elocuentemente a la Muñoz, sirviente de la casa. La entereza de ésta hacía dudar su participación.

Al ver que se hacía sospechosa la Muñoz, acusó a unos gitanos que habían ido a comprar unos caballos a su patrón y que después de hecho el negocio volvieron dos veces más o conversar con el señor Vásquez, viéndolos rondar por la noche en los alrededores de la casa. El juez la careó con los gitanos y ella modificó su declaración: no los había visto durante la noche, pero para ella era muy sugestivo las tres visitas de ellos. Los tres gitanos sospechosos aclararon el punto, tanto que el juez los dejó en libertad. En tanto a la Muñoz, en vista de las contradicciones, quedó incomunicada.

El juez, con toda habilidad, comenzó a interrogarla sobre sus contradicciones y la Muñoz al verse acorralada, confesó que atacó a su patrón a garrotazos, por disgustos habidos en el día. No quiso decir qué disgustos fueron esos; pero confesó que solamente ella había actuado en el crimen.

¿VENGANZA O ROBO?

Con la declaración de la Muñoz, no se ha podido apreciar si procedió contra su patrón en un momento de rabia o por robo.

En el escritorio del señor Vásquez se encontraron cien pesos. Pero, ¿era todo lo que tenía en su poder?

Los cien pesos son talvez de la venta de los caballos, que bien no alcanzó a guardar en otra parte o que bien los dejó para los gastos.

No pudiendo el juez hacer hablar a la Muñoz, la dejó incomunicada.

El informe médico acerca de la muerte del señor Vásquez dice que se debe a un derrame cerebral producido por los golpes.

ACTITUD DE LA JUSTICIA

La rapidez desplegada por la justicia hace creer que antes del Sábado el público podrá conocer los detalles de este asesinato perpetrado por una anciana. Ante el juez la actitud de la Muñoz es temerosa; no obstante medita mucho las respuestas, haciéndolas en forma cortada y lacónica, lo que dobla el trabajo del magistrado.

Regreso de militares

Por el vapor "Quito" regresarán hoy del norte, el Intendente de la Primera División del Ejército, don Julio Hinojosa y el contador primero señor Krumenaker, después de haber inspeccionado las administraciones de los regimientos acantonados en las poblaciones del norte.

Cónsul argentino

Ayer hizo la visita protocolar al Intendente, el nuevo Cónsul General de la República Argentina don Arnaldo Torres.

Segundo torneo atlético para novicios

El Domingo próximo se llevará a efecto en la cancha del Valparaíso Sporting Club el segundo torneo atlético para novicios organizado por la Asociación Atlética de Valparaíso.

Hasta el momento hay más de doscientas cincuenta inscritos para las diferentes pruebas.

Movimiento marítimo

Ayer entró:
El Duendes, de Liverpool.
Ayer salió:
El Nitokris, para Hamburgo, vía Panamá.
Ayer se esperaba:
El Georges, de Burdeos.
Hoy deben salir:
El Itata, para Arica.
El Oak Branch, para Liverpool.
Mañana se anuncia la salida:
El Aysen, para Panamá.
El Florencia, para Iquique.

INFORMACIONES DEL INTERIOR

TARAPACA

La crisis del trabajo en Estados Unidos

IQUIQUE, 8.— En el vapor "Renaico" pasaron en dirección al sur, repatriados de Estados Unidos, los señores: F. Délano, J. Pardo, José Calvo, Luis Muñoz, Paulino Leiva, Pedro Nodquist, Francisco M. González, Juan Pardo, Mariano Sandoval, Angel C. Figueroa, Adolfo Lagos, Enrique Bodea, R. Andrade, Vicente Vergara, M. González, L. Parra, R. Andrade, S. Alfaro, Adam Baeza, Manuel Wadwerdt, C. Westermann, Juan Vicencio, A. Mahuida, Alfonso Fuenzalida, Lorenzo Becerra, Armando Gallardo, José Oyarzún, Tiberio Vidal, Manuel Pereira, Carlos A. Gutiérrez, Humberto Brain, Leopoldo Figueroa, Isidro Carrasco. Todos los señores nombrados se encontraban en Norte América, habiendo tenido que regresar al país debido a la gran escasez de trabajo y a la crisis por que atraviesa el país.

IQUIQUE, 9.— **Homicidio.** — El guardián de la policía del pueblo de Lagunas, de apellido Román, dió muerte, disparándole tres tiros de revólver, al sargento de Ejército, apellidado Montalva. Este hecho se debió a una violenta discusión sostenida entre ambos.

ANTOFAGASTA

TALTAL.— **El nuevo Gobernador don Felipe S. Matta.**— Con motivo del reciente nombramiento de Gobernador del departamento recaído en el señor Felipe S. Matta, la prensa hace una biografía de la personalidad del señor Matta, resaltando sus elevadas prendas personales de rectitud y probidad.

Termina diciendo que el pueblo de Taltal puede confiar que tiene un Gobernador que se desvelará por hacer más llevadera la crítica situación actual.

ÑUBLE

CHILLAN. — **Fiesta del caballo chileno.** — Continúan con toda actividad los preparativos de esta fiesta regional, que ha traído tanta animación a la ciudad en los años que se ha celebrado.

Hasta la fecha se han continuado recibiendo adhesiones para dar mayor realce a este torneo y entre estas adhesiones, ya seguras, podemos citar el gran raid Santiago - Chillán que se llevará a cabo por la Escuela de Carabineros.

CONCEPCION

(DE NUESTRO CORRESPONSAL, POR TELEGRAFO)

FALLECIMIENTO DE DON AURELIO MANZANO BENAVENTE

Hondo sentimiento de pesar que causa en la sociedad la noticia de su muerte

CONCEPCION, 9 de Noviembre.—La sociedad ha sido dolorosamente sorprendida con la noticia del sensible fallecimiento de don Aurelio Manzano Benavente, una de las personalidades más distinguidas y respetables, y que había prestado valiosos e importantes servicios a la provincia con el desinterés y la abnegación que fueron la característica de su vida ejemplar de ciudadano.

El desaparecimiento del señor Manzano Benavente importa una irreparable y dolorosa pérdida para la sociedad de este pueblo, que siempre encontró en él un concurso decidido y espontáneo, cada vez que hubo necesidad de solicitárselo en pro de alguna idea de bien público y de interés general.

Los prestigios de su personalidad lo hicieron acreedor a todas las distinciones, a la consideración y al afecto que sólo se exterioriza a los ciudadanos que, como él, saben prodigar en forma espontánea y desinteresada todas sus energías y sus mejores actividades al servicio de la sociedad y de la colectividad entera.

Miembro prominente del Partido Radical, en esta época en que el espíritu innovador de la juventud ha indicado el sitio del reposo para los viejos y meritorios luchadores de la idea, el señor Aurelio Manzano Benavente fué hasta el último momento de su vida considerado por ésta, por todo su Partido y por los elementos más representativos de la sociedad penquista como un elemento valioso y necesario a todas las actividades de la hora presente, y así, se le impuso el sacrificio de seguir como antes, como en los tiempos de su impulsivismo juvenil, en las luchas sin reposo de todas las actividades inherentes al desenvolvimiento de las sociedades modernas.

La personalidad del señor Manzano Benavente estaba, pues, tan ligada a la vida de la sociedad penquista, que su fallecimiento no ha podido por menos que afectar dolorosamente a todos sus miembro.

Sus funerales prometen exteriorizar este sentimiento de dolor que ha producido su muerte.

CAUTIN

TEMUCO. — **Sanatorio alemán.**— La activa colonia alemana residente en esta ciudad, considerando que es de imprescindible necesidad el establecimiento de un sanatorio, ha propiciado la idea de construir uno, eligiendo para ello un amplísimo terreno al final de la Avenida Alemana.

Este establecimiento ejercerá las mismas funciones de los sanatorios alemanes de Concepción, Santiago y Valparaíso, cuya reputación es considerada como de primera clase.

LLANQUIHUE

OSORNO. — **La viruela tiende a desaparecer.** — El hecho de no haberse denunciado en los últimos días ningún caso de viruela, manifiesta claramente que la epidemia tiende a extinguirse por completo, lo que por cierto habrá de significar en la ciudad razón de viva satisfacción, ya que esta epidemia, en forma tan amenazante, pretendía invadirnos.

TEATROS - MUSICA - CINES

Teatro La Comedia

Las simpáticas hermanas Mayerensky, realizaron anoche su función de beneficio con un programa especial en el cual figuraron, entre otros números nuevos, los bailes de salón, one-step, machicha y shimmy, que interpretaron con mucha gracia.

Las Mayerensky, por su juventud, por su simpatía y por el arte con que interpretan los bailes clásicos y las danzas modernas, han pasado a ser artistas predilectas del público santiaguino, especialmente del elemento joven que concurre noche a noche a aplaudirlas al Comedia.

Con motivo de su beneficio recibieron ayer numerosos regalos que fueron exhibidos en el proscenio del teatro durante la función.

Amalia Molina hizo anoche, entre otras cosas, las "Seguidillas manchegas", la "Fantasiosa" que hubo de bisar a pedido de la concurrencia, la canción argentina "Flor de la pampa", etc.

—Para hoy se anuncian dos funciones, vermouth y noche, con números por Henry II, las hermanas Mayerensky y Amalia Molina.

—Mañana en la noche dará su última velada española Amalia Molina, dedicada a las damas chilenas y españolas, y en la que cantará las clásicas "Saetas" de la procesión del Viernes Santo de Sevilla. Además estrenará dos composiciones de nuestro compatriota Osman Pérez Freire, "El Tortillero" y "La cueca chilena".

—El Lunes próximo beneficio de Amalia Molina. El Martes despedida. El Miércoles debut de Pierrete Fiori y de los Marocco.

El Coliseo Nacional

PRESENTA HOY A DANTE Y FEDORA BAMBACCIONI

En la noche de hoy debutarán en el Coliseo Nacional Dante y Fedora Bambaccioni, artistas italianos que presentan un espectáculo original y novedoso dentro del género de couplets, tonadillas, dúos y arias de óperas. Harán sólo dos funciones.

Teatro Novedades

LA JOYITA

Por haber hoy funciones de beneficio en el Setiembre, actuará en el Novedades la tonadillera La Joyita, que tan simpático éxito obtuvo en el Comedia y en el Brasil. En estas únicas funciones en el Novedades dará a conocer lo mejor de su repertorio, entre ellos el shimmy de moda "Salomé".

El cine estrenará la comedia Fox "La revoltosa".

Unión Central.—"Los Disfrazados"

Con el teatro lleno como en los días anteriores, hizo sus funciones de ayer el conjunto Río-Platense, haciéndose aplaudir Antonia Vila, María Abrahim, Luz Barrilaro y Pura Blaya, Valicelli, Jiménez, Rubens, Hormaechea. Rodríguez y demás buenos elementos masculinos.

Hoy irá "El correligionario", en la noche, precediendo el estreno de "Los disfrazados", notable sainete de Pacheco, considerado como una obra maestra del teatro oriental; esta obra fué dada a conocer en Santiago hace algunos años, constituyendo un sonado éxito. Actuarán en esta obra los principales elementos de la Compañía.

En vermouth se reprisa la pieza de García Velloso, "Morriña, Morriña mía".

El Sábado, a las 4 de la tarde, se efectuará la primera matinée inglesa, con la obra que haya tenido más éxito en la semana; habrá de rebaja de precios.

Teatro Santiago

Hoy se repite en la noche "La corsetera de Montmartre", y en la tarde se pone en escena la divertida zarzuela "La gatita blanca", a cargo de Helene D'Algy.

Para esta semana se anuncia la reprise de "La princesa del dólar", a cargo del barítono señor Olaria, y la opereta "La divorciada".

Compañía Chilena de Comedia Italo Martínez

Como lo hemos anuncia anteriormente, mañana se efectuará el debut de esta Compañía en el Teatro Brasil con "Los Provincianos".

La comedia elegida ha sido ya aplaudida por el público y es de reconocido mérito por su gracia y trama bien llevada.

Los asistentes del Teatro, de la Plaza Brasil deben estar de plácemes.

NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

"ELIZABETH". — LA IMPORTANCIA DEL ESTRENO QUE PRESENTA HOY EL SPLENDID THEATRE

Creación de Lotte Neumann

Hoy tiene oportunidad la sociedad de Santiago de conocer la más bella obra que haya salido de los talleres de Europa y sue supera a todo film que provenga del Viejo Mundo y también a los norteamericanos, en lo que a comedia respecta.

En sus dos secciones estrena el Splendid el monumental cuadro de arte cinematográfico titulado "Elisabeth", cinta de la cual hemos ya hablado repetidamente al público y que ha logrado interesarlo vivamente. Este hecho se explica porque muy de tarde en tarde suelen llegar por estas tierras exponentes de la categoría de "Elisabet".

La obra que hoy se estrena encierra en sí una serie de atracciones, una variada cantidad de detalles interesantes y que son poderosos incentivos para despertar en el público un deseo semejante de curiosidad.

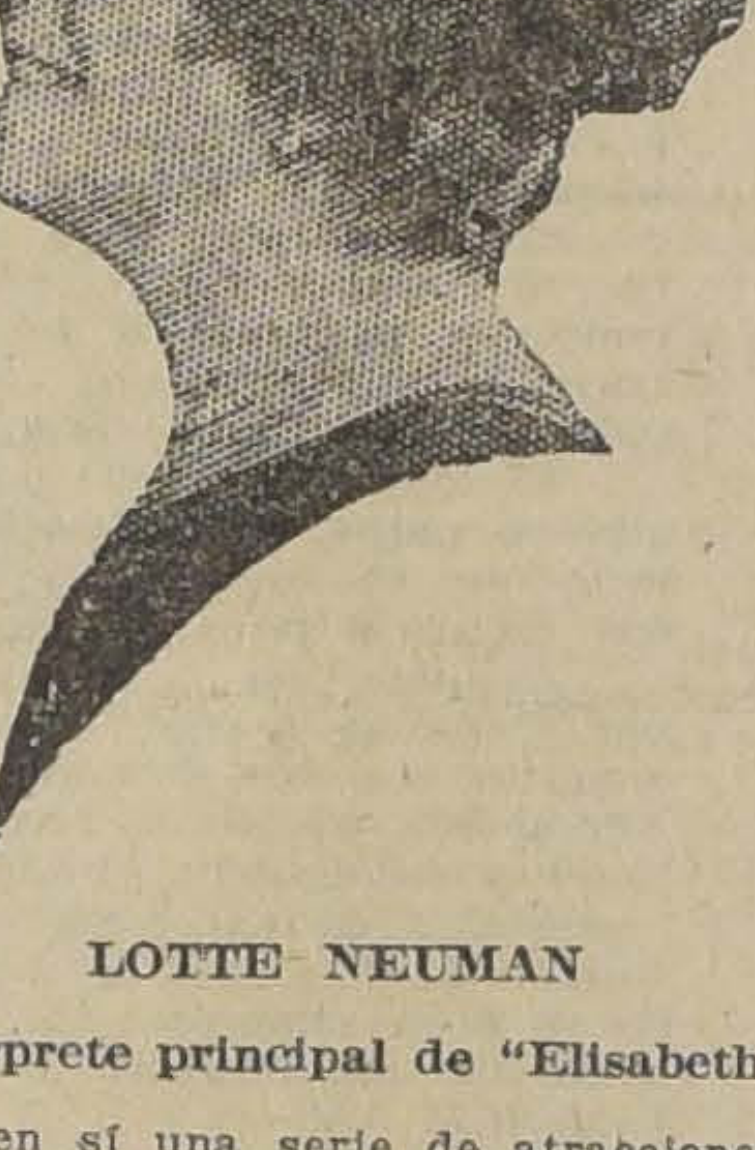

LOTTE NEUMAN

Intérprete principal de "Elisabeth"

Comenzaremos por manifestar que en "Elisabeth", se reconstruye una época de la historia, la edad más obscura, pero de una elocuencia y una belleza que encanta: nos referimos al tiempo en que imperaban en el mundo los famosos caballeros feudales, hombres que hicieron de la vida una verdadera bacanal de injusticia. "Elisabeth", es una historia, la famosa leyenda del norte de Italia, una bella mujer que revolucionó todo un principado, una gran comarca, porque fué muy bonita. Ella no tuvo ninguna actuación oficial en la historia, pero las crónicas populares y los romances la recuerdan siempre como un modelo de triunfo de la mujer bella. En aquel país ejercía tiranía un príncipe avasallador, no de apetitos materiales, pero y sin más ley que la del atro... Es esta una carátula importan... otra la forma un duque ca... un hombre de honor, compren... erante, artista y de talento. La lucha entre las dos corrientes se manifiesta pronto. El uno con sus ...cros y sayones y el otro con sus amigos y fieles servidores.

En un prado, que parece la ... del cielo en la tierra, conoce a ... aldeana, bella y encantadora, que sonríe ingenuamente y se ru... al saber que aquel mancebo que la trata con tanta familiaridad, es nada menos que el duque, el señor de la tierra. La bella aldeana ... amor del noble; llega la pasión, ... cariño intenso y ciego, y todo ... como apoteosis el matrimonio.

Aquí comienza la obra en su verdadero aspecto de drama. Es de suponer que en aquella época, un enlace semejante tenía que ... los más sensacionales acontecimientos. Y se desarrolla una lucha terrible, atroz, en la que la traición y el engaño son los juegos principales para el ataque. El príncipe ... la bella aldeana, la mujer de ... mano, el duque; y para lograr sus propósitos recurre a los más ... procedimientos.

"Elisabeth", es un cuento medieval, donde vibra ese carácter romántico de capa y espada. Llama la atención el ambiente y escenario donde se desarrolla. Lo curioso de esta pieza es que en su confección no ha intervenido ninguna decoración: todo es real, desde su primera escena hasta la última. Se ve, por ejemplo, la presentación de dos castillos señoriales, verdaderas ... arquitectónicas del norte de Italia y Alemania, recuerdos elocuentes del pasado que quedan como monumentos del genio del hombre. La aldea, o villa, donde se desarrollan los acontecimientos, ha sido especialmente construída.

En lo que respecta a la interpretación, no cabe sino los conceptos más elogiosos. Conocemos a Lotte Neumann, la más linda y expresiva de las actrices alemanas, hija del Rhin, y reina de los besos, — como la llaman sus compatriotas.

Pocas actrices alemanas son tan encantadoras como Lotte Neumann. Es un tipo femenino que llena el gusto, que satisface y da esplendor a la obra.

Trabaja con ella el galán berlinés Félix Basch, que hace el rol del caballero feudal.

La obra es de un metraje extraordinario. Sus títulos son muy artísticos, bien redactados y en lo que respecta a la fotografía, diremos de ella que es de lo más perfecto que llega de Europa.

"Redención"

LA ULTIMA INTERPRETACION DE CLARA KIMBALL YOUNG, LA PRESENTA HOY LA CHILEAN CINEMA CORPORATION EN LA SALA IMPERIO

De todos los temas dramáticos a que el alma femenina ha dado vida, tanto en el teatro hablado como en el cinematógrafo, "Redención", sin duda, uno de los más nobles que más en alto hablan de la psicología general de la mujer. Sobradamente frecuentes son los casos de amores y existencias sacrificadas a la obligación de una circuns...

NO DEJE UD. DE VER
ROMANCE DE LOBOS
Notable estreno alemán. el Sábado 12 en la SALA IMPERIO

INSTANTINA
no es
un "analgésico más," sino el más admirable de todos los analgésicos. Una poderosa combinación del mejor calmante, el mejor febrífugo y el mejor estimulante. Alivia con la rapidez del relámpago los dolores de cualquier clase y corta instantáneamente los peores resfriados. Jamás afecta ni el corazón ni el estómago.
Cada tableta lleva la Cruz Bayer, que no ampara sino productos completamente eficaces e inofensivos.

BAYER
BAYER
INSTANTINA
MADE IN U.S.A.

CON FACILIDADES de pago, entregamos buenas instalaciones de baño, Americano, Califont, automático a leña y cuanto otro artículo de nuestro ramo necesite; precios los más bajos de plaza; únicamente puede encontrarlos en la
Gran Fábrica "MERIDA".— Chacabuco 28-B

TEATRO DELICIAS

ALAMEDA DE LAS DELICIAS, ESQUINA CALLE SAN ALFONSO

La Empresa del Teatro Mundial tiene al agrado de participar al cultísimo y distinguido barrio Alameda, como asimismo al público en general, la

PROXIMA INAUGURACION DEL TEATRO DELICIAS COMPLETAMENTE REFORMADO Y DECORADO

con el Gusto, Elegancia y Confort que caracteriza al distinguido escenógrafo señor Pedro Durán y al conocido artista señor Abelardo Barrera.

Como garantía absoluta de la bondad de los espectáculos y del atractivo de los mismos, participamos con orgullo tener contratadas las mejores super-producciones llegadas al país y amenizadas por los distinguidos concertistas señores GOYA (violoncello), PASSINI (violín) y BETTEO (piano).

CHILEAN CINEMA CORPORATION

HOY Sala Imperio
Especial y Noche

El único acontecimiento de arte de los programas de hoy; la grandiosa visión dramática que pone de manifiesto los nobles sentimientos de la mujer.

REDENCION

Super-creacion de la maravillosa CLARA KIMBALL YOUNG.

Avenida

HOY!
Especial y noche
ESTRENO!

Francis Ford

ELLA HALL y FELIPE FORD, en 15 episodios que contienen las emociones y las palpitaciones de toda la humanidad.

LA GRAN APUESTA

HOY: 3 episodios.
1.o **Su vivo retrato.**
2.o **La corriente viva.**
3.o **En rehenes.**

La cristalización del arte, serial moderno; un espectáculo de absoluta novedad y belleza.

ADEMAS: En tarde y noche:

Chaplín en el Teatro

Exito de risa!
Precios de costumbre.
Colosal programa.

MAÑANA: EL LADRON DE H. BERSTEIN, POR PERLA WHITE. ES UNA FOX!!

T. GARDEN

Especia y noche. El precioso vaudeville

ENREDOS MATRIMONIALES

por LION y EDITH MORAN.

T. ALAMEDA

Tarde estreno.

LA HUELLA DEL CRIMEN

por el simpático actor Franck Mayo.

Alhambra y Victoria

HOY Especial y Noche. Estreno de lujo. La hermosa comedia de modas.

EL HABITO NO HACE AL MONJE

creación de la bella Bebé Daniels, en que se exhiben las últimas producciones de los grandes modistos.

San Martin

Estreno HOY. La película de los novios.

Pichones Inseparables

Linda comedia de amores.

---

cualquiera de la vida, de mayor o menor transcendencia; pero muy pocos los que han sido originados sólo por la atracción de un bello y noble ideal exento de todo interés. Cuando no existen problemas económicos, ni el rigor del convencionalismo social, ni la defensa del honor, ni la sumisión al mandato paterno; cuando la mujer es perfectamente libre para seguir los impulsos de su corazón, consagrando su existencia al hombre elegido, sólo la consecución de un gran ideal puede determinar el sacrificio y en este caso no lo podemos suponer más que nimbado por las luces del martirio. Con este sagrado carácter se nos presenta la historia de la protagonista de "Redención", que no vacila en quebrantar sus mejores anhelos, a trueque de llevar un poco de su pureza y de su fé al espíritu de un hombre envilecido ya por la materia.

Aunque en crónicas anteriores ya hemos hablado algo de la presentación de esta obra, nos referimos todavía a ella porque conviene al público el anticiparle mayores detalles. El drama pasa fuera de los ya conocidos escenarios de las ciudades, siempre iguales y monótonos en su lujo. Aquí es ven decoraciones naturales de los campos de la California, de bellísimos paisajes; conventos rocosos y vetustos, de amplios claustros y dormidos patios; pesadas rejas antiguas con cortinas de malva, que saben abrirse silenciosas en la cautela de la noche; ocultas viviendas de tribus indígenas, donde celebran sus extraños ritos; y enormes residencias solariegas, de antiguos hidalgos, donde lo indispensable y lo decorativo muestran a un tiempo el exquisito gusto de sobrio arte colonial. Y en estos magníficos escenarios, la generosa figura de Marta Raquel, la protagonista, se nos aparece representada por la armoniosa Clara Kimball Young.
do riosnrt aoðel udaolG :tl

Las dos primeras representaciones de esta gran producción cinematográfica tendrán lugar hoy, tarde y noche, en la Sala Imperio.

El Avenida estrena hoy

"LA GRAN APUESTA", POR FRANCIS FORD Y ELLA HALL.— 15 EPISODIOS

Inicia hoy el Avenida la exhibición de esta serial que, seguramente, causarán sensación entre el público afecto a esta clase de obras y tambiín entre el que no lo sea; pues sabido es que la película en cuestión, aparte de su gran sabor de lucha, es de gran delicadeza y también tiene una gran parte destinada a la investigación científica; razón esta última que asegurará este público, es decir, el público que gusta de esparcir su imaginación con la belleza en episodios, al mismo tiempo emocionantes y sabrosos de amor y de buenos chistes.

Los episodios de hoy se titulan: 1.o "Su vivo retrato"; 2.o "La corriente vital" y 3.o "En rehenes". Tienen estos episodios frescura de la obra bien concebida y ejecutada con arreglo al arte moderno.

Francis Ford trabaja en dos difíciles y distintos papeles en los que hace el más gran derroche de cualidades dentro de lo que podríamos llamar la verdad del arte cinematográfico, que viene a ser el cine sin truccos de aquello que dejen mal parados al público, y a los fotógrafos.

Acompaña a Ford su hermano Felipe y la hermosa Elle Hall, una de las virtuosas del cine americano.

Creemos no exagerar augurándole un éxito pleno y absoluto al Avenida que la estrenará junto con "Chaplín en el teatro", formando un programa de extraordinaria atracción.

TEATRO SANTIAGO

Merced entre Plaza y San Antonio.
Empresa Ernesto Bouquet
Compañía Española de Operetas, y Zarzuelas Helene D'Algy
Hoy Jueves 10 de Noviembre. Hoy
Vermouth a las 6.15. La divertida zarzuela

LA GATITA BLANCA

Noche, a las 9.15. Sigue el éxito

LA CORSETERA DE MONTMARTRE

En la semana reprisse: **"La princesa del dólar". "La divorciada".**

TEATRO LA COMEDIA

Huérfanos esquina Morandé. — Empresa Ernesto Bouquet
Tournée artística de la genial Amalia Molina.
Hoy Jueves 10 de Noviembre. Hoy
Vermouth a las 6.15. Noche, a las 9.15.
Exito del ventrílocuo

HENRY II

LAS HERMANAS MAYERENSKY

Nuevo progama por la gran artista

AMALIA MOLINA

TEATRO UNION CENTRAL

EMPRESA ANSALDO, QUEIROLO Y CIA.

Vermouth a las 6 1|2 P. M.
Hoy Jueves 10 de Noviembre de 1921

MORRIÑA-MORRIÑA MIA

Palcos: $ 15. Platea: $ 3. Anfiteatro: $ 1.
Noche, a las 9 1|2 P. M.

EL CORRELIGIONARIO

LOS DISFRAZADOS

El Sábado 12, matinée inglesa a las 4 P. M.

"EL MONJE MALDITO". — Las historias en que intervienen monjes han despertado el mayor interés del público que tiene por los claustros una especie de medrosa veneración; los monjes, por otra parte, han sabido mantener con su actitud estas historias que ante la superstición popular han alcanzado proporciones fabulosas. La sabiduría de los monjes fué la que inventó la pólvora; la que inventó la escala musical y tantas otras maravillas; así se explica fácilmente esta dominación ejercida por ellos en el público ávido de lo maravilloso y siempre dispuesto a atemorizarse.

Las leyendas atribuyen a los claustros un enorme porcentaje de misterios y de tragedias; se dice que detrás de los muros ministeriosos de los conventos pasa toda clase de tragedias, que los monjes, así como saben llamar desde el ara de Dios, también saben evocar los malos espíritus.

La cinematografía ha recogido una de estas apasionantes leyendas y la ha hecho interpretar por la encantadora diva noruega Tora Tage, que, como ninguna, sabe vibrar con los roles de terror o de disimulada emoción.

EL ESRENO "REX", "ROMANCE DE LOBOS".—Como exito de la cinematografía alemana será presentado en la Sala Imperio el Sábado 12.—Cuando don Ramón María de Valle Inclán bautizó una de sus grandes obras con el título de "Romance de Lobos" acaso no pensó que la existencia humana, toda entera, merecía este nombre y que el sugerente título creado por el gran poeta español era algo más que una bella frase literaria destinada a señalar un hecho solo. En efecto, la amarga lucha entre parientes imaginada por el Marqués de Bradomín y repetida, aunque de manera distinta en la comedia sentimental de Ludwing Fulda, que ahora el cinematógrafo ha adaptado para sí, no es más que un simple símbolo de la constante guerra de los hombres, en que el egoísmo señala todos los rumbos y el interés marca todos los pasos.

El epígrafe mismo de esta alta producción de la cinematografía alemana, ya nos lo dice: "El egoísmo humano no cree en los corazones generosos; no concibe la idealidad del ensueño; no comprende la alegría del vivir con el alma a flor de labios... en una vida sin luz, mientras el fuego de torpes ambiciones lleva a los hombres a un obscuro destino, la existencia humana es un romance de lobos, donde no alcanza a oirse la voz del corazón".

Paul Heideman, el gran autor alemán, es el genial intérprete de esta gran comedia de ambiciones humanas dentro de la cual el drama bulle sordo y doloroso.

CINES ALHAMBRA Y VICTORIA.—"El hábito no hace al monje".—Con este sugestivo título, Realart presenta una alegre comedia de amor y lujo, cuya protagonista está a cargo de la hermosa ingénua Bebé Daniels.

Llaman la atención especialmente en esta obra el argumento lleno de simpática frivolidad y picardía femeninas y la presentación de una suntuosa exposición de modas, donde rivalizan en belleza y lujo las últimas creaciones de los grandes modistos parisienses y neoyorquinos. "El hábito no hace al monje" se estrena en las funciones de hoy de estos teatros.

TEATRO SAN MARTIN.— Este simpático cine ofrece hoy el estreno Paramount "Pichones inseparables" linda comedia de novedoso argumento de amores.

TEATRO SETIEMBRE.— Tarde, "Hembra".—Noche, beneficio.— En la vermouth de hoy se reestrenará la famosa película "Hembra", que recién vuelve de una larga jira por el norte del país. Esta cinta, obra maestra de Italia Manzini, se dará al corriente precio de $ 1.50.

En nocturna se efectuará un beneficio a favor de la Sociedad Pinto Concha de Retirados de la Policía. La compañía Nemesio Martínez representará "Entre gallos y media noche."

TEATRO BRASIL.—"El ladrón", por Perla White.—En las dos funciones de hoy se estrenará en este teatro la importante película Fox "El ladrón", adaptada del famoso drama de Bernstein e interpretado por la célebre y bella actriz Perla White. Pocas veces se habían juntado en una sola película atracciones y factores de éxito tan vigoroso como en esta cinta: un autor ilustre, una intérprete popularísima, una marca de prestigio y una dirección plausible. No es de extrañar así que esta cinta haya tenido un éxito completo en sus exhibiciones en el Splendid y que ya desde días se notara inusitado interés entre la clientela del Brasil por asistir a este acontecimiento teatral y cinematográfico.

La heroina de "El ladrón" es una señora que roba por vestirse elegantemente y poder así agradar a su marido. Teniendo ella que rozarse con amigas ricas que realzaban su belleza con lujosos trajes, notaba con pena que su marido se avergonzaba de ella, que los hombres la trataban con despego y que era la víctima de las mordaces sonrisas y cuchicheos de las damas. Por conservar el amor de su marido robó y pudo vestirse elegantemente, pero no se le ocurrió que sería difícil para ella explicar el origen del dinero. El marido entró en sospechas, creyó verse traicionado y espió. Vino el cataclismo. ¿Comprendió el hombre la intención de su mujer y supo perdonar?

Este argumento permite a Perla White el lucimiento de una colección de preciosos trajes modelos, que harán el encanto de nuestras damas elegantes.

GARDEN THEATRE.— "Líos matrimoniales".—En especial y noche se estrena un lío cinematográfico sensacional por los caracteres que tiene: se titula "Líos matrimoniales" y es un vaudeville lleno de gracia y detalles irónicos y picarescos. Esta obra gustará mucho al público por lo delicada que es, su sprit y la liviandad de su argumento en general.

TEATRO ALAMEDA.— "La huella del crimen".—Esta sala presenta un drama de sensación en sus dos secciones. Se titula "La huella del crimen" y su solo nombre basta y sobra para que el interés del público se evidencie en una forma efectiva.

Es una de aquellas obras que están destinadas a gustar y a causar muy buena impresión. El misterio de la obra provocará gran curiosidad entre los espectadores.

TEATRO DELICIAS.— Alameda esquina San Alfonso.—Sólo unos días faltan para la reapertura de esta sala, que quedará completamente refaccionada y con el confort que exigen hoy día los teatros modernos creados para un público culto. La nueva empresa, conocedora del núcleo de familias distinguidas que hay en el barrio Estación, no ha querido omitir esfuerzo para presentar el citado teatro a la altura de los mejores del centro.

Los reputados artistas Abelardo Barrera y Pedro Durán han tenido a cargo la ornamentación de la sala, que a decir de muchos conocedores, está quedando a la altura de los dirigentes.

En cuanto al material cinematográfico, o sea, películas de estreno, dudamos haya otro teatro que pueda superar al Delicias, ya que los contratos y compromisos recién adquiridos le permiten dar siempre, y diariamente, las últimas novedades llegadas al país. Antes de terminar esta información, dejamos gustosos constancia de lo selecto que será el conjunto musical contratado ya. Los señores que forman el trío son todos profesores concertistas, como puede comprobar el público. Sus nombres son Goya, cello; Passini, violín; y Betteo, piano. Con tales elementos y con el confort y decorado que dejamos anotados, no dudamos que la Empresa, además de atraerse la simpatía del público, llegará a hacer del Delicias el rendez-vous de las familias del barrio.

"SANGRE DE AVENTURERO".— Bajo este título se estrenará en esta semana una nueva serial de aventuras, serial que es una emocionante novela de aventuras policiales, diferenciándose su argumento a las presentadas hasta ahora de que cada una de sus funciones posee una trama completa. Narran ellas las hazañas policiales de un gran detective inglés: Joe Deebs, una figura simpática y elegante que recuerda las personalidades de Sherlock Holmes, Nick Carter, etc., y cuya accidentada vida, puesta siempre en defensa de la ley, vióse envuelta en las más extrañas y peligrosas aventuras, aventuras en las cuales muchas veces hubo de dejar jirones de su alma tan llena de bondad y de ternura para con los débiles como temible y poderosa para con los que le atacaban.

Esta serial es de manufactura alemana, análoga a la de "La dueña del mundo", y su presentación es hecha por la Casa Max Glucksmann. Se estrenará en los teatros Politeama, Odeón, Electra y Coliseo.

MUNDIAL (Plaza Almagro). — Hoy, en especial y noche, exhibe este simpático cine de la Plaza Almagro, la preciosa cinta conmovedora y emocionante, "El libro de la vida", protagonizada por la genial y hermosa artista Luci San Germano, a quien secunda un núcleo selecto de actores.

Escenas guerreras unidas a la emoción de una vida íntima desgarrada; traiciones y bondades ligadas con maestría seductora, hacen de esta película un interesante estreno social.

ESTRENO -- SABADO 12 -- ESTRENO

ROMANCE DE LOBOS

SALA IMPERIO

PROGRAMAS DE HOY

UNION CENTRAL.—Cía. argentina "Río-Platense". Vermouth, "Morriña, Morriña mía". Noche, "El Correligionario" "Los Disfrazados".

SANTIAGO. — Cía. de operetas de Elena D'Algy. — Vermouth, "La gatita blanca". Noche, "La corcetera de Montmartre".

COMEDIA.—Variedades. — Vermouth y noche, Amalia Molina, las hemanas Mayerensky y Henry II.

SETIEMBRE. — Tarde, "Hembra", por Italia Manzini. Noche, "Entre gallos y media noche".

BRASIL. — Tarde y noche, "El ladrón", drama de Bernstein, por Perla White.

NOVEDADES. — Tarde y noche, dos únicas funciones por "La Joyita" y estreno de "La revoltosa".

IMPERIO. — Clara Kimball Younk en la visión de arte "Redención".

ALHAMBRA. — "El hábito no hace al monje", creación de lujo por Bebe Daniels.

SAN MARTIN. — "Pichones inseparables", producción Paramount, la película de los enamorados.

VICTORIA. — "El hábito no hace al monje", comedia por Bebé Daniels.

TEATRO AVENIDA MATTA. — Av. Matta frente a San Isidro.— Especial y noche, 13, 14 y 15 de la serie "El testigo oculto", por Warner Oland y Eylen Percy.

AMERICAN.—A. Prat 98.—Especial y noche, "La hermana de la Cenicienta".

ODEON. — A. Barroso 768.—Especial y noche, "La harapienta", por Alla Nazimova.

NOVEDADES. — Especial y noche, "La Revoltosa", Fox, por Shirley Mason.

DICIOCHO. — Jueves de moda. "Un buen chico", creación de la elegante pareja Briant Washburn y Lois Wilson.

IRIS.—Castro 130.—Especial y noche, "¿Perdonaría usted?", por Vivian Rich.

POLITEAMA. — Especial y noche, "El Sauce", por Viola Dana.

ELECTRA. — Especial y noche, el drama de Henry Ibsen "Hedda Gabler", por Nance O'Neil.

OLIMPIA. — Especial y noche, "Mala entraña o los tres socios", interpretación de Enid Bennett.

AVENIDA. — Primeros episodios de "La gran apuesta", por Francis Ford y "Chaplin en el teatro".

COLON. — Episodios 4, 5 y 6 de "Dedos de seda".

MUNDIAL.—"El libro de la vida", por Luci San Germano.

COLISEO NACIONAL. — Los hemanos Bambaccioni y "Venganza de mujer".

SPLENDID - HOY

ESPECIAL Y NOCHE

LOCALIDADES NUMERADAS

Las pocas que quedan disponibles se encuentran, desde las 10 A. M., en venta en boletería.

MAX-GLUCKSMANN

presenta el estreno en Chile de la más bella y grandiosa super-producción cinematográfica alemana, la obra maestra de la "UFA" de Berlín:

ELISABETH

Un romance caballeresco de la Italia del siglo XVII, novela de amor y tragedia, de galanes paladines y sublimes amores. Creación magistral de la más linda, graciosa y simpática de las actrices alemanas, la célebre

LOTTE NEUMANN

Reconstrucción histórica magistral de castillos, ciudades, fiestas y costumbres de la Italia del Siglo XVII.

Quien, con arte exquisito crea un rol de encantador romanticismo, que es el alma de la obra. La secunda el genial y simpático actor:

FELIX DASCH

La novela de un hermoso caballero y sus amores con la más gentil y pura muchacha de sus posesiones.

DON CARLOS LIRA CARRERA

FALLECIO EN LA MAÑANA DE AYER

A medio día de ayer ha dejado de existir en esta capital, el ex-Director de Correos y Telégrafos señor don Carlos Lira.

La noticia de este fallecimiento ha producido en todos los círculos donde el señor Lira tenía profundas vinculaciones, un hondo sentimiento de pesar.

Su vida, dedicada por entero al servicio del país, lo había hecho colocarse en una situación privilegiada ante la consideración de sus conciudadanos.

Desde su juventud había descollado siempre por el amor al trabajo y al estudio, cualidades estas que lo acompañarían siempre aún hasta en los momentos que su salud quebrantada le aconsejaba un merecido descanso.

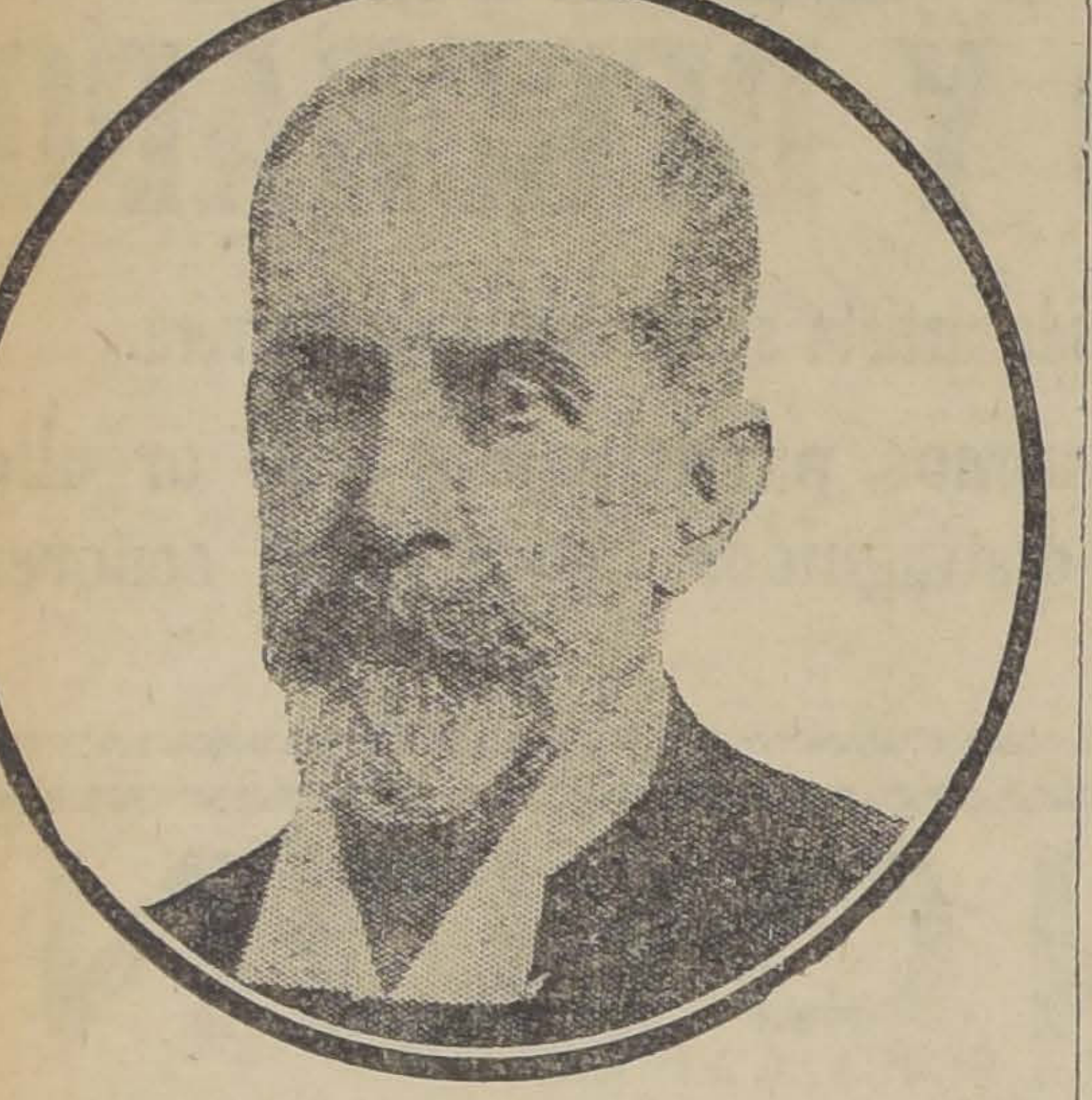

SEÑOR DON CARLOS LIRA

El desaparecimiento del señor Lira significa pues una dolorosa pérdida, si se consideran los importantes servicios que ha prestado a la administración pública, ocupando cargos en los cuales puso desinteresadamente toda la dedicación y la inteligencia que realzaron su personalidad, rodeándola de merecidas consideraciones y respetos.

Con don Carlos Lira Carrera desaparece también uno de los últimos descendientes de una ilustre familia que dió al país elementos que cooperaron decididamente en la administración pública, en el Congreso y en la diplomacia, al progreso de la República.

Tal es la personalidad del servidor público que acaba de fallecer y que agobiado por la dolencia que lo ha arrancado a la vida, sirvió hasta el último el puesto de confianza y de responsabilidad que le había confiado el Gobierno.

La nobleza de sentimientos y las bondades características de su alma hicieron que prestara también a la Beneficencia Pública el entusiasta concurso de una dedicación jamás interrumpida. El señor Lira ocupó, en efecto, numerosos puestos en esta repartición pública que cuida del bienestar de los que sufren, de todos los que, víctimas de las enfermedades y de la miseria, acuden al amparo de las benéficas instituciones que el Gobierno y la iniciativa particular mantienen con tal objeto.

Don Carlos Lira, miembro respetable de la Beneficencia Pública, administrador de algunos hospitales y dirigente en fin de otras instituciones que viven al calor de la caridad, deja una huella imborrable durante los muchos años que con solicitud y abnegación procuró organizar estas instituciones hacia una mayor perfección en lo que respecta a la protección de los enfermos y los menesterosos.

LA ENFERMEDAD

Desde hacía algún tiempo el señor Lira Carrera adolecía de una enfermedad que lentamente iba minando su salud.

Los auxilios de la ciencia se hicieron impotentes para evitar el desenlace fatal.

En la mañana de ayer el señor Lira entraba en el período de la agonía, dejando de existir a las 11 y media.

DATOS BIOGRAFICOS

El señor Lira nació en Santiago el 1.o de Agosto de 1843, siendo sus padres don Ramón Lira y doña Josefa Carrera.

Hizo sus estudios en el Instituto Nacional en donde se graduó de bachiller en humanidades.

Desde joven, el señor Lira militó en las filas del Partido Liberal, el que lo llevó a la Cámara de Diputados el año 1873, representando al departamento de Victoria.

Durante la revolución del 91 el señor Lira tomó parte activa en este movimiento.

Terminada la revolución, fué designado por el Gobierno para que desempeñara el cargo de Intendente de la provincia, cuyo puesto sirvió por espacio de cuatro años.

En la Junta de Beneficencia de Santiago, el señor Carlos Lira ocupó puestos de responsabilidad durante treinta años. Fué sub-administrador y después administrador del Hospital de San Borja, y vice-presidente de la Corporación desde el 17 de Abril de 1917, hasta Marzo del presente año.

En estos cargos, el señor Lira cooperó eficazmente al progreso del Hospital aportando su experiencia a la solución de diversos problemas hospitalarios.

En 1901, el señor Lira era designado por el Gobierno para que desempeñara el delicado cargo de Director General de Correos y Telégrafos, repartición en que se mantuvo hasta el mes de Setiembre último, acogiéndose en esta fecha al derecho de jubilación.

LOS FUNERALES

Hoy a las seis de la tarde los restos del señor Lira Carrera serán trasladados a la capilla central del Hospital de San Borja, donde serán velados hasta mañana a las 9 y media A. M., hora en que se oficiarán unas solemnes honras fúnebres.

La Junta de Beneficencia, en su sesión celebrada ayer, acordó designar a los señores Ventura Blanco Viel, Ramón E. Santelices, Francisco Alcaíno y don Carlos Larraín, para que la representen en los funerales.

Ayer se inició la liquidación de la Casa Besa

LAS GESTIONES PARA SOLUCIONAR LAS DIFICULTADES EN QUE SE ENCONTRABA ESTA FIRMA COMERCIAL NO DAN UN RESULTADO FAVORABLE

Se designa una Junta Liquidadora, compuesta de los gerentes del Banco Español, del de Chile y de la Refinería de Azúcar de Viña del Mar

El capital comprometido sube de veinte millones de pesos

En su oportunidad informamos detalladamente de las alternativas sufridas por la Casa Besa en lo que respecta a su desenvolvimiento comercial. Afectada como casi todas las casas comerciales del mundo con el surgimiento de la serie de complicaciones que a esta serie de actividades trajo la conflagración mundial, experimentó una sensible depresión en lo que se refiere al capital, que por espacio de más de cuarenta años mantuvo y dió vida al rodaje de esta poderosa organización comercial.

En aquellos días en que se trataba por todos los medios posibles de evitar el desequilibrio definitivo de esta importante casa mayorista, el público siguió con avidez todo el proceso de las gestiones que se hacían con este objeto y había un interés muy justificado en el sentido de que pudiera llegarse a una solución satisfactoria.

LA CASA BESA

La Casa Besa estaba íntimamente ligada a todas las grandes expectativas comerciales del país, porque su prestigio y su antigüedad lo habían permitido ampliar sus iniciativas hasta diferentes ramos del comercio. La Casa Besa y Compañía, que fué fundada en el año 1845, tenía la agencia en el carácter de consignatarios exclusivos de la Compañía Refinería Viña Cucha-Cucha de Confluencia, Fábrica de Conservas de Rancagua, Fábrica de Municiones de Santiago, de todos estos compromisos en forde todos estos compromisos en forSociedad Miel de Palma de Ocoa, Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego de Magallanes, Compañía de Seguros La Previsora de Valparaíso, Compañía de Velas Esteáricas de Viña del Mar, Fábricas Industriales de Alcohol, Compañía Chilena Industrial, Fábrica de Conservas de San Felipe, Fábricas de Automóviles Dodge Brothers, Detroit, Packard, Detroit Jordán, Cleveland y de numerosos otros productos de fábricas extranjeras y nacionales.

Para atender al mantenimiento de todos estos compromisos en forma de responder a la confianza y a los propósitos comerciales que en sí determinaban esta designación de agentes y consignatarios, la Casa Besa contaba con sucursales en Valparaíso y Concepción, fuera de la casa matriz ubicada en la calle Santo Domingo de esta capital.

La situación de esta poderosa casa comercial no llegó a mejorarse satisfactoriamente como se esperaba y después de todas las iniciativas que se tomaron en este sentido, de las numerosas reuniones celebradas con los más fuertes acreedores de la casa y de todos los recursos que se adoptaron para evitar el pronunciamiento y las consecuencias de las dificultades previstas, un acontecimiento lamentable interrumpió el curso favorable de estas negociaciones. Nos referimos al sensible fallecimiento de don Arturo Besa, hecho doloroso que vino a precipitar los acontecimientos.

LA LIQUIDACION

En efecto, en forma de simple rumor llegó ayer hasta nosotros la noticia de que se había acordado la liquidación de la Casa Besa, y después de algunas averiguaciones logramos obtener la confirmación de este hecho. Los principales acreedores de la casa, o sea la Refinería de Azúcar de Viña del Mar, el Banco Español, el Banco de Chile y el de Londres y Río de la Plata habían acordado, después de una reunión efectuada el Sábado en Valparaíso, que sería preferible proceder a la liquidación de la casa. El acuerdo en referencia fué firmado ayer por los representantes de la Refinería de Azúcar y los del Banco de Chile, y será firmado hoy por otros acreedores.

Para finiquitar todo lo relacionado con la liquidación de la casa se ha nombrado una junta compuesta por los gerentes del Banco Español, del de Chile y Refinería de Azúcar.

EL CAPITAL COMPROMETIDO

Se nos ha informado que el capital comprometido en esta liquidación pasa de 20 millones de pesos.

LA CONVENCION DE LA JUVENTUD CATOLICA

EN LA SESION DE ANOCHE FUE APROBADO EL TEMA INTERNACIONAL

Esta noche se clausurará la Convención, discutiéndose el tema social

A esta sesión asistirán varios congresales

Con el mismo entusiasmo que los días anteriores ha seguido funcionando la Convención de la Juventud católica.

En la sesión de la tarde, después de un apasionado debate, se terminó la discusión del tema internacional, quedando aprobadas las siguientes conclusiones:

I

LA IDEA DE PATRIA Y DE HUMANIDAD

La Comisión Internacional de la Convención de la Juventud Católica declara como aspiración suya:

1.o Que dentro de la subordinación relativa que existe del individuo a la familia, de ésta a la patria y de la patria a la humanidad, cada uno de estos valores debe sacrificarse por el bienestar del superior, siempre que con ello no lesione sus derechos inalienables;

2.o Que no existiendo por ahora la humanidad sino como un conglomerado de naciones, sin una constitución orgánica que le dé unidad y una personalidad que pueda representar sus derechos, prácticamente es la patria el supremo valor por el cual deben sacrificarse los inferiores; y

3.o Que las relaciones internacionales deben regirse por los principios de justicia contemplados en el derecho natural.

II

GUERRA Y PACIFISMO

La Comisión Internacional de la Convención de la Juventud Católica, considerando:

1.o Que la patria es una colectividad humana dotada de personalidad propia e independiente que puede pensar y obrar y que tiene el derecho y el deber de velar por su conservación;

2.o Que es un ideal cristiano tender al mantenimiento de la paz suprimiendo las guerras que la Iglesia Católica siempre ha mirado como un azote para la humanidad;

3.o Que siendo esto así, es una aspiración noble la de limitar los armamentos simultánea y progresivamente en cuanto lo permitan la cristianización de los países y la creación de elementos morales y materiales, que hagan posible discernir y hacer respetar los derechos de las naciones sin necesidad de la guerra;

4.o Que en la actualidad la humanidad no cuenta con esos elementos morales y materiales y cada Estado debe, por consiguiente, estar preparado para defender su vida y sus derechos;

5.o Que el medio que tienen los Estados para hacer respetar su vida y sus derechos es el mantenimiento de un ejército eficiente proporcionado a sus recursos y necesidades; y

6.o Que uno de los medios de asegurar la paz internacional y, al mismo tiempo, el progreso común de la humanidad, es el fomento de las relaciones entre los ciudadanos de los diferentes países, en todos los campos de la actividad y, principalmente, en el del cultivo de la Religión, que lleva a los hombres a sentirse hermanos, hijos de un mismo padre y acreedores a una misma herencia; declara ante la asamblea:

1.o Que es deber del Gobierno mantener los ejércitos necesarios para la defensa de sus legítimos derechos y usar de ellos con la debida justicia y moderación;

2.o Que es deber de los ciudadanos coadyuvar al mantenimiento de los ejércitos cumpliendo las leyes que se dicten por el Gobierno con este fin, y especialmente la del servicio militar obligatorio; y promoviendo el respeto y amor a las instituciones armadas;

3.o Que debe aceptarse la guerra sólo como una dolorosa necesidad y condenarse toda nación, que, rehuyendo el cumplimiento de tratados, perturbe la tranquilidad internacional; y

4.o Que debe propenderse al desarrollo de las relaciones de la juventud católica en todo el orbe y especialmente entre la de los países afines, hasta llegar al establecimiento de la Internacional de la Juventud Católica.

III

La Comisión Internacional de la Juventud Católica, considerando:

1.o Que Chile fué arrastrado involuntariamente a la guerra de 1879, en la cual se vió obligado a defenderse;

2.o Que desde la firma del Tratado de Ancón la situación de nuestra patria es de inseguridad nacional, acuerda propiciar:

1.o Que en todo momento la defensa de Chile sea la necesaria para asegurarle su integridad territorial;

2.o Que se solucione el conflicto pendiente dentro del respeto sagrado a los derechos de Chile;

3.o Que se estudie por la juventud todos los antecedentes que se relacionan con la declaración de la guerra de 1879.

Aníbal Aguayo Blaitt.— E. Lira U.— Tomás Romero H.— L. Enrique Cañas F.— Juan Peralta P. —Manuel Ossa S.— C. Carrasco Hurtado.

El 4.o tema: "La Organización de la Juventud Católica de Chile", entró a tratarse después lo que dió origen a que varios señores convencionales, hicieran uso de la palabra sobre las materias de este único tema llegándose, entre otras, a las siguientes conclusiones presentadas por la comisión respectiva y hechas por el relator señor Rojas:

"1.o De organizar a la juventud católica del país, según sus actividades con el objeto de confirmarla en su fe, defender y fomentar sus intereses profesionales para defender el desarrollo de su cultura y orientarla hacia la realización de su programa social. 2.o De unir a toda esta juventud en una institución con el objeto de unificar el pensamiento de las diferentes organizaciones, cooperar a la defensa de su fe y de sus particulares intereses.

En consecuencia se procurará que todos los jóvenes católicos ingresen a centros en que se encuentren personas de una misma actividad y se organizará: a) Los centros de estudiantes en la A. N. de E. C.)

En el 5.o y último tema de la convención, fué la cuestión social. Hizo la relación, en un brillante discurso, el diputado señor Jaime Larraín.

Tanto este trabajo del señor Larraín que fué hecho suyo por la asamblea, fueron aprobados por aclamación.

Como hubiera llegado la hora, se suspendió la sesión de anoche.

Hoy, a las 9 1|2 P. M., continuará este mismo tema cuya segunda parte está a cargo del presidente de la convención, señor Luis Pizarro Espoz.

Con esta sesión, se clausurará la convención.

Se nos informa que varios señores senadores y diputados, han manifestado su deseo de asistir al debate que se producirá en la discusión de la cuestión social.

J. KOHN y Cía.
OPTICOS
Instrumentos de precisión
Santiago, París, Valparaíso
Pasaje Matte 23. Esmeralda 170.
Ejecución exacta de prescripciones de oculistas.
Sección especial para provincia.

LAS TARIFAS FERROVIARIAS

Desde hoy entra a regir el nuevo recargo de diez por ciento

Hoy entra en vigencia el nuevo recargo de las tarifas ferroviarias y que alcanza a un diez por ciento sobre el valor de las tarifas actuales, y que regirá durante el trimestre comprendido entre el 10 del presente y el 10 de Febrero del año próximo.

La Dirección de los Ferrocarriles estudia actualmente, la manera de conceder una rebaja en las tarifas de los trenes que hacen su recorrido entre Santiago y Valparaíso, los días Domingo y días festivos.

Esta rebaja sería de un veinticinco por ciento.

EL TIEMPO

EN 9 DE NOVIEMBRE DE 1921

Barómetro a las 12 M.: 715.

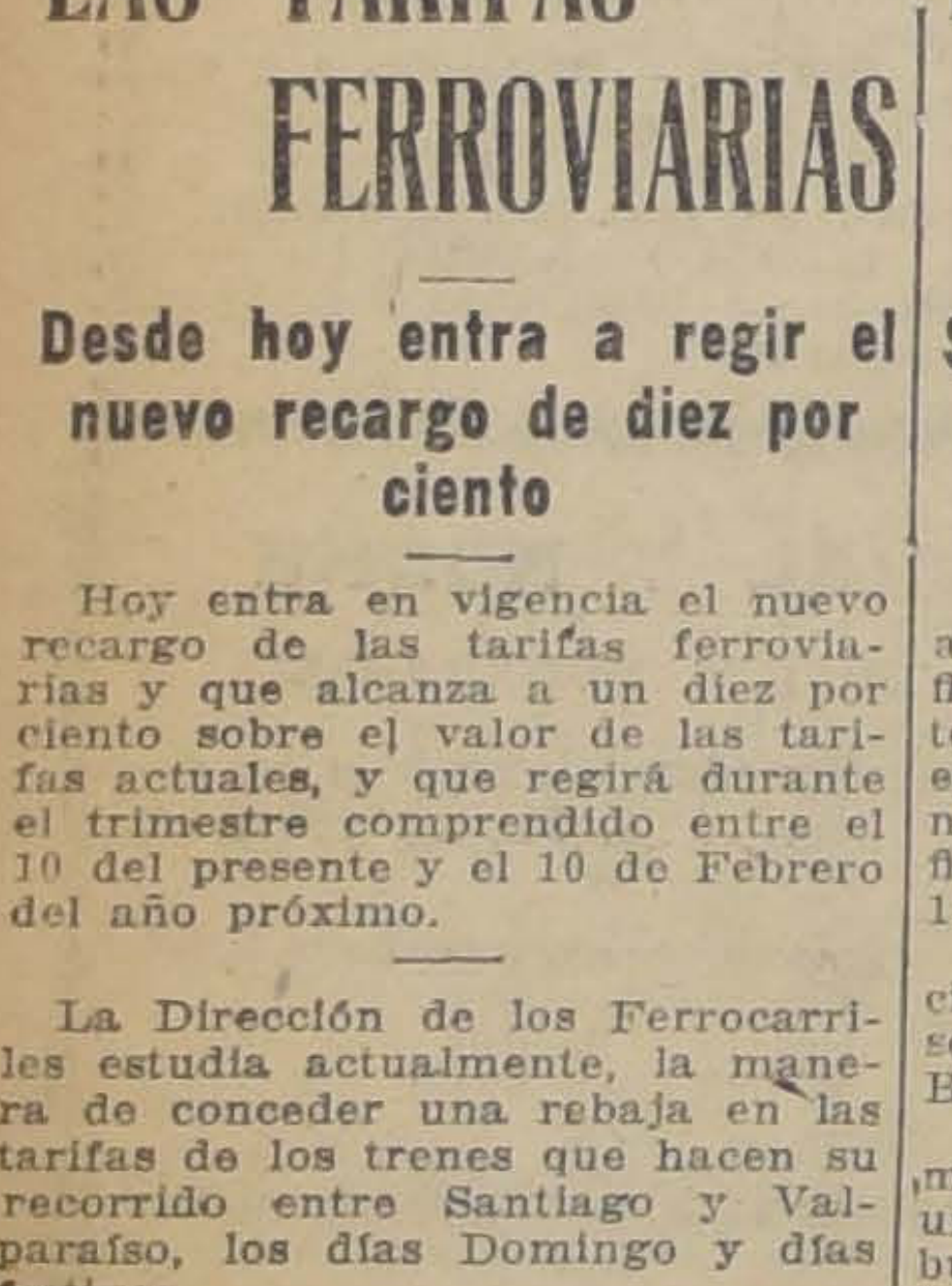

Barómetro:

A las 6 A. M.: 714.
A las 12 M.: 715.
A las 6 P. M.: 714.

Termómetro:

Máxima: 23.4.
Mínima: 9.9.

FIESTAS DEL ARMISTICIO

Se celebrarán con especial entusiasmo el Sábado próximo

Las fiestas con que las colonias aliadas celebran anualmente la firma del Armisticio, tendrán este año inusitado esplendor por el extraordinario entusiasmo que reina entre sus organizadores. Las fiestas se llevarán a cabo el día 12 del actual.

La colonia inglesa ha confeccionado un lucido programa que se desarrollará en las canchas del British Atletic Club.

Entre los números del programa, llama justamente la atención una curiosa pelea entre jinetes en burros, en grupos de cuatro por lado y una partida de cricket entre dos equipos fantásticamente disfrazados.

Las fiestas empezarán a las 2.30 P. M. y concluirán a media noche.

Las entradas, fijadas a precios módicos, se expenden en las librerías inglesas de los señores Hume y Walker, Mackensie y J. W. Hardy.

$ 905,513.26

Se pagan por terrenos en San Antonio.— $ 300,932.26 en intereses

Por terrenos expropiados para las obras de construcción del puerto de San Antonio, se ha mandado pagar a don Francisco Subercaseaux la suma de 905,513 pesos 26 centavos.

De esta suma corresponde al valor de los terrenos, $ 604,581 y al interés correspondiente a esta cantidad, $ 300,932.26. La expropiación de estas tierras se efectuó el 30 de Junio de 1913; desde esta fecha ha venido ganando el valor de estos terrenos un interés de 6 o|o anual.

LA RESERVA FORESTAL DE MALLEC

LA CONCESION OTORGADA A LOS SEÑORES KRUGER Y MA DONES, NO SERA REDUCIDA A ESCRITURA PUBLICA HASTA QUE EL GOBIERNO NO RESUELVA EN DEFINITIVA SOBRE ESTE ASUNTO

En nuestra edición de ayer dimos cuenta de un decreto que fué firmado por el señor don Zenón Torrealba cuando desempeñaba el cargo de Ministro de Industria y Obras Públicas y por el cual se hacía una concesión en las reservas forestales de Malleco para instalar hornos y aserraderos de maderas, a los señores Guillermo von Kruger y Armando Mardones.

En el día de ayer nos informamos sobre la tramitación que ha seguido este negocio, pudiendo saber que la escritura pública por la cual se establece en definitiva esta concesión aún no ha sido f da. Se nos ha informado q Director del Tesoro no firma te documento mientras el Go no no resuelva en definitiva el particular.

Por otra parte, sabemos ta que la Inspección de Coloniza del Ministerio de Relaciones enviado una nota al Ministerio Industria, haciendo algunas co deraciones sobre este asunto pidiendo que las reservas fo les pasen a depender de a repartición.

ORRAS FERROVIARIAS

Se solicitan $ 1.300,000 para el pago de algunas en construcción

El Ministerio de Industria ha solicitado del de Hacienda, la suma de $ 1.300,000 para el pago de diversas obras ferroviarias en construcción.

FERROCARRILES EN CONSTRUCCION. — En la semana próxima pasada, fueron ocupados 1,475 obreros en las obras de ferrocarriles.

—Partió a terminar los planos del ferrocarril de Quino a Galvarino, el ingeniero señor Juan Cruz.

—A inspeccionar el puente Maipo del ferrocarril de Paine a Talagante, se han dirigido los ingenieros Enrique Rodríguez y Bruno Elsned.

—En la semana próxima serán entregados por don Félix Copetta, cuatro autocamiones adquiridos en la suma de $ 48,000.

LA COLECTA DE H

La efectuará la Soc de Beneficencia de Señoras

Hoy verificará la Soc Beneficencia de Señoras una ta pública, con el fin de fondos para seguir haciendo te a los crecidos gastos que mandan sus numerosas caridad.

Con este motivo, desde las meras horas de la mañana rrerán las calles delegaciones señoritas solicitando el óbolo público, con el fin de poder él mantener las diversas beneficencia que sostiene titución.

El directorio de la Sociedad Beneficencia espera del que siempre se ha mostrado roso para con estas colectas a su llamado y con su dádiva tribuya a esparcir la caridad los hogares de cientos de que socorre esta humanitaria titución femenina.

MUNICIPALIDAD

EL PAGO AL PERSONAL DE LA POLICIA DE ASEO

El segidor señor Besoaín descubre un fraude cometido la Comisaría de la 6.a Comuna

Durante este último tiempo, la prensa se ha venido preocupando extensamente acerca de los denuncios que ha hecho ante la Municipalidad, el regidor señor Arturo Besoaín, con motivo de ciertas irregularidades que ha podido comprobar dentro de los servicios de Policía de Aseo.

Como se recordará, el Alcalde señor Luis Alberto Cariola designó una comisión, a fin de que investigara estos hechos.

Practicadas algunas averiguaciones, dicha comisión manifestó al señor Cariola la conveniencia que había, a fin de cumplir ámpliamente su misión, de declarar suspendido a una parte del personal ocupado en esta sección municipal.

Hecha esta tramitación, la comisión continuó desempeñando su misión, mientras tanto, el señor Besoaín continuó también haciendo nuevas investigaciones.

SE DESCUBRE UN FRAUDE EN EL PAGO DEL PERSONAL DE OBREROS

Oportunamente dimos cuenta que la Alcaldía había autorizado el pago al personal de la Policía de Aseo de sus sueldos correspondientes al mes pasado.

Con este motivo, el regidor, señor Besoaín se trasladó ayer a la Comisaría de la 6.a comuna de Recoleta, en los momentos en que se hacía dicho pago.

En estas circunstancias, el señor Besoaín sorprendió a varios individuos que recibían sueldos y que no pertenecían al personal, por lo cual trató de aprehender a uno de ellos, a fin de establecer la gravedad de este denuncio.

Cuando otros individuos que habían percibido el sueldo en iguales condiciones se impusieron de las investigaciones que practicaba el regidor señor Besoaín, emprendieron la fuga, yendo varios de ellos a ocultar el dinero entre unas latas, a fin de no ser sorprendidos con los sueldos en su poder.

A pesar de esto, el señor Besoaín logró recuperar después el dinero, haciéndoselo entregar al chauffeur que lo acompañaba, a fin de que éste lo depositara en la Tesorería Municipal, a la orden del señor Alcalde.

Asimismo, el señor Besoaín aprehendió a dos de estos individuos, a quienes les pidió que lo acompañaran hasta la Alcaldía, para que hicieran entrega personalmente al señor Escanilla, del dinero que habían percibido en forma irregular. Este dinero ascendía a la suma de 280 pesos.

En vista de la gravedad del nuevo denuncio formulado por el regidor señor Besoaín, en la tarde se llevó a efecto en la sala del despacho del Alcalde, una reunión a la cual asistieron, el regidor denunciante, el señor Silva Espic, el prefecto de la Policía de Aseo señor Ernesto Montt y el secretario de esa misma repartición señor Yávar.

Hecha la exposición en la que cómo el señor Besoaín ha logrado establecer esta grave irregularidad, el señor Escanilla designó una comisión, a fin de que practique las investigaciones del caso, y haga el denuncio correspondiente a la justicia.

Esta comisión quedó formada por los regidores señores Besoaín, Silva Espic, y el Prefecto de la Policía de Aseo.

En este mismo día, el señor Escanilla concedió una licencia al comisario de esta sección, al inspector y a uno de los mayordomos, a fin de que la comisión investigue ámpliamente este denuncio y establezca la responsabilidad de los culpables.

Aprovechen las Grandes Rebajas de Hoy
En Confecciones para Señoritas y Niñas
Ofrecemos además en Tapicería artículos mu, interesantes a precios muy excepcionales
SOLO POR EL DIA DE HOY
Continúan las Nuevas y Grandes Rebajas en "Confección Señoras" y "Lutos"
EN TAPICERIA HAY:
GASAS para cortinados en colores, blancas y blancos con color, con y sin vuelo, un extenso y variado surtido, en calidades y gustos, el metro, desde... $ 4.90
CRETONAS de hilo de algodón, distintos anchos, un completo y variado surtido en gustos y calidades, el metro, desde... $ 5.75
CARPETAS de algodón, para mesita centro, medida 85x90 centímetros, a... $ 8.90
PERSIANA verde, artículo muy práctico, especial para transparente de hall y galerías, en distintos anchos, el metro, desde $ 11.90
GENEROS para tapiz o cortinados, como ser: brocatos, lampas, moiré, repps, cachemiras y otros muchos, un extenso y variado surtido en gustos y calidades, el metro, desde... $ 14.90
PAÑO para carpeta, ancho: mt. 1.80, en color unido, verde y granate, el metro a... $ 18.50
PISOS felpa mohair, color unido, con y sin flecos, en distintas medidas, un variado surtido de colores, desde... $ 22.50
ARPILLERA color unido en fresa, azul, marrón, verde y crema, ancho: mt. 1.90, artículo lavable, especial para carpeta de mesa o cortinado, el metro a... $ 25.50
PUNTO BLANCO, ancho: mt. 0.90, con y sin vuelo, calidad extra especial para visillos, el metro, desde... $ 29.80
CORTINADOS blancos, un extenso y variado surtido en calidades y estilos, con y sin vuelo, el par, desde... $ 81.90
FELPAS de algodón y de seda, ancho: mt. 1.30, un saldo en colores y en distintas calidades, el metro, desde... $ 85.00
CARPETAS para mesa, en arpillera y en yuto, con lindas guardas y en distintas medidas, lavables, desde... $ 38.00
ALFOMBRAS inglesas, un variado surtido en calidades, gustos y tamaños, desde... $ 95.00
EN CONFECCION SEÑORITAS Y NIÑAS:
VESTIDOS en gabardinas de colores y otras telas de moda, para niñas, desde... $ 88.00
VESTIDOS en gabardinas de colores y otras telas de moda, para señoritas, desde... $ 145.00
TRAJES sastre, en brin, para señoritas, desde... $ 130.00
TRAJES sastre en lana, para niñas, desde... $ 150.00
TAPADOS para playa, modelos elegantes, para niñas, desde... $ 115.00
TAPADOS para playa, modelos elegantes, para señoritas, desde $ 250.00
GATH & CHAVES, LIMITED

LA SEGUNDA CONFERENCIA DEL PROFESOR ROHRBACH

SE EFECTUO AYER EN LA UNIVERSIDAD DEL ESTADO

Versó sobre la crisis económica mundial, sus orígenes, consecuencias y remedios

Ayer dió en el Salón de Honor de la Universidad de Chile su segunda conferencia el profesor señor Rohrbach.

Desde antes de las seis de la tarde, hora anunciada para la conferencia, una numerosa concurrencia ocupaba las aposentadurías del recinto universitario para escuchar la disertación del profesor Rohrbach sobre la crisis económica mundial, sus orígenes, consecuencias y remedios.

Inició su conferencia el profesor Rohrbach analizando detenidamente el estado económico mundial y refiriéndose de una manera concreta a las causas que han originado este estado de cosas. Como una consecuencia lógica del estado de postración económica de Europa, el profesor Rohrbach tocó extensamente el problema de la desocupación que se presenta con caracteres de especial gravedad en todas partes del mundo. Aduciendo algunos datos estadísticos, el conferencista anotó el hecho de que en los Estados Unidos el número de desocupados alcanza a 4 millones de individuos, en Inglaterra de 6 a 7 millones, y, refiriéndose a Francia, dijo que si no había desocupados se debía a que el ejército francés permanente es de un millón de hombres, lo que añadido a dos millones de inválidos, evitan que haya desocupados.

Este problema mereció especial atención del conferencista, haciendo referencia a los peligros que representa para una nación el tener millones de individuos padeciendo de hambre y en una ociosidad forzada.

Refiriéndose a los remedios que se pueden poner a esta crisis, el profesor Rohrbach ligó estrechamente el estado actual del mundo con la situación económica de la Europa Central, diciendo que mientras no se cicatrizara la herida de los países que la forman, no podrá soñarse con un mejoramiento general.

El estado de Alemania, dijo el profesor Rohrbach, es desesperado. Si los aliados insisten en el estricto cumplimiento del Tratado de Versalles, el mundo entero irá a la catástrofe económica más espantosa que se pueda imaginar. La deuda externa de Alemania asciende, según el Tratado de Versalles, a la enorme suma de 260 mil millones, solamente por indemnizaciones.

Se comprende fácilmente que para poder pagar esa suma, Alemania tiene que pasar en la esclavitud económica cuarenta años, es decir, una generación entera de hombres estarán sometidos a trabajos forzados durante casi medio siglo para pagar esta suma. Los economistas del mundo entero, continuó el profesor Rohrbach, comprenden que éste es un absurdo que no se podrá llevar a la práctica por una razón muy sencilla: por una nueva fábrica que se abra en Alemania, tendrá que cerrarse otra en los países aliados; por cada artículo más que exporte Alemania, los aliados exportarán uno menos. Esto es lógico, económicamente hablando, pues la producción no puede superar al consumo. En consecuencia, la desocupación mundial irá cada día en aumento. Es opinión en los entendidos en Inglaterra que los aliados, si no quieren su propia ruina, no deben exigir ni un solo centavo a Alemania, por lo menos hasta pasado el tiempo suficiente para que se reponga de sus enormes pérdidas.

Al terminar su conferencia, el profesor Rohrbach analizó de una manera superficial las causas y los orígenes de la conflagración mundial que fué la causante de este desastre económico.

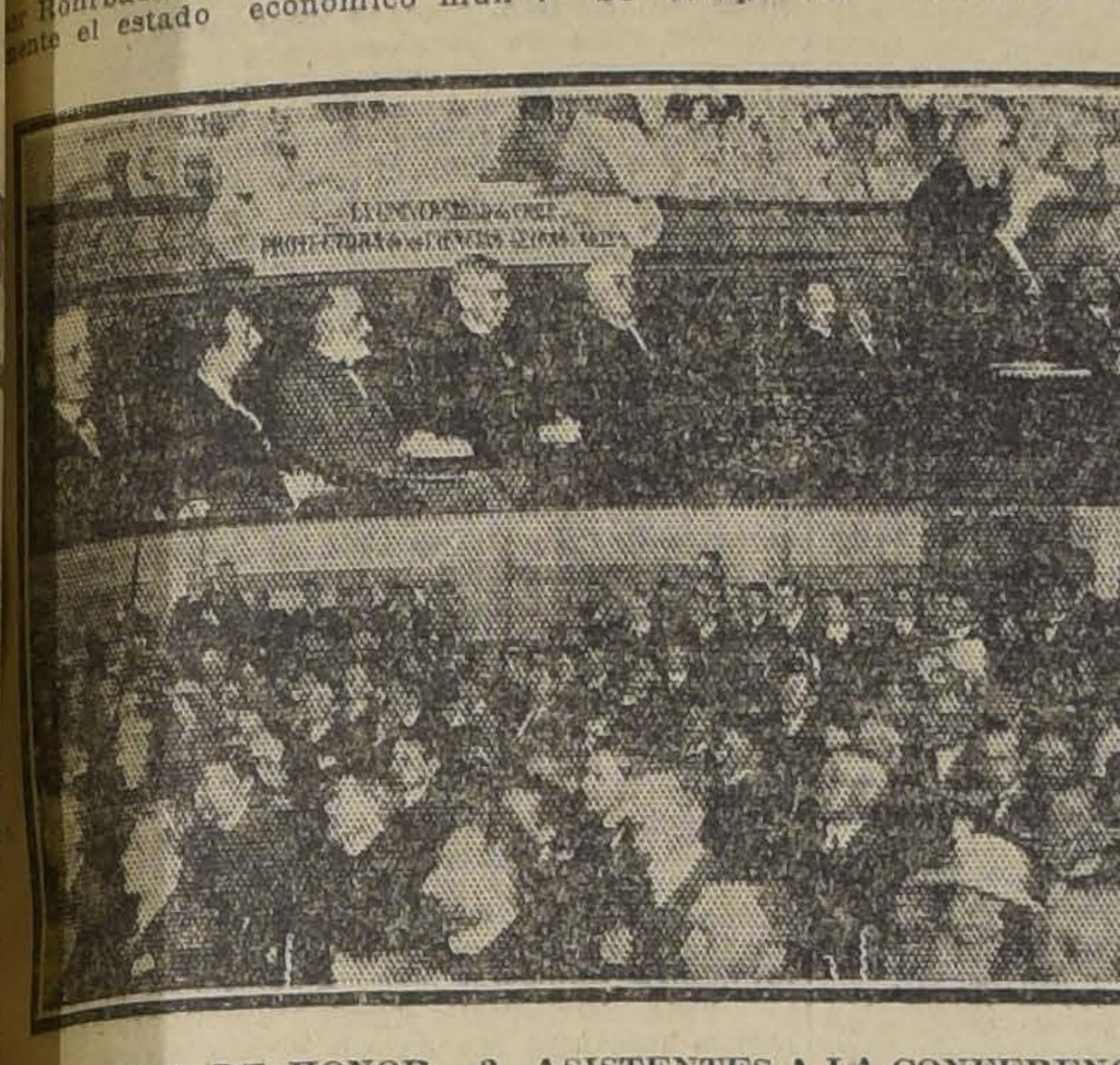

1. LA MESA DE HONOR.—2. ASISTENTES A LA CONFERENCIA

EL PELIGRO DEL TIFUS EXANTEMATICO

EN EL HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS SE HABILITA UNA SALA PARA TIFOSOS

Llegan al país dos nuevos aparatos para los Desinfectorios

Se siguen tomando toda clase de medidas para ver modo de concluir con el tifus exantemático.

LABOR DE LAS BRIGADAS SANITARIAS

La Brigada Sanitaria practicó durante el día de ayer diez visitas a focos de infección ubicados en diferentes puntos de la ciudad.

La misma Brigada condujo a 42 personas sospechosas de llevar parásitos portadores de contagio, con sus ropas, al Desinfectorio Público.

LLEGAN NUEVOS APARATOS DESINFECTADORES

Hoy se han recibido en la Dirección de Sanidad, procedentes del extranjero, dos nuevos aparatos para producir gas sulfuroso, que han sido encargados por esa Dirección.

Uno de ellos será instalado en el Desinfectorio Público y el otro en la Sección de Detenidos, donde se hace diariamente la profilaxia de más de cien reos.

INSTALACION DE SERVICIOS EN LOS ALBERGUES

La Dirección de Sanidad ha ordenado al arquitecto de la Dirección, señor Steinfort, que haga los planos para construir baños de lluvia, enfermería y pieza de desinfección en cada uno de los nuevos albergues ubicados en la calle de Antonio Varas y Avenida de Yungay.

EL ALBERGUE INFESTADO

Hace días informamos a nuestros lectores que en la calle de San Pablo N.o 4013, había un enfermo de tifus exantemático que no había podido ser hospitalizado por falta de cama en el Lazareto. Al mismo tiempo manifestábamos temores que este foco de infección transmitiera el contagio al albergue de desocupados ubicado en la casa vecina, San Pablo 4001.

Hoy se han visto confirmados nuestros temores. Se han comprobado dos casos de tifus en el citado albergue. Como es natural presumirlo el contagio se transmitirá a los demás albergados.

NUEVA SALA PARA TIFOSOS

La Administración del Hospital de San Juan de Dios ha puesto a disposición de la Dirección de Sanidad una sala con cuarenta camas para atender a los tifosos que no se puedan hospitalizar por falta de local.

EL TIFUS EXANTEMATICO

Damos a continuación el movimiento de enfermos de tifus exantemático habido en el día de ayer:

Existencia anterior	105
Entrados	14
Salidos	9
Fallecidos	2
Convalecientes	18
En cama	90
Existencia actual	108

De cada uno de los albergues ubicados en la Avenida Matta y calle de Sazíe se envió un tifoso al lazareto.

MOVIMIENTO DE VARIOLOSOS

Damos a continuación el movimiento habido durante el día de ayer en el Lazareto de enfermos de viruela:

Existencia anterior	542
Entrados	14
Salidos	28
Fallecidos	4
Convalecientes	267
En cama	257
Existencia actual	524

EN LA JUNTA DE BENEFICENCIA

La Junta de Beneficencia, en la sesión de ayer, preocupada con el aumento considerable de tifosos, acordó destinar las 110 camas que tiene el Hospital de San Luis, preferentemente, para mujeres tifosas, y, una sala del Hospital de San Juan de Dios, independiente, para tifosos hombres.

Si la epidemia continúa recrudeciendo, las nuevas barracas que se construyen en terrenos del Hospital de San José y que podrán ser habilitadas a principios de Diciembre, servirían para los enfermos de esta epidemia.

La Junta tiene también el propósito de construir barracas en San Luis, en previsión de mayores calamidades y esperanzada en la generosidad de los Poderes Públicos.

Recalcificación
DEL ORGANISMO POR LA
TRICALCINE
a base de sales cálcicas convertidas en asimilables.
Preparada por E. PERRAUDIN, farmacéutico, PARIS.
Indicaciones de la "Tricalcine"
Tratamiento de la Tuberculosis
Medicación "Recalcificante", preventiva para todo el período del crecimiento.
Linfatismo, Anemia, Raquitismo, Escrofulosis, Dispepsia nerviosa, Diabetes, Caries dentaria, Trastornos de la dentición.
NO CONFUNDIRLA con otros específicos nacionales de nombres parecidos.
Agentes: M. ARDITI & CIA.
AGUSTINAS 814
Casilla 78 D. — Santiago

PARA TEÑIR EL CABELLO
Y BARBA USE UD.
Tintura Araucana
NEGRO, CASTAÑO, OSCURO CLARO Y RUBIO
FRASCO: $ 3.80
Pídase en boticas.

LA REGION MAGALLANICA

Interesante conferencia patrocinada por la Sociedad Nacional de Turismo

Conforme ya lo hemos anunciado, se inicia hoy, a las 6.30 P. M., en el Salón de Lectura de la Biblioteca Nacional la primera de la serie de conferencias que la Sociedad Nacional de Fomento del Turismo propiciará sobre las bellezas y atractivos para el turismo del sur de nuestro país.

La conferencia de hoy se referirá al Territorio de Magallanes, y estará a cargo del Gobernador de ese Territorio, don Vicente Fernández Rocuant. Será ilustrada con la proyección de una película que muestra algunas de las bellezas del Territorio, especialmente de los canales de Smith, y algunas características de Punta Arenas, su sociabilidad, sus industrias, etc.

Se amenizará con el gracioso concurso de la distinguida cantante señorita Mercedes Neumann y del presidente de la Sociedad de Compositores Chilenos, don Celerino Pereira, que es también miembro del directorio de la Sociedad Nacional de Fomento del Turismo.

El programa será el siguiente:

I. Pereira Celerino.— 1.er Preludio, ejecutado al piano por su autor.

II. Conferencia del Gobernador de Magallanes, don Vicente Fernández Rocuant, sobre los atractivos del territorio para los turistas.

III. Romanza de canto, por la señorita Mercedes Neumann.

IV. Exhibición cinematográfica de las regiones magallánicas y especialmente de Punta Arenas.

Se nos encarga advertir nuevamente que la entrada es libre y que se consideren invitadas todas las personas que se interesen por asistir.

Quiebra del Banco Popular

La segunda sala de la Corte de Apelaciones de esta ciudad ha confirmado con fecha de ayer el auto que declaraba reos a los señores Achondo e Infante y que se encontraban en libertad bajo fianza.

Uno de los señores Ministros opinó por la revocación del expresado auto en la parte relativa al señor Infante.

Firman la sentencia los señores Ministros De la Fuente, Urzúa y el abogado integrante señor Huneeus.

Corte Suprema

PATENTES PROFESIONALES DE FUNCIONARIOS JUDICIALES

Hoy tomará conocimiento la Excma. Corte Suprema de un oficio remitido por la Municipalidad de Santiago, en que da cuenta del reducido número de funcionarios judiciales que han cumplido con el pago de la patente correspondiente.

Posiblemente tomará alguna medida disciplinaria contra los funcionarios morosos en el pago de su patente.

REMITIDO

La Compañía Explotadora de Unix y Mármoles de Chile.

"Santiago, Noviembre 9 de 1921. Señor Director de "La Nación".— Muy señor mío:

En mi carácter de Gerente de la Compañía Explotadora de Onix y Mármoles de Chile, ruego a usted la publicación de las siguientes líneas en contestación a un artículo publicado en su diario con fecha de ayer.

La base comercial de esta Compañía es la explotación de los grandes yacimientos de Onix y Mármoles que posee en Calama y Sierra Gorda y que debido a la bondad de estos minerales como a su abundancia y riqueza, nos aseguran grandes expectativas de negocio.

Las muestras que se exhiben en la vitrina de la casa Weil y el prospecto de la Compañía demuestran que se trata de un negocio serio y seguro.

Sobre nuestros yacimientos de Lápiz Lazuli doy a continuación el certificado del análisis dado por el Director de la Sociedad Nacional de Minería, que dice:

N.o 3393. Laboratorio de Química y Museo Mineralógico de Sociedad Nacional de Minería, Moneda 759. Santiago, Abril 14 de 1921. Muestra o nombre del mineral Lápiz Lázuli, mandado ensayar por los señores Laso y Zamudio. Sílice 66.00 por ciento, Alúmina, 20.00 por ciento, Azufre 3,56 por ciento, Soda Co. 3, Na. 2, 11,5, cal contiene muy poca. La muestra de Lápiz Lázuli es de primera calidad. Precio: $ 50. — (Firmado). —**Luis Nelson.**— Director. Hay un sello.

No entro a discutir el valor comercial de nuestro yacimiento de Lápiz Lazuli porque su explotación y riqueza no es la base comercial de esta importante Compañía.

Pero al respecto diré que encontrándose estos yacimientos a kilómetro y cuarto de la Estación del Ferrocarril se hace su explotación fácil y económica y que si las muestras traídas han dado señales de estar impregnadas de salitre, ésto se debe únicamente a que fueron tomadas de la superficie.

Su situación geográfica y su vecindad al ferrocarril dan grandes posibilidades comerciales de explotación y no como los yacimientos de Ovalle que se encuentran en plena cordillera y a gran distancia de ferrocarril en una región donde sólo se puede trabajar temporadas cortas por la nieve que en esa región es frecuente en los meses de invierno.

Vuelvo a repetir nuestro negocio no está basado en esta explotación, si conservamos el yacimiento de Lápiz Lázuli es para negocios posteriores los que por el momento no se han pensado ni tomado en cuenta; cuando llegue el caso de hacer algo los interesados sabrán apreciar su bondad.

He querido hacer esta aclaración, con el objeto de que las personas interesadas en tomar parte en este negocio de Onix y Mármoles de Chile, no confundan el yacimiento de Lápiz Lázuli que tiene en Antofagasta esta Compañía con el de Ovalle.

De usted señor Director, su atento y seguro servidor. — **Arturo Laso, Gerente".**

UNA INFORMACION INEXACTA

La Cancillería desmiente la publicada por un diario sobre el Ministro boliviano

El Ministerio de Relaciones nos ha entregado para su publicación las siguientes líneas:

"El Sub-secretario de Relaciones Exteriores, señor Cruchaga, hizo ayer una visita oficial al Ministro de Bolivia, Excmo. señor Pinilla, a quien expresó que tenía encargo de S. E. el Presidente de la República y del Ministro de Relaciones Exteriores, de manifestarle: que ha producido viva contrariedad al Gobierno la información procedente de Buenos Aires sobre la recepción del Ministro Excmo. señor Pinilla, que publica "El Mercurio" de ayer; que esa publicación contiene apreciaciones que no reflejan el pensamiento del Gobierno, y que tanto S. E. el Presidente de la República como el Ministro de Relaciones Exteriores abrigan la esperanza y el sincero deseo de que la misión diplomática del Excmo. señor Pinilla en Chile tenga pleno éxito, a lo que podrá contribuir la excelente disposición del Gobierno de Chile para tratar con un espíritu ampliamente amistoso las cuestiones de interés para los dos países".

Consejo de Gobierno Local

El Consejo de Gobierno Local celebrará sesión hoy, a las 6 1|2 de la tarde, en su Secretaría de la calle de Morandé N.o 244.

GABINETES DE IDENTIFICACION

Se autoriza su instalación.— Las Prefecturas de Policías proporcionarán locales

Con fecha 20 del mes próximo pasado, el ex-Ministro del Interior, señor Arancibia Laso, dictó el decreto por el cual concede al señor Alejo Hinojosa Murillo autorización para instalar en toda la República gabinetes particulares de identificación.

Damos en seguida las cláusulas del decreto:

1. Los trabajos quedarán limitados a la identificación civil, de acuerdo con las disposiciones del decreto dictado por el Ministerio del Interior de fecha 4 de Junio de 1918, N.o 1,458.

2.. Los precios que se cobrarán a los particulares por estos servicios serán fijados por el Intendente de cada provincia.

3. Los gabinetes deberán quedar instalados dentro del plazo de un año, quedando facultado el Gobierno para suspender los efectos de la concesión en caso de que no sea cumplido este requisito del contrato.

4. Las cédulas de identificación serán firmadas y timbradas o selladas por los respectivos prefectos de policía de cada departamento, debiendo quedar bajo el control de éstos los archivos y todo lo relacionado con los gabinetes particulares.

5. La cesión de este derecho será por nueve años.

6. Las prefecturas deberán proporcionar los locales necesarios para su instalación.

EDUCACION

ESCUELA DENTAL.—La Sociedad Odontológica, ha organizado un baile en la Escuela Dental, para el próximo Domingo 13, a las 4 1|2 de la tarde, con el objeto de reunir fondos para celebrar la Fiesta del Cepillo de Dientes.

Amenizará el baile una buena banda militar.

La entrada para los jóvenes, es de $ 3, y las señoritas pueden pasar a retirarlas hoy a la Escuela Dental.

SOCIEDAD PROFESORES DE INSTRUCCION PRIMARIA, CURSO PEDAGOGICO.—La clase de pedagogía, del profesor don Guillermo González M., que tendrá lugar hoy en el local y hora de costumbre, versará sobre los factores biológicos de la educación.

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS. — Han sido recientemente nombrados para los cargos que se indican, los señores José M. Pizarro Garzón, Inspector Jefe del Internado; Eudoro Urzúa, Inspector Jefe de medio-pupilos; Armando París y Darío Carmona, Inspectores primeros; Evaristo Santana y Guillermo Pizarro, Inspectores segundos.

CURSO DE ENSEÑANZA AGRICOLA PARA MAESTROS.—Se nos pide avisar a los maestros que forman parte de los cursos de enseñanza agrícola, que funcionan en la Quinta Normal, de esta ciudad, que el Consejo de Educación Primaria ha autorizado el cambio de horario de las clases prácticas, las que tendrán lugar en lo sucesivo los días Sábados, de 8 1|2 a 11 1|2 A. M.

ESCUELA NOCTURNA DE COMERCIO.—Se advierte a los alumnos de esta Escuela que regularisen su asistencia con el fin de que se impongan de los días de exámenes que empezarán más o menos el 15 del corriente.

VIDA ESTUDIANTIL

LA INAUGURACION DEL DISPENSARIO DE LA ACADEMIA DE MEDICINA

Se efectuó ayer con especial brillo

En la mañana de ayer tuvo lugar la solemne inauguración del nuevo Dispensario de la Academia de Medicina de la Asociación Nacional de Estudiantes Católicos.

Asistieron a este acto, el Iltmo. y Rvdmo. señor Arzobispo de Santiago, el Nuncio de S. S., Excmo. señor Aloise Masella; distinguidas damas y caballeros de nuestra sociedad y gran número de estudiantes.

La Academia de Medicina fué fundada el año de 1917, gracias al generoso entusiasmo de algunos pocos estudiantes de Medicina que, como el hoy día Dr. Enrique Laval, dedicaron sus mejores energías a la organización de esta benéfica institución.

El Dispensario de la Academia que hoy abre sus puertas a todos los que necesiten auxilios médicos, está situado en el Pasaje de las Capuchinas, entre Rosas y San Pablo, y cuenta con un escogido personal de Médicos y estudiantes de los últimos cursos, que podrán atender hasta 80 enfermos diarios. Por el momento, funcionarán los servicios de **cirugía menor**, donde prestan su valioso concurso algunas distinguidas señoritas de la Cruz Roja; la sección de **medicina interna**, el **servicio de laboratorio** que atiende toda clase de exámenes y la **Biblioteca de la Academia**, que está abierta para todos los estudiantes de Medicina que deseen consultar sus obras.

En un plazo no lejano se instalará un buen servicio de Rayos X, a cuya consecución trabaja activamente el Directorio de la Academia, dirigido por su entusiasta presidente, doctor Espártaco Tomasello.

EL PERSONAL DEL DISPENSARIO

FEDERACION DE ESTUDIANTES DE CHILE.—Se ruega a los miembros de la Federación, que tengan libros en su poder, pertenecientes a la Biblioteca de esta institución, se sirvan devolverlos a la brevedad posible, como asimismo a los alumnos de la Universidad Popular Lastarria, se sirvan devolver los tomos de la Historia Universal que se encuentren en su poder, por cuanto dicha obra se encuentra truncada, también se invita al Bibliotecario de dicha Universidad del año próximo pasado se sirva pasar por la Biblioteca, de 5 a 6 P. M.

BAILE EN EL LICEO INGLES. —Bastante entusiasmo ha despertado en la sociedad el baile que tendrá lugar el Sábado en el Liceo Inglés (Avenida España 148), a las 10 de la noche.

Bandas del Ejército y una escogida orquesta amenizarán esta fiesta social.

Las entradas se venden donde Palet, Olympia y en el local del Liceo.

CENTRO DE ALUMNOS Y EX-ALUMNOS DEL LICEO AMUNATEGUI. — Cítase para hoy, a las 8 y media, a los ex-alumnos, para que elijan sus directores. A las 9 P. M. sesión de Directorio.

Se ruega la asistencia por haber asuntos importantísimos que tratar.

CENTRO DE ESTUDIANTES DEL INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO. — De orden del presidente, se cita a sesión de Directorio para el día Viernes 11 del corriente. Por acuerdo del Directorio se cita especialmente al señor Schwartzmann.

CENTRO DE EX-ALUMNOS DEL INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO. — Cítase a junta general para hoy, a las 9 P. M., en el local de costumbre.

Tabla: discusión del reglamento aprobado por el Directorio.

Se encarece la asistencia y puntualidad en la hora.

Podrán asistir a esta reunión todos los ex-alumnos que se interesen por este Centro.

Las adhesiones deben enviarse a Casilla 7515.

CENTRO DE ESTUDIANTES DE FARMACIA. — Se cita a sesión de Directorio para hoy Jueves 10 ,a las 6 de la tarde, en la Federación. Tabla: puestos vacantes; tesorería; incidentes.

Se cita también a todos los socios a una asamblea general para el Viernes 11, a las 5 1|2 P. M., en el mismo local.

LICEO AMUNATEGUI.—El Domingo 27 del presente, a las 3 P. M., se efectuará una velada, seguida de un baile que el 5.o año del Liceo prepara para despedir a los compañeros del sexto.

La comisión activa los preparativos para el mayor éxito de esta simpática manifestación.

CENTRO LICEO DE APLICACION. — Comisión de Fiestas.—Se ha citado a esta Comisión a sesión para hoy, a las 5 P. M., en San Miguel 29.

Tabla:

1).—Ultimo baile. Informe y rendición de cuentas.

2).—Próxima velada.

ASOCIACION DE ESTUDIANTES DE SANTIAGO. — Se cita a asamblea general para hoy, a las 5 de la tarde, en Agustinas 632.

Tabla: Ateneo Estudiantil;
Cuenta de tesorería.
Reforma de estatutos.
Incidentes.

Se encarece la asistencia; por ser segunda citación ,se sesionará con el número que asista.

BAILE EN EL INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO. — Organizado por el Centro de Estudiantes de este establecimiento, como una manifestación de despedida al Director del Instituto, don Benjamín Mardones, y a beneficio de la revista que editará este Centro estudiantil, que muy luego aparecerá, próximamente se efectuará un baile.

Amenizarán éste dos bandas del Ejército y habrá un excelente buffet a cargo de una experimentada persona.

CENTRO DE ALUMNOS Y EX-ALUMNOS DEL INSTITUTO ZANELLI. — Hoy, a las 7 P. M., tendrá lugar la sesión general ordinaria.

A segunda hora el director del establecimiento señor Corona, dictará su segunda conferencia sobre "Organización de una contabilidad en un Banco de Crédito Hipotecario".

CENTRO DE ESTUDIANTES DE DERECHO. — Cítase a sesión extraordinaria de Directorio, para hoy Jueves, a las 9 y media P. M. en la Federación de Estudiantes.

Tabla: Integración de la Mesa Directiva.

Maryland Imperiales
Cigarrillos extra finor con Tabaco Maryland.

EN BREVE SE CLAUSURARAN LOS ALBERGUES

EL GOBIERNO ARBITRARA MEDIDAS DESTINADAS A DAR TRABAJO A LOS OBREROS CESANTES

Los comitees parlamentarios de los partidos se reunirán para estudiar la solución de este problema

La visita de ayer a los albergues

Entrevista con el Ministro del Interior don Ismael Tocornal

El problema de la desocupación sigue preocupando vivamente la atención de las autoridades y del público en general, estando de acuerdo todas las opiniones en considerar que es de verdadera urgencia arbitrar medios para terminar con este estado de cosas que, hoy por hoy, constituye uno de los más graves problemas que afectan al país.

VISITA A LOS ALBERGUES

El Ministro del Interior, señor Ismael Tocornal, efectuó ayer una visita a los albergues de los obreros cesantes, con el fin de imponerse del estado sanitario de los mismos y de los medios de vida de los albergados.

CON EL SEÑOR DON ISMAEL TOCORNAL

Con este motivo ayer conversamos con el señor Tocornal el cual nos dijo sobre el particular lo siguiente:

—Considero que el problema de la desocupación en Chile reviste caracteres de excepcional gravedad, y que hay imprescindible necesidad de darle una pronta y definitiva solución. Las ideas que tengo al respecto las he dado a conocer en la sesión de ayer del Senado y pedí la cooperación de esta Cámara, para arbitrar las medidas necesarias para dar trabajo a los obreros desocupados.

Respecto a este punto se han avanzado muchas ideas y ya que la construcción del ferrocarril a Valparaíso por Casablanca encuentra resistencia en el Parlamento, soy de opinión de iniciar la construcción de un gran camino en las provincias del sur, desde Talca, con lo que se podría dar trabajo estable a esta gente, y alejarlos de la capital, que es uno de los fines que se persiguen. Además esto tiene la ventaja de que como los trabajadores estarían en el campo en la época de las cosechas, serían solicitados por los hacendados para ocuparlos en las faenas agrícolas, consiguiéndose así la solución de este grave problema.

Por otra parte, continuó el señor Tocornal, en la sesión de la tarde, de la Cámara, solicité una reunión de los comitees parlamentarios de los diversos Partidos, ante los cuales expondré mis ideas sobre el particular y pediré que me presten la cooperación que necesito del Congreso, para arbitrar los medios para terminar con los albergues.

LOS ESTUDIOS DEL DOCTOR ATRIA

HOY SE EFECTUARAN LAS EXPERIENCIAS ENCAMINADAS A COMPROBAR EL DESCUBRIMIENTO DEL GERMEN DE LA VIRUELA

Asistirá la comisión nombrada por la Facultad de Medicina

El público ha seguido con creciente interés el curso de las informaciones que hemos dado a la publicidad oportunamente relativas a los experimentos del doctor Arturo Atria, sobre el descubrimiento del agente patógeno que produce la viruela.

Como se sabe las teorías sustentadas por el doctor Atria a este respecto junto con demostrar que el problema de la inmunidad habría sido resuelto, afirman que las teorías similares de Metschnikoff y demás sabios carecen de base. Con el objeto de probar estas afirmaciones, el doctor Atria se ha propuesto realizar una serie de experimentos acompañados de detalles explicativos tendientes a poner en evidencia las teorías por él enunciadas.

Para que verifiquen y estudien las investigaciones del doctor Atria la Facultad de Medicina ha nombrado, como se sabe, a una comisión compuesta por los señores Izquierdo, Cadiz, Noé, y Larraguibel. Estos doctores deberán informar después a la Facultad del resultado de su cometido.

Como anunciamos en nuestra edición de ayer, hoy continuará el doctor Atria en el Laboratorio de Higiene en presencia de esta comisión, sus experiencias encaminadas a demostrar el descubrimiento del agente patógeno que produce la viruela.

CUERPO DE BOMBEROS

EL PROXIMO EJERCICIO GENERAL.—SE EFECTUARA EL PRIMER DOMINGO DE DICIEMBRE

En esta ocasión se le hará entrega a la Sexta Compañía de una escala mecánica automóvil

Ultimamente, el directorio general del Cuerpo de Bomberos de Santiago, en una de sus sesiones ordinarias se preocupó especialmente del ejercicio general de bombas que debe llevarse a efecto en el presente año.

En la forma en que se debía verificarse y en cuanto tuviera relación con su desarrollo, el directorio estudió extensamente, y después de haber emitido sus opiniones diversos directores generales, acordó realizarlo el primer Domingo del mes de Diciembre próximo

El ejercicio general de este año promete resultar de lo más interesante, y será realizado, como en años anteriores, con la presencia de nuestras primeras autoridades locales, de altas personalidades de nuestro mundo social y político y de diplomáticos.

MATERIAL NUEVO PARA LA SEXTA COMPAÑIA DE BOMBEROS

En la misma sesión del directorio general se dió cuenta que por el vapor alemán "Nitokris" había llegado al país el nuevo carro automóvil de la escala mecánica destinada a la 6.a Compañía, que consulta varias innovaciones de índole técnico, que lo harán por demás eficiente en las labores de salvamento que ejecuta en los incendios esta compañía.

Esta escala mecánica, que ha sido adquirida por la Compañía en Alemana, es de gran potencia. Actualmente, técnicos de la casa Besa la están armando, por cuyo intermedio fué adquirida en dicho país.

La entrega oficial de esta escala mecánica a la citada compañía, se hará en el próximo ejercicio general, que se verificará en la elipse del Parque Cousiño.

MITAD DE PRECIO
$ 69, $ 95, $ 110 y $ 125
Realiza regios amoblados completos y con mesa de centro. Oportunidad única para comerciantes y particulares.
Gran Fábrica Inglesa de Muebles de Mimbre
SAN ISIDRO 261

Avisos de Vapores

GRACE LINE
SERVICIO RAPIDO DE VAPORES ENTRE VALPARAISO Y NUEVA YORK
Viaje en 19 días, Vía Canal de Panamá, con escala en Antofagasta, Iquique, Mollendo, Callao y Cristóbal.
Servicio de primera clase, únicamente.
Camarotes de lujo. Cuisine inmejorable.
SALIDAS FIJAS CADA TRES SEMANAS, A LA 1 P. M.
"SANTA LUISA", SALDRA NOVIEMBRE 23.
"SANTA TERESA", SALDRA DICIEMRBE 14.
"SANTA ELISA", SALDRA ENERO 4.
"SANTA LUISA", SALDRA ENERO 25.
Por informaciones y pasajes, dirigirse a sus agentes en Santiago:
GRACE y Cía. (CHILE) S. A.
Agentes de la Compañía Japonesa Toyo Kisen Kaisha
HUERFANOS 1087 :-: :-: SANTIAGO

Compañía Sud-Americana de Vapores
PROXIMAS SALIDAS:
"AYSEN" Vapor rápido para Cristóbal, en conexión con naves, para Estados Unidos, Europa., etc., el VIERNES 11 DE NOVIEMBRE, a las 4 P. M.
"MAPOCHO" Vapor para Pimentel (Perú), con escala en la mayoría de los puertos intermedios, el SABADO 13 DE NOVIEMBRE, a las 4 P. M.
Agentes: Wessel, Duval y Co., Huérfanos esq. Morandé.—Sub-Agente: Compañía de Trasportes Unidos, Estado esq. Delicias
Valparaíso, 5 de Noviembre de 1921.
EL DIRECTOR-GERENTE.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Sesión 17.a extraordinaria en 9 de Noviembre de 1921

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES CLARO SOLAR Y CORREA OVALLE

Asistieron los señores Aguirre, Alessandri, Bañados, Barros Errázuriz, Briones Luco, Concha S. don Juan E., Concha don Luis E., Echenique Edwards, Errázuriz Tagle, Errázuriz Lazcano, Freire, González Errázuriz, Huneeus, Letelier, Lyon Peña, Mac-Iver, Ochagavía, Quezada, Rivera, Torrealba, Valenzuela, Valdés, Zañartu don Héctor y los señores Ministros del Interior, de Justicia e Instrucción Pública, de Hacienda y de Guerra y Marina.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

REINTEGRO DE COMISIONES

El señor SECRETARIO.— El señor Presidente propone al Honorable Senador por Aconcagua, señor Lyon, en reemplazo del Honorable señor Besa en la Comisión de Gobierno y Elecciones; y al Honorable Senador por Talca, señor Letelier, en reemplazo del mismo señor Besa en la Comisión de Hacienda y Empréstitos Municipales.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Si no hay inconveniente, se darán por aprobadas estas designaciones.

Aprobadas.

OBRAS PORTUARIAS

El señor OCHAGAVIA.— Al término de la primera hora de la presente sesión, se va a votar la indicación que formuló ayer el Honorable Senador por Maule, señor Zañartu, para tratar el Lunes próximo, con o sin informe de Comisión, el proyecto sobre construcción de obras portuarias indicación para la cual su mismo autor pidió segunda discusión.

Yo desearía hacer una ligera observación para expresar el fundamento de mi voto que daré a esta indicación.

El señor GONZALEZ ERRAZURIZ.— Me parece, señor Presidente, que el informe sobre este proyecto estará listo para el Lunes próximo.

El señor OCHAGAVIA.— Entonces no tiene objeto lo que iba a decir.

EL PROBLEMA DE LOS ALBERGUES

El señor TOCORNAL (Ministro del Interior).— En la sesión de ayer el Honorable Senador por Santiago, señor Echenique, se extrañó de que los Ministros no se encontraran presentes en la Sala para oír las observaciones que Su Señoría desarrolló sobre diversos actos del Gobierno.

El Senado comprenderá que pesan actualmente sobre el Gobierno ocupaciones graves e impostergables, que lo obligan a tomar resoluciones de suma importancia, y a celebrar con frecuencia Consejos de Ministros con el objeto de adoptar medidas para paliar los males qu afligen al país.

Desde luego, el mantenimiento de los albergues es, sin duda alguna, uno de los más graves problemas que debemos resolver. Hoy visité, acompañado del Prefecto de Policía, muchos de estos albergues, con el objeto de proponer a los albergados la desocupación de esos locales, dándoles los medios de trasladarse a aquellos lugares donde estén sus familias o donde puedan encontrar alguna ocupación.

Encontré buena voluntad de parte de algunos de los albergados; pero, en general, me hicieron esta observación: "¿Cómo vamos a salir de estos locales donde se nos da, a lo menos, el alimento diario, sin tener seguridad ninguna de que podamos encontrar un trabajo que, aunque no sea muy remunerador, por lo menos nos permita vivir?"

Comprendí que los obreros que tienen una numerosa familia se encontraban en malas condiciones para poder abandonar por el momento los albergues. También me dí cuenta del grave perjuicio que significa para la ciudad tener acumulado a una cantidad de hombres y mujeres en un espacio reducido exponiéndolos al desarrollo de epidemias. No obstante, por el momento, puedo asegurar al Senado que no existe ningún temor de infección, pues el tifus exantemático se ha producido en los albergues en menor escala que en cualquiera de los conventillos de Santiago. En cuanto al número de variolosos salidos de los albergues, es menor al producido en otros centros en que se halla acumulada mucha gente.

Así, con todo, pesa sobre el Gobierno, y pesa también sobre el Senado y la Cámara de Diputados, el deber de adoptar medidas para poner término a esta situación.

Después de pensarlo bien, he llegado a la conclusión de que no hay otro remedio para esta situación que dar trabajo a los albergados y suprimir los albergues.

Se han presentado a la consideración del Congreso diversos proyectos tendientes a ejecutar algunas obras públicas, y si no estoy equivocado, actualmente pende de la consideración del Senado un proyecto sobre construcción del ferrocarril a Valparaíso por Casablanca; pero algunos Honorables Senadores me han manifestado que por el momento ese proyecto no es viable. Entretanto, hay que pensar en hacer algo a fin de darle trabajo a los desocupados, y el Gobierno cree que cuenta ciertamente con el concurso patriótico de los Honorables Senadores para la solución de este problema.

Se ha insinuado la conveniencia de dar trabajo a estos obreros en la construcción de un camino hacia el sur. Creo que esta medida sería conveniente, porque permitiría efectuar estas faenas en una época apropiada y, por otra parte, como luego deben empezar las labores agrícolas en las regiones por donde ha de pasar este camino, muchos de los obreros que abandonen su trabajo, podrían encontrar ocupación en las faenas de los campos vecinos.

Con la franqueza que acostumbro, manifiesto al Senado la necesidad imperiosa que hay de que no se postergue un momento la solución de este problema, pues, los albergados aglomerados en estrechos locales no sólo dan motivo para que se cometan actos de corrupción, sino que los elementos subversivos que se encuentran entre ellos, están propagando ideas que el Ministerio está en el deber de reprimir.

Por todas las consideraciones que he expuesto al Senado, deseo oír la opinión de los Honorables Senadores a fin de que ilustren al Gobierno en la tarea de buscar una solución a este problema de los desocupados, que, lo repito, es grave y de urgente solución, ya que además de los inconvenientes que he anotado, importan ingentes sumas al Estado.

El señor OCHAGAVIA.—El honorable Ministro del Interior acaba de insinuar que desearía oír la opinión de algunos señores Senadores acerca de la idea que tiene el Gobierno de desocupar los albergues. Creo que sería más oportuno discutir esta materia fuera del Senado, en reuniones privadas que podrían tener lugar en la sala del despacho del señor Ministro, en la cual Su Señoría podría reunir a las personas que creyera podían darle luces al respecto.

El señor TOCORNAL (Ministro del Interior).—Acojo con todo agrado la insinuación que me hace el señor Senador por Chiloé, y me será grato invitar a los Comitées de los diferentes partidos políticos con el objeto de que me ayuden a solucionar esta cuestión.

CAMBIO DE GUARNICION DE UNIDADES DEL EJERCITO.—SERVICIOS DE AVIACION MILITAR

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Guerra y Marina).—En la sesión de ayer el Honorable Senador por Cautín formuló algunas observaciones relativas al traslado de parte del Regimiento Tucapel de Temuco a Victoria, y manifestó que deseaba conocer las razones de dicho traslado.

Sobre el particular puedo decir al Honorable Senado que en Victoria se construyó, con fondos de particulares, un edificio que fué ofrecido al Gobierno para cuartel de Ejército. Con el objeto de aprovechar ese ofrecimiento, se pensó trasladar allí al Regimiento Tucapel que estaba en Temuco, pero después la Superioridad Militar creyó preferible trasladar a Victoria el Regimiento Húsares acantonado en Angol. Esta última medida todavía está en estudio y, posiblemente se adopte una nueva resolución que esté más de acuerdo con el mejor servicio, cual sería la de trasladar a Victoria el Batallón de Tren que hay en Angol, que ocupa un cuartel inadecuado, dejando el Húsares en esta última ciudad.

En todo caso, no se trasladará ya una parte del Regimiento Tucapel.

El Honorable Senador por Curicó se refirió también en la sesión anterior a las últimas medidas adoptadas por mi honorable antecesor relativamente al servicio de aviación.

Este servicio no está organizado en forma definitiva, y el Gobierno tiene en estudio la cuestión. Ultimamente se ha pensado pedir el informe de una Comisión de especialistas, para saber cuál sería la mejor forma que puede adoptarse para organizar convenientemente este servicio.

En cuanto a los datos pedidos por el Honorable Senador por Curicó, he impartido las órdenes del caso para que se completen en la forma en que Su Señoría lo ha solicitado.

El señor ERRAZURIZ LAZCANO.—Con la benevolencia del Honorable Senador por Santiago, señor Bañados, debo agradecer las declaraciones que acaba de hacer el honorable señor Ministro de Guerra, y que significan que el Ejecutivo se preocupa de buscar la colaboración desinteresada que desde el Senado se presta a los problemas de Gobierno.

Veo que Su Señoría requerirá, cosa que no se había hecho antes, el auxilio de personas especialistas en el ramo de aviación. De manera que se vuelve por los fueros de esta importante rama de la defensa nacional, evitando la ruina a que fatalmente tenía que llegar con la medida inconsulta que se había tomado sobre esta materia.

El señor VALDES.—Agradezco la deferencia que importa la respuesta que se ha servido dar el señor Ministro de Guerra a mis observaciones de la sesión anterior.

EL PROBLEMA DE LOS ALBERGUES

El señor ALESSANDRI.—Estoy en absoluto desacuerdo con el Honorable Senador por Chiloé respecto a que el Honorable Senado no debe ocuparse en el estudio del problema de los desocupados y de los albergues.

Este es un asunto grave, que necesita del concurso de todos para ser debidamente resuelto. Y como el honorable señor Ministro del Interior ha manifestado deseos de conocer la opinión de algunos miembros de esta Cámara, me voy a permitir insinuarle, por mi parte, una medida: la de devolver parte de esta gente al Norte, a la región salitrera, donde sus servicios pueden ser posiblemente aprovechados por algunas oficinas.

Los propósitos de llevar los albergados a la construcción de caminos o a las faenas agrícolas no van a dar, a mi juicio, el resultado que se busca. Lejos de hacer esos trabajos, serán los campesinos, serán los actuales trabajadores de los fundos los que, halagados por el jornal, vengan necesariamente a construír y reparar caminos, restando sus actividades a la agricultura.

Los albergados son, lo digo por experiencia, malos para los trabajos de los caminos y para las faenas agrícolas en general.

Dejo insinuada, pues, la idea de devolver al Norte una parte de ellos.

El señor HUNEEUS.—Dada la importancia de la cuestión de que se trata, solicitaría todavía un minuto del Honorable Senador por Santiago para decir dos palabras.

El señor BAÑADOS.—Con el mayor agrado, Honorable Senador.

El señor HUNEEUS.—Concurro con muchas de las ideas que ha manifestado el Honorable Senador por Ñuble, y me apoyo principalmente en este hecho: de la población de albergados que tenemos en Santiago, las dos terceras partes corresponden a mujeres y niños, o sea a las familias de estos obreros.

El señor TOCORNAL (Ministro del Interior).—Exacto, Honorable Senador.

El señor HUNEEUS.—Como el costo del sostenimiento de cada una de las personas albergadas representa un peso cincuenta centavos o dos pesos diarios y, calculando un obrero por cada tres personas, el jornal de cada uno vendría a representar cuatro pesos cincuenta centavos, cinco o seis pesos diarios, es decir, el jornal que obtendría en cualquier faena.

El Gobierno ganaría con facilitar la vuelta de estas personas a las localidades en que han trabajado, porque de esa manera tendrían casa y se evitaría la aglomeración, la promiscuidad en que hoy se hallan y sus consecuencias. Para esto podría dirigirse a las oficinas salitreras respectivas, a las Municipalidades, o a ambas conjuntamente.

Desearía agregar solamente esta idea: para el efecto de hacer el estudio de lo que podría costar la traslación de toda esta gente, cuya alimentación está pagando íntegramente el Estado, sería interesante saber cuánto representaría el jornal de los hombres útiles.

Agradezco la benevolencia del Honorable Senador por Santiago, y dejo la palabra.

INCONVENIENCIA DE LA CARENA DEL "LATORRE" EN EL EXTRANJERO

El señor BAÑADOS.—Dentro de los mejores propósitos que he tenido para el actual Gobierno y dentro de mis deberes de chileno y de parlamentario, siempre he procurado indicar lo más conveniente a la Administración y al país en los asuntos en que tengo un conocimiento, más o menos, cabal de la materia.

En los que no domino o en los asuntos que no son perfectamente claros, no me agrada tomar parte, ni dar opiniones al respecto.

Si he intervenido en el proyecto del Ejecutivo de enviar el "Latorre" a Balboa, es porque conozco la materia y me consta que ni hay urgencia en carenarlo tan pronto, ni hay peligro alguno en que su casco pueda dañarse o sufrir deterioros, o desperfectos que importen una disminución de su vida o al menos de su eficiencia combativa, como los explicaré más adelante; y porque estimo que los trabajos de una limpieza de fondos pueden hacerse en el país, perfectamente y con menos de 50,000 pesos m|c., y no ir a gastar dos millones o más, con su envío al extranjero.

Quiero dejar establecida la penosa impresión que me produjeron las declaraciones de hace días, del señor Medina, Ministro del ramo, y de las que se desprendía que hay el ánimo decidido del Gobierno de enviar el buque a Balboa, cuando yo creía estar completamente seguro que S. E., el Presidente de la República, estaba de acuerdo conmigo en que ese viaje no era necesario, y que, además, imponía duros sacrificios pecuniarios a nuestras vacías arcas fiscales en momentos tan graves como los actuales.

Esta mi creencia tenía su origen en una conversación de fines de Abril o principios de Mayo último y en que S. E. se mostró de acuerdo conmigo, no sólo en no enviar el "Latorre" a Panamá, sino también en traerlo de Mejillones a Valparaíso u a otro puerto del sur, ya que en aquella bahía su permanencia representaba un 30 por ciento de recargo en sueldos y más o menos un 50 por ciento en el valor de la alimentación de sus tripulantes o sea un 80 por ciento más sobre el gasto normal.

Estas cifras no eran nada despreciable ya que la nave, con tripulación reducida, exige 900 hombres, de comandante a grumete; así que la permanencia en Mejillones imponía al Erario un gasto extraordinario de más de 3,000 pesos por día o sea más de un millón al año, lo que era un derroche sin justificación alguna.

¿Cómo no darse cuenta los altos jefes de la Armada de la situación precaria de las finanzas públicas y procurar no agravarlas con gastos innecesarios como el que dejo expuesto?

Ya que se cometió el error inexcusable, de adquirir este buque a raíz de una gran guerra y cuando se anuncia una verdadera revolución en el arte naval militar, que amenaza con la eliminación de los dreadnoughts y grandes acorazados, se debió pensar en su inmediato desarme para no agravar el error con los excesivos gastos que impone su mantenimiento en servicio activo, sobre todo en una época de profunda crisis económica como la presente, en que no hay dinero, ni para las necesidades más premiosas de los servicios públicos.

Este buque, adquirido después de 4 años constantes en servicio de guerra, y si se le mantiene aquí en servicio activo, además de los gastos de tripulación y de consumos, necesitará pronto el cambio de calderas y estos serán otros pocos millones de pesos más que deberá el país a la imprevisión de la jefatura de la Armada, que parece no darse cuenta de la falencia de nuestras arcas fiscales, ni importarle un ápice la miseria de nuestro pueblo.

Las instituciones armadas del país, han sido siempre celosas de su prestigio y de mantener en el pueblo buena estimación, y el concepto de que su patriotismo no se basa tan sólo en estar a cada instante dispuestos al sacrificio y a rendir la vida en defensa de la patria, sino que se compenetran también, a cada instante, de la situación económica del país y en los días de crisis, como los que atravesamos, se abstienen de agravarla con peticiones inconvenientes y forzadas, y que no son de absoluta necesidad, ni urgencia alguna.

Extraña y mucho esta insistencia en que el "Latorre" tiene forzosamente que ir a Balboa a carenar sus fondos y todavía llevando a su bordo, además de la tripulación reglamentaria, todo un Estado Mayor compuesto de oficiales, generales, superiores y un tren de empleados más, que sólo deben estar allí cuando se manda una escuadra, cuando tengan labor efectiva que desempeñar, cuando sus servicios sean útiles o necesarios de verdad a bordo.

Un Almirante con su Estado Mayor embarcado en una nave y que no tenga otros barcos a sus órdenes, o mejor, que no mande una escuadrilla, es simplemente un estorbo a bordo, es un inconveniente para la autoridad del comandante y es, hasta cierto punto, una especie de desconfianza vedada de su competencia y esto no es justo, ni conveniente para el prestigio de la marina.

No tiene facultades el Gobierno, con un procedimiento, como el que dejo expuesto, de amenguar los méritos de los comandantes de nuestros buques de guerra, que siempre, tanto en el país, como en el extranjero, han dado evidentes muestras de su excepcional preparación, de su serena energía y de hacer honor al nombre de la República y a sus gloriosas tradiciones.

Hay, pues, doble falta de tino y de consideración al estado de las finanzas nacionales, en esta inusitada insistencia de enviar al "Latorre" al extranjero para una reparación fácil de hacer en el país.

Por un lado se pretende amenguar el mérito de nuestros comandantes de buque y por otro se desea imponer un sacrificio enorme al Erario con los gastos de ese viaje, en momentos en que no hay dinero ni para pagar los sueldos a los empleados públicos, en momentos en que un gran número de nuestros conciudadanos sufren las indecibles torturas del hambre y de la miseria y en que el resto se debate en lucha desesperada contra la desvalorización de nuestra moneda que la reduce a sal y agua sus rentas y capitales, ganados o acumulados a fuerza de grandes trabajos y de privaciones sin cuento y de una áspera lucha durante largos años.

Hoy es precisamente el momento para que todo Estado previsor procure que no salga un **sólo centavo de los fondos nacionales al exterior, tanto para no ayudar a que siga la desvalorización de nuestra moneda, como para que ese dinero sirva para dar trabajo en el país a esa inmensidad de brazos vigorosos que, por falta de medios, permanecen inactivos, permanecen sin producir, lo que provoca honda desesperación en los hombres que están acostumbrados a ganar el pan propio y el de sus hijos, mediante el esfuerzo de sus músculos, mediante el trabajo que honra y dignifica.**

¿Por qué la Dirección de la Armada, por qué el Gobierno quiere echar sobre sí las antipatías populares y las antipatías de los hombres de estudio que se dan cuenta verdadera de los hechos, insistiendo en que se haga en el exterior un trabajo que, sin grandes molestias, se puede hacer en cualquier puerto de la República, por obreros chilenos y con elementos netamente nacionales?

Si lo que necesita el "Latorre" es simplemente una limpieza de sus fondos, yo aseguro con absoluta certeza que esta limpieza se puede hacer en el país, porque hay elementos y medios sobrados para ello; pero si el buque tiene **alguna avería que el público no conoce y que por ella ha perdido su eficiencia para la guerra,** entonces, sólo entonces, se podría encontrar un justificativo para la insistencia en que se le mande a un dique a repararse; pero en este caso se impone la verdad de los hechos y que todos sepamos lo que ha ocurrido.

Pero que para una simple carena o limpieza de fondos se le envíe forzosamente al extranjero con los grandes gastos que origine este viaje, cuando la operación se puede hacer entre nosotros, considero el hecho de suma gravedad y esto tendría que merecer las más enérgicas censuras de la opinión pública.

¿De qué antecedentes científicos o técnicos se parte para asegurar que un buque que no limpia sus fondos en el espacio de 6 meses o de un año está perdido y queda inservible?

Los antecedentes que se conocen dicen que no hay tal cosa, puesto que siempre después de las guerras se trató de poner a flote a los barcos hundidos. Así, los japoneses, dos años después, pusieron a flote e incorporaron a su escuadra a todos los buques hundidos por los rusos en la bahía de Vladivostock y otros en Port Arthur.

Si la oxidación de los cascos fuera como lo indican nuestros altos jefes, no habría buque servible, pues yo aseguro que no existe barco alguno a flote que no haya pasado muchas veces de su vida un año y más sin limpiar sus fondos.

Conviene, además, tener presente, siguiendo esta curiosa teoría, que si por una desgraciada circunstancia nos encontráramos en guerra exterior, ¿el "Latorre" estaría fatalmente perdido, porque no habría medio de carenarlo en el país ni de mantenerlo a flote si no entra a un dique cada seis o diez meses?

¿Qué no nota el Gobierno que con esto no favorece bajo ningún concepto la previsión, y la competencia profesional de nuestros altos jefes de la Armada? ¿Qué no ve que esto sería una declaración de incapacidad técnica y de falta de recursos en el país para reparar un accidente grave en un momento determinado?

¿No está para probar lo contrario lo que hicieron nuestros marinos del 79 y el desgraciado accidente del acorazado "España" el año pasado y en que con los escasísimos recursos de la región en que ocurrió el choque, se pudo reparar la enorme avería y traer el buque en buenas condiciones hasta el dique que debía componerlo por completo?

No es, pues, feliz el Gobierno en su insistencia para enviar al "Latorre" a Panamá y creo que el actual Ministro de Marina, que es un distinguido y hábil estadista, se penetrará de que la medida tendría que producir descrédito para la Armada y para la Nación, porque nos exhibiríamos como incapaces de limpiar los fondos de un buque sin dique y porque en el pueblo se vería que había en el Gobierno poca justicia distributiva y que para unos era de voluntad muy abierta y para otros muy restringido.

Si la reparación es urgente y necesaria, hagámosla en el país y habrá quedado bien la dignidad nacional, habremos dejado en poder de nuestra industria y de nuestros obreros los fondos que importa la carena y si no es necesaria, ni urgente, entonces posterguémosla el tiempo correspondiente, es decir, cuando haya pasado la crisis económica.

Para que la necesidad de la carena sea establecida en todo caso por autoridades en la materia, por una comisión de ingenieros navales presididos o asesorados por alguno de nuestros más estudiosos jefes de la Armada; pero no procedamos como en el caso presente, sin mayor estudio.

Como los antecedentes que se me enviaron han sido pedidos de la Cámara de Diputados, voy a hacer una rápida relación de ellos antes de devolverlos.

La Dirección General de la Armada envió al señor Ministro de Marina el siguiente oficio: "Valparaíso, 8 de Julio de 1921.— Señor Ministro: En atención a las necesidades del servicio, me permito hacer presente a US. que es indispensable que el acorazado "Almirante Latorre" entre al dique a carenarse en el próximo mes de Octubre, en vista del estado de su casco. Como US. sabe, los buques que no tienen forro de madera necesitan entrar periódicamente al dique a fin de evitar la corroción de las planchas del casco, **por lo que, y estando muy sucio el del "Latorre",** se impone recorrerlo y pintarlo".

Llama la atención de que en Julio, es decir cinco meses después que el "Latorre" fué carenado en Panamá, el Director General de la Armada diga que el buque está **muy sucio y que se impone hacer** otra vez el gasto de enviarlo al dique; esta clase de desembolsos no pueden hacerse cada seis meses, mucho menos tratándose de un buque como el "Latorre", que consume tanto carbón en sus viajes.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Guerra y Marina).— Perdóneme una interrupción el señor Senador.

El Ministerio tiene que concurrir a la sesión que celebra en estos momentos la Honorable Cámara de Diputados, de manera que me excusará Su Señoría que no siga escuchando sus observaciones. Me impondré de ellas por l sa, y procuraré contestarlas en la pró sión.

El señor BAÑADOS.— Perfectamen ñor Ministro.

El mismo oficio a que me refería momento dice más adelante: "Como más próximo, de capacidad suficiente pa operación, es el de Balboa, ruego a US. bien conceder la autorización necesaria p viar el acorazado a dicho puerto con indicado.

El costo extraordinario del viaje de estadía y carena, sería el siguiente, seg el honor de informar a US. verbalmen

Carbón	17,480 dólar
Carena	31,600 dólar
Sueldos	54,900 dólar
Total.	103,980 dólar

Calculando una suma redonda de dólares como costo del viaje, para dejar queño margen para posibles diferencia costo del carbón y otros imprevistos.

En vista de la situación del Erario nal, y tomando en cuenta la urgencia d der a la carena del acorazado, me perm nuar a US. para cubrir este gasto, la **ide dicar con tal objeto el saldo disponible fondos existentes en Estados Unidos, pro tes de la requisición por el Gobierno de de los cañones de artillería de costa en ción en la fábrica de Bethlehem.**

Dígnese US., si la medida propuesta su superior aprobación, conceder la aut correspondiente y ordenar a la Dirección soro reserve con el objeto indicado los que se ha hecho referencia. Dios guarde **J. Muñoz H."**

El Director General de la Armada con mucha energía en 1912 en la constr cañones destinados a la defensa de la co que, desgraciadamente, nuestros puerto llaban desguarnecidos.

Se mandaron hacer esos cañones a la Bethlehem Steel Company, y, cuand listos para ser entregados, sobrevino la europea y fueron requisados por el Go Estados Unidos.

Si ahora se propone invertir los fo tinados a los cañones en la carena d rre", quiere decir que o no eran nece cañones o que hay el propósito de pe fondos para atender a su construcción impondrá nuevos y graves sacrificios a

Esto de invertir fondos acordados mente por una ley en un objeto diver fueron destinados es muy grave, y, des mente, viene constituyendo un sistema tual administración, como lo ha denun mucha exactitud en las últimas sesion nador por Santiago, Honorable señor E

Por otra parte, parecería curioso de que por tomarse dinero depositado e tranjero se crea que no se van a hace precisamente en estos momentos cuand para pagar los sueldos devengados a pleados públicos. El Gobierno podría fondos para gastos urgentes; pero no limpieza de un buque, operación fácil en el país, como antes lo he dicho.

La Dirección General de la Armada un cuadro de los posibles gastos del "La en su próximo viaje y otro de los gast tuados en Enero de 1921, cuando el bu tró al dique seco de Balboa.

El cuadro dice así: "Lo que costó la na del "Almirante Latorre" en el dique Balboa. Enero de 1921:

Remolque entrada al dique, 181 (igual a la cantidad que ahora se presup

Arreglo cama y puntales, 1,11 (también es igual la cantidad).

Varas y desvarar al buque a 0.35 dó tonelada, 7,600 dólares (también es la cantidad).

Un día de estadía en el dique a 0.1 la tonelada, 4,560 dólares.

Aquí me llama la atención de que se tan ahora dos días de estadía en el dique gasto de 9,120 dólares. No comprendo se necesita ahora el doble del tiempo que pleó anteriormente en la misma operación se explicaría esto si el buque tuviera algu ría que fuera necesario reparar y que ex yor tiempo de dique.

En seguida dice: "Pintura para un de anti-corrosivo y una mano de an 4,115 dólares".

Esto es curioso de poner una mano de tura cuando generalmente en todas las del mundo se usan dos manos de esa p anti-corrosiva y que es a base de plom pués de esta pintura, para preservar e de la oxidación o corrosión, se le pone manos de pintura anti-sucio, o más prop anti-crustante, a base de cobre o mercu es la que sirve para evitar que los pará mar se peguen al buque y disminuyan s cidad. Estas pinturas, siendo de buena deben durar un año y medio o dos años contrario no merecen el nombre de pint peciales al objeto.

Si mandamos hoy el "Latorre" a Pa seguramente tendrá que ir nuevamente que hayan transcurridos diez meses, p en esta época todavía no estará listo p cibir al "Almirante Latorre" el dique construye de largo tiempo en el puerto cahuano. Será necesario, pues, que vay namá otra vez, y tendremos otros dos de pesos echados al agua.

A mi juicio, esta manera de proceder atinada; esto equivale a hacerlo sin con tos en la materia. Y si consideramos de las finanzas nacionales, vemos que tión se agrava.

Ahora bien, volviendo a la lista de tos en que incurrió el buque al carenarse ro de 1921 en el puerto de Balboa, de que me llama también la atención la par nominada **confección y cambio de** zin clase de material es éste que exige un tan frecuente? Si este zinc es de partes no necesita de ir al dique, y si son ex hecho sería digno de una mayor averi pues no es posible colegir que un metal breve tiempo.

Figura también en la lista de lo que rá la carena en esta ocasión una partida ciende a 2,869 dólares y que correspond por ciento para **imprevistos.** Esta can dólares llega en moneda corriente alred 28 mil pesos. Creo que esta suma es ex para imprevistos.

Debo hacer presente al Honorable que cuando estuvo el "Almirante Latorre" namá se hicieron otros gastos que no fi estas listas. Así por ejemplo, puedo ind

FARO
CIGARRILLOS
20 cts. PAQUETE

GERMINASE
El alimento de los hijos de médicos.
Siempre el mejor.
Bandera 552
N.O.

RESFRIADOS CAUSAN DOLOR DE CABEZA
El LAXATIVO BROMO QUININA desvía la causa. Se usa en todo el mundo para curar un resfriado en un día. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita. Hecho por la PARIS MEDICINE CO., St. Louis E. U. de A.

WoTaN
Wotan
LA MAS ECONOMICA !
DURABLE
DISTRIBUIDORES:
SIEMENS-SCHUCKERT. LTDA.
·1025· HUERFANOS ·1025·

¡OJO!
Sólo a $
Liquidamos una gran tencia de calzado "Colle", valor de 40 y sos el par, sólo a $ 18. Hay de previl, de tilla café, de muy fin tilla negra, lisa y de lla acharolada de pri lidad y de cabritilla marino.
La Flor del Día, San 98 esquina Moran
N-10

CUERPO MAL
Con desgano y dec fiebre, dolor de cabe otras partes del cuerpo ducido por
INFLUENZA
bebidas, trasnochadas, pado o resfrío, exceso de bajo mental, mareo y causas, se mejoran tamente tomando una ma Cápsula de Vial vende en todas las surtidas de Chile.

el buque tomó 3,344 barriles de petróleo, que importaron 11,706 dólares. Este valor aún no ha sido pagado y en la misma situación se encuentran otras cuentas por artículos navales que se pidieron en aquel entonces. A este propósito, e interrumpiendo mis observaciones, pido a la Mesa que se digne oficiar en mi nombre al Honorable Ministro del ramo, para que envíe un detalle de todos los gastos que hizo la escuadrilla de que formaba parte el "Latorre". Me refiero al detalle de las cuentas que debe haber rendido la Contaduría del barco a la Comisaría General de la Armada.

Refiriéndome ahora nuevamente a los datos que mandó la Dirección General de la Armada sobre el consumo del carbón durante el viaje del "Latorre", vemos que indican que se consumían 2,110 toneladas de carbón, a razón de 100 pesos cada tonelada; lo que da un total de 210 mil pesos en moneda corriente.

Yo no pedía el dato del consumo total durante el viaje, sino que pedía que se me indicara cuántas toneladas consume el buque por día a un andar determinado, sea económico o a toda fuerza.

Sé que esta nave consume sobre doscientas toneladas diarias de buen carbón inglés, al andar económico.

Si se va a consumir carbón nacional, probablemente el consumo puede subir a trescientas toneladas diarias; y no se puede avaluar el carbón al precio que aquí se indica porque hoy el carbón inglés de buena clase, por ejemplo, vale un poco más de quince dólares la tonelada, algo así como ciento cuarenta pesos moneda chilena. Así es que este cálculo no es exacto, si es éste el dato que yo he pedido.

En seguida viene: "Consumo de carbón, estadía en Balboa, ciento cincuenta toneladas".

¿Por qué no se dice: "El buque cuando está fondeado gasta tantas toneladas en su servicio? Yo sé que el "Latorre", cuando está fondeado, gasta cuarenta toneladas diarias, o sea, cuatro mil pesos diarios mínimum, en mantener sus servicios eléctricos y de la ventilación, etc., de los distintos departamentos. ¿Tendré o no razón, entonces, para decir que este buque no debe estar armado, pues de otro modo no habrá fondos para poder cancelar los gastos que origina? Si en carbón sólo estando fondeado gasta millón y medio de pesos, ya se puede ver a qué sumas subirán los sueldos de 900 personas de tripulación y además el alimento y consumos generales.

En seguida viene otro ítem: "Consumo de carbón para resacar trescientas toneladas de agua durante el viaje de ida y regreso; sesenta toneladas a cien pesos, seis mil pesos".

A este respecto, debo manifestar que todos los buques de guerra que he conocido en Chile tienen en su doble fondo estanques especiales para una considerable cantidad de agua dulce, a fin de surtir a la tripulación en un viaje largo; por consiguiente, me extraña que un formidable buque de guerra como el "Latorre", en un viaje tan corto como este le sea necesario gastar seis mil pesos en resacar agua. Es realmente un hecho curioso y digno de anotar, que este buque no tenga estanques de agua dulce para el servicio de la tripulación, para unos 15 días de viaje de ida y a la vuelta podía tomar agua en Panamá, si contra viento y marea se le envía a ese puerto.

Los gastos que he indicado, con referencia al carbón, están calculados para veinte días; pues bien, yo tengo la completa seguridad de que el buque no hace el viaje en veinte días, sino por lo menos en un mes. De modo que esa cifra que da la Dirección General de la Armada tendrá que elevarse en un tercio, aproximadamente, así que el sólo consumo del carbón de ida valdría más de 300,000 pesos de nuestra moneda.

Como ha llegado la hora, quedaré con la palabra para la sesión próxima.

INVERSION DE FONDOS PUBLICOS

El señor AGUIRRE CERDA. — En las dos sesiones anteriores, el Honorable Senador por Santiago, señor Echenique, formuló diversos cargos, y, como algunos de ellos me pueden afectar, por el tiempo que desempeñé la cartera del Ministerio del Interior, deseo anticipar algunas declaraciones a Su Señoría, sin perjuicio de insistir más adelante sobre este mismo asunto.

Manifesté en la sesión de ayer que estimaba que el Honorable Senador por Santiago, procedía con apasionamiento. No creo ofender a Su Señoría al usar esta expresión.

Decía el Honorable señor Echenique que la Comandancia del Cuerpo de Carabineros había sido autorizada para la adquisición de un automóvil Cadillac por valor de sesenta o setenta mil pesos, y en seguida agregó: "Con el sistema establecido se ha producido una desigualdad irritante: mientras la mayor parte de los empleados públicos están impagos por falta de fondos fiscales, hay otras reparticiones públicas que tienen dinero sobrante para inversiones de lujo, para hacer derroche".

No existe la autorización ni la compra.

El comandante del Cuerpo de Carabineros ha enviado hoy una nota al Ministerio del Interior contestando de ligera los cargos formulados por el señor Senador por Santiago, y en su parte pertinente dice lo siguiente: "En cuanto a la autorización de compra de un automóvil Cadillac de valor de 70 mil pesos, para el uso del Cuerpo de Carabineros, debo hacer presente a Su Señoría que el señor Senador ha sido mal informado. El automóvil Cadillac a que se refiere fué adquirido por un miembro de mi familia y no por el Cuerpo de Carabineros, y sólo costó treinta y dos mil pesos y no setenta y dos mil pesos".

Yo digo, señor Presidente, que es inconveniente que un señor Senador, sin comprobación alguna, afirme ante el Senado de la República que se están derrochando los dineros fiscales, cuando después se comprueba por una nota pasada al Ministerio por el jefe inculpado, que no ha habido tal, sino que el automóvil ha sido comprado por un miembro de la familia de ese jefe y que se lo ha regalado para su uso particular.

Si con este automóvil regalado el jefe del Cuerpo de Carabineros atiende al desempeño de su puesto, ello significa una economía para el Fisco, porque entonces éste no usa el automóvil de propiedad del Cuerpo, comprado por el comandante anterior durante la administración del señor Sanfuentes, sin que este gasto mereciera observaciones de ninguna especie.

No ha habido, pues, decreto ni inversión fiscal alguna en lo relativo al automóvil que usa el Comando de Carabineros.

Dentro de este concepto, recuerdo que el Honorable señor Echenique, con el espíritu que tiene de andar hurgando todo lo que se refiere a la administración actual y creyendo ver en todo algún procedimiento incorrecto, le ha ocurrido un incidente que no resisto a contar al Honorable Senado.

El Honorable Senador señor Echenique, después que dejé el cargo de Ministro, se presentó al Ministerio del Interior y pidió que le mostraran los decretos reservados que había dictado el Ministro Aguirre Cerda. Se le contestó que no había dictado ningún decreto reservado, que todos eran públicos y que estaban a disposición del señor Senador. Como no quedara satisfecho con esta contestación, Su Señoría insistió en su petición, y creyó hacer fuerza mostrando la copia de un decreto en que se decía en una esquina de la copia: Reservados los números tales o cuales.

¿Qué había ocurrido? Algo muy sencillo: después que los Ministros firman los decretos, es preciso sacar de ellos varias transcripciones y hacer otras operaciones antes que lleguen a la Oficina de Partes, que es donde se les asigna el número que les corresponde; y como a veces hay decretos que es preciso tramitar inmediatamente, se les da curso en el acto y se reservan los números correspondientes a los que no han sido aún numerados para colocárselo cuando llega el momento oportuno, a fin de mantener la continuidad en la numeración. A eso se refería la anotación que señalaba el señor Senador creyendo que se trataba de decretos reservados, que jamás dicté.

El Honorable Senador señor Echenique, se refirió en sus observaciones también a los quinientos mil pesos que se destinaron al cerro San Cristóbal. Debo decir a este respecto que la representación parlamentaria de Santiago me pidió que destinara esa suma a la reparación de los caminos del San Cristóbal.

Como la suma pedida para el cerro no se iba a invertir exclusivamente en la reparación o construcción de caminos, que era el objeto indicado en la ley que concedió los fondos, sino que se iba a construír una acequia y a hacer una plantación de árboles, yo me negué al principio a disponer la inversión de esos fondos, mientras no se justificara que su inversión se haría de acuerdo con la ley respectiva. El Intendente de Santiago me dijo posteriormente que los trabajos que se iban a hacer en el cerro estaban autorizados por una ley y que estaban contratados ya. Dicho funcionario, en oficio de 10 de Julio de 1921, me dijo:

"El artículo 1.o de la ley número 3,738, de 25 de Febrero del presente año, autorizó a S. E. el Presidente de la República para invertir hasta la suma de cincuenta millones de pesos, de los fondos del empréstito contratado en conformidad a la ley número 3,718, en la construcción y reparación de caminos públicos y en la prosecución de obras autorizadas por leyes anteriores, que hayan sido contratadas.

"Ahora bien, la ley número 3,295, de 21 de Setiembre de 1917, sobre la expropiación y ornato del Cerro San Cristóbal, votó un millón de pesos para pagar los terrenos que era necesario expropiar para la construcción de caminos, obras de regadío y demás gastos que originara la formación del Parque.

"En conformidad a esta ley se expropió el Cerro San Cristóbal y se invirtió el resto de los fondos en obras de caminos, irrigación y plantaciones. Todas estas obras están inconclusas y contratadas con los ingenieros señores Manuel Zañartu y Ernesto Maldonado.

"Como la ley número 3,738 consulta fondos para obras autorizadas por leyes anteriores y que hayan sido contratadas, es el caso de destinar una partida para la prosecución de los trabajos del San Cristóbal.

"Estimo que con la cantidad de quinientos mil pesos ($ 500,000.00) se podría salvar las obras iniciadas que, por falta de fondos, se están perdiendo, etc..."

Debo advertir al Honorable Senado que este decreto no aparece objetado por el Tribunal de Cuentas; y por consiguiente, está completamente conforme la petición del Intendente de la Provincia con la autorización del Ejecutivo, que el Tribunal aceptó. Por lo demás, se hizo presente, y ello se ha verificado, que se daría trabajo a 800 obreros que trabajarían en el Cerro San Cristóbal y cuya salida con sus respectivas familias descongestionaron los albergues.

El señor Senador por Santiago se refirió también a este otro caso: la compra de unas motocicletas para el Cuerpo de Carabineros. A este respecto debo decir que se me presentó el interesado con la solicitud de compra, que yo rechacé.

Posiblemente los interesados renovaron con posterioridad su ofrecimiento y mi sucesor, el honorable señor Arancibia Laso, autorizó el gasto.

Por lo demás, y como justificación de lo hecho por mi sucesor, debo decir que la Comandancia del Regimiento Carabineros había dicho al Ministerio que continuamente, casi todas las semanas, estaba recibiendo peticiones de envío de tropas a distintos lugares—Melipilla, Rancagua, etc.,—con motivo de las huelgas agrarias producidas en los campos y que en muchos casos no se podía esperar la partida de los trenes, y que no siempre era posible utilizar la tropa montada en razón de las distancias. En estas condiciones y porque se podía transportar rápidamente hasta 48 hombres de una sola vez en esas motocicletas, era conveniente la inversión de los 90 mil pesos que importaba su adquisición. Por lo demás, en otros países, como Estados Unidos, se emplea con mucho éxito este medio de transporte para la tropa.

También se refirió el Honorable Senador a diversas sumas globales entregadas al Comando de Carabineros y a que las inversiones se hacían sin propuestas públicas.

Los gastos del Cuerpo de Carabineros a que se ha referido el señor Senador, se rigen por una ley especial. Es un Cuerpo de Ejército que tiene una Intendencia propia. Desde hacía diez años, se le entregaban anualmente, de una sola vez, todos los fondos consultados en el Presupuesto, como en los demás cuerpos del Ejército.

Sin embargo, restringiendo esa práctica legal y reglamentaria, dispuse que los item destinados al Cuerpo de Carabineros le fuesen entregados sólo por duodécimas partes, o sea mensualmente.

Todos los gastos se hicieron previa la autorización correspondiente, se pidieron las propuestas y los contratos fueron aprobados por el Gobierno.

Entre las observaciones formuladas por el Honorable Senador hay solamente una justificada, y es la que se refiere a los gastos con motivo del aumento de la dotación del Cuerpo de Carabineros. Cuando se aumentó esta dotación ocurrió lo que ocurre siempre entre nosotros cuando se dicta una ley: que no se dieron los fondos necesarios para darle cumplimiento.

En efecto, en esa ocasión se dieron los fondos para el pago de los sueldos, pero no se dió lo necesario para el equipo, de manera que el Ministro se vió en la necesidad de acudir a la benevolencia de su honorable colega el señor Ministro de la Guerra, para solicitar de él los elementos necesarios, pero el señor Ministro sólo pudo satisfacer en parte estas necesidades.

Como era indispensable proveer inmediatamente a los carabineros de los demás elementos necesarios, se insistió en la autorización de gastos para dar cumplimiento a la ley, y así fueron equipados los diversos cuerpos que había que enviar a distintas partes del país, que hoy existen y que son la salvación del orden en la República.

He querido anticipar estos datos y declarar que estoy dispuesto a dar todas las referencias que se soliciten relativas al Ministerio del Interior en la época en que me cupo la honra de desempeñarlo, en la seguridad de que no se ha de encontrar ninguna irregularidad; y como estoy abusando de la benevolencia del Honorable Senado continuaré en otra ocasión.

El señor TORREALBA. — Desearía que el Señor Presidente me tuviera presente para la sesión próxima, porque también deseo dar respuesta a algunas de las observaciones que ha hecho el Honorable Senador por Santiago, señor Echenique.

El señor BAÑADOS.—¿No convendría celebrar sesión mañana, a fin de continuar este debate?

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — ¿Formula indicación, Su Señoría?

El señor BAÑADOS.—No, Señor Presidente. Era una simple insinuación.

ASCENSO EN EL EJERCITO

El señor RIVERA.—Rogaría a los Señores Senadores que forman la Comisión de Guerra que se sirvieran evacuar a la posible brevedad su informe sobre el ascenso del general de brigada don Alberto Herrera a general de división.

Como se encuentra presente el señor Presidente de dicha Comisión, me permito dirigirme especialmente a Su Señoría.

El señor VALENZUELA. — Con el mayor agrado atenderé por mi parte los deseos manifestados por el Honorable Senador.

El señor RIVERA.—Doy las gracias al Señor Senador.

INCLUSION EN LA CONVOCATORIA

El señor SECRETARIO. — El Honorable Senador por Valparaíso, señor Rivera, pide que se dirija oficio al señor Ministro del Interior a fin de que se sirva recabar de S. E. el Presidente de la República la inclusión en la convocatoria del proyecto que concede un suplemento al presupuesto de la Empresa de Agua Potable de Valparaíso.

OBRAS PORTUARIAS

El señor ZAÑARTU (don Héctor). — Yo formulé indicación en la sesión de ayer para que, a contar desde el Lunes próximo se colocara en el primer lugar de la tabla el proyecto sobre obras portuarias, para ser tratado con o sin informe de Comisión.

Se me dice que la Comisión tiene ya acordado su informe, de manera que la última parte de mi indicación no tendría ya objeto. Ella quedaría reducida entonces a que se coloque el proyecto aludido en el primer lugar de la tabla.

INVERSION DE FONDOS PUBLICOS

El señor ECHENIQUE.—Por lo avanzado de la hora no me será posible continuar en la presente sesión las observaciones que he venido formulando en las anteriores; pero debo contestar en el acto dos puntos de los observados por el Honorable Senador por Concepción, señor Aguirre Cerda.

Dije en la sesión pasada que era inconveniente entregar fondos a los jefes de las distintas reparticiones administrativas, porque no siempre los invertían en forma legal. Y cité el caso de la compra de doce motocicletas y de un automóvil, que se me había asegurado aquí en el Senado y fuera de él, que se había comprado para el comandante del Cuerpo de Carabineros. Pero como a la Corte de Cuentas sólo han llegado las facturas de las motocicletas y no las del automóvil, pedí al Ministro datos sobre esta última adquisición y sobre la procedencia de los fondos para pagar las motocicletas.

En cuanto a la compra de estas doce motocicletas, que se hallan en uso, el hecho de que el decreto que ordenó su adquisición haya sido representado por el Tribunal de Cuentas y se le mantenga en suspenso, sin que el Ejecutivo haya insistido en él, está demostrando toda la ilegalidad de esta situación. ¿Cómo pudo el Gobierno o la Comandancia del Cuerpo de Carabineros efectuar la adquisición si el decreto fué objetado y detenido en su tramitación por el Tribunal de Cuentas? Yo pregunto al Honorable Senador por Concepción, ex-Ministro del Interior, señor Aguirre Cerda, ¿es esto correcto?

El señor ALESSANDRI.—Si el Honorable Senador por Santiago va a dar mayor desarrollo a sus observaciones, desearía manifestarle que habiendo obtenido de la benevolencia del Honorable Senador por Atacama la concesión de permitirnos que nos ocupemos de un proyecto de indulto, Su Señoría podrá continuar sus observaciones en otra sesión, a fin de alcanzar a despachar el referido proyecto.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Habiéndose reclamado de la hora, el Honorable Senador por Santiago podrá continuar sus observaciones en la sesión próxima.

Terminados los incidentes.

ACUERDOS

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — El Señor Senador por Maule ha modificado su indicación, limitándola a que el proyecto a que se ha referido Su Señoría pase a ocupar el primer lugar de la tabla, esto es, que vuelva al lugar que antes tenía.

El señor MAC-IVER.—Me parece que podría volver a ese lugar sin necesidad de votación.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).—Por el hecho de haber ido a Comisión, el proyecto quedó eliminado de la tabla hasta que el Senado acuerde nuevamente darle un lugar en ella.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Si no se pide votación, se dará por aprobada la indicación.

Aprobada.

Deseo hacer una consulta al Senado.

En conformidad a la reforma reglamentaria, todo proyecto que represente un gasto debe pasar en informe a la Comisión Permanente de Presupuestos. Pero, además, muchos de estos proyectos han de ser informados también, en cuanto a su fondo, por la Comisión correspondiente; me parece que esto es lo que procede según la reforma del reglamento.

Hay algunos de estos proyectos que están informados por la Comisión de Presupuestos, y élla misma indica las comisiones a que deberían ir.

Yo solicito una declaración del Senado, que podría ser un acuerdo general, en el sentido de que todos los proyectos que necesitan dos informes pasen a la comisión respectiva después que los despache la Comisión de Presupuestos.

Si no hay inconveniente, quedará así acordado.

Acordado.

El señor TORREALBA.—Entendiéndose que habrá algunos proyectos que no necesiten dos informes.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — El acuerdo se refiere a aquellos que los necesitan.

Se suspende la sesión.

—Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA
INDULTOS

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Continúa la sesión.

Corresponde ocuparse del proyecto sobre indultos.

El señor ERRAZURIZ TAGLE. — ¿Podría darse lectura a las modificaciones que se han propuesto?

El señor SECRETARIO. — El proyecto formulado en la moción de los Honorables señores Senadores, dice así:

"Artículo único. — Con motivo de la celebración del cuarto Centenario del descubrimiento del Estrecho de Magallanes, concédese a los reos que, antes de la fecha de la publicación de la presente ley, hayan sido condenados a una pena inferior a la de presidio, reclusión, confinamiento, extrañamiento o relegación mayores, el indulto de la mitad del tiempo de su condena."

Hay también una indicación del ex-Senador por Concepción, señor Malaquías Concha, para agregar a esta moción los siguientes incisos:

"A los reos condenados a las penas de presidio, reclusión, confinamiento o relegación mayores ,en cualquiera de sus grados, se les indulta la quinta parte del tiempo que les falte para cumplir sus condenas, siempre que no fueren reincidentes en delitos de la misma naturaleza.

Los condenados a penas perpetuas sufrirán presidio mayor en grado máximo.

A los que hubieren purgado las cuatro quintas partes de su condena, se les indulta el tiempo que les falte para cumplirlas."

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En discusión general y particular.

Ofrezco la palabra.

El señor MAC-IVER. — ¿Estamos en la discusión general?

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — General y particular a la vez.

El señor MAC-IVER. — Habría sido conveniente dividirla. Yo no formulo petición en este sentido; pero, repito, habría sido conveniente dividirla, porque de lo contrario podría prolongarse mucho el tiempo de la discusión.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — No hay inconveniente para que se discuta en general. Como se trataba de un proyecto compuesto de un solo artículo, lo había puesto en discusión general y particular a la vez.

Queda en discusión general solamente.

El señor MAC-IVER. — Voy a hacer algunas consideraciones generales para sostener o corroborar el informe de la Comisión.

He esperado un momento a fin de que los autores del proyecto expresen ante la Cámara cuáles son los motivos que los ha inducido a presentarlo. Como nadie usa de la palabra, me parece que tal vez no haya otra razón que aducir en abono de este proyecto que aquella famosa de las malas cárceles, de las cárceles martirios. Yo supongo que las cárceles que son un martirio, serán diez, veinte, treinta, sesenta o setenta; pero, hay cárceles que no son un martirio, y si hay cárceles que no son un martirio, ¿por qué indultar a los reos que están en cárceles que no son de martirio?

Es necesario tener lógica en las cosas y ver desde luego que estas cosas no tienen explicación.

Pero, saliendo de este preámbulo, quiero decir al Senado lo siguiente: para mí es doloroso oponerme a este proyecto, pues no soy de los que no tienen corazón para compadecerse de sus semejantes; además, esto de presentarse casi siempre atacando intereses, rebatiendo una pasión más o menos elevada, poniéndose en contra la conmiseración y la piedad, no es agradable. Perdóneme la Cámara que le diga que soy humano, a lo menos, deseo que todos vivan contentos, mis compatriotas y no compatriotas, y el contrariar la libertad de un hombre, aunque haya faltado a una ley, para mí es incómodo, doloroso. Desgraciadamente, en los últimos años he tenido que vivir casi continuamente en lucha por motivos de conmiseraciones de esta clase. ¿Por qué? Porque tengo un concepto distinto de mis honorables colegas de lo que es el bien público. Creo que nosotros no estamos aquí para complacer, sino para dar cumplimiento a las leyes, para que estrictamente se respeten en su letra y en su espíritu; para que las sentencias judiciales, refiriéndome al caso actual, se cumplan sin consideraciones especiales. El hecho es que sufro un poco, que me incomodo un poco, por no poder complacer los deseos de mis honorables colegas.

Se dice que mi país tiene la particularidad de ser uno de los de mayor criminalidad. Yo no lo creo, a pesar de la viruela, del tifus exantemático y de todas las plagas que han dado ocasión a decir que este país es insalubre. Lo que hace falta principalmente aquí es la higiene pública.

En materia criminal, en nuestro país se perdona mucho, aparte de que no se procesa ni siquiera al veinte por ciento de los delincuentes.

El Consejo de Estado, entre nosotros, propiamente no es un Consejo de Estado, es un Consejo de indultos. Hace diez o quince años, en cada sesión del Consejo de Estado se despachaban diez, veinte o veinticinco indultos, algunas veces con motivos que verdaderamente son curiosos, que uno se atreve a llamar curiosos. Hubo una época en que en el Consejo de Estado se indultaba con extremada benevolencia. ¿Por qué? Porque las cárceles eran estrechas y había que hacerles lugar a los nuevos reos. La lógica habría llevado a decir: están llenas las cárceles, hagamos entonces nuevas cárceles. Pero, la lógica entre nosotros no sigue las reglas que le diera Aristóteles, como en el caso actual, por ejemplo, en que se dice: las cárceles son lugares de tormento, luego, indultemos. Según Aristóteles, debía concluirse, dada la proposición principal: mejoremos las cárceles. En esta materia, repito, la lógica sigue reglas especiales, y se dice: las cárceles están llenas, luego, echemos a los que están en ellas; y no se concluye: construyamos mayor número de cárceles.

Pero, el hecho es que la criminalidad es excesiva y el perdón muy generoso; la criminalidad, en vez de disminuir, aumenta. Ello es natural: el perdón, el no castigo, no morigeran las costumbres. Los tratadistas italianos, a lo menos algunos de los más modernos, sostienen que la benevolencia es la peor política para mantener exenta de criminalidad a una sociedad, y la historia, Señor Presidente, enseña que el rigor de las penas y el rigor en su aplicación ha moralizado a la sociedad de todos los países.

Si alguien, por ejemplo, en esta materia, pasa la vista por la historia de Inglaterra, encontraría, me parece, un país no más respetuoso que el de Chile, con la vida ajena.

En época normal, la criminalidad era extensísima y las penas muy estrictas. La horca se aplicaba por el robo de unos pocos chelines; y, como dice un autor inglés, esa crueldad fué el fundamento de nuestra honradez en la edad presente.

Esta es la realidad de las cosas.

Yo no preconizo las penas excesivas; yo no pretendo que en mi país se lleve a la horca a un hombre por haber robado cuatro chelines, ni cosa parecida. Yo digo, eso sí, que si entre nosotros hay penas, apliquémoslas; no dejemos sin aplicación esas penas, porque, dejar impunes los delitos, es aumentar la criminalidad.

El hecho es que no vivimos en un país que pueda decirse respetuoso de la propiedad y de la vida ajenas; en consecuencia, dediquemos un poco de atención y pensemos cómo evitar la criminalidad y cómo disminuir los males que resultan de este hecho, que son males sociales y económicos.

En lugar de conceder indultos, ¿qué debemos hacer?

Aplicar nuestras leyes penales.

Por fortuna, durante muchos años estos indultos de carácter general no llegaron nunca al Congreso de Chile.

Parece que no estaba escrito todavía el N.o 11 del artículo 28 (37) de la Constitución del Estado.

La primera vez que se trató de un proyecto análogo a éste, fué en el año 1865. Se había procesado a un juez extremadamente odioso para una parte de los habitantes de la ciudad de Talca. La Corte de Apelaciones había absuelto al juez. Se reunió en esas circunstancias una cantidad de pueblo en la ciudad de Talca y procedió a quemar la copia de la sentencia expedida por la Corte de Apelaciones, no el expediente, sino la copia, es decir, la efijie. Las autoridades de entonces, que tenían menos tolerancia que hoy, creían que esta clase de actos no eran simples manifestaciones de opinión, sino desacatos a los Tribunales de Justicia, y la Corte Suprema de Chile ordenó procesar a los que habían quemado en efijie, simbólicamente, la sentencia de la Corte de Talca.

Quienes esto habían hecho eran vecinos muy respetables, de posición muy elevada, pero eso no fué suficiente para que la mano de la justicia no cayera con dureza sobre ellos.

Coincidió con este hecho la declaración de guerra de España, o mejor dicho la amenaza española para nosotros, la amenaza del castigo a la soberbia chilena, traída por la corona de España, es decir, una guerra exterior. Vino entonces la concordia de todos los chilenos, se presentó al Congreso Nacional un proyecto de indulto para los procesados por aquel delito, y el Congreso Nacional lo aprobó y fué ley de la República.

Yo no necesito decir a la H. Cámara que allí no se trataba de delitos comunes en el fondo de las cosas, sino que se trataba de pasiones políticas, de rencillas políticas; que aquello, más que un indulto, era una amnistía. Y pasó y terminó el proceso mandado seguir contra vecinos muy principales y muy numerosos de la provincia de Talca.

Nunca más se supo del indulto por ley hasta el año 1910, 80, 77 años después de la promulgación de la Constitución Política. Pero, estábamos en 1910; era el Centenario de la independencia nacional, y parecía hasta cierto punto justificado que la celebración de un aniversario semejante alcanzara hasta los reos de las cárceles. Ese fué el primer caso de indulto de reos por ley.

Pasaron ocho años, llegó el Centenario de la batalla de Maipo, de la batalla que nos dió la independencia de Chile, que dió la independencia del Virreinato del Perú, que afianzó la independencia de la República Argentina; la batalla de más trascendencia, de mayor trascendencia militar y política del Continente, y entonces, desgraciadamente, no sé si por iniciativa del Gobierno o de las Cámaras, se dictó una ley de indulto, en que, restringidamente, se concedieron indultos por segunda vez.

Y esta es ahora la tercera ley de indulto que se propone, dos años después de la otra, no con ocasión del Centenario de nuestra independencia nacional, ni tampoco con motivo del Centenario del hecho de armas más trascendental de la América del Sur, sino para celebrar el Centenario del descubrimiento del Estrecho de Magallanes, o sea, la salida de ese gran navegante a lo que se llamó después el Mar Pacífico, borrando así el nombre que le había dado Balboa. Yo me digo: ya ésto es demasiado.

No puedo precisar si en 1910 fué el Gobierno el autor del proyecto a que me he referido; tampoco puedo precisar si en 1918 fué el Gobierno, o fué uno o varios congresales los que presentaron aquel proyecto; pero, sí, puedo precisar que ahora son tres Honorables Senadores los autores del proyecto en discusión. De manera que la idea del indulto, la iniciativa de indulto general para el cumplimiento de las sentencias judiciales, para el cumplimiento de las penas en nuestro país, ya pasó a manos de los miembros del Congreso, ya entró en la categoría de las proposiciones de gastos públicos, por ejemplo, cuyos abusos son innumerables, nacidos de la irresponsabilidad parlamentaria y que se han acentuado y agravado considerablemente en el último tiempo.

Yo creo que esto comienza ya a tomar caracteres graves que no es posible desconocer y a ser antecedente de consecuencias que no sé a dónde pueden llevarnos.

En fin, los proyectos presentados en 1910 y en 1918, eran de la iniciativa del Gobierno, de la iniciativa de los que tienen la responsabilidad del manejo de los negocios públicos; pero si ahora se conceden indultos por iniciativa parlamentaria, esto puede producir resultados que no es posible prever.

Estamos viviendo en una hora difícil, extremadamente difícil para las finanzas nacionales, muy difícil en lo que respecta a nuestra situación económica y gravemente difícil en lo que se relaciona con la situación política. Por eso debemos tener cuidado, porque si bien en este terreno y en este momento se sabe dónde se pisa, nunca se sabe a dónde se va a concluir mañana. No ahondemos los abusos, las corruptelas que se han introducido en nuestra administración; tengamos cuidado. Y bien, ¿es tener cuidado el entregar a la iniciativa parlamentaria el cumplimiento de las sentencias judiciales en esta hora—voy a emplear una palabra que se emplea poco todavía en nuestro país, pero que la realidad va imponiendo—en esta hora de demagogia? Porque la verdad es que entre nosotros no existe propiamente la cuestión social que existe en todos los países del mundo que aspiran al mejoramiento, no de las clases trabajadoras solamente, sino en general de todos los habitantes. La aspiración, la necesidad de abrir camino al progreso moral y material del pueblo es evidente que existe entre nosotros, pero la cuestión social como amenaza para la paz pública, esa no existe; esa es una invención que se ha hecho nacer, que se ha provocado, que existirá mientras el Gobierno quiera que exista.

El día en que el Gobierno de Chile diga que ya no hay más cuestión social, cesará todo, y quedará exclusivamente la aspiración a que me he referido, la aspiración de mejoramiento, la necesidad de tener horizontes nuevos para muchos de nuestros conciudadanos que no se ganan la vida tan fácilmente como otros. La cuestión social entre nosotros es demagogia. Se sube, se tiene éxito halagando las pasiones, se consolidan las reputaciones en mi país sirviendo, no ya el interés general, con un criterio de bien público general, sino sirviendo determinados intereses de la sociedad, que desgraciadamente no tienen siempre la capacidad moral e intelectual suficientes para apreciar las cosas tales como son. Estamos haciendo revivir ideas de hace muchos siglos. El comunismo de Platón parece revivir dos mil trescientos años después de enunciado por aquel filósofo; la demagogia griega también parece encontrar aquí campo propicio; en fin, volvemos a la historia griega.

Y bien, en esta época en que aparece en nuestro país una situación demagógica,—no digo de una demagogia, sino de una situación demagógica,—¿sería prudente entregar a la iniciativa parlamentaria el cumplimiento de las sentencias judiciales, la sanción de los delitos cometidos en el país, la tranquilidad y la paz de los ciudadanos que viven en confraternidad con la ley?

Con motivo de este proyecto, yo he podido experimentar algo de lo que pasa en la hora actual. ¡Si yo le contara a la Cámara el número de cartas que he recibido por mi resistencia a este proyecto, si le leyera las amenazas que han caído sobre mí, los halagos que me han hecho para que no me oponga a este proyecto, para que apoye este proyecto! Es curioso observar cómo en las prisiones, los que están próximos a las prisiones saben bien que pueden hacerse sentir en el Congreso, o en las personas de los miembros del Congreso, con halagos, con amenazas y con una cantidad de medios de atracción o repulsión que no conocieron los griegos, pero que ellos conocen bien. ¡Es bien triste, es penoso!

El hecho es que esto es peligroso, que no es aceptable, sin un motivo muy justificado, indultar a reos de tales y cuales penas; que para hacer ésto es menester que exista una razón capaz de atraer la atención, capaz de mover el corazón de una Cámara legislativa. Y ésto yo no lo noto, no lo veo, no lo percibo.

Pero este proyecto tiene todavía otra desgracia más...

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Ya ha llegado la hora señor Senador. En la sesión próxima podrá continuar Su Señoría.

El señor MAC-IVER. — Trataré de terminar en la sesión próxima, señor Presidente; yo soy un poco larguero...

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión.

¡¡VERANEANTES!!

Quedan abiertas las inscripciones para hacer los viajes de turismo a Magallanes, que organiza nuestra firma.

Es esta una oportunidad de interés extraordinario que permitirá a los viajeros conocer los lugares más interesantes y hermosos de la región austral, considerados por los extranjeros que han visitado aquellos parajes como los más bellos del mundo.

El primer viaje se realizará en Diciembre, en el espléndido vapor nacional "Magallanes", de la línea Braun y Blanchard, fletado especialmente para este objeto Este vapor, a más de contar con todas las comodidades y confort necesarios para el viaje, llevará una magnífica orquesta y se detendrá en los sitios más pintorescos de los Canales, en donde se organizarán pequeñas excursiones en lanchas, pick-nicks y todas las clases de entretenciones que sean posibles.

Por mayores detalles dirigirse a las oficinas de:

Augier Benavides & Co.- Monjitas 881 Casilla 3992

N-10

PARA PRESERVARSE

DE LAS EPIDEMIAS, ES INDISPENSABLE AUMENTAR LA RESISTENCIA DEL ORGANISMO.

NO VACILE usted en la elección de un TONICO RECONSTITUYENTE,

STHENOGEN

a base de Arsénico, Quinina y Estricnina, etc.

ES RECOMENDADO POR LA MAYORIA DE LOS MEDICOS DEL PAIS, POR SU PROBADA EFICACIA EN LA DEBILIDAD GENERAL, FALTA DE APETITO, DOLORES DE CABEZA, DISTURBIOS MENSUALES DE LAS MUJERES DEBILES.

STHENOGEN

SE VENDE EN LAS BUENAS BOTICAS.

SOBRETODOS PICCADILLY

TRAJES FINOS a

$ 225

Lindo surtido de Casimires, recién llegados

SASTRERIA G. RUDDOFF

ESTADO 138

SOBRETODOS PICCADILLY

N-10

CAMARA DE DIPUTADOS

(VERSION OFICIAL)

Sesión 10.a extraordinaria en 9 de Noviembre de 1921

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES RUIZ Y PAREDES

Se abrió a las 4.14 P. M. y asistieron los señores:

Adrián Vicente, Azócar Guillermo, Balmaceda T. Enrique, Barros Castañón Manuel, Bulnes Correa Francisco, Bunster José Onofre, Cárdenas Nolasco, Castro de Carlos, Celis M. Víctor, Cereceda Luis A., Claro Lastarria Samuel, Claro Salas Héctor, Concha Aramburú Abaraím, Concha Rodríguez Luis Ambrosio, Cordero A. Nicolás, Correa Bravo Agustín, Correa Roberts Hernán, Cortés Guillermo, Cruz Luis V., Cruzat Ortega Aníbal, Chanks Oscar, Duhalde Pedro, Durán Domingo, Echavarría José Antonio, Edwards Matte Guillermo, Edwards Matte Ismael, Escobar Ernesto, Forster Guillermo, Garcés Gana Francisco, Germain Eduardo, González Canales Luis A., González Cortés Exequiel, González Medina Elías, González Reyes Juan B., Grez Padilla Eduardo, Guerra Jorge Andrés, Gumucio Rafael Luis, Gutiérrez Artemio, Herquíñigo Alejandro, Herrera Lira J. Ramón, Jara de la René, Jaramillo Armando, Jorquera Francisco, Labarca L. Santiago, Larraín Jaime, Leckie Abraham, Lisoni Tito V., Lois Arturo H., Marín Pinuer Paulo, Matte Larraín Domingo, Maza José, Medina Remigio, Mena Larraín Pedro, Montesinos Arturo, Mujica Horacio, Navarrete J. Manuel, Navarro Antonisa Braulio, Navarro Ocampo Luis, Oettinger Adolfo, Opazo Letelier Pedro, Ortiz Manuel J., O'Ryan Manuel J., Padilla Miguel Angel, Pereira Ismael, Piwonka Alfredo, Pizarro Bruno Sergio, Pouchoucq Roberto, Pradenas Muñoz Juan, Ramírez Frías Tomás, Recabarren Luis E., Rivas Vicuña Pedro, Rodríguez Herrera Aníbal, Rodríguez Mac-Iver Enrique, Rojas M. Eulogio, Rosselot Alejandro, Saavedra Cornelio, Salas Romo Luis, Sánchez Roberto, Sierra Wenceslao, Silva Campo Gustavo, Silva Cortés Romualdo, Silva Sepúlveda Matías, Silva Somarriva Jorge, Tagle Joaquín, Torreblanca Rafael, Undurraga Luis A., Urrejola José Francisco, Valenzuela Absalón, Vargas Márquez Juan, Vega de la Ramón, Vergara V. Aquiles, Vidal Garcés Francisco, Videla Ramón Ernesto, Yrarrázaval Concha Eduardo, Yrarrázaval Larraín Joaquín, Yrarrázaval Smith Miguel Luis, Zañartu Urrutia Héctor, el señor Tocornal, Ministro del Interior; el señor Barros Jarpa, Ministro de Relaciones Esxteriores, Culto y Colonización y el secretario señor Errázuriz Mackenna y el pro-Secretario señor Echaurren Orrego.

Se declaró aprobada el acta de la sesión 8.a, celebrada el 2 del actual, por no haber merecido observación; el acta de la sesión 9.a, celebrada el día 3, quedó a disposición de los señores diputados.

Se dió cuenta:

1.o De un mensaje de S. E. el Presidente de la República en que comunica que ha resuelto incluír entre los asuntos de que puede ocuparse el Congreso durante la actual legislatura extraordinaria, el proyecto que autoriza la adquisición del terreno y edificios de propiedad del Convento de San Francisco de esta ciudad, para destinarlos a la construcción del Liceo de Niñas N.o 3.

2.o De dos oficios de S. E. el Presidente de la República:

En el primero manifiesta que con fecha 3 del presente mes ha aceptado la renuncia presentada por los señores Héctor Arancibia Laso, Tomás Ramírez Frías, Víctor Celis, Remigio Medina y Artemio Gutiérrez, de los cargos de Ministros de Estado en los Departamentos del Interior, Justicia e Instrucción Pública, Hacienda, Guerra y Marina, e Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles, respectivamente; y que ha nombrado para reemplazarlos a los señores Ismael Tocornal, Roberto Sánchez García de la Huerta, Francisco Garcés Gana, Samuel Claro Lastarria y Armando Jaramillo.

En el segundo acusa recibo de la nota que se le dirigió comunicándole la elección de Mesa Directiva.

3.o De un oficio del señor Ministro del Interior, con que remite una comunicación recibida del Primer Alcalde de la Municipalidad de Paihuano, relacionada con el cobro de las patentes mineras.

4.o De un informe de la Comisión de Hacienda, acerca de la solicitud de la Municipalidad de Chillán en que pide se le autorice para contratar un empréstito por un millón y medio de pesos.

5.o De un informe de la Comisión de Guerra y Marina recaído en el proyecto del Honorable Senado que concede un abono de tiempo al sargento 1.o de Ejército, don Pedro I. Guerrero C.

6.o De tres solicitudes particulares:

La primera de don Carlos Amenábar Ossa, por la Bórax Consolidated Limited, en que pide que se exima a la industria boratera del pago de los impuestos establecidos en los proyectos de impuestos a la renta y sobre las utilidades de la industria y del comercio, que se encuentran en tabla.

La segunda, de don Manuel Espinosa, presidente del Club Social Demócrata de Temuco, en que pide se conceda a dicha institución el permiso necesario para conservar la posesión de un bien raíz.

La última del sargento 1.o de Ejército, don Moisés Pinilla Pica, en que pide abono de servicios.

7.o De un telegrama del Primer Alcalde de la Municipalidad de Paihuano, en que pide un pronto pronunciamiento sobre si las patentes mineras quedan a beneficio municipal.

Petición de antecedentes

El señor SECRETARIO.—El señor Matte Larraín solicita que se dirija oficio al señor Ministro de Industria y Obras Públicas a fin de que remita todos los antecedentes relacionados con el decreto que aceptó las propuestas de la Westinghouse Electric Co. Ltd. para electrificar la 1.a Zona de los Ferrocarriles del Estado.

El señor RUIZ (Presidente).—Se dirigirá el oficio en la forma acostumbrada.

Redondilla

El señor SECRETARIO.—El señor Recabarren solicita que se dé lectura al siguiente telegrama:

"Antofagasta, 9 de Noviembre de 1921.—Señor Director Federación Obrera.—Santiago.—Conflicto sin solución. Gobernador decretó paralizar faenas. Asociación persiste no dejar trabajar obreros antiguos. Nuevo decreto no da buenos resultados. Diga diputados populares Asociación no obedece órdenes no dando lugar ensayo último decreto. Situación por demás crítica. Por Asociación gremios marítimos.—Ernesto Contreras".

Lanzamientos de indígenas.—Petición de antecedentes

El señor SECRETARIO. — El mismo señor Recabarren pide que se lean los siguientes telegramas recibidos por Su Señoría:

"Valdivia, Noviembre 5.—Luis E. Recabarren.—Santiago.—Ayer principió despojo de los indígenas Ytropulli. Protector se niega atendernos; 17 familias fuera en camino público; todavía están sacando más. Pida amparo y que se nos reponga. Invadidos nuestros campos Carabineros.—Cossio Pañico".

"Valdivia, Noviembre 6.—Señor Luis E. Recabárren.—Santiago.—Sigue despojo indígenas fundo Ytropulli; anoche hasta las 12, familias a dos cuadras de sus casas son arrojadas por la policía de La Unión y colocan inquilinos por casa francesa. Pedimos amparo. Se nos roba lo que poseíamos 30 años.—Pedro Cossio".

"Valdivia, 8 Noviembre.—Señor Recabarren. — Santiago.—8 casas destruídas por Gumercindo Agüero y sus mozos. Consumaron su obra; 23 familias indígenas en miseria; alrededor 150 personas en la calle. Pedimos amparo.—Cossio".

"Valdivia, 9 de Noviembre.—Señor Luis Recabarren. — Santiago.—En el fundo Ytropulli despojaron Rafael Pañicu, Vicente Treueque y 21 familias descendientes de Pañicu; 8 casas destruídas; expropiación numerosas siembras trigo, papas y toda siembra. Pedimos amparo para nosotros.—Cossio".

El señor Recabarren pide que se dirija oficio al señor Ministro del Interior para que remita los antecedentes de estos lanzamientos.

El señor RUIZ (Presidente).—Se dirigirá el oficio.

Carabineros

El señor PRO-SECRETARIO.—Se ha solicitado se dé lectura a los siguientes telegramas:

"Galvarino, 9 de Noviembre.—Señor diputado Rojas Mery.—Santiago.—Después de la declaración del señor Rojas Mery en la Cámara de que Carabineros Madilhue, Pellahuen, quedaban órdenes subdelegado Lumaco me avisan Carlos Bolomé y Policiano Oviedo y otros, que anoche Carabineros con Antonio Torres, de jefe, los asaltaron tratando ultimarlos, diciendo no reconocen Subdelegado y cumplir orden Director Carabineros. Animos exaltados. Pidan amparo para evitar desgracias. Por los de Pellahuen.—Cirilo Martín".

Telegramas iguales a éste recibieron también los señores Chanks, Cárdenas y Recabarren.

Gobernador de Taltal

El señor PRO-SECRETARIO.—Telegrama recibido por el señor Cárdenas:

"Taltal, 30 de Octubre.—Diputado Cárdenas. — Santiago. — Pagando favores políticos Gabinete dimisionario nombró Gobernador Taltal, Felipe Matta, enemigo organización obrera cuyos compromisos una vez puestos, tratará destrozar Federación. Hostilizar dirigentes creando régimen terror. Gobierno debe anular nombramiento fin evitar produzcan lamentables sucesos. Obreros no soportaríamos vejámenes, respondiendo igual forma. Momentos actuales hay obligación nombrar puestos públicos individuos garanticen libre ejercicio libertades. Prepárase comisión sin distinción colores.—Manuel 2.o García".

Viruela en Loncoche

El señor PRO-SECRETARIO.—Telegrama recibido por el señor Cárdenas:

"Loncoche, 7 de Noviembre.—Señor Nolasco Cárdenas.—Santiago.—Declaróse viruela en ésta. Tememos rápida propagación en vista mal estado sanitario población. Solicitamos auxilio gubernativo y envío alguna brigada sanitaria. Falta absoluta médico y medicinas exigen urgentes medidas.—E. Wachtel, Subdelegado".

Reforma del artículo 65 del Código Sanitario

El señor PRO-SECRETARIO.—Telegramas recibidos por el señor Vargas Márquez:

"Almendral, Noviembre 9-1921.—Señor Juan Vargas Márquez.—Cámara Diputados. — Las autoridades exigen presencia farmacéuticos titulados nuestro establecimiento, amenazándonos multas contempladas Código Sanitario, que al hacerse efectivas traerán nuestra ruina; rogámosle interceder su alta influencia evitar se nos prive legítimo derecho vivir nuestras familias, garantizándonos libertad trabajo; reforma artículo 65 subsana estas dificultades. Pedimos amparo y justicia. Estanislao Acosta.—Manuel del Campo.—Juan Barba, Prácticos".

"Llay-Llay, 8 Noviembre 1921.—Señor diputado Juan Vargas Márquez.—Cámara Diputados. — Los suscritos, dueños de las dos más antiguas Farmacias de este pueblo, solicitamos amparo de US. en circunstancias se nos quiere privar ganar sustento nuestras familias; dejar pueblo Llay-Llay merced una sola pequeña botica convertida monopolio, debido exigencia artículo 65 Código Sanitario. Imploramos US. hacer incluír convocatoria proyecto del Senado, único reconoce nuestro legítimo derecho; salvar resto pueblo del país corren igual peligro; tenemos una semana plazo órdenes autoridades clausurar definitivamente nuestros establecimientos; angustiosa incertidumbre nuestros hogares. Pedimos justicia. — Nabor Hurtado, 27 años práctica.—Lupercio Pacheco, 25 años práctica".

Comisión Mixta encargada de estudiar el problema del salitre

El señor RUIZ (Presidente). — Propongo, como miembro de la Comisión Mixta encargada de estudiar el problema del salitre, a los siguientes señores diputados: De Castro, Guzmán, Mujica, Navarrete, Rodríguez don Aníbal y Silva Somarriva.

Si a la Cámara le parece, se darían por aprobadas estas designaciones.

El señor RECABARREN. — Con mi abstención.

El señor RUIZ (Presidente). — Aprobadas, con la abstención del Honorable Diputado.

Acusación al ex-Ministro de Hacienda señor Daniel Martner

El señor RUIZ (Presidente). — Entrando en la hora de los incidentes, está inscrito en primer lugar el honorable señor Pradenas.

El señor JORQUERA. — Si me permite el señor Presidente... Creo que sería conveniente continuar con el debate pendiente sobre la proposición de acusación al ex-Ministro de Hacienda señor Martner, a fin de darle término, acordándose dejar inscrito en primer lugar para la sesión próxima, al honorable señor Pradenas.

El señor RUIZ (Presidente). — La Cámara ha oído la indicación formulada por el honorable diputado por Concepción.

Si no hay inconveniente se procederá en esa forma.

El señor PRADENAS. — Yo deseaba hacer algunas observaciones en la hora de los incidentes; pero, en vista de la proposición del honorable diputado por Concepción, accedo a ella, siempre que no pase de mañana la postergación para que yo pueda hacer uso de mi derecho, ya que espero hoy, habrá número para tratar de la cuestión de la acusación.

El señor CHANKS. — Me voy a oponer.

El señor RUIZ (Presidente). — No hay acuerdo.

Lanzamientos de indígenas. — Petición de antecedentes

El señor CARDENAS. — Le ruego al señor Presidente, se sirva solicitar el asentimiento de la Cámara y de los señores diputados inscritos para decir dos palabras.

El señor RUIZ (Presidente). — Con el asentimiento de la Cámara y de los honorables diputados inscritos, puede usar de la palabra su señoría.

El señor CARDENAS. — Se ha dado lectura a una serie de telegramas que tratan de diversas cosas, entre otras, de un lanzamiento de los indígenas del fundo Itropulli, en el departamento de La Unión, de la provincia de Valdivia.

Como no es posible abusar de la benevolencia que nos dispensan los honorables diputados inscritos, yo me permitiría rogarle a la Mesa que se sirviera oficiar al señor Ministro de Colonización, manifestándole los deseos del diputado que habla en orden a que haga llegar a la Cámara los antecedentes relacionados con este asunto, como asimismo las actuaciones que le hayan cabido a las reparticiones correspondientes.

Y al hacer esta petición, me fundo en el hecho de que hace 4 años, más o menos, vino aquí una comisión que representaba a estos indígenas, que en estos momentos han sido lanzados al camino público, principiando por incendiarles sus casas, robarles sus animales y hacerles pedazos sus siembras, y yo me acerqué con ella a S. E. el Presidente de la República y en seguida a la Inspección de Tierras, con el objeto de pedirles garantías, y esta Inspección, como es de costumbre, procedió a ordenar a los empleados de su dependencia a que tomaran las medidas del caso, para defender a los indígenas, dirigiéndose al presidente de la Comisión Radicadora, que existe en Temuco, y al protector de indígenas de Valdivia.

Han transcurrido los años y como corolario de estos abusos, acaba de producirse el lanzamiento más inhumano que se haya cometido en las provincias del sur.

Por eso deseo conocer las actuaciones de las oficinas correspondientes, para poder puntualizar quiénes son los responsables, si los hay, como lo creo, ya que estimo que es un crimen que en estos momentos estemos presenciando hechos bochornosos, como es un lanzamiento.

Excusado es decir a la Cámara que los 25 o 30 carabineros que cumplieron la orden judicial del juez de La Unión, debido a esta orden, cometieron toda clase de tropelías, para poder lanzar esa gente, muchos de los cuales vivían allí en esos terrenos desde hace 100 años.

En vista de estas observaciones hago la petición que dejo formulada.

El señor RUIZ (Presidente).—Se dirigirá el oficio que solicita su señoría.

Sucesos de Lota

El señor RUIZ (Presidente).—El honorable señor Pradenas puede usar de la palabra.

El señor PRADENAS.— Quiero formular algunas observaciones sobre la situación de alarma que se ha producido en la zona carbonífera, debido a que se ha puesto en práctica la amenaza del ex-Ministro del Interior, señor Arancibia Laso en orden a practicar el amor a palos con los obreros.

El 1.o de Octubre las calles de Lota fueron nuevamente ensangrentadas con sangre obrera.

Los trabajadores recibieron nuevamente el plomo homicida que terminó con sus vidas, por parte de los carabineros de guarnición en ese pueblo.

Se pretendió alarmar al país dando detalles inverosímiles sobre los hechos ocurridos, calumniando a los trabajadores, diciendo que éstos habían asaltado el cuartel de Carabineros, y que, debido a ese asalto, en que se emplearon hasta bombas de dinamita, debido a esos atropellos, los carabineros hicieron fuego contra el pueblo, para poder defenderse, y que por estos motivos hubo tantas víctimas.

Voy a leer un párrafo del parte que el teniente Laiseca pasó a la Superioridad Militar dando cuenta del atropello que, según él cometieron los obreros y que dice así:

Que los obreros dispararon pedradas contra los carabineros y entonces éstos se vieron obligados a hacer fuego contra los obreros, matando a dos compañeros e hiriendo gravemente a una mujer.

Más adelante dice el teniente Laiseca:

Interrogaba al sargento 1.o Roberto Silva L., acerca de los hechos ocurridos, que daban margen a este suceso, cuando la multitud atacó con pedradas, balazos de revólver y dinamitazos, y avanzó hacia el cuartel para tomárselo".

Pues bien; este parte fraguado dentro del cuartel por el teniente Laiseca, quien fué el que encabezó el asalto contra el pueblo de Lota, es una burda e infame calumnia, pues no hubo tal asalto al cuartel, ni pedradas, ni balazos, ni bombas.

Yo estuve al día siguiente de la masacre y puedo decir a la H. Cámara que cuando se disparan tiros de revólver, que cuando se lanzan pedradas o dinamitazos, por lo menos en el revestimiento de cal de las paredes deben quedar las señales evidentes de los disparos de revólver, de las pedradas y de los dinamitazos; siquiera habría uno o dos vidrios quebrados; pero las murallas del cuartel de Carabineros, no presentan ninguna muestra de que el pueblo haya hecho fuego sobre ese cuartel, o haya lanzado pedradas o disparado bombas de dinamita.

De manera que no tiene justificación posible este nuevo crimen cometido por los carabineros de Lota, los que puede decirse no están al servicio de las autoridades superiores, sino que obedecen a las influencias de las compañías carboníferas, que deseosas de destruír las organizaciones obreras, pueden hacerlo por medio del fuego y de las masacres.

Se dice en ese parte, que el oficial de policía, señor Paz, inducía a las turbas a atacar el cuartel de carabineros. Pues bien: yo he preguntado a más de 50 personas sobre lo que ahí pasó y me han dicho que el señor Paz sólo insinuó que no se reunieran frente al cuartel, que les pidió que se fueran a sus casas porque algunos estaban un poco bebidos.

Hay un dato muy sugestivo al respecto y es el haber tenido días antes un incidente de hechos y de palabras el señor Paz con el capitán señor Alfaro, jefe de los carabineros en aquella localidad, a la salida del club de Lota, club formado por los altos empleados de las compañías carboníferas, y del cual, según parece, salía el capitán Alfaro en estado de ebriedad, lo que no es raro si se toma en cuenta que ese club es una taberna clandestina.

De manera que parece que hubo un plan premeditado para arrebatar la vida a este servidor público, que desempeñaba un puesto de responsabilidad.

Repito, señor Presidente, que las amenazas del ex-Ministro del Interior señor Arancibia Laso, se han empezado a cumplir, en la zona carbonífera, en forma monstruosa, pues se asesina a los obreros, matándolos sin motivo alguno. Pero ya no me extraña ésto, porque en un discurso pronunciado por el ex-Ministro del Interior, en el Club Militar expresó más o menos las siguientes palabras, que fueron publicadas por los diarios: "Que el que se atreviera a eso sería **fusilado!!** porque no podía permitir tal ultraje a la patria".

Y bien, señor Presidente, aquí la prensa que trata de desvirtuar todos los movimientos obreros, que calumnia a los hombres que dirigen esas organizaciones, que desprestigia a las organizaciones mismas para destruirlas, se encargó de hacer circular el rumor de que llegaban noticias de la zona carbonífera, según las cuales se decía que los trabajadores iban a arriar la bandera chilena para reemplazarla por la bandera roja.

Esto ocurría sólo en la imaginación de los que dieron tales informaciones al Gobierno, sin embargo, sin mayores antecedentes, sin estudios más minuciosos, atropellando todas las leyes del país, violando la Constitución del Estado, el ex-Ministro del Interior, ordenaba **fusilar** al que se atreviera a arriar la bandera.

Pregunto yo, ¿dónde estamos? ¿En qué país estamos? ¿Acaso en el Congo o en un país donde no existen leyes?

En plena guerra, durante la conflagración europea, en que se combatió con feroz encarnizamiento, en que se destruían las vidas y la civilización misma, ahí siquiera a los traidores de la patria, a los que iban a vender los secretos de su país para dárselos al enemigo, se les procesaba y eran sometidos a sumario, se les llevaba al Consejo de Guerra y si se les encontraba culpabilidad se les aplicaba entonces la pena que merecían ya fusilándoseles o ya encarcelándoseles.

Pero aquí, un ex-Ministro del Interior, que desde las columnas de una revista ofreció dar de palos a los trabajadores, da órdenes de fusilar a los trabajadores sin previo Consejo de Guerra, sin un previo sumario.

Yo he de protestar con todas las energías de mi alma por estos atropellos que se cometen, por esta orden de un funcionario que es responsable ante el Congreso del cumplimiento de las leyes. Y si ese funcionario, el ex-Ministro del Interior, burla esas leyes, mal puede exigir del pueblo el cumplimiento de ellas.

Pero parece que hay una confabulación en ciertos elementos para combatir al pueblo y las nuevas tendencias, para combatir los ideales de vindicación proletaria, de redención humana, porque en un discurso que se pronunció en el Club Militar, el mismo día que pronunciaba su célebre discurso el señor Arancibia Laso, en el cual decía que había dado órdenes de fusilar a los trabajadores del carbón, un alto jefe del Ejército pronunciaba las siguientes palabras:

"Hagamos saber a los malos patriotas que no iremos contra las masas analfabetas e inconscientes lanzadas como carne de cañón por los predicadores inescrupulosos, sino que cegaremos la fuente de ponzoña en su orígen mismo, **liquidando** a los causantes y responsables de tales propagandas sediciosas".

¿De modo que el Ejército está interviniendo en las luchas políticas activas? ¿De modo que los jefes del Ejército quieren imprimir rumbos al país, y para ello amenazan con **liquidar** a los hombres que tratan de levantar al obrero hacia un destino más alto, hacia un estado de mayor justicia?

¿De suerte que se quiere obrar aquí como en España,—como decía hace poco el honorable señor Vergara,—oponiendo a las justas reivindicaciones del proletariado, la sangre, el fuego y la masacre?

Creo que el Ejército de Chile, que es pagado por todos los chilenos, y especialmente por los trabajadores que contribuyen a su mantenimiento con el sudor de su frente y con el esfuerzo de sus músculos, no tiene por qué intervenir en las luchas entre el capital y el trabajo, ni en las decisiones que deben tomar el Gobierno del país o el Congreso Nacional en favor o en contra de los trabajadores.

Esto le está impedido por la misma misión que desempeña, y que le está marcada como una línea recta. Se desvirtúa esa misión cuando el Ejército se pone al servicio de los intereses de una clase determinada, frente de las clases proletarias, que luchan por derribar y por mejorar su situación económica y obtener una mayor suma de libertad, de justicia e igualdad.

Se dice aquí que se trata de combatir a los malos patriotas. El señor Ministro del Interior decía que haría fusilar a los que se atrevieran a arriar la bandera nacional.

Y pregunto yo: ¿cuáles son esos malos patriotas? Yo no conozco ninguno, dentro del proletariado, que vaya en contra de la patria.

¿Acaso no son patriotas los que en el fondo de la tierra trabajan noche y día por la prosperidad de Chile, dando todos sus esfuerzos y a veces hasta la vida por su progreso y grandeza?

¿Acaso no son patriotas los que en la pampa salitrera descostraron el suelo para sacar el salitre, que iba después a transformarse en oro, a aumentar los capitales de los accionistas de las compañías etxranjeras y chilenas con millones y millones de libras esterlinas?

¿Estos hombres no son patriotas?, pregunto yo.

Por el contrario, yo afirmo que lo son, porque no tienen por qué odiar la tierra que fecundan con su sudor y su esfuerzo.

¡No, señor! No tenemos por qué odiar la tierra prolífica y ubérrima que nos brinda sus mieses: a la tierra que guarda en su seno los más espléndidos tesoros, los más ricos veneros metálicos o carboníferos que mueven la industria y son la base económica y la vida misma del país: no tenemos por qué odiar el aire de nuestras montañas, ni los bosques de la Araucanía, ni el torrente de nuestros ríos!

Pero sí, señor Presidente, tienen y tenemos el derecho de odiar profundamente los sistemas puestos en práctica para explotar al trabajador, sin que éste obtenga una justa compensación a sus esfuerzos y a sus dolores.

Lo que quiere el trabajador es que venga un régimen de igualdad humana. Pero con eso no van los obreros en contra del progreso del país; por el contrario, persiguen el progreso, pues quieren que todo el mundo trabaje, que todo el mundo produzca, aúne sus esfuerzos para contribuir al común progreso, y, también, a que haya una repartición más equitativa de los elementos de vida producidos por los trabajadores.

¿Y son por esto anti-patriotas? ¡Nó, señor! En Inglaterra, en Alemania, en Italia, en Francia, organizaciones poderosas han estado uniendo a los trabajadores para luchar contra los de arriba, contra los que los han mantenido sumidos en la más completa ignorancia y en la miseria; ¡y también allá se les decía a esos organizadores que iban contra el progreso de la patria!

Ha bastado, allá como aquí, que un movimiento se iniciara, para que inmediatamente salieran a la palestra los escritores, los profesionales del periodismo, para atacar esos movimientos, tildándolos de anti-patrióticos. Aquí también se hace esto. No hay un comicio, no hay una huelga en una fábrica o taller en Lota o en Coronel sin que se llame anti-patriotas a los que dirigen a los obreros y a éstos mismos, sin que los elementos que actúan en el Congreso los combatan, sin darse cuenta de que esos hombres no son anti-patriotas, sino que defienden su situación económica, que es su vida y se defienden del abuso del patrón, del poderoso y del potentado.

La muerte del obrero Barrientos

El señor PRADENAS.— Se ha visto en esta Honorable Cámara que el honorable diputado por Angol, el señor Chanks, miembro de mi partido, hacía hace pocos días la siguiente declaración:

"Hace pocos días se suicidó el tesorero de una asociación obrera de Lota o Coronel, porque se descubrió un desfalco, y ese hombre tuvo que darse un tiro..."

Intervino el honorable señor Navarrete, pidiendo al honorable señor Chanks que dijera la verdad al respecto, y manifestándole que eso no era exacto; pero el señor Chanks se negó a permitir que se le interrumpiera por el señor Navarrete para dejar establecida la verdad de lo acontecido

Más adelante agregó el señor Chanks:

"No se apure su señoría, pues tendrá tiempo suficiente para hacerlo. Ruego al honorable diputado que no me interrumpa porque es lógico que me deje exponer mis ideas sin perturbarme.

"Es cierto que su señoría es mi compañero de banco y de partido, pero repito, que no permitiré que me haga ninguna interrupción y advierto que esta será la norma invariable que adoptaré en lo sucesivo.

"He dicho que ayer se suicidó un señor Barrientos que era el leader de las agrupaciones obreras de Lota y Coronel. Ese hombre se dió un tiro porque se descubrió que había defraudaciones en los fondos que manejaba. Y ¿saben los honorables diputados lo que se dijo en los primeros momentos por los interesados en ocultar el hecho?— Que había sido asesinado por la policía o por los administradores de las compañías de carbón porque era un hombre "bien gallo". Así se trataba de engañar al pueblo por los que explotan sus pasiones y los conducen por una senda errada, aprovechándose de su ignorancia.

"Por esto se ha dicho que yo he perdido mi popularidad; pero la verdad es que yo no busco popularidad; lo que quiero solamente es que se haga luz sobre esos hechos no sólo allá sino también aquí en Santiago, pues aquí hay muchas cosas parecidas".

Y bien, señor Presidente, ya que el señor Chanks ha querido que se haga luz sobre este asunto, voy a complacerlo. Quiero dejar la verdad establecida con hechos inconmovibles; pues, no vengo a hablar sólo por impresiones del momento o por cuentos.

Yo quiero, pues, dejar establecidos los hechos tales como ocurrieron; dejar establecida la verdad exacta, irredargüible.

Debo decir primeramente, a este respecto, que lo aseverado por el señor Chanks en relación con el señor Barrientos es una calumnia.

El señor Barrientos no ha sido jamás tesorero de la Federación obrera de Coronel.

El señor CELIS. — Permítame una palabra, señor Presidente, sobre este incidente.

Rogaría a su señoría que pidiera al honorable diputado que se sirviera retirar la palabra "calumnia", que acaba de emplear al referirse a uno de sus honorables colegas, porque no es propio de la Cámara que se usen términos como el que acaba de emplear el honorable diputado, en contra de uno de nuestros honorables colegas.

El señor RECABARREN.—Permítame, señor Presidente. Podría traerse un diccionario sobre lenguaje parlamentario.

El señor RUIZ (Presidente). — La Mesa no ha oído la palabra a que se refiere el honorable diputado por Santiago.

El señor PRADENAS. — ¡Se han dicho cosas más duras en esta Honorable Cámara, sin que nadie haya protestado!

El señor RUIZ (Presidente). — Ruego al honorable diputado que se sirva no emplear esos términos en su discurso.

El señor PRADENAS. — Bien, señor Presidente, no quiero formar incidentes.

Sobre este punto yo dije que el señor Chanks había levantado una calumnia; esto está ya dicho, pero por complacer a la Honorable Cámara, voy a manifestar que el señor Chanks, no ha dicho la verdad sobre este particular.

Y no es verdad lo que ha dicho el señor Chanks porque el ciudadano Barrientos, repito, jamás ha sido tesorero de la Federación Obrera de Coronel, ni jamás ha manejado un sólo centavo de los fondos sociales de esa colectividad. No se iba, entonces, a matar por haber hecho una defraudación a los intereses colectivos. Eso no es exacto, señor Presidente.

El señor Barrientos, minutos antes de entregar su cuerpo a la tierra escribía estas palabras: "**No es cobarde el que se mata, es cobarde el que vive en egoismo. Muero sin deber un centavo a nadie, y el que diga lo contrario es un infame**". Esto escribía Barrientos, y un hombre que sabe que va a abadonar la vida, porque se ha formado el propósito de arrancársela con sus propias manos, ¿podrá decir que no debe nada a nadie, si debe? ¿Para qué va a mentir en sus últimos instantes?

Además, tengo certificados de los Consejos Federales en que se dice que el compañero Barrientos fué uno de los directores más honrados; jamás abusó de un solo centavo.

Aquí se han falseado los hechos y no se dijo la verdad sobre la muerte de Barrientos. ¡Barrientos ha muerto honradamente así como vivió honradamente, como hombre sincero y luchador!

Pero, señor Presidente, el señor Chanks dijo que en Santiago había muchos casos semejantes...

El señor ROSSELOT. — Parece que las observaciones del honorable diputado van a ser muy extensas y ha sido costumbre en esta Cámara ofrecer la palabra al señor Ministro del Interior, cuando se presenta un nuevo Gabinete a la Sala; por eso me permito rogar al señor Presidente y al señor diputado que permitan cumplir con esta tradición parlamentaria.

El señor PRADENAS. — Saben los honorables colegas cuánto cuesta inscribirse por sorteo. Yo he estado esperando dos meses. He tenido que dar últimamente lugar a los debates que ha motivado la acusación Martner; pero no tengo inconveniente en ceder la palabra al señor Ministro del Interior, siempre que se me abone el tiempo que se emplee en el incidente a que de lugar la lectura del programa ministerial.

El señor RUIZ (Presidente).—Si a la Cámara le parece, se prorrogará la primera hora por el tiempo que ocupe el incidente de la recepción ministerial.

Acordado.

Programa ministerial

El señor RUIZ (Presidente).—Tiene la palabra el señor Ministro del Interior.

El señor TOCORNAL (Ministro del Interior).—Señor Presidente: El Gabinete que tengo la honra de presidir, llega a colaborar con S. E. el Presidente de la República en las tareas del Gobierno, después de una larga crisis ministerial, en el curso de la cual el Excmo. señor Alessandri cree haber agotado todas las gestiones capaces de llevar a la organización de un Gabinete político con sólida base parlamentaria.

En el curso de mi larga vida pública he tenido ocasión de dar pruebas bien notorias de mi adhesión convencida al régmen parlamentario de Gobierno; y en los preliminares de la organización de este Ministerio debí darlas de nuevo, al cooperar a los deseos del Presidente de la República para organizar un Gabinete en que todos los partidos estuviesen debidamente representados. Razones que no tengo para qué recordar en este momento, hicieron imposible alcanzar esa solución y obligaron al Excmo. señor Alessandri a buscar una fórmula que conciliara sus imperiosos deberes de dar gobierno, con las exigencias contradictorias de los partidos políticos.

Tal es el origen del Gabinete que hoy se presenta al Congreso Nacional.

No traemos, pues, a estos cargos la representación oficial de ninguno de los partidos en que está dividida la opinión, y hemos cedido al honroso requerimiento de S. E. el Presidente de la República, porque no nos creímos con derecho para excusarle nuestro concurso en estos instantes, y porque nos halaga la esperanza de que pronto habrá de constituirse una mayoría política capaz de dar un Gobierno estable y parlamentario a la Nación.

El Gabinete comprende que sin tener una fisonomía política determinada, no puede solicitar el apoyo de los partidos que tienen representación en el Congreso; pero resueltos, como estamos, a hacer obra de administración patriótica y desinteresada, tenemos la conciencia de que no nos ha de faltar el concurso de los hombres que inspiran su actuación pública en estos mismos sentimientos.

Pesan en estos momentos sobre las corporaciones directivas de la Nación obligaciones que el Gabinete afrontará sin timideces, confiando en que el Congreso Nacional, penetrado como nosotros de las gravísimas responsabilidades de esta hora, no querrá excusar la importante participación que en ellas le corresponde.

El cuadro que presenta la situación actual del país, si no es desesperado, es por lo menos oscuro y doloroso.

Mientras los meses corren y siguen acumulándose los compromisos del Estado, la Caja Fiscal atraviesa por una situación conocidamente precaria, que hoy mismo obliga a mantener impagos a los funcionarios públicos y suspendidos los egresos más indispensables de la Nación.

Esta situación fiscal se complica con una situación social parecida. El trabajo escasea, los alimentos suben de precio, las epidemias azotan sin piedad las poblaciones y no hay recursos suficientes para extirparlas o detenerlas.

Es en esta hora de prueba,—que alcanza a todos los pueblos de la tierra, más tarde o más temprano,—en la que los ciudadanos que tienen la responsabilidad del Gobierno en las diversas actividades nacionales, necesitan demostrar que son dignos de la confianza con que el pueblo los [illegible] recido.

Conscientes de nuestr[illegible] emprenderemos la obra [illegible] más urgente, a la vez [illegible] dible, de la reconstitució[illegible] ciera, sin otra mira que [illegible] ción del país; y estamo[illegible] de que para lograrlo no [illegible] faltar ni el apoyo leal, ni [illegible] sejo autorizado y presti[illegible] los hombres patriotas que [illegible] tan en los bancos de esta C[illegible]

Dentro del régimen pa[illegible] tario corresponde, sin dud[illegible] partidos políticos asumir [illegible] sabilidades tan graves co[illegible] que echamos hoy sobre [illegible] hombros; pero forzado [illegible] Presidente de la Repúblic[illegible] cunstancias bien notorias [illegible] un paréntesis en los C[illegible] políticos, debemos rehu[illegible] contará con nuestro co[illegible] siempre que tengamos es[illegible] za, hasta el instante mism[illegible] el acuerdo de los partido[illegible] formar un Gabinete que re[illegible] te la mayoría de ambas C[illegible] haga innecesaria nuestra p[illegible] en estos puestos.

La circunstancia de ser [illegible] Ministerio de transición, [illegible] inhabilita, sin embargo, pa[illegible] rar resueltamente los pr[illegible] que gravitan sobre el Gobi[illegible] país; antes bien, entrare[illegible] resolución de ellos con e[illegible] decidido de contribuir en [illegible] da de nuestras fuerzas, a [illegible] la carga que hoy dificu[illegible] mente la marcha de la [illegible] ca.

Nuestras normas serán [illegible] justicia y el derecho, [illegible] orientación fundamental, [illegible] cauzar rigurosamente los [illegible] del Estado dentro del m[illegible] impone la difícil situació[illegible] mica que vivimos, realiz[illegible] las economías necesarias [illegible] lorosas y antipáticas q[illegible] sean.

Corresponde prestar [illegible] preferente atención al de[illegible] las medidas que la situ[illegible] clama, relacionadas con [illegible] recursos inmediatos a la C[illegible] cal a la vez que reconst[illegible] tema rentístico de la Na[illegible]

El problema tributari[illegible] suelve por sí sólo esta c[illegible] que, no es indefinida la [illegible] tributaria del país. Con[illegible] con el establecimiento d[illegible] contribuciones, debemos [illegible] ampliar esa capacidad [illegible] que importa vigorizar la [illegible] privada y consiguienteme[illegible] pacitarla para producir [illegible] brio fiscal.

A este propósito, debe[illegible] ceder una importancia es[illegible] la protección de las indu[illegible] cionales, en la seguridad [illegible] sacrificio que imponga e[illegible] cimiento y desarrollo ser[illegible] to con creces, por la capa[illegible] interna que está llamada [illegible] cir, por el aumento del tra[illegible] ra nuestros compatriotas [illegible] mejoramiento de nuestra [illegible] nacional.

El señor Ministro de [illegible] tendrá oportunidad de ex[illegible] situación fiscal al hacer [illegible] de los diversos proyectos [illegible] den de la consideración [illegible] greso.

Entregaremos nuestra [illegible] juicio desapasionado de [illegible] ras y del país; será nuestr[illegible] anhelo procurar que cuan[illegible] ganice el Gabinete par[illegible] que debe sustituirnos, [illegible] mitido abandonar estos c[illegible] la conciencia de haber [illegible] lealmente nuestros debere[illegible] deados del respeto ampl[illegible] compensador de los hom[illegible] bien.

El señor LISONI.—He [illegible] do, señor Presidente, de la [illegible] tividad política a que per[illegible] el honroso encargo de dar [illegible] venida al Gabinete que ho[illegible] curre, por primera vez a [illegible] deliberaciones.

Largas y difíciles han [illegible] gestiones para organizarlo [illegible] ello deja constancia el disc[illegible] honorable señor Tocornal [illegible] acaba de oír la Cámara.

Apreciando debidamente [illegible] dificultades y haciendo de el[illegible] estudio sereno y justo, cre[illegible] hay derecho para observar [illegible] se haya constituído un G[illegible] que refleje las diversas ten[illegible] que imperan en nuestro Pa[illegible] to.

"Hay necesidad de p[illegible] nos ha dicho el señor Min[illegible] Interior, y por eso nos he[illegible] suelto, sin desconocer la [illegible] del Congreso, a echar sob[illegible] tros hombros esta difícil [illegible]

Y si, en muchas etapas d[illegible] tra vida pública, esa afirm[illegible] podido hacerse, en el inst[illegible] tual ella se impone con t[illegible] rio que a ningún hombre [illegible] a los partidos en que está [illegible] esta rama del Poder Le[illegible] les será permitido descon[illegible] su valor.

Merced a una serie de c[illegible] tancias, dolorosas unas, [illegible] otras de antecedentes en [illegible] nuestro modo de ser po[illegible] Nación contempla hoy u[illegible] de cosas que antes de ahor[illegible] bía presenciado jamás.

Las finanzas nacionales [illegible] ron nuestro orgullo y q[illegible] hace pocos años nos daban [illegible] mer rango en el crédito [illegible] países de América disput[illegible] grandes mercados de Europ[illegible] tados Unidos, se encuent[illegible] tan abatidas, bajo el peso [illegible] opresión desalentadora, q[illegible] sabe si estará próximo e[illegible] que lleguemos a perder, pa[illegible] pre, la confianza que, e[illegible] tiempos, gozó la adminis[illegible] la República.

¿Y qué incumbe al p[illegible] reflexivo, para salir airo[illegible] graves emergencias?

Bien sé que voy a repet[illegible] ya está dicho; pero, conv[illegible] tir en ello, ya que los m[illegible] nos afligen son tan pro[illegible] hállanse tan arraigados [illegible] tan la serenidad de las re[illegible] lidades históricas.

Hasta aquí hemos [illegible] nuevos impuestos, a re[illegible] fletes de los ferrocarriles [illegible] más onerosa la vida de [illegible] clases sociales.

¿Habremos hecho alg[illegible] esta política económica? [illegible]

Yo me atrevo a abrig[illegible] das dudas y basta con[illegible] situación presente de nu[illegible] rio, que no le permite [illegible] sueldos a los empleados [illegible] para sostener que ese pr[illegible] to está muy lejos de se[illegible] do.

Aunque la ciencia econ[illegible] presente como la más [illegible] mo la más compleja de [illegible] que a ella alcanza un a[illegible] todo el mundo conoce, [illegible] ponemos en práctica, a s[illegible] minuir, reducir los gastos [illegible] los ingresos acusan [illegible] nores.

¿Hemos hecho esto?

¿Cuál es el Gabinete [illegible] tenido la energía suficie[illegible] denunciar ante el país los [illegible] bolsos inútiles e improdu[illegible]

¿Cuáles son nuestros [illegible] de Estado que han dicho [illegible] mos al ahorro, aunque te[illegible] que arrostrar las odiosid[illegible] los que van a ser perjudica[illegible] él"?

Esta falta de carácter [illegible] falta de entereza moral, [illegible] dadero desconocimiento de los grandes deberes que pesan sobre el hombre público, son las causales del malestar que nos agobia y que amenaza con llevarnos a la bancarrota y al desastre.

Y ¿por qué no decir que es necesario hablar con franqueza, para demostrar que nos estamos engañando a nosotros mismos, víctimas quizá de una auto-sugestión, que nos arrastra, como ignorándolo, en un pesado fatalismo, hacia la decadencia?

Viene en estos instantes a mi memoria el pensamiento de Pelletán, que hoy importa para nosotros un consejo elocuente: "El orbe entero pertenece al dominio de las ideas: sólo con convicciones firmes y con palabras enérgicas se consigue para los pueblos momentos de verdadera grandeza".

¡Ah! señor Presidente, si este Ministerio, formado por personalidades de indiscutible mérito, entre los cuales figura el caballeroso y dignísimo y hasta ayer jefe de mi Partido, y que preside el honorable señor Tocornal, cuyas ejecutorias republicanas y cuya labor soy el primero en reconocer, se inspirara en estos propósitos y reaccionara contra los rumbos de sus predecesores, en mi humilde concepto, prestaría a la Patria un servicio que correspondería a la significación reivindicadora de las antiguas virtudes nacionales y de sus nunca desmentidos ardimentos.

Si me he extendido en el análisis de esta faz de nuestra vida pública, en el estado aflictivo de nuestra Hacienda, lo he hecho recordando aquella frase de Guizot, el célebre Ministro de Luis Felipe: "Dadme buenas finanzas, que yo os daré buena política."

Si en el orden general de la administración, este es un grave mal, hay otros que han echado pródiga raigambre en el modo de ser de nuestras entidades políticas, en los diversos objetivos que anhelan sus hombres dirigentes, en las ambiciones desmesuradas que los gobiernan, trayendo como consecuencia, que ya ignoramos qué se persigue con tanta irregularidad y a dónde se nos quiere llevar.

Parece que el patriotismo, esa virtud ingénita de nuestros mayores, que consiste, no sólo en tomar las armas en defensa del suelo en que hemos nacido, sino también en hacer un constante sacrificio de nuestras más caras convicciones, cuando así lo exigen los intereses de la colectividad; parece, digo, que el patriotismo, tal cual lo debemos comprender y sentir, no preside ya las deliberaciones de nuestros partidos, ni es parte eficiente en sus ideales, ni es el caldeado empuje del verbo inspirador del entusiasmo y de las esperanzas.

A esto atribuyo, señor Presidente, el desgobierno que contemplamos y la formación necesaria, imperativa, de un Gabinete de Administración, como el que hoy se presenta a esta Cámara.

¿Podrá, ahora, colectividad política alguna, negarle su concurso?

¿No será un deber para todos cooperar, en la medida de sus fuerzas, a que se realicen economías en el Presupuesto, a que se protejan nuestras industrias, a que se estudien las leyes que han de dar satisfacción a las nuevas corrientes sociales, sobre todo, por que esto es lo más imperioso en la hora en marcha, a mejorar las condiciones higiénicas de nuestro país, que hoy vé desaparecer, en proporciones alarmantes, una parte no despreciable de sus pobladores?

Yo espero, señor Presidente, que esta sea la última vez que el Parlamento y el país tengan que pronunciarse sobre un Gabinete organizado como el que preside el honorable señor Tocornal, porque si bien es cierto que, tomando en cuenta las causas que le han dado origen y los sanos propósitos que viene a servir, nos obligan a prestarle nuestra cooperación decidida, mientras se mantenga dentro de la línea por él trazada, no es menos verdadero que él deja latentes las dificultades que están minando a nuestros partidos y sin verdaderas orientaciones éstos para resolver los grandes problemas de la hora presente, que exigen todo el vigor, toda la energía inspiradora de las más altas aspiraciones cívicas.

Debemos confiar, señor Presidente, en que los males que afligen a la República han de pesar lo bastante en el ánimo de los hombres que la conducen, para que todo lo que no contribuya al bienestar y progreso de la patria, a la mejor comprensión de sus necesidades, al incremento de su riqueza pública y privada y al mejoramiento de nuestras clases trabajadoras, hoy víctimas de tantos infortunios, se ha de posponer con mano de hierro, para salvar a Chile, esta tierra que tanto amamos, del desastre, de la ruina con que parece amenazarla el destino implacable.

El señor RODRIGUEZ (don Aníbal). — Sólo hemos pedido, señor Presidente, que el Gobierno sea fiel cumplidor de la Constitución y de las leyes, y celoso guardián del principio de autoridad.

Hemos facilitado la acción de Gabinetes sin base parlamentaria en el Congreso, y hemos aplaudido actos de elevado criterio gubernativo del Gabinete que presidió el honorable señor Arancibia Laso.

El Ministerio que hoy se presenta merece nuestra consideración y buen recibimiento.

Su programa alivia la ansiedad y angustia de la hora presente.

El honorable señor Ministro del Interior tiene tradiciones de prestigio y corrección como gobernante en pasada administración, que son garantía para el país y para mi partido. Sus colaboradores, no hacemos distinciones, nos inspiran un sentimiento de confianza.

Ofrecemos nuestro modesto y sincero concurso, y les pedimos no omitan esfuerzo alguno en bien del país.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). — Son del dominio público, señor Presidente, las variadas incidencias que han precedido a la organización del actual Gabinete y que han podido justificar el llamado que ha hecho S. E. el Presidente de la República a seis políticos que no representan una situación parlamentaria a compartir las labores y responsabilidades del Gobierno.

Por la boca prestigiosa del señor Ministro del Interior el nuevo Ministerio ha expresado que confía contar con la cooperación patriótica de los miembros de esta Cámara para la obra de restauración económica y de solución de graves problemas sociales que ha diseñado en su programa.

Los parlamentarios del Partido Conservador me han conferido la comisión honrosa de hablar en su nombre en esta oportunidad y puedo expresar que si estuvieron dispuestos a secundar cualquiera iniciativa de bien público de los anteriores Gabinetes de Alianza Liberal que, si algo encarnaban era la animosidad y la distancia hacia el Partido Conservador, lógicamente no pueden menos de prestar su cooperación patriótica y desinteresada al actual Gabinete para la ejecución del programa de trabajo a que ha dado lectura.

Forman parte del Gabinete, políticos que son garantías de recta administración y de sinceridad de propósitos, y cerca a los cuales el Partido Conservador se ha encontrado en muchas campañas políticas y legislativas. Su presencia bastaría a obligarnos a observar una actitud benévola para con el Gabinete, sin que por cierto nos sintamos ligados a su suerte ni renunciemos los parlamentarios conservadores a la fiscalización de sus actos ni a la crítica de su gobierno en cuanto se aparte de servir las grandes aspiraciones nacionales.

Va a cumplirse ya un año, señor Presidente, de la exaltación al Gobierno de la República del Excmo. señor Alessandri y junto con él de los partidos de la Alianza Liberal. Ha dispuesto esta combinación política de facultades omnímodas. Aseguraba llegar al Gobierno a realizar un mandato popular imperioso y con resignación patriótica los partidos ajenos a la Alianza Liberal y que eran mayoría en la Alta Cámara renunciaron a compartir con ella el Gobierno y toleraron sucesivos Gabinetes formados por los más representativos y los más idóneos elementos de la Alianza Liberal que elegía con entera libertad el Presidente de la República. En esta Cámara donde la Alianza aparecía con una mayoría abrumadora exigió la reforma del Reglamento y el derecho de clausurar los debates por simple mayoría. La minoría no puso obstáculos a los deseos de la Alianza. Era un sacrificio indispensable según se decía para que la Alianza labrara la felicidad del país.

Sin embargo, señor Presidente, la Alianza Liberal antes de un año de ejercer el Gobierno con estas facilidades excepcionales se aleja del poder y el más fuerte de los partidos que la forman, el que ha desempeñado el rol de socio gestor —para usar un término legal— durante la administración de la Alianza, se niega con terca obstinación en estos momentos de incertidumbre y angustias nacionales a ayudar al Presidente que elevó al poder.

Para los que hemos visto de cerca la acción de la Alianza, su derrumbe no nos ha causado sorpresa. Vista de lejos podría parecer inmensa, iluminada la frente por el sol de las esperanzas. Sin embargo, como el coloso del sueño bíblico, cada miembro era formado por materiales diversos y asentaba su planta en barro deleznable.

Junto con enviar la Alianza Liberal sus personeros al Gobierno diseminados en todos los bancos de la misma Alianza se señalaban los encargados de hacerles el vacío y derribarlos.

Periódicamente se formulaban declaraciones de que la Alianza Liberal estaba intacta y unida y entonces todos sus miembros con la falsa fe de sacerdotes de un rito muerto concurrían a depositar sus votos al centro de esta sala; pero antes y después de la ceremonia ritual presenciábamos todos la dura lucha de personas, de intereses y de ideas.

Sin embargo el país seguía oyendo y se insiste todavía en que la única combinación homogénea y capaz de hacer gobierno es la de Alianza Liberal. ¡Qué enorme mistificación!

Homogénea una combinación que guarda en su seno al mismo tiempo en este siglo en que se agrupan los hombres alrededor de problemas económicos y sociales a los que anuncian el advenimiento próximo de la edad en que no existirá el "tuyo" y el "mío"—por cierto sin la sencillez de égloga con que la esperaba el Hidalgo de la Mancha—y los adoradores del "yo" absoluto los restos últimos del liberalismo individualista.

Un hecho sugestivo. Al iniciarse la actual legislatura se hizo público el encargo que había hecho la representación radical al más afamado de sus oradores de sintetizar en un discurso ante la Cámara y el país el sentir de sus miembros ante los problemas sociales. El discurso no pudo pronunciarse. No se encontró la fórmula lo bastante diluída para no herir las ideas contradictorias de la representación radical.

A pesar de todo, señor presidente, no nos hagamos ilusiones. Hoy o mañana se intentará rehacer y acaso se rehará la Alianza Liberal. Se volverán a encubrir ambiciones de poder diciéndose que el país necesita de su Gobierno homogéneo y que la Alianza es la tribu elegida para conducirlo a sus destinos. El país acaso los vuelva a creer una vez más.

Las multitudes son ciegas y olvidadizas y los dirigentes de la política seguirán actuando—la observación es de un político radical—como en la tragedia griega, enmascarados.

Cerebros conformados en una época en que el radicalismo francés dividía a la Francia en estériles luchas religiosas, seguirán con el impulso adquirido buscando pretextos para encontrar su propia unión en esas luchas que al país no interesan.

No se resignarán a evitar a Chile tristes episodios por no resignarse ellos mismos a perder una actuación para la que han venido preparándose y serán incapaces de ver cómo los mismos jefes del radicalismo francés buscan la unión de todos los franceses convencidos de lo que importa para la paz y el bienestar del mundo el sentimiento religioso y el principio espiritualista.

Durante el año de gobierno absoluto de la Alianza Liberal, aparte de las votaciones políticas a que me he referido, no hemos visto a sus miembros una sola vez agrupados alrededor de un principio filosófico o de una ley o de un acto administrativo de importancia, ni hemos visto divididas las opiniones de la Cámara en forma notoria entre los miembros de la Alianza Liberal y los que no hemos militado en sus filas. Tampoco se ha visto, señor presidente, a ningún Ministro de la Alianza propiciar una fórmula o comprometer su situación por algún deseo que pudiera considerarse como aspiración propia de la combinación política en cuyo nombre estaba en el Gobierno.

En el orden práctico sí que la Alianza ha hecho sentir rudamente su paso por el Gobierno. Sin escrúpulo alguno, Gabinetes que vivían de la tolerancia del Senado han removido funcionarios no sólo del orden político sino del orden administrativo, aún en servicios siempre respetados, provocando jubilaciones y reorganizaciones y buscando mil medios ingeniosos de distribuir puestos y prebendas, sin preocuparse jamás de la dureza de los tiempos y sin procurar jamás la más ligera economía.

Y en medio de este afanoso luchar de intereses ¿a qué situación ha llegado la República?

Con sobrias pinceladas ha esbozado el señor Ministro del Interior el cuadro sombrío.

Vuelve a la cartera de Hacienda por una ironía de la suerte a recibirse de la herencia de la Alianza Liberal, precisamente el último Ministro de la Administración Sanfuentes, el que tuvo que entregar la Hacienda Pública bajo severo inventario al finalizarse aquella administración.

Con bocina sonora la Alianza Liberal gritó que se recibía con un déficit de cerca de cien millones de pesos en moneda corriente y de $ 15.000,000 oro, olvidando por cierto añadir que ese déficit era inferior al que existía al asumir el mando el señor Sanfuentes y que durante su administración se había reducido la deuda externa en £ 6.000,000, o sea, en una cifra bastante superior al déficit que se hacía aparecer.

Si el dolor patriótico del señor Ministro de Hacienda no hubiera de sobreponerse a cualquier otro sentimiento, qué impresión le produciría constatar el déficit fantástico con que la Alianza le devuelve la cartera de Hacienda acrecentada la deuda pública en más de diez millones de libras y dificultados los ejercicios financieros de muchos años con la sola carga del servicio de estas deudas. Y todavía, señor presidente, para atender los compromisos que quedan pendientes se necesita pedirnos cien millones de pesos más.

Es lícito esperar de los hombres del nuevo Gabinete mayor cautela y mayor hombría en la administración de las finanzas nacionales. Es lícito esperar también mayor respeto a las prácticas administrativas y a las atribuciones constitucionales.

Señalado un hecho que no necesita comentarios y que manifiesta el extremo a que se ha llegado en el olvido de las buenas prácticas y deberes.

En esta legislatura no se nos ha solicitado hasta el 1.o de Noviembre por el Gobierno un sólo suplemento a los Presupuestos aprobados por el Congreso. ¿Quiere decir esto que se ha logrado ceñir rigurosamente los gastos a los ítem respectivos? ¿qué no se ha presentado en estos tiempos anormales ninguna necesidad imprevista? Era más sencillo excederse de los ítem y variar sus objetivos. En el sólo mes de Setiembre, en medio de las angustias de la Caja Fiscal, los decretos representados por el Tribunal de Cuentas—tomo el dato del Diario Oficial—han pasado de un millón de pesos oro y de $ 2.900,000 moneda corriente. Y en tanto aquí, señor presidente, los encargados por la Constitución de fijar los gastos públicos vacilamos en presencia de la situación del Erario Nacional antes de acordar pequeños gastos indispensables.

Con estos antecedentes no es de extrañar la indiferencia con que se ha mirado por el Gobierno la preparación de los Presupuestos del año venidero.

En estos momentos llega el nuevo Gabinete compuesto por políticos de antecedentes, de versación administrativa notoria algunos de ellos, con un programa honrado de paz y de trabajo, de economías y de orden, sin compromisos contraídos con partidos o círculos políticos.

Conscientes de la gravedad de la hora presente no podemos los diputados conservadores negar nuestra ayuda para la realización de su programa a estos seis hombres de buena voluntad que han aceptado en semejantes circunstancias cargar con la cruz pesada del Gobierno de la República.

Señor Presidente:

Como lo ha manifestado el señor Ministro del Interior, en el discurso-programa, que la Cámara acaba de escucharle, llega este tercer Ministerio de la actual administración, a colaborar en las tareas del Gobierno en momentos en que el cuadro que el país presenta, si no desesperado, es por lo menos oscuro y doloroso.

Ha obedecido la formación de este Ministerio a una situación de crisis política derivada de acontecimientos internos de la combinación de Alianza Liberal, que hasta ayer tuvo en sus manos el Gobierno del país, y que trajeron como consecuencia la ruptura de dicha combinación.

Los partidos que figuraban entonces en la oposición, partidos que habían caído vencidos en la última elección parlamentaria, creyeron cumplir un deber político al no reclamar desde luego la legítima participación que en el Gobierno les correspondía por constituir la mayoría de una de las Cámaras co-legisladoras, y aceptaron que la combinación triunfante asumiera por entero las tareas gubernativas para que intentara realizar las promesas de felicidad pública que le habían granjeado en esa campaña el apoyo y el voto de la mayoría de nuestros conciudadanos.

Producida la ruptura de la Alianza Liberal, que provocó como necesaria consecuencia la renuncia del Gabinete que encabezaba el Honorable Senador señor Arancibia Laso, los partidos de oposición se sintieron en el deber de exigir ya la formación de un Gabinete parlamentario. Concurrían en el pensamiento manifestado hoy por el señor Ministro del Interior: estimaban la situación del país oscura y dolorosa; temían que a breve plazo se hiciera desesperada. Consideraciones patrióticas, que deben primar siempre sobre las del orden político, les imponían, a su juicio, cooperar con su esfuerzo y con sus hombres en las actividades del Gobierno.

Hechos conocidos que es inútil rememorar impidieron la formación del Gabinete sobre una fórmula que, reflejando la actual crisis política, hubiera llevado al Gobierno a representantes de todos los partidos, haciendo concordar en un propósito común de salvación nacional a todas las corrientes de opinión: a los partidos que formaban y que forman la mayoría del Senado, y a los partidos que hasta ayer constituyeron la mayoría de esta Cámara.

En presencia de esas dificultades surgió la fórmula actual que, aunque no lleva el sello de la representación oficial de las colectividades políticas, ha asumido el Gobierno para desarrollar la dificultosa tarea administrativa que la situación reclama; y así nos ofrece el señor Ministro del Interior encarar con resolución y con energía los gravísimos problemas que gravitan sobre las diversas ramas de la administración pública.

Los diputados liberales, que jamás hemos negado nuestro concurso a las inspiraciones de bien público; que hacemos fe en las declaraciones del señor Ministro; y que vemos con especial satisfacción la presencia en el Gabinete de nuestro distinguido colega el Honorable Diputado por La Victoria, y de nuestro distinguido compañero en los bancos de la minoría, el Honorable Diputado por Ovalle, prestaremos gustosos nuestra colaboración al actual Gabinete en todos sus esfuerzos encaminados a salvar la difícil y grave situación que atraviesa nuestra vida nacional.

El señor CORDERO. — A pesar de las impetuosas recriminaciones que la Cámara acaba de oír, contra la Alianza Liberal, el Partido Liberal Aliancista ha manifestado públicamente su resolución de mantener inalterable los lazos de armonía que lo ligan a los partidos Radical y Demócrata.

Pudieran no aparecer visiblemente consultados estos propósitos en el Gabinete Tocornal-Barros Jarpa, que cuenta entre sus miembros a 3 de nuestros más distinguidos correligionarios contra la ausencia absoluta de nuestros aliados.

Pero si, en cierto modo la composición del Ministerio no manifiesta ostensiblemente la armonía que une a los elementos avanzados del liberalismo entre sí, de ninguna manera puede considerársele como un cambio en la orientación política de nuestro partido.

Nosotros concurrimos a este Gabinete de Administración que no tiene un rumbo político determinado y que sólo responde a la necesidad imprescindible de restablecer el Gobierno, cuya acefalía extremaba ya las angustias de la vida nacional.

Por consiguiente, prestaremos franca cooperación al Gabinete Tocornal-Barros Jarpa, en la realización de su programa administrativo.

El señor MEDINA. — Debo comenzar, señor Presidente, por manifestar que no estimo oportuno contestar en estos momentos los ataques de algunos Honorables Diputados contra la Alianza Liberal. Ello será materia de un amplio debate y no dudo que en él se justificará nuestra actitud ante al país.

El Partido Radical en la imposibilidad de formar parte de un Gabinete esencialmente liberal, de ideas bien definidas, cual corresponde a su estatuto y al compromiso contraído con el electorado del país de contribuir a la realización del programa de la Alianza Liberal, acordó manifestar a S. E. el Presidente de la República por el conducto autorizado de su presidente su decidida voluntad de abstenerse de formar parte en el Ministerio que se organizaba, y formado, facilitarle su única tarea de sana labor administrativa.

El país ha tenido y tiene derecho a un Gobierno liberal, por consiguiente a un Ministerio qué represente esa tendencia, así lo ha manifestado en las memorables jornadas de 1918, 1920 y 1921. Así lo prueba la actual mayoría liberal de ambas ramas del Congreso, en la cual comprende a demócratas y radicales, elegida por la Alianza Liberal en dos de aquellas luchas electorales: la primera y la última.

Es lógico entonces afirmar, señor Presidente, que, prescindiendo de las combinaciones y determinaciones adoptadas por las personas elegidas en aquellas importantes campañas, el Ministerio y Gobierno que corresponde al país debe ser el de Alianza Liberal.

Y cabe acentuar aquí esta opinión en la esperanza de que los hombres públicos que tienen la obligación moral y cívica de formar parte de un Gobierno de esta clase, depongan y olviden las causas de sus separación de las filas, y en homenaje a los sagrados intereses de la patria vayan a compartir la hermosa tarea de dar al país un Gobierno liberal, sólido y estable.

A pesar de todo hemos presenciado la dificultad para organizar no ya un Ministerio como el que he indicado, sino cualquiera otro y sin duda alguna, debido á la anarquía política reinante, nos encontramos hoy con el Gabinete que se presenta a la Cámara, que no es realmente de administración, ni tampoco presidencial, único que en nuestro concepto debió organizarse en las circunstancias actuales.

No obstante ésto, los radicales, en cuyo nombre tengo el honor de hablar, consecuentes con aquella manifestación y haciendo merecido honor al programa expuesto por el Ministerio, aceptamos, dentro de la independencia en que nos hemos colocado, cooperar a los bien entendidos y patrióticos propósitos de bien público que procura realizar, contribuyendo a la activa y rápida aprobación de los proyectos de ley que con tal fin espera ancioso el país. Espera por otra parte que se corresponderá a su actitud con el mantenimiento de su actual situación.

El señor RECABARREN. —No se extrañen los honorables diputados, que por insignificante que sea la representación socialista, se atreva a tomar parte en este debate en estos momentos de expectación pública, ni se extrañen tampoco los señores Ministros que van a colaborar en las tareas del Gobierno, en la forma en que lo han explicado en ambas Cámaras, donde han sido recibidos con el beneplácito de la totalidad de los partidos que hoy forman la opinión pública, menos el nuestro, y digo la totalidad de los partidos, porque nuestros colegas demócratas han guardado silencio haciéndole honor a aquel adagio que dice: "Quien calla otorga". El silencio de los colegas demócratas no significa nada: ni esperanza ni no esperanza en la futura actuación de este Gabinete.

Nosotros que representamos, como digo, una cifra pequeña, políticamente considerada, nos atrevemos, señores diputados — disculpen esta falta de modestia de parte de nosotros — a creer que representamos una gran fuerza de opinión pública del país. Esa inmensa fuerza social, muchas veces sin color político, que tiene los ojos puestos en los hombres que en estos momentos van a desempeñar las ardúas labores del Gobierno, y pide que se haga una labor más activa y más eficiente en bien de la República. En nombre de esa fuerza, que en su gran mayoría está formada por obreros y parte de los empleados, — ¿Por qué no decirlo? — por una regular parte de lo que llamamos nosotros pequeños burgueses, en nombre de esa fuerza, digo, quiero manifestar algunas opiniones en este sentido en este momento histórico para nuestro país.

El señor Ministro del Interior ha hablado en nombre de todos sus colegas de Gabinete, y ha esbozado un programa de labor que ha recibido los aplausos del caso tanto en el Senado como en esta Cámara; pero nosotros, frente a esta armonía de todos los partidos, que cifran esperanzas tan grandes en este Ministerio, nos atrevemos a recordar que durante toda la vida de la República, se han repetido más o menos los mismos programas ministeriales, y se han cifrado las mismas esperanzas de que se cumplan, y el país, eternamente en el balcón de la opinión pública, sigue esperando el cumplimiento de estas promesas. Yo no sé si hasta hoy, se han cumplido alguna vez.

La opinión pública sabrá apreciar si se han cumplido, o no todas las promesas que ha oído; si las palabras con que se reciben a los Ministerios significan en realidad esperanzas y si el propósito de cumplir esos programas es sincero. La opinión pública, repito es quien sabrá apreciar todo esto.

La opinión pública es hoy mucho más consciente que nunca, y sabe apreciar en mejores condiciones la acción política que se desarrolla en la República.

Nosotros no pensamos, no podemos pensar de igual manera que vosotros, señores diputados, y nadie se puede extrañar ya de que vosotros y nosotros discrepemos en forma tan fundamental.

Es necesario que vosotros oigáis lo que piensan, no como decís vosotros, los agitadores profesionales, sino a los que representan una parte considerable de la opinión pública, porque ello tiende a conseguir la unidad nacional, indispensable para hacer obra patriótica y útil en la República.

El señor Ministro del Interior ha estampado en su programa estas expresiones, muy sonoras y también muy repetidas, por cierto: **"Nuestras normas serán las de la justicia y el derecho".** Pero actos recientes, ocurridos ya bajo su administración, me hacen pensar que hará todo lo contrario de lo que dice.

La noche del Lunes 7 del actual aniversario de la gloriosa revolución rusa...

(Risas).

A mi vez, yo también me podré reir en alguna próxima ocasión...

Digo "esta gloriosa acción de la historia", porque nadie podrá negar que esta acción de la historia ha ejercido y seguirá ejerciendo una grande infuencia sobre el mundo entero y no es cuerdo reirse frente a un acontecimiento que ha modificado sustancialmente todos los valores de la sociedad en que vivimos.

El señor HERRERA LIRA. — En Rusia no van quedando ya sino los esqueletos.

El señor RECABARREN.— No vale la pena contestarle al honorable diputado una sonzería.

Decía que en la noche del 7 de Noviembre el Partido Socialista que representamos en esta Cámara y los Consejos de las Federaciones Obreras, realizaron 13 conferencias en los distintos barrios de la ciudad a fin de reunirse después para hacer un desfile con el objeto de manifestar sus simpatías al nuevo régimen de Gobierno establecido en Rusia, régimen que está conforme con los sentimientos y doctrinas sustentados por los Aliados en la última guerra, especialmente por el Presidente Wilson de Estados Unidos, en el sentido de que los pueblos tienen el derecho de gobernarse por sí mismos.

La Rusia, con una población de cerca de 200 millones de habitantes, creemos que también tiene el mismo derecho de gobernarse a sí misma y ha establecido un nuevo régimen de Gobierno que nosotros creemos que es uno de los más importantes, más puesto en razón, más ajustado a la justicia y lleno de expectativas y esperanzas para el porvenir.

Nos movía, pues, un sentimiento de solidaridad para manifestar nuestras simpatías por aquel acontecimiento de la Rusia contemporánea.

Anunciamos en nuestro diario y por medio de manifiestos que nuestra manifestación en la calle y el desfile no tenían otro objeto que manifestar nuestra simpatía por la nueva forma de Gobierno social establecido en Rusia y a la vez nuestro anhelo de que dos obreros sentenciados a muerte en Estados Unidos, no fueran ejecutados.

Para esto, el Partido Socialista había determinado hacer un desfile frente a las legaciones de Inglaterra, de Francia e Italia, porque representan las mayores fuerzas de las naciones más importantes del mundo que tienen relaciones, que se están acercando a Rusia, que están reconociendo su Gobierno y celebrando tratados comerciales con ella.

Y hacíamos la manifestación frente a la Legación de Estados Unidos, para que el Ministro de esa nación, acreditado ante nuestro Gobierno, pudiera trasmitir a su respectivo Gobierno los deseos del pueblo chileno.

Temprano, el señor Ministro del Interior, que hoy se presenta a esta Cámara y que ha sido tan benévolamente acogido por todos los partidos, hizo saber al señor Prefecto de Policía y este funcionario a nosotros, que no nos permitirían desfilar frente a las legaciones.

Nosotros dijimos al emisario del Gobierno, que nos trajo el mensaje del señor Ministro del Interior, que nuestro desfile no tenía carácter agresivo, que el estado actual de la población de la capital, era normal y tranquilo; que no había motivo alguno para sospechar, para poner en duda la cultura del pueblo chileno. Pero el señor Ministro del Interior ha creído que el pueblo chileno era una horda de salvajes y dispuso inexorablemente que las legaciones fueran custodiadas, haciéndonos saber, además, que se impediría a cualquier precio el desfile de la manifestación frente a las Legaciones.

De manera que el señor Ministro del Interior o el Gobierno a quien representa, ha dicho al pueblo chileno: ustedes son tan rotos, tan salvajes, tan incultos, que no merecen desfilar frente a los Ministros diplomáticos acreditados por los países extranjeros ante nuestro Gobierno; y les ha dicho a las Legaciones: señores, este pueblo es una chusma de ignorantes que no puede desfilar frente a vuestros balcones.

Creo que con esto se han herido los sentimientos más puros del pueblo patriota de la capital.

¿Con qué antecedentes se atreve el Gobierno a prohibir desfiles y manifestaciones que no tienen sino carácter de una demostración de simpatías?

¿Por qué y con qué derecho y antecedentes se duda de la cultura del pueblo?

¿Cuándo, en la historia de nuestro país, la cultura del pueblo ha sido desmentida? Siempre el pueblo ha sido correcto en todas sus manifestaciones.

Yo sospecho que algunos señores diputados quieren interrumpirme para decir que ha habido una cantidad de hechos desgraciados; pero debo anticiparme y decirles a mi vez, que ninguna manifestación inculta ha sido provocada por el pueblo, sino que siempre han sido originadas por agentes de la policía o por autoridades que han introducido maliciosamente gentes extrañas a esas manifestaciones, a fin de desnaturalizar su carácter de provocar desórdenes y hacerlas así fracasar o empeñar su objetivo perseguido.

De esta manera se han creado pretextos para coartar los derechos de los trabajadores de hacer manifestaciones conformes a sus sentimientos.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).— Los asaltos a las casas de algunos senadores ¿serían también provocados por algunas autoridades?

El señor RECABARREN.—Como el asalto a la Federación de Estudiantes, señor diputado.

En presencia de este criterio que tiene el Gobierno de dudar de la cultura del pueblo, criterio que revela una absoluta ignorancia sobre el valor moral de nuestro pueblo; en presencia de esta cortesía para juzgar a las clases trabajadoras de la capital, o del resto del país, nosotros no podemos, señores diputados, señores Ministros, sentir confianza en el porvenir; y como se ve, no es culpa nuestra el ser desconfiados, porque, cuando así se principia, no podemos precisar cuál será la marcha futura del nuevo Ministerio que ha sido recibido tan benévolamente por todos los señores diputados.

No es este el único acto, el único acontecimiento que va en contra del derecho del pueblo, porque ninguna disposición constitucional, ninguna ley faculta al Gobierno para estorbar el libre tránsito de una manifestación de simpatía a una idea, que se realizaba sin ningún propósito agresivo, más cuando esta manifestación iba encabezada por un senador y varios señores diputados, que con su sola presencia daban garantías de la seriedad de la manifestación; pero el señor Ministro no tuvo respeto para con los parlamentarios que ahí actuaban.

Hay una nota del señor Ministro del Interior al señor Intendente de la Provincia, en que manifiesta que no se debe permitir que los albergados vayan a Peñaflor. Otro atentado inicuo al derecho de los trabajadores.

Los albergados no son presos, no están en prisión; son las víctimas vuestras, señores diputados, las víctimas de la especulación extranjera consentida y tolerada por los gobernantes, por vosotros; son las víctimas del "Pool" que ha clausurado la industria más importante de la República con la tolerancia vuestra.

Por consiguiente, los trabajadores no son culpables de encontrarse cesantes en la capital y por lo tanto, no pueden ser atacados por el Gobierno, ni restringidos por nadie en ninguno de sus derechos; por el contrario son dignos de todo respeto y consideración, desde el momento que son las víctimas de una especulación hecha por extranjeros y amparados por los que dirigen los negocios de este país.

Siento hablar así, señores diputados, pero nadie puede contradecirme, y negar que ésta es la política del Gobierno y que esta política continúa dando a estos especuladores franquicias y ventajas, para que continúen sumiendo en la miseria a todas las industrias. Porque no es sólo la industria del salitre la única que ha sido detenida en su desarrollo, sino que por consecuencia de su paralización, se ha entorpecido todo el progreso de las industrias del país, agravando así la crisis y la miserias de los chilenos.

Creo que tengo derecho para decir que vosotros sois los culpables de esta situación: no tiene ningún derecho el Gobierno, ni tiene ninguna razón para prohibir a los trabajadores, a los albergados que, guiados de amor a nuestra patria, vayan a dar nuevas luces a los campesinos, vayan a instruirlos para decirles cuáles son sus deberes cívicos y sus derechos, para alimentar la mentalidad de tales campesinos, para llevarles una racha, digamos así, de renovación en su pensamiento, para que no continúen encorvados sobre la tierra como bestias de trabajo, para que puedan desarrollar sus sentimientos superiores para que sepan contribuir con su nueva inteligencia a la grandeza de la patria.

¿Acaso bestializados eternamente por el trabajo, pueden ser elementos útiles para la patria? ¿O es que los campesinos, redimidos por las nuevas ideas que van a predicarles los cesantes de los albergues, podrían dar un mejor concurso para la prosperidad de nuestro país?

Yo creo que los campesinos instruídos e ilustrados serán los mejores fundamentos de la prosperidad de nuestra patria.

Y hay, aparte de estos dos sucesos,—el del 7 de Noviembre y el de los albergados de Peñaflor,—el atropello cometido en la provincia de Valdivia de que han dado cuenta los telegramas que se han leído al comenzar la sesión.

Un grupo de propietarios,—vosotros que declaráis sagrado el derecho de propiedad, que cuando hablamos de la modificación del sistema de propiedad parece que se hiciera sentir un inmensa conmoción como es la de atentar contra el derecho actual de propiedad. Pues bien, señores diputados, este sistema de propiedad privada, consagrado todavía en nuestro país, ha sido atropellado durante toda la existencia de la República por los gobernantes de la Nación. Cualesquiera que hayan sido los partidos que han desfilado por el Gobierno, la queja es la misma; ya es vieja esta queja, estas eternas quejas de nuestros indios.

Hace años de años que los indígenas vienen a quejarse a la capital de la República de que son despojados por caballeros amparados por elementos del Gobierno, por el juez, la fuerza de línea, el gobernador y las Cortes. en fin, por todos los elementos de Gobierno que hay en la República, para que otro extraño venga a ocupar el suelo que ellos poseen.

Hoy pasa esto en el fundo Itropulli. Hace pocos días el honorable señor Rojas Mery denunciaba otro hecho ante la Honorable Cámara, y decía que en Pellahuén (si mal no recuerdo), los propietarios habían tenido que hacerse justicia por sí mismos. Y debo advertir que me llamó la atención la audacia del honorable diputado para atreverse a decir en este recinto que todos los indígenas podrían tomar como ejemplo la actitud de esos propietarios, que se habían hecho justicia por sí mismos, antes que resignarse a ser víctimas y dejarse arrebatar la posesión de sus terrenos.

Y ahora el señor Ministro del Interior, en presencia de estos hechos, podrá decirme: "No sé nada, porque recién ingreso al Ministerio y no hay datos aún".

Pero estimo que, conforme a lo resuelto por la Cámara, habrá de pedir al Intendente de la provincia, a los funcionarios responsables, al protector de indígenas, todos los antecedentes, para que se haga luz en este verdadero asalto efectuado por fuerza de la Nación, por fuerza de carabineros, con la orden judicial respectiva.

No es posible continuar en esta obra de despojo, en esta política de injusticias.

Y entonces, los nuevos gobernantes, los nuevos Ministerios, no habrán de venir a decir palabras de buena crianza, a recibir los aplausos transitorios de los distintos partidos políticos, para que pronto se vayan a sus casas sin asumir responsabilidad de ninguna especie.

Porque, por mucha que sea la responsabilidad que pese sobre sus hombros, sus expresiones tendrán que ser palabras huecas, palabras vanas, y nada más.

Porque S. E. el Presidente de la República trabaje bien o mal, los Ministros, trabajen bien o mal; los parlamentarios, trabajen o no, ¿qué responsabilidad concreta van a afrontar?

Insisto en que éstas son palabras huecas lisa y llanamente. No hay en efectivo ninguna clase de responsabilidades.

También hay telegramas de Antofagasta, en que se avisa que el gobernador marítimo está violando las últimas disposiciones del Gobierno, que las sigue violando.

Es el caso, entonces, de que o se corrigen de verdad estos abusos, o se dice francamente que no se quiere corregirlos y que el Gobierno quiere seguir procediendo en igual forma que hasta ahora.

Que se diga esto, señor Presidente; pero que no se nos haga responsables de los males que se han producido, males que aumentarán inevitablemente más tarde.

Yo me atrevo aún a esperar, pero creo que soy el único.

La mayor parte del pueblo que mira estos acontecimientos, ya no espera; ha perdido toda esperanza en las promesas, porque ellas nunca se cumplen; por más que S. E. o los honorables Ministros dispongan una orden, no se le hace caso, no se cumple.

Tengo antecedentes para asegurar que en este atropello del Itropulli, el Intendente de Valdivia ordenó a los carabineros no continuar el despojo.

No se cumplió la orden y la autoridad quedó burlada.

Entonces, ¿no hay autoridades, no hay justicia, no hay nadie que haga perseguir la responsabilidad penal de los autores de estos atentados, y de estas desobediencias a las autoridades?

Entre los discursos que he oído a los honorables diputados que representan las diversas tendencias políticas de la nación, oí algunos gravísimos cargos a las combinaciones políticas que han gobernado el país. Se ha tratado de presentar a la Alianza Liberal como incapaz, absoluta y totalmente incapaz.

No se figuren los honorables colegas del frente que voy a defender a la Alianza Liberal. Mucho aprecio tengo por sus hombres en cuanto hombres; pero, en cuanto funcionarios encargados de realizar una acción ligada a la suerte del país; he de desentenderme de ese cariño. Yo creo que la Alianza Liberal ha hecho crisis, ha llegado a un completo desastre, ha demostrado una desorientación que nunca habíamos visto antes en la República. El país, este eterno ciudadano colectivo, por decir así, ha seguido oyendo una serie de discursos y no sabe qué ocurre.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Guerra y Marina).— ¿Me permite, honorable diputado?....

Voy a rogar a la H. Cámara que se sirva excusar mi retiro de la sala. Debo encontrarme en el H. Senado durante la orden del día, porque se va a tratar un proyecto relativo al Ministerio de mi cargo.

El señor RECABARREN.—Decía, señor Presidente, que el país está oyendo siempre estas exposiciones de cargos contra un bando y contra otro; y decía también que, efectivamente, la Alianza Liberal ha hecho crisis y que el país no sabe por qué. Nadie todavía, ni los miembros del Partido Demócrata, ni los del Partido Radical, han sabido expresar las razones por las cuales se ha producido esta crisis.

A nosotros los socialistas, poco nos importaría saber estas razones; pero el país, la mayoría del país—porque se dice que la Alianza Liberal representa a la mayoría del país—necesita una declaración franca y completa, necesita que se diga si la ruptura se ha producido por causas de defensa de los problemas sociales.

¿Acaso la causa es que algunos gobernantes han realizado actos de opresión con el pueblo o de trasgresión de la Constitución?

¿Ha sido esa la causa por la cual se ha quebrantado la Alianza Liberal?

Es preciso que el país reciba esa respuesta, que se le explique realmente el por qué de estos sucesos que vienen a perjudicar a toda la nación, en especial a los trabajadores y a la clase media, a todos los que sufrimos las consecuencias de estos movimientos de la política, pues, desgraciadamente para la suerte del país, está ella ligada a la administración del Estado. Y es entonces el caso de que estas fracciones le den cuenta a la nación, en forma clara y explícita, sin rodeos, sin biombos, sin velos que lo encubran, del verdadero motivo de esta ruptura.

Pero si la Alianza Liberal ha hecho crisis, si la Alianza Liberal se ha destrozado y ha demostrado una desorientación completa, si las condiciones económicas de nuestro país han llegado a una situación que jamás se ha visto en la historia de nuestro país, ¿podrían decirnos los que antes de ahora formaron siempre en los Gobiernos de Coalición que ellos propiciaron en el curso de su administración algún sistema perfecto, o que hicieron algo efectivo por el bienestar del país?

No, señores diputados, no puede decirse nada en este sentido.

Tanto ha hecho crisis la Coalición, hoy llamada Unión Nacional, como crisis ha hecho la Alianza; tanta incapacidad y desorientación ha demostrado la fracción llamada Coalición como la fracción llamada Alianza.

No debo ir a buscar muy lejos las pruebas para demostrar a la Cámara y al país entero la verdad de estas afirmaciones.

En el transcurso de la historia de este país, año por año ha ido descendiendo el precio de nuestra moneda, año por año ha ido subiendo el valor del poroto, de la harina, de los artículos de vestir, de la habitación, etc.

De manera que, año por año va depreciándose el valor de nuestra moneda y subiendo el costo de la vida, y año por año va empeorándose y haciéndose más crítica la condición económica de nuestra nación, de nuestro pueblo, a quien tanto halagan cuando necesitan llevarlo al matadero.

Decía, pues, señor Presidente, que nadie tiene derecho en esta Cámara, de tirar pidras al tejado del vecino, como se dice vulgarmente; porque, tanto una fracción política como otra, no han realizado un programa realmente útil para la nación, porque, como lo he demostrado en mis frases anteriores, el decrecimiento, la depresión de nuestra condición económica viene desde muy atrás, probando mis afirmaciones.

En el régimen de coalición se deprimió el valor de nuestra moneda y se encareció la vida y en el régimen de Alianza se ha continuado por el mismo camino, siempre en marcha descendente de nuestra situación económica.

De manera que el país no tiene ahora confianza en estas combinaciones políticas, ya no puede tener más confianza en ellas.

El país está pensando ahora en otra cosa: que nadie tiene ahora poder para proporcionarle bienestar, que nadie tiene poder para mejorar su situación. Y está abriendo los ojos el pueblo y dicen nuestros conciudadanos: "que tontos hemos sido!" Si el poder está en nuestras manos; si nosotros somos la única fuerza po-

MUEBLES

Ricos juegos dormitorio, a ... ... $ 600.00
Juegos de salón estilo inglés, a ... ... $ 350.00
Juegos comedor 2 trinches y aparador, a ... $ 380.00
Sillas de comedor, docena desde ... ... $ 90.00
Sommiers estilo inglés, a ... ... $ 20.00

Catres de fierro y bronce, variedad estilos.
Colchones verdadera réclame, a. ... ... $ 21.00
Colchones de pura lana, a ... ... $ 48.00
Sábanas de crea, colchas, frazadas, sobrecamas, variados estilos, precios increíbles.

Todo esto lo encuentra en su casa: Bazar, Mueblería, Tapicería, Colchonería.—DELICIAS 3061

"LA SANTA ROSA"

TOLOSA y MONTT

La Superioridad de la Victrola "VICTOR"

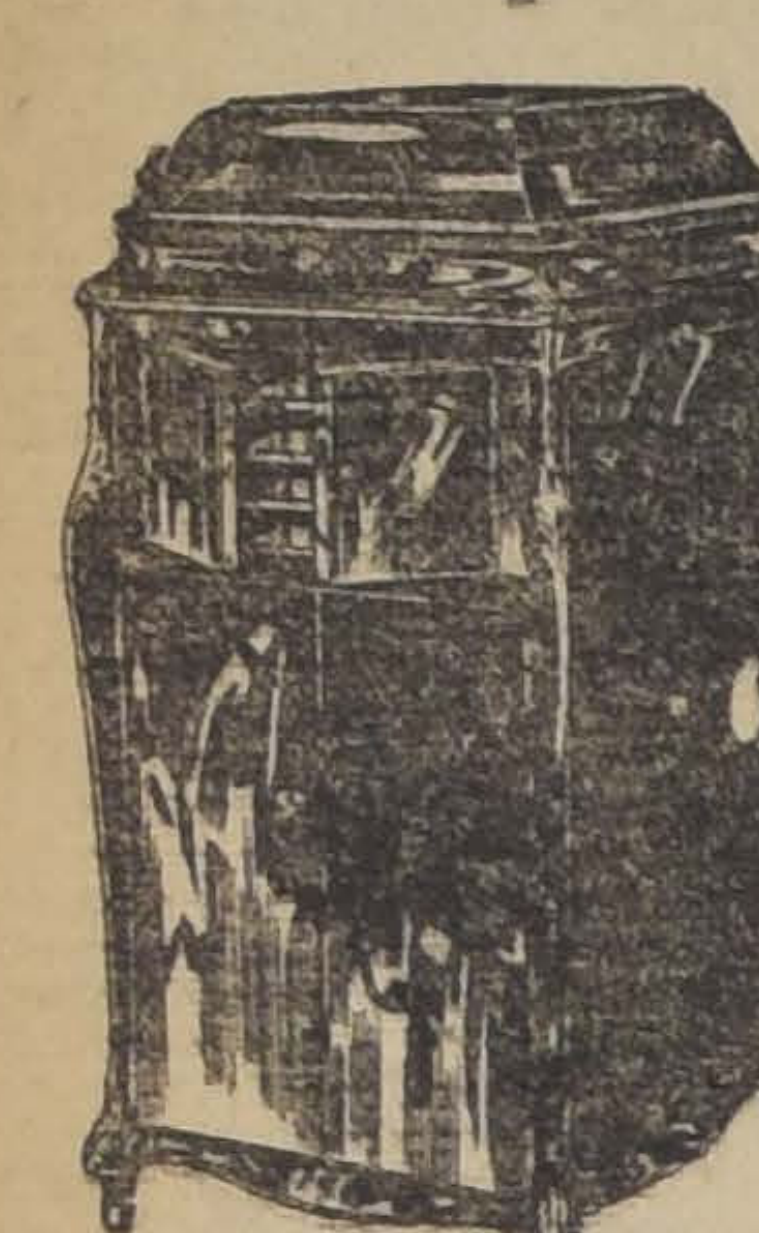

El hecho de que los artistas de mayor fama hayan elegido la VICTROLA "VICTOR" como medio de perpetuar su arte, muestra que la VICTROLA es, a juicio de tan excelentes e insuperables exponentes del divino arte, el INSTRUMENTO MAS PERFECTO QUE EXISTE PARA EL OBJETO. No obstante este hecho, que en forma tan elocuente demuestra la superioridad de las VICTROLAS "VICTOR", nada es más fácil para convencerse prácticamente que con una investigación personal, cuya invitación hacemos a cuantos deseen conocer lo que es una VICTROLA "VICTOR" LEGITIMA.

Distribuidores exclusivos de la

Víctor Talking Machine Company, Camden, N. J.

CURPHEY y Cía.

SANTIAGO: ESTADO 67 — — VAPARAISO: BLANCO 637; ESMERALDA 99

Fábrica de Cajas de Fondos y Puertas para Bóveda

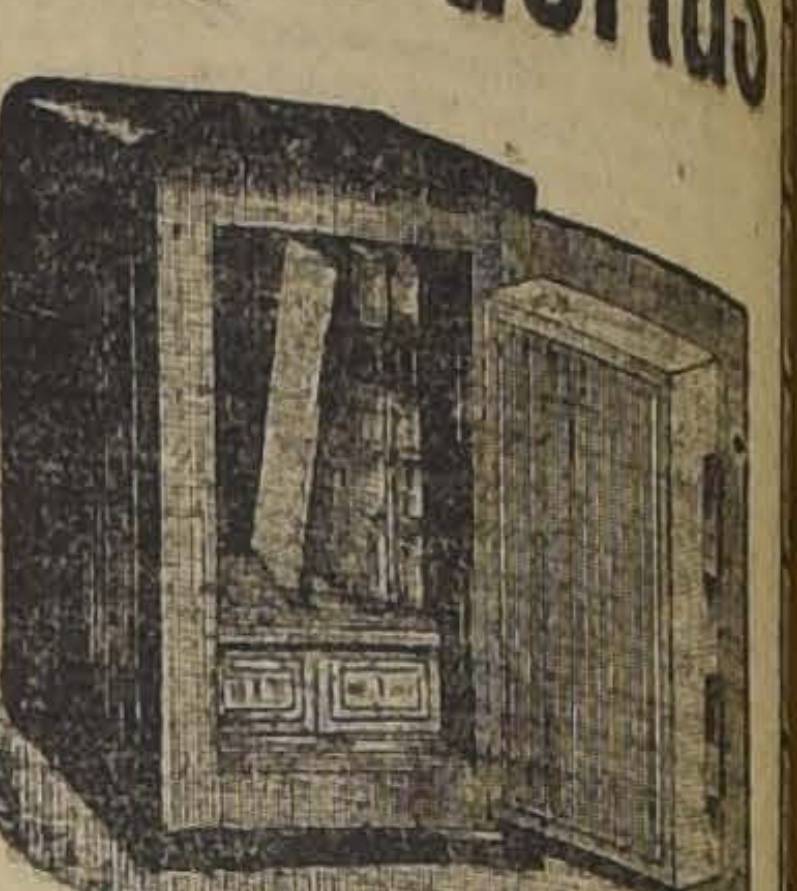

Fabricantes

CENTO & Co.

Galería Alessandri No. 15-Casilla N.o 2457-Teléfono N.o 940

CEMENTO "MELON"

Unicos Depósitos autorizados para vender nuestro CEMENTO

BALFOUR, LYON Y CIA., Alameda 1751, frente a Castro. Oficina: Agustinas N.o 1185.
BARRACA "LA SAN DIEGO", del señor Germán Oelckers, San Diego 2320, oficina central: Huérfanos N.o 1828.
BARRACA MAESTRANZA, del señor RAMON SAEZ, Maestranza 783.
LUIS LLOBET, Morandé Nos. 792 y 795.
LAZO ROMULO, Arturo Prat 1099.
MERCERIA "EL GALLO", del señor EULOGIO BERGUECIO, San Diego N.o 432.
MERCERIA Y FERRETERIA "SAN FERNANDO", de los señores JOSE CORDERO Y CIA., Independencia N.o 1060.
ALFREDO ALBORNOZ, SAN BERNARDO, O'Higgins 120.
MERCERIA Y FERRETERIA "PARIS", de los señores DEZA Y LARIOS, Alameda Nos. 42, 44
MERCERIA Y FERRETERIA "SUIZA", del señor ALBERTO CONTESSE D., Santa Rosa 486
MERCERIA ÑUÑOA, del señor V. LUKSIC, Av. Irarrázaval 2621.
COSIGNANI HNOS., San Pablo N.o 2946.
JOSE BERENGUER, Vicuña Mackenna N.o 811.
BARRACA DE MADERAS "PROVIDENCIA", del señor ARTURO LOPEZ, Providencia número 2238.
MERCERIA Y FERRETERIA MONDRAGON", de los señores UNANUE Y BORLAF, Delicias Nos. 3001 y 3353.
JOSE RAMIREZ VALENCIA, Mapocho 3240.

PRECIOS:

$ 14.75 M|CTE. el saco puesto en cualesquiera de los Depósitos mencionados.
$ 38.00 M|CTE. los tres sacos (igual un barril), por carro completo puesto en Calera

No respondemos de la calidad del Cemento vendido por otras personas.

ACONSEJAMOS A NUESTROS CLIENTES PREVENIRSE CONTRA FALSIFICACIONES

SOCIEDAD FABRICA DE CEMENTO DE "EL MELON"

AGUSTINAS 1185

Muebles

Los obtiene Ud. con grandes facilidades de pago.

Arturo Prat 183

ENTREGA INMEDIATA

$ 110

VER PARA CREER

Rico traje sobre medida, en buen casimir, lindos colores, a elección, hechura garantida, tanto yanqui como inglesa, forros de primera.

SASTRERIA BLANCO Y NEGRO

412 San Diego 412

En rico casimir negro, $ 125.

En excelente casimir pura lana colores negro, azul, plomo, café oscuro y para sport, $ 145.

En buena gabardina, kaki, pura lana, $ 150.

Nota. — No se mandan muestras a provincias.

P.

VENDO LINDO SITIO CENTRAL

En calle Arturo Prat, a 5 cuadras de Alameda, mide 14 x 65, pagaderos sólo 8,000 pesos al contado; resto largo plazo, deuda a la Caja Hipotecaria a 21 años.

Tratar con su dueño: PRAT 1570

N-10

COLCHONES Y SOMMIERS

A precios convenientes encontrará usted en la

FABRICA

Copiapó 333

(al llegar a Maestranza). Teléfono Inglés 41, Santa Elena.

Embalajes especiales para provincias.

Ventas por mayor y menor.

N-13

Sociedad de Seguros "La Providencia"

Por acuerdo del Directorio, en sesión de 27 de Octubre, cítase a Junta General Extraordinaria de Accionistas, para el Miércoles 30 de Noviembre, a las 3 P. M., en los salones de la Sociedad, con el objeto de cambiar ideas sobre la reorganización de la Sociedad y exponer a los Accionistas la actual situación de los negocios y en especial en lo que se refiere a la sección "contratos de capital", con motivo de la resolución del Gobierno que ha ordenado suspender por ahora los sorteos.

En conformidad con el artículo 42 de los Estatutos, desde esta fecha queda cerrado, por 30 días, el Registro de Accionistas.

Santiago 28 de Octubre de 1921.

PROPUESTAS PUBLICA

Pídense propuestas públicas para la adquisición del mobiliario escolar que se indica, destinado a las escuelas primarias del país:

1,200	bancos N.o 1 (centrales).
300	bancos N.o 1 (traseros y delanteros).
3,202	bancos N.o 2 (centrales).
798	bancos N.o 2 (delanteros y traseros).
1,200	bancos N.o 3 (centrales).
300	bancos N.o 3 (delanteros y traseros).
200	estantes con puertas de vidrio.
200	pizarrones.
100	mesas escritorio.
600	sillas.
100	tableros contadores; y
20	perchas con 16 ganchos cada una.

Las propuestas se abrirán el 17 del actual, a las 3 P. M., en la Sección Almacenes de la Dirección General de Educación Primaria, donde los interesados pueden consultar bases y antecedentes.

Santiago, Octubre de 1921.

EL DIRECTOR GENERAL DE EDUCACION PRIMARIA.

N-12

Ocasión-Vendo casa moderna

$ 10,500 fachada ladrillos, 5 piezas, luz eléctrica, huerto en calle San Isidro, fácil pago. Otra de $ 16,000, con 7 piezas, parrón, luz eléctrica, pagadera con 4 mil al contado, resto mensualidades. También vendo lindo sitio en $ 7,500, calle Santa Rosa, mide 13 x 43 metros.

TRATAR: **Prat 1570**

N-11

Inspección General de Policías

PROPUESTAS

para contratar el arrendamiento de una chacra cercana a Santiago, de cuarenta a cincuenta cuadras, para Remonta de las policías.

Se abrirán el Viernes 18 de Noviembre, a las 3 P. M., en la Sala del Inspector General. Bases y especificaciones en esta oficina (Cerro 143).

Nov.-15

HIELO! HIELO!

Ofrece a precio sin competencia el Frigorífico SAN PABLO, Mapocho 1527, entre Manuel Rodríguez y San Martín, por grandes y pequeñas partidas.

Por órdenes, a sus Agentes:

CASA CASTAGNETO
Alameda y San Martín

Inspección General de Policías

Pídense propuestas, por pasto, afrecho y cebada o avena para el consumo de la caballada de las policías fiscales durante el año 1922. Dichas propuestas serán abiertas el día 15 de Noviembre próximo, a las 2.30 P. M. Bases y antecedentes en la Inspección General de Policías (Sección Forraje), Cerro N.o 142.

EL INSPECTOR GENERAL.

Nov.-15

Propuestas

Solicítanse por diversas especies de vestuario y equipo para las policías fiscales.

Estas se abrirán en la sub-secretaría del Ministerio del Interior el 22 de Noviembre, a las 2 y media P. M.

Especificaciones en el Diario Oficial y en la Inspección General de Policías (calle del Cerro N.o 143).

EL INSPECTOR GENERAL

N-22

VENDO CASA DE OCASION

En calle San Francisco, 9 grandes piezas, corredor de vidrio, amplios corredores, 16 metros de frente, pagadera 10,000 pesos contado, resto largo plazo.

Tratar con su dueño: PRAT 1570

N-10

CASA DE RESIDENCIA

En Dieciocho 586, se ofrecen piezas y departamentos regiamente amoblados a matrimonios y caballeros honorables. Se prefieren extranjeros. Precios moderados.

Productos de Carreras

HARAS KANGAROO

Los productos de este Haras nacidos en 1919, hijos de "Brasil II" y "Melbourne",

Se rematarán el Sábado 12 del presente, a las 3 P. M.

TATTERSALL CLUB HIPICO

Arturo Calvo M.

Los productos están en exhibición.

De otros dueños: "Mala Noticia", por Marck Flower; "Travesura", por Lauderdale.

Vacuna Lignieres

CONTRA CARBUNCLO BACTERIDIANO Y SINTOMATICO

Patentada y controlada en Argentina y Uruguay. Premiada en Francia, Bélgica e Italia. Preparada especialmente para Chile con microbios del país. Recomendada por Veterinarios, Agrónomos y Hacendados.

Usar **Lignieres** no es experimentar, sino aprovechar el mejor seguro para animales puesto a prueba durante 20 años.

Unico para Chile y Bolivia:

Establecimiento Veterinario L. SCHMIDT HERMAN

SAN ANTONIO 240 — SANTIAGO — TELEFONO 3649

Sastrería Gran Bretaña

COMPAÑIA 1049

Avisa a su distinguida clientela y al público que deseen vestirse elegantemente, según la última moda y con las mejores telas inglesas, de los más variados gustos y fantasía, corte elegante al gusto del más exigente, a precios módicos; acudan a esta Sastrería, atendida por el conocido cortador don Mauricio Staroselsky.

La Casa da facilidades de pago.

No olvidarse: COMPAÑIA 1049

Sorprendente Rebaja de Precios

SOMBREROS de paja Rustic, doble ala, antes **$ 18.90**, ahora a... ... ... **$ 12.80**
SOMBREROS paja fina, antes **$ 22**, ahora a..... **$ 18.90**
SOMBREROS paja fantasía, gran moda, antes **$ 28**, ahora a... ... ... **$ 23.80**

Aproveche estas gangas que las ofrece a sus clientes la

SOMBRERERIA "LA COMPETIDORA"

PUENTE 760, ENTRE SAN PABLO Y ROSAS
UNICA EN LA CUADRA.

Canje de Propiedades

Se desea canjear una propiedad urbana que produce **$ 7,200** anuales por una chacrita en estado de producción.

Ofertas:

C. C. C.

CASILLA 1710

N-12

Casa amoblada

en Valparaíso, ofrezco temporada verano. **RETAMO 451**, entre Victoria e Independencia. Dirigirse a R. S., Casilla 1177, Valparaíso

N-11

Compro Propiedades

De 20,000 a $ 60,000

NEGOCIOS RAPIDOS

FERNANDEZ Y Cía.

Bandera 131.—Oficina 14.—Teléfono 4000.—Casilla 7584

Jabonero Competente

Que sea técnico en refinaciones de grasas, se necesita para un establecimiento importante de Punta Arenas.

Dirigirse por cartas, indicando nacionalidad, edad y referencias de honorabilidad y competencia, a N. N., Concepción. Casilla 477.

N-11

PATENTES DE INVENCION

Al Ministerio de Industria y obras Públicas se han presentado los siguientes inventores pidiendo que se les conceda patente de privilegio por los inventos que se indican:

Don **ROBERTO L. BROWN**, para "Un nuevo tipo de quemador de petróleo para locomotoras, calderas, hornos industriales, etc."

N-12

El señor **EDWARDS CHESHIRE**, para "Mejoras introducidas en las prensas de cilindro para imprimir".

N-14

Se da este aviso en cumplimiento de las disposiciones reglamentarias correspondientes y a los efectos de las oposiciones o reclamos que pudieran presentarse.

El jefe de la Oficina de Patentes de Invención.

KAOLIN

en polvo, llegó MORANDE 792 — TELEF. ING. 21

LUIS LLOBET L.

AGENCIA DE LA VACUNA MULFORD

SE HA RECIBIDO LA NUEVA REMESA

Ofrecemos vacunas y medicamentos para animales vacunos y caballares, ovinos y porcinos, contra carbunclo, diarrea, morrina negra, heridas y llagas, cólico y sarna.

Krelos desinfectantes.
Baños para la sarna y garrapata.
Inyectores, jeringas hipodérmicas, etc.

Sociedad "El Tattersall"

HUERFANOS 1287. — CASILLA N.o 835

MADERAS

SIGUE LA LIQUIDACION EN LA BARRACA MORALES, [illegible] RANZA 51, ESQUINA E. ESCALA

PUERTAS 80x2.40 $ 25; de 85x2.40 $ 27; 1.20x2.40 a $ 40, y ... ...
VENTANAS de 1 y 1.10x1.50 con postigos a ... ...
TRAGALUCES 1 hoja $ 3.50 de 2 hojas ... ...
POSTIGOS surtidos para puertas y ventanas, par a ... ...
VIGAS álamo $ 4.00. VIGUETAS, a ... ...
RAULI y LAUREL 1x4 1|2, el ciento a ... ...
GUARDAPOLVOS, pilastras y tablas cielo, el ciento a...

Sociedades Anónima

Compañía Seguros "LA ALSACIA"

AGUSTINAS 1136

Por acuerdo del Directorio, cítase a los señores accionistas a Junta General Extraordinaria, para el Miércoles 16 de Noviembre, a las 4 P. M. en la oficina de la Compañía.

El objeto de la Junta es acordar la venta, en remate, de los derechos que posee la Compañía en la propiedad, Ahumada esq. Moneda y reforma de los artículos 9, 11, 16, 17, 18 y 22, de los estatutos sociales y agregación de dos nuevos artículos.

Santiago, Noviembre 5 de 1921

JAVIER ORTUZAR.
Presidente.

N-15

Sociedad del Canal de Ma

Por acuerdo del Direc
con arreglo a los Estatu
ta a los señores Accionis
ta General Ordinaria para
nes 18 del presente, a las
en la oficina Merced 37
Santiago, Noviembre 7 d

EL SECRETA

Empresa Minera y Agr Santo Cristo

Por acuerdo del Direct
se a Junta General Extr
de Accionistas, para el d
15 del corriente, a las 3 P
las oficinas de la socieda
de Comercio N.o 140, co
to de dar cuenta de la m
los trabajos y de solicita
do para la colocación de
nes en cartera.

ALBERTO LIRA O
Gerente

FERROCARRILES DEL ESTADO

Se solicitan propuestas públicas para el 6 de Diciembre pr
por: aceites para ejes, máquinas, cilindros y sobre-calenta
sa consistente, hilachas de lana y algodón, parafina, bencin
y aceite de alumbrado.

Santiago, Setiembre 3 de 1921.

Se solicitan propuestas públicas para el 22 de Noviembre
mo, para: barnices y pinturas diversas, pinceles, brochas,
tulas, lija para madera, cueros de ante, correas de suela, id.
lona, id. balata o id. de pelo de camello; suela común, id.
sada, id. planchada. id. para sopapas. maderas diversas tanto
nales como extranjeras.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales
macenes (Estación Alameda) y en las administraciones de la
4.a Zonas en Concepción y Valdivia, respectivamente.

Santiago, Agosto 18 de 1921.

MOTORES ELECTRICOS
"SIEMENS-SCHUCKERT"
Tipos cerrados y ventilados y abiertos para corriente continua y trifásica, desde 1/40 a 90 P. S., para todas las tensiones.
DINAMOS DE DIFERENTES POTENCIAS Y TENSIONES
TABLEROS PARA MOTORES
ACTUADORES PARA MOTORES
SOPLETES PARA MOTORES
Repuestos y toda clase de accesorios para motores y dinamos.
Toda nuestra maquinaria la vendemos garantida.
Nuestros precios no aceptan competencia.
SIEMENS - SCHUCKERT, LTD.
1025-HUERFANOS-1025

derosa de la Nación; la única fuerza para salvar al país. Entonces, casi me atrevería a comparar el momento actual de la República de Chile, con los momentos que precedieron a la Revolución Francesa. Nos encontramos en una crisis moral, política y económica como la Francia en vísperas de la Revolución.

¡Cuidado, honorables diputados! No vaya a ser cosa que esta crisis sea precursora de una revolución. No hay que tomar con cierta sorna los hechos que se van marcando en nuestra historia. Nosotros, como ya lo hemos dicho, no querríamos que nuestro país se viera envuelto en una lucha fratricida; pero, no somos nosotros los llamados a remediar las cosas; sois vosotros los legisladores y los gobernantes del país los que tenéis el deber de prevenir los hechos. Pero, no prevenirlos con coacción, con amenazas, con disminución de los derechos populares, sino con un programa que coloque al pueblo día a día en una situación mejor, que le permita cifrar una esperanza para después.

Pero, hoy día, mientras se desarrolla la política del país, el pueblo se pregunta: ¿mañana cómo estará el cambio? ¿Cuál será el precio del pan, del vestuario, de las habitaciones en el día de mañana? Y el país ve que mañana todo está más caro y el billete en peores condiciones.

De manera que no despreciéis estas expresiones que vierto en este recinto con el mejor de los propósitos, con el propósito que aunemos todos los esfuerzos, con toda sinceridad, para laborar la felicidad del país. Y ésta es una labor de utilidad para vosotros, a fin de que más tarde no estallen las iras populares en perjuicio vuestro.

Estos son los conceptos que vierto en estos momentos en presencia de un nuevo Ministerio, que ojalá tome nota de estas expresiones y quiera no dar otro triste desengaño como los que dieron los que le precedieron en la iniciación de sus labores ministeriales.

El señor CHANKS.—Pido la palabra.

No voy a hablar...

El señor RUIZ (Presidente).—Debo observar a Su Señoría que he concedido la palabra sobre la recepción al Ministerio.

El señor CHANKS.—Precisamente para ese objeto he pedido la palabra.

No voy a hablar en nombre del partido a que pertenezco, porque estoy censurado para hacerlo, pero voy a hablar en nombre personal para manifestar que se hacía necesario que llegaran en esta época hombres nuevos a ofrecer su concurso para hacer una administración honrada y estable.

Yo voy a ofrecer mi modesto concurso a este Ministerio para todo lo que tienda a normalizar la administración pública y especialmente la administración judicial y policial del país.

Yo, señor Presidente, creo que este Ministerio va a obrar con mano de hierro para impedir todo atropello a la propiedad de los individuos.

En este sentido puse un telegrama al señor Ministro del Interior rogándole se sirviera ordenar o preguntara al jefe del Comando de Carabineros, que tiene la Jefatura en Santiago, con qué derecho había invadido atribuciones del Poder Judicial ordenando que se desalojaran a los colonos de Pellahuen y se impidiera el libre trabajo en esas tierras.

El señor Ministro me contestó en un telegrama, que le agradezco, diciéndome que había pedido los antecedentes del caso al Intendente de Malleco.

¿Qué puede saber de esto el Intendente de Malleco, cuando se ha prescindido de él? ¿Qué puede saber de una orden que ha sido dada por el Jefe de Carabineros directamente desde aquí de la capital a sus subordinados para atentar contra las garantías individuales e invadir atribuciones del Poder Judicial, al cual debe respetarse en todo momento?

El señor TOCORNAL (Ministro del Interior).—Me parece que en el telegrama yo decía claramente que el Gobierno no aceptaría intervención de fuerza sino en el caso de que ella fuera ordenada por la autoridad judicial respectiva. Porque si los Carabineros en el caso indicado por el señor diputado iban a cumplir una orden judicial, el Gobierno carece de autoridad para impedir el cumplimiento de esa orden.

Eso es lo que decía yo en el telegrama enviado al señor diputado.

Por eso quería saber del Intendente de Malleco si en realidad procedían esos carabineros en virtud de una orden de la autoridad competente. En ese terreno me encontrará siempre el honorable diputado: siempre haré respetar los derechos que la Constitución asegura a los ciudadanos.

El señor CHANKS. — Lamento mucho no tener a la mano el telegrama que me mandó el señor Ministro para decirme que había ordenado al intendente de Malleco hacer esta investigación; pero, no me habla de que existiera una orden judicial.

En todo caso, yo hice un reclamo formal al señor Ministro del Interior, por un abuso del comandante de Carabineros. Entonces, ¿por qué se consultaba al intendente y no al comando de Carabineros?

Sin ninguna orden judicial, lo declaro en esta Cámara, se ha atentado en contra de los intereses de esa gente de Pellahuén.

Por eso, señor Ministro, yo creo que el país ha de ver con todo agrado que este Gabinete cumpla sus labores constitucionales, asegurando a todos los ciudadanos las garantías y derechos que les corresponden, y en esa virtud, el diputado que habla ofrece todo su concurso al Gabinete!

El señor TOCORNAL (Ministro del Interior). — Permítame una última palabra, señor Presidente.

Yo llamé al comandante de Carabineros para conocer los antecedentes de este negocio y en estos momentos tal vez tenga ya una respuesta.

Y puedo asegurar al señor diputado que se tomarán en este caso todas las medidas que la prudencia y la justicia aconsejen.

El señor NAVARRETE.—Quiero agregar una sola palabra en este asunto.

Yo tengo conocimiento de la forma cómo se hacen los lanzamientos en el sur.

Acusación al ex-Ministro de Hacienda don Daniel Martner

El señor RUIZ (Presidente). — Perdóneme, honorable diputado.

A fin de regularizar el debate, debo hacer presente que la Cámara acordó prorrogar la hora de os incidentes por todo el tiempo que durara la recepción del Gabinete.

Este incidente ha demorado más tiempo que el que ocupa la orden del día. Por este motivo, me atrevería a proponer a la Cámara que destináramos la orden del día de la sesión de mañana, al debate sobre la acusación al señor Martner.

El señor GUMUCIO. — Encargándose la Mesa de gestionar con los comitees de los partidos la supresión de los incidentes, a fin de destinar toda la sesión a la acusación.

El señor RUIZ (Presidente). — Mañana podrá consultarse a la honorable Cámara sobre la supresión de los incidentes.

Queda así acordado.

Puede continuar el honorable señor Pradenas.

La Federación Obrera de Chile

El señor PRADENAS. — Trataba hace pocos momentos, señor Presidente, de dejar establecido que aquí se habían lanzado expresiones hirientes, y que se habían hecho afirmaciones inexactas, que se había traído lodo y cieno para manchar la reputación de una persona ya muerta, de un honrado representante de las clases trabajadoras. Y he salido a la palestra para decir la verdad y para llevar una pequeña satisfacción al enlutado hogar del compañero trágicamente desaparecido, que después de la horrible desgracia que le azotó hubo de soportar la de la difamación para el cadáver que estaba ya bajo tierra en la tumba que los obreros cubrieron de flores y de lágrimas.

Volviendo a Santiago y acogiendo lo que decía el honorable señor Chanks respecto a lo que ocurre en esta capital y otras partes con relación a los que explotan la ignorancia del pueblo, con respecto a los estafadores de los obreros que existen en el país, voy a presentar algunos documentos, a fin de que los conozca la Cámara.

Ha llegado el momento de descorrer el velo.

Desde estos mismos bancos se han hecho afirmaciones contra los agitadores y estafadores. Pues bien, hay por ahí un señor José Valencia, que fué presidente de la Gran Federación Obrera, organizada para destruir a la Federación Obrera de Chile. Este señor, que estuvo al lado del honorable señor Chanks, cuando se organizó una manifestación de protesta contra algunos miembros de la Cámara, este señor Valencia, que recientemente ha publicado muchos panfletos en Santiago y que los ha hecho distribuir profusamente en el país y en los cuales difama a los dirigentes obreros, diciendo que son enemigos del pueblo y sus verdaderos explotadores.

En ellos se desprestigia y se coloca en mala situación ante el concepto público, a nuestra organización. ¿Y quién es este hombre tan honrado? ¿Quién es el que se entregó de lleno a la tarea de regeneración obrera, que ha ido a los hogares de éstos, de los dirigentes de la política, y a las grandes casa comerciales a pedirles que se suscriban al famoso periódico "El Obrero Ilustrado", que combatirá a los anarquistas, socialistas y maximalistas?

El señor Valencia, que según rezan los documentos que muestro a la Honorable Cámara ha estafado a las siguientes imprentas de la capital: "Artes Mecánicas", "Nuevo Régimen" y "Blanco y Negro".

Y este mismo señor, con impudicia sin igual, en un aviso publicado en un diario de Santiago daba la triste noticia de haberse fugado un socio con 7 u 8 mil pesos, valor de las suscriciones, del famoso "Obrero Ilustrado", del cual han visto la luz pública sólo tres o cuatro números, a pesar de que entraron a los anchos bolsillos del señor Valencia más de doce mil pesos!

¡Estos son los hombres honrados que combaten la organización y hacen causa común con los elementos reaccionarios de este país que quieren destruir a nuestra Federación.

Hablo con documentos en la mano, y dejo establecido que si hay estafadores, logreros, agitadores que arrastran al pueblo por medrar a su costa, ellos están fuera de las filas de la Federación Obrera de Chile.

Escuelas de la Federación

El señor PRADENAS. — Se ha dicho en esta Cámara que la Federación no ha fundado en ninguna parte una escuela, que sólo hace obra de desorganización y de anarquía, obra desquiciadora. Pero yo debo decirle al país que en muchas partes mantiene escuelas la Federación Obrera de Chile, como en Chillán, Coronel, Mejillones y otras partes del país que no recuerdo en este momento.

Y al respecto debo recordar que el hombre a quien se vino a difamar, el ciudadano Barrientos, fundó una escuela para obreros mineros en Coronel; porque el Gobierno de este país no la había fundado allí. Sin embargo la Federación Obrera de Chile lo hizo.

La viruela en la zona carbonífera

El señor PRADENAS. — Se ha dicho que los obreros de Puchoco y Maule, Schwager, se han opuesto a la vacunación para impedir la inoculación del virus.

Sin embargo la verdad es otra: Los obreros han combatido el flagelo y tanto es así que el Consejo de la Federación Obrera de Puchoco, votó dos mil pesos, más quinientos los obreros del Consejo Femenino para adquirir medicinas que el Gobierno ni el Director de Sanidad enviaban.

Y ellos mismos organizaron cuadrillas, pagándoseles el salario correspondiente, para hacer la desinfección de las viviendas, trasladar los enfermos y sepultar los muertos.

Pero a pesar de eso y por culpa exclusiva de quienes deben velar por la salubridad pública, y sobre todo por la ineptitud de la Dirección de Sanidad que está en manos de un caballero que fué un gran político, pero que es un mal Director de Sanidad, ha ocurrido que los fallecidos en las minas Puchoco - Schwager han pasado 3 o 4 días sin ser sepultados los cadáveres de variolosos, y de ese modo se ha propagado la viruela en forma alarmante.

Había ya hace pocos días, según los obreros, setecientos, y según "El Sur" trescientos y tantos, lo que prueba que la Dirección de Sanidad no ha hecho nada por combatir el flagelo.

Hay un vacunador en el departamento de Lautaro, que cobra tres mil y tantos pesos anuales, un señor Sánchez creo. Y ¿quieren saber los honorables diputados dónde vivía ese vacunador que no vacunaba a nadie, mientras percibía su sueldo del Estado? Ese caballero vivía en Concepción, sin ser fiscalizado por nadie; sin que nadie se encargara de decirle que ya que ganaba sueldo del Estado fuera a inocular el virus anti-varioloso a los habitantes, y especialmente a los mineros.

Y a todo esto la Dirección de Sanidad estaba en Babia y no vislumbraba el grave peligro que se cerniría sobre el país, si el flagelo hacía su aparición en la zona carbonífera.

Por esta razón, señor Presidente, porque estamos viendo que la Dirección de Sanidad no hace nada por la salubridad del país; porque flagelos como el tifus, la viruela y otros siguen diezmando la población, sin que el hombre que está a la cabeza de la Sanidad haga nada por salvar a la población, voy a presentar la siguiente moción:

"La Cámara vería con agrado que la Dirección de Sanidad esté en manos de un especialista en la materia, ya que la actual Dirección ha fracasado lamentablemente, siendo impotente para combatir las epidemias que diezman la población de la República".

El señor PAREDES (Vice-Presidente). — En discusión el proyecto de acuerdo del señor Diputado.

El señor RIVAS VICUÑA. — Pido segunda discusión, señor Presidente.

Indicaciones

El señor PAREDES (Vice-Presidente). — Se van a leer algunas indicaciones que han sido enviadas a la Mesa.

El señor SECRETARIO. — El señor Correa Bravo pide que se fije la sesión del Viernes próximo, al final de la primera hora, para la elección de Consejero de Estado, vacante por el nombramiento de Ministro del señor don Ismael Tocornal.

El señor PAREDES (Vice-Presidente). — En discusión la indicación.

Inclusión en la convocatoria y petición de datos

El señor SECRETARIO.—Los señores Vargas Márquez y Leckie solicitan que se dirija oficio al señor Ministro del Interior a fin de que se sirva recabar de S. E. el Presidente de la República la inclusión en la convocatoria del proyecto que reforma el artículo 65 del Código Sanitario.

El señor Sierra solicita que se dirija oficio al señor Ministro de Ferrocarriles a fin de que envíe a la Cámara los siguientes datos:

1.o Fechas precisas en que cada buque de guerra o transporte de la Armada han entrado a los diques, a limpiar sus fondos, desde hace diez años.

2.o Qué personal irá en el "Almirante Latorre" a Panamá, en caso que vaya, sin especificar nombres.

El señor PAREDES (Vice-Presidente). — Se remitirán los oficios en la forma acostumbrada.

El señor CORREA BRAVO. — Creo que para mi indicación no hay oposición y que podría darse por aprobada, señor Presidente.

El señor RIVAS VICUÑA. — Para las indicaciones de los honorables diputados señores Correa Bravo y Pradenas, yo pido segunda discusión.

La Dirección de Sanidad

El señor LOIS.—Voy a dar una breve explicación al honorable diputado.

El Gobierno ha designado una comisión compuesta de los diputados señores Lucas Sierra, Córdoba, Exequiel González, el que habla y otros más cuyos nombres ahora no recuerdo, para que lo informen sobre el servicio de sanidad.

Esa comisión ya está cumpliendo su cometido de investigar las deficiencias de la Dirección de Sanidad, respecto a las faltas de reglamento, idoneidad del personal, etc., etc.

El señor CORREA BRAVO.—Y de la falta de fondos.

No lo olvide, su señoría.

El señor LOIS.—Esta comisión dentro de poco en unos quince días más, podrá dar su dictamen y entonces podrá imponerse el honorable diputado de las causas de las deficiencias del servicio. Entre tanto, no convendría adelantar juicios.

Esta comisión está compuesta de miembros nombrados por la Facultad de Medicina, alta corporación médica, que merece el respeto de todos.

El señor SIERRA.—En Estados Unidos el Departamento de Salubridad gasta 24 millones de dólares al año en los servicios de sanidad, suma que representa 240 millones de pesos chilenos, mientras que aquí con este objeto no se invierte ni un millón de pesos al año.

El señor CORREA BRAVO.—Otra palabra más; aquí se nombran vacunadores para que vayan a Iquique y no se les da pasaje, por lo que es necesario que esos desgraciados costeen de su bolsillo el pasaje o pidan prestado dinero para irse al lugar de su destino. Sin embargo, se pide que haya buenos servicios de sanidad en el país.

El señor SIERRA.—Para paseos sí que hay dinero.

El señor PRADENAS.—Al censurar a la Dirección de Sanidad, he citado el ejemplo de que pasa en el departamento de Lautaro, donde existiendo vacunador, éste no ha hecho nada en el tiempo en que está cargo del puesto.

Este defecto no es debido a la falta de fondos sino a la falta de vigilancia, de fiscalización.

El señor SIERRA.—Ha debido denunciarse el hecho.

El señor PRADENAS.—No soy yo Director de Sanidad tampoco; denunció el hecho sólo cuando llegó a mi conocimiento.

Por otra parte, señor Presidente, en la zona carbonífera no sé si la Dirección de Sanidad o quién, ha nombrado vacunadores extraordinarios a militares y yo he visto a los obreros de aquellla zona completamente tajeados, cayéndoles el chorro de sangre de sus brazos porque se ha nombrado como vacunadores a hombres que no han vacunado nunca, que no tienen la menor noción sobre el particular y todavía se les ocurrió a estos caballeros que todas las niñas de 13 a 18 años debían ser vacunadas en la pantorrilla.

El señor CORREA BRAVO. — Buena ocurrencia...

El señor PRADENAS. — Era imposible convencer a esos vacunadores de que las niñas también podían vacunarse en los brazos, no en la pantorrillas.

El señor CORREA BRAVO. — Esos vacunadores fueron nombrados por la autoridad militar, en cumplimiento de instrucciones dadas por el señor Ministro del Interior.

El señor PRADENAS. — Pero me refiero a que se ha nombrado un personal completamente incompetente para vacunar.

El señor LOIS. — Parece que no es conveniente que la Honorable Cámara se ocupe en estos detalles acerca de lo que hace un vacunador por allá y otro por acá.

El señor PRADENAS. — Voy a insistir en este punto, señor Presidente.

El señor LOIS. — Espere su señoría el informe que aclarará todo ésto...

El señor PRADENAS. — Voy a insistir, digo, porque entre los trabajadores del carbón tenemos que lamentar muchas víctimas por la desidia de la Dirección de Sanidad.

El señor LOIS. — Eso obedece a muchas causas, Honorable Diputado. Desde luego, el Gobierno no ha dado oportunamente los fondos que eran necesarios para hacer los servicios. Hay que considerar en ésto un sinnúmero de circunstancias, honorable colega, y como digo, el punto lo está estudiando la Comisión de Médicos que va a expedir al respecto un informe bastante claro, y sin odiosidades para nadie, y ello traerá por consecuencia una reforma del Código Sanitario, y reformas en las prácticas de sanidad. Entonces veremos...

El señor NAVARRETE. — Si me permite, Su señoría, con la venia del Honorable Señor Pradenas, voy a llamar la atención del Honorable Diputado, a que con mucha anticipación al flagelo, que después nos ha invadido, un colega de Su Señoría, que parece tenía sentimientos muy altruistas y elevados, el doctor Torrealba, que fué subalterno del actual Director de Sanidad, durante el tiempo que estuvo a sus órdenes, le sugirió observaciones tan importantes sobre el Código Sanitario, aplicado por el doctor Corbalán Melgarejo, que se vió precisado a imprimir un folleto sobre esta materia, que se repartió en la Honorable Cámara a los señores Diputados.

Y yo también esperaba tener la suerte de inscribirme para ocuparme de las observaciones tan importantes formuladas por este facultativo en tiempo muy oportuno y para expresar que si la Dirección de Sanidad hubiera tenido más previsión, de seguro que se habrían evitado muchos de los males que hoy se presentan. Yo creo que debe tener muy en cuenta esto el Honorable señor Lois.

El señor PRADENAS. — Hay también otro ejemplo.

El señor LOIS. — Yo ruego a Su señoría que esperemos el informe de la Comisión a que ya me he referido.

Es ésta una materia muy vasta, de carácter médico, para cuya dilucidación se necesitan conocimientos especiales.

El señor PRADENAS. — Yo pido a Su señoría que me deje comentar este asunto a mi manera y traer los denuncios correspondientes a la Cámara.

En Talcahuano hay un aparato "Vacuum Cleaner", para la desinfección de la población a cargo de empleados de la Dirección de Sanidad, un médico jefe y sus ayudantes.

¿Creen Sus Señorías que se ha empleado, cuando avanzaba por todo el país las epidemias reinantes? ¡No, señor! Y hasta un caballo que tenían, se murió, y lo enterraron, pero siguieron cobrando dinero para su forraje.

Tuvo que intervenir la I. Municipalidad, y un hombre de generoso corazón, don Eduardo Schuyler, para que, con una estufa facilitada por el Apostadero se hiciera la desinfección de la ciudad.

La redondilla en las faenas marítimas

El señor PRADENAS. — Me voy a referir a otro asunto de vital importancia para las clases trabajadoras.

El ex-Ministro del Interior, señor Arancibia Laso, nombró una comisión compuesta por el Intendente de la provincia, señor Rivera Parga; el jefe del Apostadero Naval, señor Acevedo; el Gobernador Marítimo de Talcahuano, señor Huland y el Gobernador Departamental, señor Roa, para que informara sobre la ventaja y la desventaja del sistema de redondilla.

Este asunto está de actualidad, porque los obreros están descontentos con esta solución y veo cernirse nuevamente sobre el horizonte social el descontento de los obreros marítimos, acompañado de los gremios de otras faenas, que ven amenazadas las conquistas que habían obtenido por medio de la organización.

Sabe la Honorable Cámara que el sistema de redondilla es justo por lo siguiente:

Si cien obreros inscritos, trabajan por turnos y todos ganan siquiera para comer; en otra forma, se benefician sólo los capataces.

Yo he sido estibador, peón de buque, y conozco el asunto.

En Talcahuano, por ejemplo, se han hecho ricos por la siguiente razón: los capataces que embarcaban obreros para las faenas de carga o descarga, elegían sólo a los obreros que consumían bastante alcohol, a los más borrachos, a los que más derrochaban, para que dejaran en sus tabernas todo su jornal, el pan de sus familias.

Ahora no ocurría eso, porque los trabajadores, por derecho propio, iban a trabajar a bordo cuando les correspondía por turno y así hemos visto que el elemento trabajador de Talcahuano, antes harapiento y famélico, hoy día tiene elementos de vida para ellos y para sus hijos, porque no derrocha ya el dinero en el vicio nefasto del alcohol, por imposiciones superiores.

¿Qué motivó la derogación del decreto que establecía la redondilla?

Los patrones de Antofagasta enviaron al señor Ministro del Interior el siguiente telegrama:

"Antofagasta.—Ya normalizados los trabajos con gente matriculada como buena, el Gobernador Marítimo pretende hacer volver a los malos elementos con el pretexto de la redondilla, lo que significa volver al anterior desastre de los trabajos. Rogamos respetuosa, pero firmemente dar órdenes al Gobernador de que no entorpezca los trabajos, avisándole que la redondilla no existe, desde que, nacida de un acuerdo, éste fué roto por los obreros. Reclamamos respetuosamente nuestro derecho a trabajar con quien nos convenga.—**Compañía Salitres de Antofagasta.—Ferrocarril de Antofagasta a Bolivia.—Chile Exploration.— Duncan Fox.— Buchanan Jones.—Gibbs y Cía.— Wessel Duval.— Nitrate Agencies.— Williamson, Barnett y Cía.**—Y demás firmas asociadas en la Asociación Comercial."

El señor Ministro del Interior respondió en la siguiente forma:

"Ministro acepta que se eliminen los malos elementos que perturban el trabajo, pero no acepta la supresión de la redondilla, que ha funcionado sin grandes dificultades durante largo tiempo y ha evitado que el hambre cunda entre los obreros y trabajadores.

Si el sistema de redondilla merece objeciones, hay que estudiarlas e ir a sus convenientes reformas. Es inaceptable que los patrones presionen al Gobierno para suprimir las disposiciones vigentes.

El Ministro no acepta que los obreros abusen de los patrones; pero no acepta tampoco que los patrones abusen de los obreros. No comprendo que ustedes insistan en aumentar el número de los cesantes, cuya manutención pesa hoy día como grave carga sobre el Estado. Ustedes están en el deber de contribuir al mantenimiento del orden y la tranquilidad social no provocando nuevas dificultades.

Conozco personalmente la situación de Antofagasta y puedo asegurarles que **la normalidad de las faenas marítimas puede alcanzarse manteniendo la redondilla** y sólo eliminando del trabajo a los pocos elementos perturbadores que no desean laborar en paz. La enorme mayoría de los elementos de ese puerto son elementos de orden y sólo desean vivir en calma y ganar su jornal honradamente.

Es la autoridad marítima la única llamada a determinar quiénes pueden trabajar en los puertos, y si ustedes piden amparo para sus derechos pueden comenzar por respetar las decisiones del Gobernador Marítimo. No olviden que el Gobierno tiene como principal obligación la de amparar los justos derechos de todos, y como fundamental deber, el hacer respetar las decisiones de la autoridad.

Confío en que ustedes habrán de contribuir a finalizar las dificultades producidas en el puerto de Antofagasta dentro de estas ideas.—**Héctor Arancibia Laso**".

Opinaba, pues, el señor Ministro del Interior que, según las observaciones recogidas personalmente en el terreno de los hechos, el sistema de la redondilla era justo porque evitaba el hambre en los hogares obreros; pero, no sé por qué, a los pocos días lo oímos declarar lo contrario, y nombrar una comisión presidida por el señor Intendente de Concepción, que es un distinguido ingeniero y compuesta también por el jefe del Apostadero Naval de Talcahuano, que es un experto marino, persona que sabe mucho de náutica, de tiro de cañón, de torpedos y de elementos de guerra, pero que en mi modesto concepto, no está capacitado para opinar sobre la forma en que se debe desarrollar el trabajo en las faenas marítimas; por el Gobernador Marítimo señor Hulaud y por último, por el señor Gobernador departamental, prestigioso agricultor de Coelemu, que sabe mucho de cereales y de viñas y que ha gobernador con espíritu ecuánime, recto: con respeto para todos los derechos e intereses, ajustándose en todo momento a las leyes, a Talcahuano, pero que en cuanto a faenas marítimas entiende tanto como yo en árabe.

No se explica en otra forma que la comisión haya caído en errores tan lamentables como el que indico.

El señor TORREBLANCA. — Permítame, señor Presidente.

El señor Acevedo, comandante jefe del Apostadero Naval de Talcahuano, ha sido antes Gobernador Marítimo de Valparaíso y conoce a fondo la materia.

Como digo, el señor Acevedo estuvo también de Gobernador Marítimo de Valparaíso y realizó allí una labor que fué aplaudida tanto por el Gobierno como por los obreros.

El señor PRADENAS.—Voy a decirle a Su Señoría por qué yo opino en esta forma.

Cuando el señor Comandante Acevedo, estuvo en Valparaíso de Gobernador Marítimo, no se había establecido todavía la redondilla, de modo que no tuvo ocasión de ver trabajar en esta forma a los obreros.

En realidad, en la práctica se ha probado que es bueno el sistema de la redondilla.

El señor JORQUERA.— Permítame una interrupción, señor diputado.

¿Se suprimió la redondilla?

El señor PRADENAS.— Sí, señor diputado, se suprimió.

El señor JORQUERA.— No, señor diputado, lo que se ha hecho es modificarla para evitar sus inconvenientes.

El sistema de redondilla que ahora se ha puesto en práctica es un sistema completo, no uno primitivo.

El señor PRADENAS.— Yo conozco este sistema de trabajo y voy a darle algunos datos al honorable diputado por Concepción.

El trabajo de redondilla, como lo quiere establecer ahora la Casa Williamson Balfour y otras, según el porcentaje de trabajo es perjudicial para los trabajadores, por las siguientes razones:

No va a ser la Gobernación Marítima la que proporcionará el personal de trabajo para las naves. Y ocurre que la Gerencia de la Casa Williamson Balfour pone otros que está en manos de extranjeros va a aceptar únicamente en sus trabajos a los obreros que no se hayan inmiscuido en estos momentos, va a eliminar a todos los obreros que se han sacrificado por sus compañeros de faenas para salvar el pan que a duras penas ganaban.

Y, además, hay este otro factor.

La Casa Williamson Balfour puede tener ahora un 45 o 55 por cientos de estas faenas; pero mañana bien puede que esta Casa no tenga las mismas líneas de vapores, que pueden desviarse hacia otros puertos, como se desvían frecuentemente, y para entonces muchos hombres quedarán sin trabajo, sin pan. Y hay casas que con un porcentaje mínimum, tendrá diez hombres, exclusivamente para sus faenas: y si a esas casas no les llega vapor en dos o tres meses, los dos o tres meses estarán sin trabajo esos 10 o más hombres, mientras que otros tendrán trabajo en exceso.

¿Es esto justo?

Parte del informe que habla sobre las desventajas, dice así:

a). **El sistema es ilegal**, por **cuanto no garantiza la libertad de las partes para contratar** el trabajo, no siendo posible exigir que un armador trabaje con gente que no le inspire confianza por su honradez o su competencia.

Esto me ha extrañado mucho. Ningún miembro de la Comisión entiende en estas cuestiones, que podríamos llamar jurídicas y habría por lo tanto que pedir informe al Consejo de Defensa Fiscal. Pero, hay lo siguiente: si los jefes de las casas comerciales dicen que los trabajadores no les inspiran confianza, porque no son honrados, ¿cómo es posible que el Gobernador Marítimo que los conoce más que nadie los inscribió por honrados en los registros? Desde el momento que los inscribió el Gobernador, quedan en condiciones de trabajar, están capacitados para sus funciones, pues, estas cumplen con las leyes vigentes y desde el momento que están autorizados por la autoridad no tienen por qué el jefe de una casa comercial rechazarlos.

El señor RIVAS VICUÑA. — ¿De manera que la autoridad marítima es la que debe calificar la honradez de los trabajadores?

El señor PRADENAS.— Sí, señor diputado.

El señor JORQUERA.— El sistema actualmente implantado por el último decreto del Ministro del Interior, establece más o menos el mismo sistema de redondilla; pero entrega a la autoridad marítima la calificación del personal que debe figurar en la matrícula de la gente de mar.

Coloca a la autoridad en situación de poder disminuir la matrícula para el caso que las necesidades del puerto sean pequeñas, y de aumentar la matrícula, con un registro complementario para cuando el trabajo sea excesivo; pero, mantiene el sistema de redondilla, estableciendo que la lista se haga por orden alfabético, etc.

El señor PRADENAS.— Pero con el nuevo sistema se han producido serias dificultades en Antofagasta en donde el sistema se impuso por orden ministerial.

Ahí no ha dado resultado. Por eso protestan los trabajadores y debemos creer a éstos alguna vez.

En cuanto a lo que decía el honorable diputado que las casas comerciales pedían la supresión de la redondilla: repito, **hay** casas que reciben un **vapor** cada dos meses. Esas casas tienen cinco, seis o más hombres. Esos hombres tienen que esperar dos o tres meses para ganar 10 o 15 pesos diarios.

Y, entre tanto, yo le pregunto a la Cámara: ¿de qué van a vivir durante ese lapso de tiempo?

La Comisión continúa:

"También se puede citar a este respecto el inciso 3.o del artículo 864 del título 2.o del libro III del Código de Comercio, que dice a la letra, entre las atribuciones del naviero: **"Celebrar los respectivos ajustes con el capitán y tripulación, los fletamentos Y, EN GENERAL, TODOS LOS CONTRATOS QUE RECABEN LA ADMINISTRACION DE LA NAVE"**, como sería el que se deduce por el trabajo de carga y descarga". Además, se podrían mencionar los incisos 2.o y 5.o del mismo artículo, que le dan la facultad de elegir los hombres de mar que **componen la tripulación**, sin que se pueda obligar al capitán a que reciba hombre alguno que no sea de su elección y a despedir a estos mismos hombres de mar sin expresión de causa".

Aquí se hace aparecer como tripulación a los estibadores de puertos.

Los estibadores no son personas que atraviesen los mares, los que van en los calderos, los que van en la cubierta, esos constituyen la tripulación. Pero los que simplemente son estibadores, que van de paso a las labores de a bordo, esos no son tripulantes.

El señor JORQUERA. — O que no van.

El señor PRADENAS. — El sistema — dice la Comisión, es injusto, **porque reparte los emolumentos o salarios con absoluta igualdad, no haciendo diferencia entre el individuo que por sus aptitudes físicas y su buena voluntad para el trabajo, rinde más del que no posee estas cualidades.** Como consecuencia inevitable de tal situación, se producirá una falta de estímulo en los individuos trabajadores, que no ven compensados sus mayores esfuerzos, y que cierra todas las expectativas a los que por tener mayores obligaciones de familia, deben procurarse mayores ganancias, etc.

Esto, señor Presidente, me causa un verdadero asombro.

La Comisión **se ocupa** con especial interés **de los hombres** más **esforzados y dice que van** a ganar **lo mismo que los flojos**; que el resultado **será** que los trabajadores de **cualquiera** condición que sean, van a ganar igual. Y cuando los obreros trabajaban el día entero y ganaban 6 pesos, no les importaba a esos filántropos de hoy, que ese hombre fuera o no flojo; entonces no se interesaban por el más fuerte; porque aquella injusticia producía más utilidad al patrón.

No importaba que uno fuera más grande o más chico, más gordo o más flaco, más fuerte o más débil.

¡Todos ganaban igual!

Pero ahora, cuando se trata de eliminar la redondilla, conquistada por las organizaciones obreras; cuando se trata de eliminar esta medida justa, piensa la autoridad que ella no es equitativa.

¡Es muy rara esta teoría!...

El señor RECABARREN.— Voy a apuntarle al Honorable Diputado por Lautaro el siguiente hecho: todos los sacos que contienen salitre, tienen el mismo peso; no hay sacos que pesen menos o que pesen más. Por eso, todo lo que en esta materia se diga en contrario, es subterfugio para disfrazar la verdad; para herir esa conquista obrera.

El señor JORQUERA. — Habrá mayor o menor rapidez, entonces.

El señor PRADENAS. — Tampoco hay mayor o menor rapidez.

Yo he trabajado en estas faenas y he cargado sacos al hombro.

Supongamos que sean diez hombres los que hacen la estiba. Todos cargan sobre sus hombros los sacos. Tienen, por decirlo así, una numeración: digamos, de 1, 2, 3, 4, 5. El número no se elimina; le corresponde a cada uno; le llega su turno por orden. De modo que es perfectamente igual el esfuerzo que hacen todos los individuos. De manera que si el número 1 cargó cien sacos, 100 también cargaron el 2, el 3, el 4 ó el 5.

Esta es una forma absolutamente justa para la distribución del trabajo. No hay, pues, razón que justifique la derogación del decreto que establecía la redondilla, y no tiene justificación la actitud del Ministro del Interior que prometió darle tanto palos a los obreros como a los patrones, se haya puesto al servicio de los extranjeros de Antofagasta y otras partes, para eliminar la redondilla, el único medio justo y equitativo de repartir el trabajo entre los obreros...

El señor PAREDES (Vice-Presidente). — Advierto al Honorable Diputado por Lautaro que no hay número en la Sala.

—(Después de un momento):

El señor PAREDES (Vice-Presidente). — Se ha llamado durante el tiempo reglamentario.

Como no hay número en la Sala, se levanta la sesión.

Se levantó la sesión.

En el momento de levantarse la sesión, se encontraban presentes en la Sala los siguientes señores diputados:

Cárdenas, De Castro, Celis, Cerecedo, Claro Salas, Cruz, Edwards Matte don Guillermo, González don Luis A., Jorquera, Leckie, Lois, Navarrete, Navarro don Braulio, Ortiz, Padilla, Paredes, Ponchoucq, Pradenas, Ramírez Frías, Recabarren, Rojas Mery, Torreblanca, Vargas, de la Vega y Vergara.

BOX

LOS MATCHES DE ESTA NOCHE EN EL CENTRO BENJAMIN TALLMAN

Campeonato Escolar de Box

Academias en el James Perry Boxing Club

El match Contreras-Miranda

Otras noticias

LOS MATCHES DE ESTA NOCHE EN EL CENTRO TALLMAN.—"Great Royal Batle".— Esta noche, a las 9 P. M., en el Centro Tallman de la calle de San Francisco 685, se efectuará el combate a 8 rounds por un desempate obtenido anteriormente entre los peleadores Francisco Rodríguez (Kid Moró) y Maximiliano Palma.

El preliminar está a cargo de los buenos muchachos, que pelearán 3 rounds.

El match de semi-fondo, a seis rounds con decisión, está encomendado al peleador araucano Felipe Quintuman y José M. Rojas.

La nota de novedad será la presentación que se hará del combate libre, entre cinco peleadores que simultáneamente pelearán entre sí, hasta que quede un sólo vencedor, y que en Estados Unidos está en boga y cuyo nombre es "Great Royal Batle". Este deporte a la vez que es interesante, es cómico, pues son muchas las escenas que se presentan a los competidores y que originan una franca hilaridad.

El team elegido para desarrollarlo esta noche está compuesto de los conocidos peleadores señores: Vicente Guzmán, Pedro Jiménez, Raúl Román, Oscar Domínguez y Juan Domínguez.

Dirigirá el combate el competente profesional y profesor del Centro, señor Juan Budinich.

CAMPEONATO ESCOLAR DE BOX.—Mañana, a las 9.30, en el gimnasio de don Benjamín Tallman, calle Libertad, se llevará a efecto los encuentros finales del campeonato escolar de box de Chile.

En la última reunión que llevó a cabo en el mismo local se definieron tres categorías, quedando de campeones de Chile los señores Ernesto Mandiola, del Instituto de Sub-Ingenieros, para peso mosca; Manuel Rojas Villegas, del Liceo Alemán, para el gallo; y Francisco Caldera, de la Escuela de Artes, para el peso pluma.

El campeonato de peso liviano resultó un empate entre los señores Miguel Downey, del Instituto Nacional, y Alejo Carrillo, del mismo establecimiento, por lo que el jurado acordó se repitiera el encuentro.

El campeonato de todos los pesos, entre el señor Guillermo Erantes, del Sub-Ingenieros, y el campeón atlético del año, señor Víctor Torres, de la Escuela de Artes, no se pudo realizar por duelo del primero.

Estas dos peleas se realizarán mañana en la noche junto con otros interesantes encuentros donde actuarán los señores Ignacio Valdés, campeón de los ex-alumnos del Instituto de Humanidades, y Luis Ugalde, campeón del Liceo Valentín Letelier. Además, se efectuará una academia entre el campeón de aficionados de Chile, señor Osorio, y el segundo campeón escolar, Osvaldo Zárate, peso mosca.

JAMES PERRY BOXING CLUB.—Hoy, a las 9 P. M., se efectuarán en el gimnasio de este Centro, interesantes peleas por los diferentes campeonatos del Centro.

El programa es el siguiente:

3 rounds entre los infantiles Manuel González v. Ernesto Pardo.

3 rounds entre los señores Jorge Martínez v. Fernando Lecaros.

3 rounds entre los señores Miguel Contreras v. Rafael García.

3 rounds entre los señores Manuel Rojas v. Luis Donaire.

Match de fondo entre los señores Alejandro Lecaros v. Miguel Bahamondes, por el campeonato peso gallo del Centro.

MIRANDA - CONTRERAS SE BATIRAN EN 12 ROUNDS.—Mañana pondrán término a su entrenamiento los boxeadores del peso medio Víctor Contreras y Benito Miranda, que deberán sostener un encuentro a doce vueltas el próximo Sábado en el Hippodrome Circo.

Este match ha despertado interés entre los aficionados, pues se trata de un combate en que actuarán dos de los más jóvenes boxeadores nacionales y que más se han distinguido en su corta pero brillante actuación en nuestros rings.

Benito Miranda espera esta vez hacer una lucida pelea frente a su poderoso rival y para esto se ha sometido a un largo entrenamiento, que ha sido dirigido por el señor Felipe Zúñiga, hábil profesor de Educación Física. Según hemos conversado con Alex Rely, con quien Miranda ha trabajado todo el mes, el ex-campeón de aficionados se encuentra en excelentes condiciones y su fuerte punch como al mismo tiempo su escuela, lo harán tal vez el probable ganador del encuentro.

Por su parte, Bersac no descuida a su pupilo y espera que Contreras vuelva a triunfar sobre Miranda.

Como puede verse, se trata de un encuentro entre hombres que van dispuestos a luchar hasta conseguir el triunfo.

Los precios de las localidades serán populares.

DESAFIOS.—Oscar Núñez, del Sportivo "El Globo", desafía al señor Manuel Rojas, del Jorge Carpentier B. C. Bases: Santa Rosa 289, Jueves y Lunes, de 8 a 10 P. M.

—Antonio López, de este mismo Centro, desafía al señor Carlos Romero, a un match en las condiciones que él desee.

—Esteban Travisany, amateur, 65 kilos, desafía a U. Abarza, Emilio Godoy y Augusto Martínez, especialmente a este último.

—José G. Ramírez, nos encarga desafiar al boxeador de color Kid Moró a un encuentro a 10 vueltas. Bases: en la Federación de Box, de 6 a 7.

ACEPTA.—Juan Bahamondes, del Centro Enrique Madrid, acepta el desafío lanzado por el señor Orlando Sánchez, del Centro Bernardo Gómez Solar. Bases: en Morandé N.o 887.

DEPORTES

FOOT-BALL

LA FINAL DE LA LIGA BANCARIA DE FOOTBALL. — Banco de Chile v. Banco Anglo. — El próximo Sábado, a las 3.30 P. M., ante el referee oficial señor Juan B. Macdonald, en la cancha Independencia número 1, se jugará el match final por la competencia de la Liga Bancaria, entre los equipos representativos de los Bancos de Chile y Anglo.

Los contendores de esta partida, que ha despertado entusiasmo en los círculos deportivos, han tenido una lucida actuación en la actual temporada. Así tenemos que el Chile ha tenido un empate con el equipo de la Casa Grace, habiendo vencido a todos sus demás contendores. En consecuencia, tiene un punto en contra.

El cuadro del Banco Anglo, compuesto por elementos de valer, ha sido vencido sólo una vez, en el curso de la temporada por el conjunto de la Chili Telephone, y empató con el de Grace, teniendo en su contra tres puntos.

Ahora bien, del resultado del match del Sábado depende quién será el ganador del presente año. Si triunfa el Anglo, se producirá un empate entre ambos y si la victoria corresponde al Banco de Chile, éste se clasificará ganador de la copa Wothehrspoon en la temporada de 1921.

Si obtiene el trofeo el Banco de Chile, sería el primer equipo bancario que gana la competencia. En las temporadas anteriores, el triunfo ha correspondido a los equipos de las casas comerciales, según se desprende del siguiente cómputo:

1916, Sociedad Nacional de Buques y Maderas; 1917, Casa Grace; 1918, Casa Morrison; 1919, Casa Morrison, y 1920, Casa Huth y Cía.

LIGA NACIONAL DE FOOTBALL. — Partidas oficiales que se jugarán el próximo Domingo:

Primera División

U. Camilo Henríquez I c. Patria y Hogar I; cancha, San Ramón; hora, 4¾ P. M.; árbitro, señor Marcos Molina.

Jorge V c. Menadier I; cancha, Campos de Sports número 1; hora, 4¾ P. M.

U. San Eugenio I c. Manuel Acevedo I; cancha, Campos de Sports número 2; hora, 4¾ P. M.; árbitro, señor Luis Aguilera.

Independencia I c. Estrella Nacional I; cancha, Campos de Sports número 3; hora, 4¾ P. M.

Segunda División

U. San Eugenio II c. Manuel Acevedo II; cancha, Campos de Sports número 2; hora, 2¼ P. M.; árbitro, señor Luis Aguilera.

Jorge V c. Menadier II; cancha, San Ramón; hora, 10¼ A. M.; árbitro, señor Heriberto Meza.

General Bulnes II c. U. Camilo Henríquez II; cancha, San Ramón; hora, 3½ P. M.; árbitro, señor Marcos Molina.

Germinar II c. Bernal II; cancha, San Ramón; hora, 2¼ P. M.; árbitro, señor Oscar Rengifo.

Tercera División

Unión San Eugenio III c. Bernal III; cancha, Unión San Eugenio; hora, 10¼ A. M.; árbitro, señor R. Moreno.

Directores de turno:

Cancha San Ramón, en la mañana, le señor A. Meza; en la tarde, los señores Enrique Mondaca y Heriberto Meza; cancha, Campos de Sports número 1, el señor Ural; número 2, el señor Luis A. Valdivieso; número 3, el señor Alamiro Aguirre; cancha San Eugenio, el señor Prieto.

—El Estrella Nacional II ha quedado eliminado de la competencia por no presentarse a dos encuentros sucesivos.

—Las entradas de jugadores para las partidas de la tarde en los Campos de Sports de Ñuñoa, se entregarán a los interesados en la Sección Deportes de "La Nación", de 7 a 8 P. M., desde mañana Viernes. Corresponderán 15 entradas por equipo al precio de veinte centavos cada una. El equipo que no retire sus entradas deberá pagar en la cancha el valor de la entrada general que será en adelante de cuarenta centavos.

COMPETENCIA PERIODISTICA. — Por estar ocupada la cancha del Santiago en que provisoriamente se habían fijado las partidas del Domingo próximo, definitivamente ha quedado constituído el calendario del Domingo en la siguiente forma:

"Zig-Zag" I c. "Mercurio" I: cancha, Campos de Sports número 1; hora, 3 P. M.; árbitro, señor Marcelino Sepúlveda.

"La Nación" II c. "Zig-Zag" II; cancha, Campos de Sports número 2; hora, 3½ P. M.; árbitro, señor Pedro Contreras.

"Mercurio" II c. "Diario Ilustrado" II; cancha, Campos de Sports número 3; hora, 3½ P. M.; árbitro, señor J. Vial.

Directores de turno:

Canchas números 1 y 2, el señor Pedro Contreras; cancha número 3, el señor Vial.

GIMNASTICO F. C. v. MARRUECOS F. C. — Estos clubs se medirán en Marruecos el próximo Domingo,

Los jugadores de la capital partirán por tren de las 12 y media, de la Estación Central.

INTERNADO F. C. — Los socios se reunirán en asamblea general mañana Viernes ,a las 8.30 P. M., en los salones de "El Mercurio".

CHILE F. C. v. VICTORIA NACIONAL DE TALAGANTE. — El Domingo próximo a las 3 P. M., se jugará en Talagante este amistoso ante el árbitro señor R. Barrueto.

Los jugadores del Chile partirán en el tren de la 1 P. M., de la Estación Alameda.

AGRADECIENDO UNA FELICITACION. — La Asociación Argentina de Football ha dirigido a "La Nación" la siguiente nota:

"El Consejo Superior de mi Presidencia agradece cariñosamente la efusiva felicitación del gran rotativo chileno por el éxito obtenido por nuestro equipo representativo en el Campeonato Suramericano de Football, adjudicándose gallardamente el título de campeón de América en una lid que será memorable.

Con sentimiento de alta consideración y estima se suscribe Affmo. y S. S.—**B. Tolousse, Presidente**".

ASOCIACION DE FOOTBALL DE SANTIAGO. — El Consejo de esta institución sesionará hoy, a las 9 P. M., Huérfanos 1328, oficinas 12 y 13. A esta sesión deberán concurrir los delegados de los clubs Peñarol y Wanderer. Se tratará de las siguientes materias: moción presentada por el delegado del Gimnástico, señor J. César Morales del C., sobre limitación de gastos extraordinarios y aplicación del artículo 20 de los estatutos a los clubs Wanderer y Peñarol.

LIGA FERROVIARIA de FOOTBALL. — El directorio de esta Liga ha acordado organizar una serie especial para equipos que no jueguen en la primera serie, pudiendo organizarse éstos entre jugadores que no hayan actuado en la presente temporada, aunque estén inscritos.

Se acordó invitar a un representante de los equipos interesados a una reunión que se efectuará el Viernes, a las 5 P. M., en la secretaría del Maestranza, para tratar sobre las bases de esta competencia.

Partidas oficiales para el Sábado 12:

Imprenta Ferrocarriles versus Empleados A.; hora, 3.15 P. M.; árbitro, señor Francisco Viveros.

Guillermo Mengure versus Unión Santiago; hora, 4.30 P. M.; árbitro, señor Pedro Avendaño.

Directores de cancha, señores Ibarra y Gálvez.

IBERICO BALONPIE CON BRIGADA CENTRAL. — El próximo Domingo se llevará a efecto en la cancha que el Ibérico posee en Independencia 1257, esta interesante partida, en competencia por la copa donada por la Sociedad Provincia de Logroño.

EL CAMPEONATO ORGANIZADO POR LA SOCIEDAD IGUALDAD Y TRABAJO. — Para hoy, a las 8 1|2 P. M., están citados, en Andres 3028, los clubs que tomarán parte en este campeonato.

CICLISMO

El torneo ciclista del Ibérico

Entusiasmo se nota en las esferas deportivas por concurrir al campeonato que el Club Ciclista Ibérico llevará a efecto el próximo Domingo, a las 2 P. M., en el Velódromo del Parque Cousiño.

El club organizador en su deseo de darle a esta reunión ciclista el mayor brillo posible, no ha escatimado pruebas, habiendo implantado en el programa nueve para las distintas categorías, entre las que sobresale el campeonato de 20,000 metros para campeones, donde tendremos oportunidad de ver a los mejores campeones de la capital.

Gran atractivo tendrá esta reunión por disputarse por tercera vez la hermosa copa "Loma Blanca", obsequio de los señores Planella Hnos., la que será disputada durante seis campeonatos organizados por el Ibérico.

Las inscripciones continúa recibiéndolas el señor Francisco Regulez, Serrano 601; el señor Alfredo Alonso, en el Velódromo, por la mañana, y el señor Ricardo Bermejo, por la tarde, la que se cerrarán impostergablemente hoy, a las 6 P. M.

UNION CICLISTA DE CHILE.— La institución dirigentes del ciclismo celebrará hoy, a las 9 P. M., en el local de su secretaría, una importante asamblea general.

Figuran en la tabla los siguientes asuntos: 16.o aniversario; contestación a la nota del Uruguay; nombramiento de secretario y otros tópicos de importancia.

CLUB CICLISTA CHACABUCO. —Cita a sesión para hoy, a las 8 1|2 P. M., en el local de costumbre.

EXCURSIONISMO

CUERPO EXCURSIONISTA SANTIAGO. — El Sábado próximo se verificará la elección del nuevo directorio que debe presidir a la institución hasta el 21 de Mayo de 1922.

Esta reunión se verificará en Carmen 197, casa N.o 1.

—El Domingo se realizará la excursión a Macul, a la cual hay mucho entusiasmo por concurrir. Punto de reunión será la Plaza Italia, a las 6 A. M.

ATLETISMO

CAUPOLICAN ATLETICO.— Junta general de socios ha citada para hoy, a las 6 P. M., en los salones de "El Diario Ilustrado".

Tabla: Memoria y balance de tesorería; renuncias; reparto de los premios obtenidos por los socios en los campeonatos de la Asociación Santiago.

CLUB ATLETICO Y DE FOOTBALL "CONTROL ENTRADAS DE LOS FF. CC.—Los socios de esta institución con motivo de su inauguración efectuarán el Domingo próximo un paseo campestre a Renca, en la quinta de la señora Filomena de la Barra, situada en la Plaza Montt Varas, donde se servirá un almuerzo y once.

Para el desarrollo de las pruebas de atletismo y de football, el señor Carlos Autmann, ha pedido galantemente el Estadio Nacional, cuyo programa es el siguiente, el que comenzará a las 9 1|2 en punto A. M.:

100 metros planos; salto triple; 200 metros planos; salto largo sin impulso; 400 metros planos; salto largo con impulso; lanzamiento de la bala; dardo y disco.

En la tarde, a las 4 1|2, se efectuarán las competencias de football.

SANTIAGO ATLETICO.—Cita a Directorio para hoy, a las 9 P. M., en "El Mercurio".

CENTRO SPORTIVO ATLANTIDA. — El Domingo próximo se llevará a efecto el tercer torneo organizado por el club.

Las pruebas son las siguientes: 200 y 500 metros planos; 100 metros con vallas; saltos: alto con impulso, triple y garrocha; lanzamiento del dardo.

—Cita a junta general, para hoy, a las 9 P. M., en Walker 1255.

CITACIONES

Magallanes F. C. — Directorio para mañana a las 6 P. M., en los salones de "El Mercurio".

Gimnástico F. C. — Directorio para mañana a las 9 P. M., en "El Diario Ilustrado".

Arco Iris F. C.— Junta general para hoy a las 9 P. M., en Colombo 761.

Morning Star F. C.— Junta general para hoy a las 9 P. M., en Independencia N.o 306.

Chile Atlético F. C.— Junta general para hoy a las 9 P. M., en Avenida Matta esquina de San Diego.

Bernal Hnos. F. C.— Junta general para hoy a las 9 P. M., en San Diego 1254, casita 4.

General Borgoño F. C. — Junta general para mañana, a las 9 P. M., en "El Mercurio".

Loma Blanca F. C. — Junta general para hoy a las 7 P. M., en Huérfanos 761.

Unión Chacabuco F. C. — Junta general para hoy a las 9 P. M., en Marcos Macuada 151.

Jorge V F. C.— Junta general para hoy a las 8 P. M., en la secretaría.

Centro Deportivo A. Alessandri.— Junta general para hoy a las 9 P. M., en la Escuela Normal N.o 1.

Unión Santa Isabel F. C.— Junta general para hoy a las 9 P. M., en Eucaliptus 530.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

ARTURO ALESSANDRI RODRIGUEZ
FERNANDO ALESSANDRI R.
VICTOR ACEVEDO LECAROS
Estudio: Morandé 239 (altos). Teléfono 3638. Solamente de 4 a 6.

GABRIEL AMUNATEGUI
SALVADOR DE LA VEGA
Estudio: Morandé 235 (interior). De 2 a 6 P. M.

ERNESTO BARROS JARPA
Atiende sus asuntos profesionales el señor Agustín Barros Jarpa, en Morandé 235.

ERNESTO BIANCHI TUPPER
Oficina: edificio Ariztía, 7.o piso. Teléfono 709.
Domicilio: Serrano 174. Teléfono 1084.

LUIS MALAQUIAS CONCHA S.
Asuntos civiles, criminales, accidentes, apelaciones, Compañía 1065. Casilla 1088.

NAZARIO CHACON DEL CAMPO
Compañía N.o 1034. Casilla 3211. Teléfono 2008.

PEDRO DAZA BRANTES
LIVIO ROJAS A.
Morandé 440. Casilla 2281. Teléfono 2951.

JORGE ERRAZURIZ TAGLE
LUIS A. QUINTEROS T.
Amunátegui 301. Teléfono 638. Casilla 2592.

FERNANDO ERRAZURIZ TAGLE
Notario-abogado, Bandera 345. Casilla 926. Teléfono 3324.

NICANOR ELGUETA
Galería Alessandri, 19-A. Teléfono 56. Juicios civiles y comerciales.

DANIEL FELIU
Merced 567. Teléfono 582. Casilla 277.

BELFOR FERNANDEZ
Morandé 440 altos. 11-12, 3-6. Únicamente asuntos profesionales.

ALVARINO GALLARDO NIETO
Ahumada 163, altos. Teléfono 2348.

MANUEL GAETE FAGALDE
Notario-abogado. Huérfanos 1243. Teléfono 1355. Domicilio: Vergara 261.

OSVALDO HEVIA L.
Morandé 244. Casilla 1831.

RAMON SEGUNDO JIMENEZ
Abogado, Galería Alessandri 17. Piso 2.o, 1011, 4-6.

FIDEL MUÑOZ RODRIGUEZ
GUSTAVO CANO FEEL
Abogados
Huérfanos 1155. Bolsa de Productos.

BERNARDINO LEIVA
Abogado, Bandera 552.

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1207. Teléfono 2307.

MANUEL MERINO E.
LUIS MERINO E.
Agustinas 584. Teléfono 2077. Casilla 2407. 10 a 11 y 4.30 a 6.

MANUEL OLIVA
Galería Alessandri 10-A. Juicios civiles, comerciales y criminales.

ANTONIO PLANET C.
Especialmente cuestiones comerciales. Estudio: Bandera 166. Casilla 4034. Teléfono Inglés 1137. De 10 a 11 A. M., 4 a 6 P. M.

ANIBAL RODRIGUEZ HERRERA
HECTOR RODRIGUEZ DE LA SOTTA
Estudio: Manuel Rodríguez 72.

ALFONSO REVECO
Especialmente causas comerciales. Nueva York 59 (frente Edificio Ariztía).

HUBERTO SALGADO GALLARDO
Causas militares, civiles, criminales. Bandera 154, 3er. piso. Telef.

ENRIQUE TAGLE MORENO
Estudio: Compañía 1293.

CARLOS SALAS HERRERA
Abogado. Bandera 552. Casilla N.o 3366. Teléfono 2177.

EMILIO TAGLE RODRIGUEZ
Abogado. Huérfanos 840. Teléfono N.o 2018. Atiende preferentemente asuntos comerciales y mineros. 494.

LUIS FIDEL YAÑEZ
Defensor de Ausentes y de Obras Pías. Moneda 1935.

HUMBERTO YAÑEZ VELASCO
Trasladó su estudio. Agustinas 873. Teléfono 1614.

INGENIEROS

ALFREDO LEA-PLAZA
Santiago, Huérfanos 2334. Oficina: Moneda 1168. Teléfono 137.

QUIMICOS - FARMACEUTICOS

NICOLAS WEINSTEIN R.
Huérfanos 1020. Consultas: 3 a 6.

MEDICOS

DR. AMENABAR OSSA
Oculista, 14 años Europa, 3 años Médico-Director Hospital de Ojos Condado Stafford (Inglaterra). Merced 494. De 1.30 a 4. Teléfono 602.

DR. ITALO ALESSANDRINI L.
Cirugía y ginecología. Consultas: de 1 a 3. Merced 324. Teléfono 3555.

DR. ARNELLO
Cirugía, Anestesia general, Venéreas. García Reyes 17. De 12-3. Hospital San Vicente, 4-6.

DOCTOR AMARAL
Estudios Europa. Partos y enfermedades señoras. Catedral 1964.

AFECCION DEL PULMON
y sistema nervioso. Rayos X. Dr. Fontecilla. Regresó de Europa. 2-4. Delicias 1626.

DR. ALCAINO
Oídos, nariz, garganta, Dieciocho 257. Teléfono 257. Consultas de 2 a 5. Regresó.

DR. AGUILAR
Cirugía general, Ginecología. Sífilis. De 1 a 3. San Isidro 229.

DOCTOR BUSTOS
Oculista. Trasladóse Merced 315. Consultas: 1 a 4. Teléfono 2204.

DR. ARTURO BARRAZA A.
Vías urinarias; sífilis. Puente 557, de 3 a 6.

DR. BISQUERT
Vías urinarias; sífilis. Moneda 859. De 3 a 6. Casilla 2563. Teléfono 953.

DR. JULIO BUSTOS
Médico de ciudad de Santiago. — Medicina interna, niños, sífilis, Recoleta 707. De 2 a 4.

Dr. J. BRONFMAN
Ausente en Europa.

DR. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón. Corazón. Estómago, Intestinos. Rayos X. 3 a 6 A. Prat 80. Teléfono 19. Matadero.

DR. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 136. Teléfono N.o 1393. Consultas; de 9 a 10 y de 1 a 4.

W. E. COUTTS
Sífilis, Vías urinarias. De 3-6. Teléf. 1314. San Martín 372.

Dr. J. CANO ANDREU
Medicina general, Sífilis. De 3 a 5. Santo Domingo 1282.

Dr. CAMPOS MENDEZ
Medicina interna. Enfermedades y desórdenes sexuales. 10-3. Compañía 2855.

DOCTOR CHARLIN
Profesor enfermedades de la vista. Consultas 3-6 P. M. Compañía 2115. Teléfono 2632.

DR. LEONIDAS CORONA T.
Laboratorio Clínico. Delicias 868 (Frente a Estado). Consultas: de 3 a 5. Teléfono 2483.

DR. ALDO CONTRUCCI
Estudios Europa. Trasladóse a Agustinas 1729. 2 a 4.

DR. A. DIMITSTEIN
San Antonio 275 — Medicina general, especialmente: Corazón, Pulmón, Estómago e Hígado, de 1 a 4. Llamados nocturnos en su domicilio, Agustinas 982. Regresó del extranjero.

DR. DIAZ VELASCO
Medicina interna, Niños. Sífilis. 1 a 4. Vergara 474. Teléfono 236, Parque.

DR. LEON CHONCHOL
Regreso Europa. Medicina general. Sífilis, piel. Venéreas. Consultas: 2 a 5. San Antonio 40.

Dr. FERNANDO CRUZ P.
Regresó de Europa, medicina interna, Especialmente pulmón, Rayos X. Consultas: 2-4 P. M. Santo Domingo 831. Domicilio, Lillo 481. Teléfono 2681.

L. DIAZ MUÑOZ S.
Medicina general. Vías urinarias. Consultas de 2 a 4. Bandera 574.

DRA. JUANA DIAZ MUÑOZ
Especialista enfermedades señoras y niños. Consultas: 4 a 6, Delicias N.o 540-A.

DR GEORGES DAUBAS
Regresó; 2 - 6. Amunátegui 36. Teléfono 3679.

Dr. EUGENIO DIAZ LIRA
Cirugía de niños y ortopedia.— Catedral 1625. Teléfono 2235.

DR. RICARDO DONOSO
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619. De 1.30 a 3.30

DOCTOR DODDS
Cirugía huesos, injertos óseos; cirugía cráneo - cerebral, de la médula y nervios. Estudios EE. UU., Europa, 21 de Mayo 578. Teléfono 2407.

DR. E. DAVILA H.
Regresó de Europa. Medicina Interna. Consultas: 10-12; 6-7 Castro.

DOCTOR GIANELLI
ESTUDIOS EUROPA
Sífilis, Piel, Vías urin., etc. 21 de Mayo 562. Consultas de 2 a 6.

DOCTOR ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios Europa. Delicias 1228, esquina Gálvez. Teléfono 2102. De 1.30 a 4.

DR. JULIO EASTMAN
Catedral 2678. De 1.30 a 3.30 Teléfono 2637. Casilla 1671.

DR. HECTOR ESTERIO R.
Medicina general. Sífilis. Huérfanos 1353. Consultas 3 a 6. Teléfono 935.

DR. ENRIQUE GONZALEZ H.
Estudios Europa. Especialmente estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo, Ejército 644. De 2 a 4.

Dr. GARCIA COLLAO
Enfermedades de la vista, nariz, garganta y oídos. San Antonio 148, de 3 a 6.

DR. JOSE S. GONZALEZ O.
Médico residente del Hospital de Niños, Enfermedad de niños y cirugía general. Consultas: 2 a 4 P. M. Matucana 203. Santiago.

DR. GARCES BAEZA
Delicias 868. Teléfono 2483.

GONORREA E IMPOTENCIA
Debilidad vital y gonorrea con sus afecciones, prostatitis, supuraciones por más crónicas que sean, curan en pocos días, garantida. Sistema nuevo. Dr. Winkelmann. 2 a 6. Alameda 880.

DR. LUIS HERRERA R.
Médico - cirujano, 2 a 5. Recoleta N.o 561. 274-Sot. 24

DR. HERRERA ROGER
Medicina Hospital de Niños. Teléfono 2679. Delicias 2558. De 1 a 3.

A. ICAZA BARROS
Médico - cirujano. Santo Domingo 739. Teléfono 2809

Dr. AGUSTIN INOSTROSA
Cirugía, Ginecología. Sífilis. de 4 a 6. Puente 599.

DR. ARISTIDES GONZALEZ C.
Prof. extraordinario. Obstetricia, enfermedades señoras. 1 - 3. Casilla N.o 1551. Teléfono 2789. San Martín N.o 272.

DR. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades niños. Médico Hospital Niñas San Luis. Consultas: 2 - 4. Delicias 263.

DOCTOR GUSTAVO JIRON L.
Cirugía y enfermedades de señoras. Moneda 859, de 2 a 3.

RICARDO KUSCHEL S.
Cirugía general. De 3 a 4, excepto Sábados. Merced 136. Teléf. 1344.

DR A. KORNER ANDWANTER
Estudios en Estados Unidos. Cirugía, Ortopedia, Consultas: 2 a 4. Santo Domingo 823.

INSTITUTO RADIOLOGICO
Radioscopía, Radiografía, Radioterapia.

DR. ADOLFO KAPLAN
Estudios Estados Unidos y Europa. Compañía 1429

DR. LAVAL
Medicina interna. Amunátegui 31. De 4 a 6.

DR. ARMANDO LEON I.
Médico - Cirujano. Trasladóse a Compañía 1909. De 1 a 3.

Dr. LOIS
Cumming 596 esquina Santo Domingo. Inyecciones intravenosas. Medicina. Cirugía. 9-10 1|2 y 1-3 1|2.

DR. MALBRAN
Enfermedades mentales y nerviosas. De 2 a 5. San Antonio 584.

DR. MORAGA FUENZALIDA
Medicina y cirugía de niños. Cochrane 118. Teléfono 2804. De 1 a 3.

PROFESOR EDUARDO MOORE
Vergara 110 2 a 6. Vías urinarias y piel.

Dr. MEZA OLVA
Estudios Europa, pulmón, corazón, riñones. Sífilis, 3 a 4. Dieciocho 268. Domicilio: V. Mackenna 555. Teléfono N.o 9 (Santa Elena).

DRA. CORA MAYERS
Médico-cirujano. Regresó de Europa Ahumada 49. De 4 a 6. Teléfono 711.

DR. JUAN MONTENEGRO M.
Enfermedades niños. De 2 a 4. Compañía 1770. Teléfono 2120.

DR. MONTERO
Prof. Dermatología, Sifilografía, Piel. Sífilis, génito-urinarias. Prat N.o 309.

DR. ITALO MARTINI Z
Ojos, oídos, nariz y garganta. — Delicias 1164. De 2 a 4 P. M.

MANUEL MORENO
Medicina general Particularmente pulmón, estómago, intestinos. Tratamiento especial tuberculosis pulmonar. Estudios Europa. Delicias 1122. 2 1|2 a 4 1|2.

DR. MOUAT S.
Ginecología, partos Ex-jefe Clínica Ginecológica Dr. Korner. Brasil N.o 25. De 1 a 4.

Dra. MAGDALENA NEIRA
Medicina interna y señoras. Consultas de 2 a 4. Delicias 145.

DR. OHLBRICK
Titulado Alemania y Chile. Medicina general adultos y niños. Teléfono 632. De 2 a 4. Catedral 1488.

Dr. NUÑEZ ZAMORA
Consultas: Martes, Jueves y Sábado. 2-6. Matucana 289.

Dr. JULIO MOORE F.
1.30-3.30. Médico cirujano. Vergara N.o 155. Teléfono 2274.

Dr. LUIS OPAZO P.
Médico interno del Hospital Niños, Matucana 303. De 2.30 a 5.

Dr. DAVID PULIDO I.
Enfermedades niños. Trasladóse Compañía 1520. Teléfono 2152, de 1-4.

Dr. PRUNES
Estudios en Europa. Jefe de Clínica. Piel, sífilis, venéreas, Merced N.o 490, Casilla 2894.

Dr. EMILIO PETIT
Regresó. Cirugía general, vías urinarias. Consultas: Miraflores 450.

PROFESOR PARDO
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: de 2 a 4. Ejército N.o 119.

Dr. OSCAR PERALTA C.
Arturo Prat 671. Consultas: 2 a 4. Policlínica: de 8 a 9.30. Teléfono Inglés 194, Matadero.

Dr. PAREDES F.
Enfermedades señoras. Jefe Policlínica, Prof. Korner. Medicina. Cirugía Abdominal, 2 a 4. Amunátegui 33.

Dr. PANTOJA
Medicina interna, corazón, pulmón, estómago, sífilis, 2-4 y 7-8. Teléfono 574. Santo Domingo 1036. Domicilio: Monjitas 344.

Dr. OTTO PHILIPPI
Enfermedades niños. Santo Domingo 820. De 1 a 3. Teléfono N.o 2415.

Dr. RAFAEL PEÑARANDA B.
Especialista corazón, estómago, hígado, riñón, sífilis, venéreas. Llamados nocturnos. 2 a 4. Catedral 1988.

Dr. RICARDO PERALTA G.
Cirugía general, especialmente de niños. Claras 471.

Dr. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta. De 3 a 5. Santo Domingo 831. Teléfono 1859.

Dr. QUIROGA
Enfermedades nerviosas y mentales. Puente 569 Consultas de 3 a 5.

Dr. CONRADO RIOS
Medicina general, especialmente niños. Santo Domingo 1362. De 2 a 4.

Dr. ALBERTO RAHAUSEN
Cirugía, Ginecología. Carmen 47. De 3.30 a 5.30. Teléfono 3022.

Dr EDUARDO DE RAMON
Cirugía. Enfermedades señoras. De 1 a 3. Agustinas 1460. Teléfono número 3623.

Dr. RICARDO ROLANDO
Medicina general. Venéreas, sífilis. Puente 557. De 5 a 7. Casilla número 3353.

Dr. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios Europa. Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. De 2-4. Amunátegui N.o 559. Teléfono 2810.

RADIOTERAPIA
Piel - Sífilis - Venéreas
Dr. Félix Grohnert B.
De 2 a 6. Castro 238.

Dr. F. RAYO RIQUELME
Cirugía. Enfermedades de señoras. Moneda 1815. Teléfono 3329.

PROF. A. SOTO PARADA
Laboratorio Clínico. Moneda 1035 de 2 a 6. Exclusivamente exámenes de sangre, orina, jugo gástrico, líquido céfalo-raquídeo. Reacción Wassermann. Hemoculturas. Auto-vacunas, etc.

Dr. SANTANDER
Estudios Europa. Corazón, riñón, sífilis, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Laboratorio. Moneda 821.—2 a 5.

Dr. SCHWARZENBERG L.
Enfermedades niños. Merced 186. Teléfono 1344.

Dr. CARLOS A. SOMMERS
Enfermedades del pulmón. De 1-3. Catedral 2898.

Dr. SUAREZ ALVAREZ
Oculista. Jefe Clínica Ojos, 1 a 3. Santo Domingo 1283.

Dr. STUARDO
Estudios Europa. Enfermedades niños. De 1 a 4. Agustinas 1684. Teléfono 2245.

Dr. MARCO A. SEPULVEDA R.
Laboratorio
Bandera 736. Teléfono 233. Exámenes completos: sangre, orina, esputos, etc. Cultivos. Auto-vacunas.

Dr. STOLTING
Oculista. Médico recibido en Alemania y Chile. Compañía 1392. De 3 a 5.

DR. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades señoras, cirugía, Catedral 1249. De 2 a 5.

Dr. VIVES BRAVO
Estudios en Europa. Enfermedades niños, 2-4. Monjitas 317.

Dr. VARGAS SALCEDO
Cirujano. Martes, Jueves y Sábado, 2-5. Teatinos 354. Teléfono 1060.

Dr. WIREN
Oído, nariz, garganta. Claras 471. De 2 a 4.

Dr. WAUGH ALDUNATE
606 Estudios Europa. Medicina interna, Venéreas, Sífilis, Reacción
914 Wassermann. — 2-4.30. Compañía 1853.

Dr. G. E. VIDAL S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646.

Dr. MAURICIO WEINSTEIN R.
Ausente en Europa.

INSTITUTO DE EDUCACION FISICA
Gabinete de Mecanoterapia
MORANDE 750
Masaje y gimnasia médica. Está a disposición del público, atendido por estudiantes de los últimos años de medicina. Horas especiales para señoras y caballeros. **EL DIRECTOR.**

DENTISTAS

Dr. RUBEN BUSTOS
Graduado "Philadelphia Dental College". Trasladóse: Catedral 1280 (bajos).

PEDRO MENDEZ
Estudios Estados Unidos, Europa. Huérfanos 782. (Precios antiguos).

Dr. CERDA LOPEZ
Dentista. Santo Domingo 849. Especialmente Coronas, Puentes, Porcelanas.

Dr. CLODOMIRO CONTRERAS
San Antonio 451. Ayudante Clínica Operatoria Escuela Dental. Teléfono 3692. De 2 a 6.

JORGE ESPINOSA FUENZALIDA
DENTISTA
Serrano 68.

LUIS GUZMAN SANHUEZA
Huérfanos 1353. 10-12 y 2-6.

Dr. EUG. PEYROULX
Cirujano dentista. Delicias 225.

MUÑOZ LOBOS Hnos.
Extracciones sin dolor. Somnoformo, puentes, placas, tratamientos rápidos. San Diego 307-448.

JORGE QUINTEROS T.
Ayudante de Patología Escuela Dental.

JORGE LEZAETA ROJAS
Dentistas
Amunátegui 236.

DOCTOR ROGAT
ESPECIALISTA
PIORREA ALVEOLAR
(ENCIAS SUPURANTES DIENTES MOVIBLES)
BOLSA COMERCIO
OF. 212 - 213
EN VALPARAISO SABADOS
BLANCO 1140

RAFAEL URQUIETA S.
Dentista, Agustinas 853.

ENRIQUE MORENO OLEA
Clínica Dental
Especialista en cada sección. Huérfanos 1816. Teléfono 1687.

Dra. ELVIRA ROSA
Dentista. — Bandera

ENRIQUE SANJOT
Dentista. Ayudante Escuela Dental. Riquelme 47. Teléfono

ARQUITECTOS

EDUARDO TASSO
Construcciones, transformaciones y reparaciones. Honorarios módicos. Presupuestos. Morandé

MATRONAS

MERCEDES DARRIGRANDI
(Matrona)
Partos. Curaciones. Trabaja con los mejores doctores. Rosas

Mme. E. FRAGNAUD
Matrona francesa. Manuel Rodríguez 647.

MATRONA ERAZO
Huérfanos 2460, entre García Reyes y Bulnes. Gran pensionado particular. Partos, atendidos personalmente por su propietaria a la elección de las enfermas. Enfermedades de señoras, atendidas por médicos especialistas. Vacunas. Inyecciones.

PENSIONADO OBOA
Atendido señora matrona llegada Buenos Aires. Pensionistas desde $ 100. Curaciones atendidas doctor Pereira. San Diego 560.

CLINICA PRIVADA DE OBSTETRICIA
Señora Reyes, matrona ginecóloga. Establecimiento atendido por dos cirujanos especialistas. Recibe enfermas todas partes del país. Partos. Precios rebajados. Consultas gratis. 636.

CARMELA TORO G.
Partos. Asistencia toda hora. Recibe enfermas. Matucana

CLINICA
Ana G. de Vargas Barrera. Partos. Recibe pensionistas. 950.

PENSIONADO MENARES
Pensionistas, partos, pesos, masaje médico, tis. Cochrane 846.

PENSIONADO "Dra. VICENTA
Recibe enfermos, partos, Asistencia completa, San Diego. Turno permanente.

CONSULTORIO MATRONA PEDES
Partos, turno permanente, ciones, exámenes gratis. 88.

PENSIONADO PARTICULAR
Mercedes Rojas, — Matrona. Diego 950.— Recibo pensionistas de todas partes del país. Partos, sionistas $ 60. Curaciones atiendo consultas por carta. sultas gratis. Precios módicos.

VARIOS

JULES RONDALLAS
Masajista suizo, Moneda sajes, gimnasia médica.

VETERINARIO PRACTICO
Castraciones. Operaciones, ciones, etc. Va al campo. Ramírez 950.

VELLO DE LA CARA — EXTRACCION RAPIDA Y SEGURA
Masaje facial de belleza. de la piel seca o grasosa. **Consultorio Femenino de Cultura Física. — Santo Domingo**

INDUSTRIAS Y COMERCIO

BOLSA DE COMERCIO

Movimiento

Tanto en acciones como en bonos hipotecarios, el movimiento bursátil de ayer estuvo más activo que el día anterior, efectuándose especialmente ventas en Llallagua, Lota y Coronel y Caylloma.

Los títulos de sociedades se mostraron durante las ruedas poco sostenidos, pero a última hora pudo observarse que se insinuaba una leve tendencia de firmeza, cerrando varios de ellos con puntos a favor.

Los bonos se cotizaron sin fluctuaciones de importancia.

El monto total de las operaciones efectuadas en acciones ascendió a $ 672,876.50 efectivos y en bonos a $ 149,000 nominales.

OPERACIONES DE AYER

1.a rueda

6000 Hip. 7-2, 911, 90.
500 Petróleos, 0.70.
287 Chile, 188.
16000 Hip. 8-1, 92.
900 Llallagua, Dic. 1, 237.
100 Llallagua, Dic. 1, 237 1|2.
1800 San José A. 5 1|2.
50 Telégrafo, 51.
2000 Caylloma, Nov. 17, 7 1|4.
22 Nacional, 58.
600 Dones, Nov. 17, 14.
5 Electricidad, 91.
1000 Vacas, Nov. 17, 5.
600 Lotas, Dic. 1, 43 1|2.
50 Laboratorio, 70.
100 Llallagua, Dic. 1, 238 1|2.
600 Lota, Dic. 1, 44.
6000 Caja 8-1, 96 5|8.
500 Dones, Dic. 1, 14 1|2.

2.a rueda

30000 Hip. 8-1, 92.
8 Lota, 46.
50 Banco Chile, 188.
5 Gas Santiago, 46.
500 Petróleos, 0.60.
200 Fuegos, Nov. 17, 77 1|2.
212 Lota, 43.
6 Banco Nacional, 59.
20 Loa, 62.
900 Tocopilla, Nov. 17, 85.
5000 Caja 8-1, 96 5|8.
100 Dones, Nov. 17, 14 3|8.
300 Dones, Dic. 1, 14 1|2.
6000 Caja 8-1, 96 3|4.
9 Gas Santiago, 46.
200 Lastenias, Dic. 1.o, 24.
200 Llallagua, Dic. 1.o, 238.
500 Disputada, Dic. 1.o 26.
1200 Lota y C., Dic. 1.o, 44.
200 Disputada, Nov. 17, 26.
100 Disputada, Dic. 1.o, 26 1|4.
100 Tres Puntas, Nov. 17, 27.
100 Huanuni, Nov. 17, 44.

PRECIO DE COMPRADOR Y VENDEDOR AL TERMINAR LAS RUEDAS

TITULOS	COMPRADOR		VENDEDOR	
	Cantidad	Precio	Cantidad	Precio
BONOS				
Caja 8-1	8,000	96⅝	....	....
Caja 8-1|2	1,000	92¼	....	....
Hipotecario 8-1	....	....	10,000	92
Hipotecario 8-1, 1916	5,000	92½	....	....
Garantizador 8, 1908	....	....	1,000	78
Municipalidad, Diciembre 8	....	....	4,400	90
BANCOS				
Chile	50	188	200	188
Español de Chile	250	149	40	150½
Nacional, Noviembre 17	....	....	100	58
MINERAS				
Llallagua, Diciembre 1.o	100	237½	200	238
Tocopilla, Diciembre 1.o	....	....	500	85¾
Tocopilla, Noviembre 17	200	85	....	....
Gatico, Noviembre 17	....	....	100	8¾
Gatico, Diciembre 1.o	200	8½	....	....
Lota y Coronel, Diciembre 1.o	100	44	....	....
Vacas, Diciembre 1.o	500	5⅛	....	....
Vacas, Noviembre 17	....	....	500	5¼
Santa Rita, Noviembre 17	1,000	12	....	....
Santa Rita, Diciembre 1.o	....	....	500	13
Disputada, Diciembre 1.o	500	26	100	26¼
Máfil, Diciembre 1.o	100	112½	....	....
Lebu, Diciembre 1.o	100	88	....	....
Caylloma, Diciembre 1.o	500	7¼	....	....
Caylloma, Noviembre 17	....	....	500	7¼
Tres Puntas, Noviembre 17	500	26½	....	....
Coronel	....	....	200	5
San José Oruro (Serie A.)	....	....	500	5½
Oruro	....	....	400	17
Arauco	500	2½	1,000	2¾
Toltén	100	23	....	....
San Bartolo, Noviembre 17	....	....	100	19
Chacaltaya, Diciembre 1.o	200	14¾	....	....
Nueva Elqui, Diciembre 1.o	200	24½	....	....
SALITRERAS				
Antofagasta, Diciembre 1.o	100	43¾	....	....
Antofagasta, Noviembre 17	....	....	200	44
La Unión, Noviembre 17	500	10⅛	....	....
Loa, Noviembre 17	300	64	....	....
Dones, Diciembre 1.o	500	14¼	....	....
Lastenia, Diciembre 1.o	500	24	500	24¼
GANADERAS				
Tierra del Fuego, Diciembre 1.o	1,000	78	....	....
Gente Grande	100	35	100	37
INDUSTRIALES				
Gas de Santiago	....	....	6	46
Electricidad Industrial	....	....	20	92
Viña del Mar	....	....	50	34
Viña del Mar, Noviembre 17	500	33¾	....	....
Malvoa, Noviembre 17	....	....	100	16½
Austral de Maderas	700	0.90	....	....
Tabacos	50	81	....	....
Tattersall	27	90	....	....
Laboratorio Chile	....	....	50	70½
Cemento Melón, Dic. 1.o	....	....	500	26
Telégrafo Comercial	....	....	300	52
Volcán	500	55	....	....
Fósforos de Talca	100	110	100	128
PETROLIFERAS				
Nacional	500	0.60	1,000	0.65
Caupolicán y Calacoto	500	5	500	5½
CIERRE A LAS 5 P. M.				
Cambio	....	37.00	....	37.20
Oro	....	179.50	....	180
Libras por oro	....	13.20	....	13.40
Llallagua, Nov. 17, transacciones	....	240	....	....
Tocopilla, Nov. 17, transacciones	....	85	....	....
Santa Rita, Noviembre 17	....	....	....	13
Gatico, Noviembre 17	....	....	....	8¾
Disputada, Diciembre 1.o	....	26	....	....
Tres Puntas, Diciembre 1.o	....	31	....	....
Lota y Coronel, Diciembre 1.o	....	44	....	....
Huanuni, Diciembre 1.o	....	45	....	....
Máfil, Dic. 1.o, transacciones	....	112½	....	....
Nueva Elqui, Diciembre 1.o	....	24½	....	....
Antofagasta, Diciembre 1.o	....	45¼	....	....
Lastenia, Diciembre 1.o	....	24¾	....	....
Dones, Diciembre 1.o	....	14½	....	....
Tierra del Fuego	....	78	....	....
Viña del Mar, Diciembre 1.o	....	35¼	....	0.60
Nacional de Petróleos	....	....	....	....
Caupolicán y Calacoto, trans.	....	5	....	....

CAMBIOS BANCARIOS DE AYER

PLAZAS	CHILE		ESPAÑOL		ANGLO S. A.		NAC. CITY		GERMANIC.		LOND. y RIO	
	90 d|v.	Vista	90 d|v.	Vista	90 d|v.	Vista	90 d|v.	Vista	90 d|v.	Vista	90 d|v.	Vista
Londres	37.30	37.80	37.30	37.80	37.30	37.80	37.30	37.80	37.30	37.90	37.30	37.80
París	0.68¾	0.70	0.69½	0.70 1/5	0.69½	0.70⅛	......	0.69¾	......	......	0.69	0.69¾
Hamburgo	0.039	0.04	......	0.04½	......	0.044	......	0.04¼	......	0.043	......	0.047
Nueva York	......	9.58¾	......	9.61	......	9.61⅞	......	......	......	9.56	......	9.55½
España	1.28½	1.30¾	1.33½	1.35½	......	1.35½	......	1.35	......	1.36¾	......	1.35
Italia	0.40	0.40¾	......	0.40 2/3	......	0.40¾	......	0.40¼	......	0.41	......	0.40½
R. Argentina	......	3.12	......	3.11¼	......	3.13	......	3.10	......	3.06	......	3.10¼
Amberes	......	......	......	0.67½	......	0.67⅞	......	0.68¼	......	......	......	0.67
Suiza	......	......	......	1.81	......	1.81¾	......	1.803	......	1.81	......	1.79¾
Holanda	......	......	......	3.33¼	......	3.36	......	3.34	......	3.36	......	......
Suecia	......	......	......	......	......	2.23⅝	......	......	......	......	......	......
Viena	......	......	......	......	......	......	......	......	......	0.01	......	......

CAMBIO BANCARIO: $ 37.30.— COMERCIAL: $ 37.00

1 dólar $ 9.58 3|4; 1 franco $ 0.68 3|4; 1 marco $ 0.039; 1 peseta $ 1.28 1|2; 1 lira $ 0.40; 1 nac. arg. $ 3.12.

PREMIO DEL ORO: 179.50 o|o

OPERACIONES EN VALPARAISO

Primera rueda

120 Gas Valparaíso, 98.
1500 Lastenias, Nov. 17, 23 3|4.
150 Lastenias, Nov. 17, 23 1|2.
200 Lastenias, Dic. 1.o, 23 3|4.
200 Vacas, Nov. 17, 5 1|8.
100 San José O. A., Dic. 17, 6.
500 Caylloma, Nov. 17, 7 1|4.
100 Dones, Dic. 1.o, 14 1|2.

Segunda rueda

500 Santa Rita, Nov. 17, 14.
500 Santa Rita, Dic. 1.o, 14.
2000 Viñas, Dic. 1.o, 14.
100 Castilla, Nov. 17, 15.
200 La Unión, Nov. 17, 10.
31 Gas Valp., 98.
100 La Unión, Nov. 17, 10 1|2.
100 Lotas, 43 1|2.
500 Lotas, Nov. 17, 43 3|4.
400 Santa Rita, Nov. 17, 13 1|2.
100 Dones, Dic. 1.o 14 1|4.
60 Dones, 15.
100 Tocopilla, Dic. 1.o 86.

CAMBIO

1.a rueda: vendedor: 36.20 y comprador 36.00.

2.a rueda: vendedor 37.20 y comprador 37.00.

ORO

1.a rueda: vendedor 175 y comprador 174.

2.a rueda: vendedor 180 y comprador 179.50.

LIBRAS POR ORO

1.a rueda: vendedor 13.40 y comprador 13.20.

2.a rueda: vendedor 13.40 y comprador 13.20.

ACCIONES Y BONOS

ULTIMAS COTIZACIONES

	Pagados	Precios	
BANCOS			
Chile	$ 100	188	tr.
Chile y Arg.	$ 50	68	n.
Concepción	$ 50	89	n.
Curicó	$ 100	128	n.
Edwards	$ 100	100	n.
Español de Chile	$ 100	150	tr.
Francés de Chile	$ 50	45	v.
Hipot. y de Créd.	$ 50	39	n.
Hip. de Chile	$ 100	575	tr.
Garantizador	$ 50	8	tr.
Hipot. de Valp.	$ 100	130	n.
Industria y C.	$ 20	15	c.
Italiano, serie A	$ 100	49	tr.
Italiano, Serie B	$ 100	80	tr.
Nacional	$ 50	58	tr.
Talca	$ 100	137	n.
MINERAS			
Araca	£ 10	35	tr.
Arauco	$ 10	2.70	c.
Caylloma . . .sh	5	7 1|4	tr.
Colquirí	$ 5	1 3|4	v.
Coronel	$ 20	5	v.
Chacaltaya	$ 12	14 3|4	c.
Chañarcillo	£ 1	10	tr.
Cholcas	....	8	n.
Disputada	$ 25	26 1|4	tr.
Fortuna Colquiri	—	8	n.
Gatico	£ 1	8 3|4	v.
Guanaco	£ 1	8	tr.
Huanillos	—	10 3|4	n.
Huanuni	£ 1	45	c.
Lebu	$ 50	88	c.
Llallagua	£ 1	240	tr.
Lota y Co. (oro)	$ 20	44	c.
Máfil	$ 50	112 1|2	tr.
Monte Blanco	£ 4	3 1|4	c.
Nueva Elqui	£ 10	24 1|2	c.
Oploca	£ 1	60	v.
Oruro	$ 20	16 3|4	v.
Parga	$ 20	21	tr.
Pintados	—	2	c.
Poderosa	—	15	n.
San Bartolo	$ 20	19	v.
S. José O. Ser. A	—	5 1|2	tr.
S. José O. Ser. B	—	33 1|2	c.
Santa Rita	$ 50	13	v.
Schwager	£ 1	67	v.
Taltal	$ 10	18	tr.
Tocopilla	£ 1	85	tr
Totoral	$ 10	6	v.
Tres Puntas	$ 5	31	c.
Vacas	$ 5	5	tr.
Yaco	—	4 1|4	v.
SALITRERAS			
Agua Santa	£ 10	140	tr.
Agua Verde	...	21	n.
Alianza de T.	$ 20	1	tr.
Antofagasta	$ 50	45 1|4	c.
Barcelona	$ 50	5 1|2	tr.
Boquete	£ 1	4 3|4	tr
Cerrillos Antof.		3	n.
Chilena	£ 1	16 1|2	v.
Dones	£ 1	14 1|2	c.
Flor del Desierto	...	50	n.
Galicia	£ 1	26 1|2	tr.
La UUnión	$ 20	10 1|2	tr.
Lastenia	—	24 3|4	c.
Loa	£ 1	64	c.
Nueva Castilla	$ 20	15	tr.
Peñón	£ 1	18 1|2	tr.
Perfetti	£ 1	10 1|2	tr.
Perseverancia	$ 20	10	n.
Tocopilla	—	720	tr.
Unión de Taltal	...	0.20	n.
AGRICOLAS Y GANADERAS			
Aysen	£ 1	21	tr.
Gente Grande	£ 1	35	tr.
Laguna Blanca	£ 1	74	tr.
Ñuble y Rupanco	$ 20	18 1|2	v.
Río Cisnes	£ 1	26	n.
Tierra del Fuego	£ 1	78	c.
Vallenar	$ 20	45	n.
SEGUROS			
Alemana	$ 175	305	n.
Alianza Ch.	$ 25	64	n.
América	$ 25	95	n.
Americana	$ 150	250	v.
Araucanía	$ 25	45	n.
Anglo Ch.	$ 25	74	n.
Comercial	$ 125	205	n.
Central	$ 25	70	n.
Chilena C.	$ 25	65	tr.
Cóndor	$ 20	12	tr.
Esmeralda	...	17	n.
Española	$ 100	270	n.
Estrella	$ 10	19	tr.
Francesa	$ 25	185	v.
Franco Chilena	$ 25	30	n.
Internacional	$ 25	75	n.
Italia	$ 100	400	n.
Iberia	$ 62.50	130	n.
Germania	$ 25	40	c.
Mapocho	$ 50	150	n.
Mundial	$ 100	105	n.
Nacional	$ 500	650	c.
Nueva España	$ 125	220	n.
Previsora	$ 50	45	n.
Progreso	—	3	tr.
Protectora	$ 25	205	n.
Porteña	$ 10	5	n.
Providencia	$ 20	17	n.
República	$ 50		
Salvadora	$ 33		
Santiago	$ 200	288	v.
Unión Ch.	$ 375	600	c.
Unión Nac.	$ 60	70	n.
Valparaíso	$ 12.50	7	n.
INDUSTRIALES			
Austral de M.	£ 1	0.90	c.
Buq. y Maderas	$ 50	40	tr.
Catres	$ 100	90	tr.
Cemento Melón	£ 1	26	v.
Cervecerías U.	$ 20	33	tr.
Clavos y P. de A.	$ 100		
Ch. de Fósforos	$ 100	100	tr.
Chiclayo	—	36	n.
Diques	$ 100	125	n.
Electricidad Ind.	50	91	tr.
Envases y E.	$ 10	9 1|2	tr.
Gas Concepción	—	35	tr.
Gas de Santiago	$ 50	46	tr.
Gas Valparaíso	$ 50	98	tr.
Imprenta	$ 100	81	tr.
Industrial	$ 20	26	tr.
Laboratorio Ch.	$ 25	70	tr.
Maestranza y G.	£ 2	13	n.
Manuf. Tejidos	$ 100	71	n.
Molin. El Globo	$ 100	73	n.
Malvoa	$ 20	16 1|2	v.
Nac. Cervezas	$ 25	18	tr.
Nac. Fuerza Eléc.	$ 20		
Pan y Galletas	—	22 3|4	n.
Perfumería	—	24	n.
Ref. Penco, oro	$ 13.33	50	tr
Ref. de Viña	£ 1	35 1|4	c.
Tabacos	$ 20	82	v.
Tejidos Santiago	$ 100	450	n.
Vidrios	$ 100	79	tr.
Volcán	$ 50	55	c.
SOCIEDADES VARIAS			
Bolsa Comercio	$ 50,000	135,000	tr.
Bolsa Corredores de Valparaíso	$ 5,000	160,000	n.
Vapores	$ 25	80	tr.
Club Hípico	$ 500	7,600	tr
Club de Viña	$ 500	435	tr.
Feria Izquierdo	$ 100	125	tr
Hipódrom. Chile	$ 1,000	950	n.
Mer. La Vega	$ 100	100	n.
Nac. Vapores	—	10	tr.
Parq Centenario	....	7	n.
Pompas F. La Central	$ 100		
Salinas P. Lobos	....	119	n.
San Bernardo	$ 100	138	tr.
San Martín	...	0.30	tr.
Sporting Club	—	11.000	tr.
Tattersall	$ 100	90	c.
Telégrafo C.	$ 25	51	tr.
Transp. Unidos	$ 50	33	c.
PETROLIFERAS			
Caupolicán y C.	—	5	tr.
Nacional	$ 2	0.60	v.

BONOS		
Caja £-5 (31 Mar.-30 Set.)	86	n.
Caja 5-1 (31 Mar.-30 Set.)		....
Caja 5-2 (31 Mar.-30 Set.)		....
Caja 6-1 (30 Ab.-31 Set.)	89	c.
Caja 6-2 (30 Ab.-31 Oc.)	88	n.
Caja 7-1 (15 En.-15 Jul.)	90	c.
Caja 7-2 (15 En.-15 Jul.)	91	c.
Caja 8-1|2 (30 Ma-30 Set.)	92 1|4	c.
Caja 8-1 (30 Jul.-31 Dic.)	96 3|4	tr.
Caja 8-2 (30 Ju.-31 Dic.)	97 1|2	tr.
Garant. 7 (30 Jun.-31 Dic.)	70	c.
Garant. 8 (30 Ju.-31 Dic.)	76	c.
Hipotec. Chile 6-2 (31 Mar.-30 Set.)	83 1|4	tr.
Hipotec. Chile 7-1 (31 Mar.-30 Set.)	83 1|2	c.
Hipotec. Chile 7-2 (31 Mar.-30 St.)	88	tr.
Hipotec. Chile 8-1 (31 Mar.-30 Set.)	92	tr.
Hipotec. Chile 8-2 (31 Mar.-30 Set.)	95	tr.
Hipotecario Valparaíso 6 (30 Jun.-31 Dic.)		....
Hipotecario Valparaíso 7 (30 Jun.-31 Dic.	88 1|2	n.
Hipotecario Valparaíso 8 (30 Jun.-31 Dic.)	91 1|2	tr.
Municipalidad, Febrero 8, (1.o Feb.-1.o Agosto)		....
Municipalidad, Marzo 8, (31 Marzo-30 Setiembre)	92	n.
Municipalidad, Abril 8, (30 Abril-30 Octubre)	90	n.
Municipalidad, Junio 8, (30 Junio-31 Dic.)	89	v.

BOLSA COMERCIAL DE CHILE

Santiago

Primera rueda

900 Domeyko a 0.90.
100 Marta Lib. Dic. 1.o a 5.
100 Yaco a 2.
1000 Domeyko Dic. 1.o a 1.
200 Marta Lib. a 5.
600 Marta Lib. Nov. 17 a 5.
200 Chacaltaya Dic. 1.o a 15.
310 Caupolicán Nov. 17 a 5 3|8.
100 id. Dic. 1.o a 5 1|2.
1080 Domeyko Nov. 17 a 1.
200 Marta Lib. Dic. 1.o a 5 1|8.
1500 id. id. a 15 5|8.
100 Caupolicán Nov. 17 a 5 1|2.
500 id. a 5 5|8.
500 id. Dic. 1.o a 5 3|4.
1100 id. id. a 5 7|8.
100 Domeyko a 0.90.
200 Marta Lib. Dic. 1.o a 5 1|4.
500 Chacaltaya Dic. 1.o a 15 1|4.
100 Chacaltaya a 15.
500 Chacaltaya Dic. 1.o a 15.
500 Caupolicán Nov. 17 a 5 3|4.
2500 Caupolicán Dic. 1.o a 6.
1300 Caupolicán Nov. 17 a 6.
600 Caupolicán Dic. 1.o a 6 1|8.
100 Marta Lib. id. a 5 1|8.
1000 Caupolicán Dic. 1.o a 6 1|4.
300 Caupolicán a 6 1|8.
500 Caupolicán Nov. 17 a 6 1|4.

Segunda rueda

200 Marta Lib. Nov. 17 a 5.
500 Caylloma Dic. 1.o a 7 1|2.
1500 Petróleos a 0.60.
100 Chacaltaya Dic. 1.o a 15 1|2.

VALOR DE LA £ EN DOLARES

Los telegramas procedentes de Nueva York, recibidos ayer en los Bancos de esta ciudad, indican las siguientes cotizaciones en oro americano.

Anglo Sud-Americano	**3.94 1|8**
Alemán Transatlántico	**3.95**
Londres y Río de la Plata	**3.94 1|2**

COTIZACION DE METALES

Cablegrama sobre cotizaciones de metales correspondiente al 9 del actual:

Estaño.—£ 157.5.0 al contado; y £ 159.5.0 a plazo.

Bajó: 1.5.0 al contado y 1.5.0 a plazo.

Cobre standard.— £ 66.0.0 al contado; y £ 66.12.6 a plazo.

Bajó: 0.5.0 al contado y 0.2.6 a plazo.

Plata.— 38 3|4d por onza troy. Bajó 5|8d.

MERCADO DEL SALITRE

Asociación de Productores de Salitre de Chile. — Delegación de Santiago

Exportación de salitre en buques zarpados de la costa salitrera en el mes de Octubre de

	Quintales
1921, quintales españoles	1.524,150
1920, id. id.	4.710,990
Menor exportación en Octubre de 1921	3.186,840

	Quintales
Salitre a la carga en buques anclados en los puertos de la costa salitrera el 31 de Octubre de 1921	223,960

Exportación total efectiva desde el 1.o de Julio hasta el 31 de Octubre de

	Quintales
1921, quintales españoles	4.112,537
1921, id. id.	14.477,258
Menor exportación en 1921	13.364,721

Santiago, 9 de Noviembre de 1921.

TATTERSALL

Precios corrientes en la Feria del 9 de Noviembre de 1921

Terneros de pie, gordos, desde $ 70 a $ 120.
Terneros de 1 año, desde 95 a 128.
Terneros de 1 1|2 año, 135 180.
Novillos de 2 años, g., 235 300.
Novillos de 2 años, a m. g., 198 240.
Novillos de 2 años, flacos, 162 200.
Novillos de 3 años, g. m., 390 470.
Nov. de 3 años, g. del país, 302 398
Nov. de 3 años, a m. g., 298 390.
Nov. de 3 años, fl. m., 202 290.
Nov. de 3 años, fl. del p., 192 235.
Bueyes gordos mestizos 460 a 640.
Bueyes gordos del país, 495 470.
Bueyes a media gordura, 300 422.
Bueyes flacos mestizos, 262 322.
Bueyes flacos del país, 200 a 272.
Bueyes flacos de trabajo, 358 420.
Torunos gordos, 332 590.
Torunos a media gordura, 272 362.
Toros, 310 900.
Vaquillas de 1 1|2 año, 115 218.
Vaquillas de 2 años, 160 255.
Vaquillas de 3 años, 218 300.
Vacas gordas mestizas, 372 500.
Vacas gordas del país, 300 402.
Vacas a media gordura, 268 330.
Vacas flacas mestizas, 205 285.
Vacas flacas del país, 198 240.
Vacas paridas de lech. m., 390 650.
Vacas paridas a m. g., 315 492.
Vacas paridas flacas, 290 370.

Ventas al peso, al martillo y en privado

Novillos de 0.87 1|2 a 1.20, el kilo.
Bueyes, de 0.90 a 1.03.
Torunos, de 0.82 a 0.95 1|2.
Vacas, de 0.88 1|2 a 1.01 1|2.

Por Sociedad El Tattersal.—**Alvaro Díaz Cruchaga.**

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY

Ganado mayor		Ganado menor	
Bueyes	47	Corderos	941
Novillos	166	Cerdos	85
Vacas	138	Cabros	29
En vara	15	Terneros	36
Total	366	Total	1091

PRECIOS DE LAS CARNES

		El kilo
Carne de buey	1.a	1.40 a 1.45
Id. Id.	2.a	1.30 a 1.38
Id. id.	3.a	0.80 a 1.20
Carne novillo	1.a	1.40 a 1.43
Id. id.	2.a	1.30 a 1.38
Id. id.	3.a	0.80 a 1.24
Carne vaca	1.a	1.45 a 1.47
Id. id.	2.a	1.35 a 1.42
Id. id.	3.a	0.80 a 1.20
Carne cordero	1.a	a 1.40
Id. id.	2.a	1.20 a 1.30
Id. id.	3.a	0.60 a 1.00
Carne oveja	1.a	a 1.00
Id. id.	2.a	0.80 a 0.90
Id. id.	3.a	0.50 a 0.70
Carne cerdo	1.a	1.95
Id. id.	2.a	1.80 a 1.90
Id. Id.	3.a	1.50 a 1.70
Grasa en rama		1.10
Sebo de ovejuno		0.80
Cuero vacuno, macho		1.20 a 1.40
Cuero vacuno, hembra		1.70
Cuero ovejuno, docena pesos		25.00 a 40.00

GUIA
DE CORREDORES DE LA BOLSA DE COMERCIO
LUIS RAMIREZ SANZ
AUGUSTO OVALLE CASTILLO
Bandera 55.—Teléfono 2511.

TRIBUNALES DE JUSTICIA

MOVIMIENTO HABIDO EN 9 DE NOVIEMBRE DE 1921

CORTE SUPREMA

Primera Sala. — Continuó la 2.a de ayer. Apertura testamento José Valderrama Lira, y se falló; confirma resolución apelada sobre inadmisibilidad de casación de forma y fondo.

Las demás de la tabla no vistas o suspendidas.

Alegaron:

Don Alejandro Lira y don Alfredo Moreno por la revocatoria.

Segunda Sala. — No funcionó por falta de personal.

Tribunal Pleno. — 1 Recurso de hecho y queja de R. Tillmans, en trámite; 2 Recurso de queja de R. Tillmans, en trámite. Las demás no vistas.

CORTE DE APELACIONES

Primera Sala. — Miércoles 9, señor Varas O. — 1 Antonio Sabioncello con Eleazar Lezaeta (es parte don Roberto Honorato), suspendida. La 3.a del Martes, P. Carvajal R., pendiente. Secretario el señor Fabres.

Alegaron:

En la continuación, don Bernardo Botschlich con don Guillermo Celedón Otero.

Segunda Sala. — Relator señor Gutiérrez. — 1 Director del Tesoro con Agustín Gómez García, trámite; 2 Alberto Bustillos, recurso de hecho, ha lugar; 3 Cía. Luz Eléctrica de San Felipe con Lorenzo Astorga, confirmada; 4 Roque Funello con Ana Pilot, confirmada; 5 Luis Gómez Silva con Ismael Pichelli, sin estado; 6 Alejandro Maturana con Carlos Hundt, alegatos pendientes; 8 Enrique Robles, contienda de competencia, suspendida.

No vistas las demás.

Desistida: Terragno Hnos., quiebra.

Alegaron:

En la 2, don Manuel Rodríguez Pérez por el recurso.

En la 3, don Tito V. Lisoni confirmando.

En la 4, don Joaquín Olaya con don Franklin Otero.

En la 6, don Luis Benovid con don Alfredo Urzúa.

Tercera Sala. — Miércoles 9, señor Jara. — 1 Luis A. Maturana con Alberto Larenas (es part Naum Trumper), confirmada. Abraham Musa con Cía. de Seguro La Equitativa, trámite; 3 Arnald B. Ipinza con Luis Marcoleta, mal anunciada; 4 Martín Orrego con Leontina Dueñas, confirmada; 5 Martín Orrego con Leontina Dueñas, revocada; 6 Roberto Valenzuela con Exequiel Henríquez, suspendida; Horacio Iglesias con Carlos A. Abalos, mal anunciada; 11 Compañí General de Electricidad Industrial mal anunciada; 14 Canal del Cerro Ramirano (Nicolás Rubio, José Balmaceda y José Forteza), trámite; 16 Ricardo Letelier con Manuel Velasco, sin tribunal.

Agregada: Contra Urbano Castro aprobada.

Secretario el señor Fabres.

Alegaron:

Don Blas Gallo por la aprobación en la agregada.

Don Luis Salas A. y don Roberto de Petris por la confirmación de la 1.a.

Don Pedro Daza con don Alvaro Hoyl en la 4.a y 5.a

Falladas de acuerdo:

Blanca Palma de G. con Hernán González;

C. Buendía con Banco Italiano.

Fisco con Compañía de Salitres de Antofagasta.

Cuarta Sala. — Relator señor Rodríguez. — 1 Expediente de Antonia Marín, sin estado; 2 Julio Valdés con Manuel Tettres, acuerdo; Raúl Arredondo con Nildo Garc suspendida; 7 Compañía Carbonífera Arauco con Banco Santiago, suspendida; 8 Juan de Dios Plaza con Juan A. Valdés, mal anunciada. Pacific Steam Navigation con Fisco, trámite.

No vistas las demás.

Fallada de acuerdo: Kart Berne con Monicon de Bernet.

Alegaron:

En la 2, don Franklin Otero con don Eduardo Gallo.

Tribunal Pleno. — Se fallaron los recursos de queja de Ampuero, Sáez Bersano y Promotor Fiscal de Puerto Montt.

TURF

PROGRAMA COMPLETO PARA LAS CARRERAS DEL PROXIMO DOMINGO EN AMBOS HIPODROMOS

CLUB HIPICO

1.a carrera a las 2 P. M.

Premio NAY. — 1,100 metros. —Para todo caballo.—Peso de Reglamento. — Recargo de 3 kilos a ganadores en esta distancia. — Inscripción $ 25. — Premio $ 2.500 al primero.

Bailén	64	Fugitiva	56
Fácil	64	Vesubio	55
Paimpolaise	62	Alucita	53
Simplice	62		

2.a carrera

Premio NORMANDIE. — 1,400 metros. — Para caballos de 3 años nacidos en Chile que no hayan ganado. — Peso 56 kilos. — Inscripción $ 40. — Premio $ 4,000 al 1.o

Forfar	56	Francesita	54
G. Maestre	56	Hóbridas	54
Indino	56	Maryland	54
Pillullo	56	Priora	54
Rintintin	56	Witchcraft	54
Winchester	56		

3.a carrera

Premio NICOPOLIS. — 1,600 metros. — Para caballos nacidos en Chile ganadores de una carrera. — Peso de Reglamento. — Inscripción $ 30. — Premio $ 3,000 al 1.o

Carbón	54	Oviedo	54
Duelista	54	Pochochingue	54
Fórforo	54	Helvette	52
Frejol	54	Hidalga	52
Gran Señor	54		

4.a carrera

Premio NIZA. — 1,400 metres. — Para caballos de 3 años nacidos en Chile que no hayan ganado.— Peso: 56 kilos. — Inscripción: $ 40.— Premio: $ 4,000 al 1.o

Alacrán	56	Tande	56
Falada	56	Time	56
Farnesio	56	Tib Bit	56
Flandes	56	Agua va	54
Furgón	56	Griega	54
Hazel-Berry	56	Hircania	54
Iriarte	56	White Cross	54
P. Charlie	56	White Lady	54

5.a carrera

Premio GRAN CARRERA DE VALLAS. (Clásico).— 3.700 metros m|m.— (10 saltos). — Para todo caballo.—Peso de Reglamento.— El ganador de una carrera clásica de saltos (Premio de $ 4.000 o más) tendrá un recargo de 5 kilos.—Estos recargos no son acumulativos.—Inscripción $ 20.— Ratificación $ 40 el Lunes 15 de Noviembre.—Entrada: $ 60. — Premio $ 6.000 al 1.o

Fioma	78	Polvillo	70
Ragusa	72	Drina	68
Cachivache	70		

6.a carrera

Premio NAGOYA.— 1,600 metros, —Para caballos que no hayan ganado $ 30,000.— Handicap.— Inscripción: $ 30.— Premios: $ 3,000 al 1.o

Chichí	58	Don Alfredo	54
Girl	58	Silver	54
Samaniego	57	Erin	53
Ch. Gonthier	56	Singoala	53
Himalaya	56	Timbalero	53
Sancho Panza	56	Silly	51
Velada	56	Córcega	50
Uxor	55	Guabiyú	50
Bastian	54	Oliveto	46

7.a carrera

Premio NARANJA. — 1.600 metros. — Para caballos que no hayan ganado $ 30.000.— Handicap.— Inscripción $ 30. — Premio: $ 3.000 al 1.o

Ródano	58	Camueso	44
Coronis	48	Clavileño	44
Marimán	48	Euclid	42
Egalité	46	Fácil	42
Boa	45	Fabia	42
Atento	44	Henry Clay	40

8.a carrera

Premio NITOUCHE.— 2,000 metros.— Para caballos ganadores de $ 10,000 o más.— Handicap.— El top-weight no excederá de 63 kilos.— Inscripción: $ 40.— Premios: $ 4.000 al 1.o

Amurat II	61	Carranza	47
Bambalina	57	Herodes	42
M. Garden	54	Matadora	42
Flapper	50	Marimán	41
Bordeaux	49	Fabia	40

HIPODROMO CHILE

1.a carrera, a las 9 A. M.

Premio SAN PEDRO. — 750 metros.

	Kilos		Kilos
Pasajes	56	Pirulin	61
Matango	56	Carraspera	51
Carillón	56	Popy	50
Rocler	56	Mosca Azul	50
Tolosa	54	Wild Girl	49
Blue Light	54	Djenana	46
Taglioni	53	Souvenir	44
Itálica	52	Sardónica	42
Fly Away	52		

2.a carrera

Premio SAN BERNARDO. —1.200 metros.

Carboncillo	64	Asiático	44
Zunir	55	El Guindito	42
Estival	55	Facsímil	42
Angina	51	Películe	42
Slavo	46	Chilihue	40
Cabecilla	45	Alicahue	40
Gran Señora	45	Chulinga	40
Dorina	45	Gaudiosa	40

3.a carrera

Premio SAN ANTONIO. — 1.200 metros.

Personaje	68	Catilina	50
Gracia	58	Loto	49
Tellila	55	Tardía	48
María Tudor	54	Curacao	47
Herodoto	54	Cherry Whisky	44
Titita II	53		
Plapirite	52	Lengo	43
Centolla	51	[illegible]	40

4.a carrera

Premio SAN FRANCISCO. —1.20 metros.

Girasol	62	Orense	
Himalaya	52	Mía Cara	
Cau Cura	51	Hipócrates	
Dándalo	49	Mamadeira	
Wiscousin	49	Nodriza	
Siciliana	48	Novicia	
Espora	47	Horchata	

5.a carrera

Premio NOVIEMBRE. — 1. metros.

Ocampo	63	Alejo II	
Matadora	53	Poincaré	
Boa	51	Zólika	
Fideline	51	Merengue II	
Pilin	50	Guillotina	
Bow	45		

6.a carrera

Premio SAN FERNANDO. — 1. metros

Dual	58	La Vallière	
Burloncillo	53	Saddle	
Pechén	53	Hila	
Activo	51	Pink Lady	
Finlandia	51	Agosto	
Barsaquito	50	Elda	
Golosina	49		

7.a carrera

Premio SAN CARLOS. — 1. metros.

Borgue	65	Alboroto II	
Asturiano	60	Assaye	
Mariaiva	57	Quepe	
Dodge	55	Sergio	
Edimboro	53	Eylau	
Cara Carmen	52	Riodina	
Entente	50		

CHILE HUNT CLUB

Con motivo de correrse el próximo Domingo el clásico "Gran Carrera de Vallas", y no pudiendo, por lo tanto, ocuparse las pistas de obstáculos el día anterior, se posterga hasta nuevo aviso la reunión que se había fijado para el Sábado 12, mejorando el programa con el aumento de los premios.

EL REMATE DEL SABADO

El Sábado se efectuará en el Tattersal del Club Hípico el remate de los productos nacidos y criados en el Haras Kangaroo, cuyo detalle es el siguiente:

Inflexible, potrillo alazán, por Brasil II y Red Rose, ésta por Lancaster.

Ironical, potrillo mulato, por Melbourne y Boheme, ésta por Rampart.

Iron Cross, potrillo colorado, por Melbourne y Melba, ésta por Mattel.

Imola, potranca colorada, por Brasil II y Damson, ésta por Flo.

DE PROVINCIAS

INCRIPCIONES PARA LAS CARRERAS DEL DOMINGO 13 DE NOVIEMBRE DE 1921, EN CONCEPCION

Premio BY THE SEA. — 1.8 metros.

1. Música.
2. Desolación.
3. Lonchivar.
4. Majuelo.
5. Verdi.
6. Tirteo.
7. Tucano.
8. Señorazo.
9. Cylgad.

Premio AVENTURERO. — metros.

1. Bruno, $ 1.400, 56 kilos.
2. Nagerino, $ 1.300, — 50 kilos.
3. Digno, $ 1.200, 48 kilos.
4. Evasión, $ 1.200, 46 kilos.
5. Saturnal, $ 1.200, 46 kilos.
6. Senecio, $ 1.000, 46 kilos.
7. Majadilla, $ 1.000, 46 kilos.
8. Tabernera, $ 1.000, 44 kilos.
9. Tococo, $ 1.000, 44 kilos.
10. Gloria del Turf, $ 1.000, 42 kilos.

Premio ALANES. — 1,200 metros.

1. Navira.
2. Minx.
3. Sibatina.
4. Galopa.
5. Sátira.
6. Ché.
7. Ull.
8. Furlana.
9. Hollin.
10. Trinity Hal
11. Chiflón.
12. Balleder.
13. [illegible]
14. Kopa.
15. Cylgad.
16. Bruja.
17. Tiranica.
18. Kerensky.
19. Shannon.
20. Rezongona.
21. Sir Jorge.
22. Correjuela.

Los premios Long Champs, sobre 750 y Genovés, sobre 1.400 metros fueron declarados sin interés, en cuyo lugar se abren inscripciones para dos carreras en las siguientes condiciones:

Premio COCHARCAS. — 900 metros. — Para todo caballo. — Handicap. — Premios $ 800 al 1.o y 1 al 2.o — Inscripción $ 20; y

Premio DICHOSO. — 750 metros. —Para todo caballo no ganador durante la presente temporada. Premios $ 450 al 1.o y 50 al 2.o. Inscripción $ 10.

El premio Alanés sobre 1.200 metros, será dividido en dos series por el señor handicaper.

Laboratorio Clínico
— DEL —
Dr. Leonidas Corona I.
Delicias 868. — Teléfono 2483
REACCION WASSERMANN
Sección de química. Sección de bacteriología
AUTOVACUNAS

COMPRO
Brillantes Grandes
joyas de importancia, oro y platino, al peso, para fundir.
Estado 56
N-10

LAS ALMORRANAS SE CURAN EN 6 A 14 DIAS
Se garantiza que el UNGÜENTO PAZO curará las Almorranas, simples, sangrantes con picazón o externas, en 6 a 14 días o se devolverá el dinero. Hecho por la PARIS MEDICINE CO. St. Louis, E. U.

Bencina
Neumáticos
MENDEZ Y CIA.
Delicias esquina Dieciocho

CIGARETTES
ROYALES
Pida en toda Cigarrería:
HABANOS
REINITAS
PRINCESAS
REGALIA
BUEN TONO
EXITO CHILENO
& PAQUITOS
Agentes Generales:
WEIR, SCOTT & Co.
SAN ANTONIO 248

COCHES
PLEGABLES PARA GUAGUA
Precios muy convenientes
Casa Moletto
CATEDRAL 2202 esq. Maturana
N-11

ESPECIFICO
BENGURIA
Totalmente inofensivo
MONEDA N.o 875

EJERCITO Y ARMADA

EL NUEVO PROYECTO DE LEY DE ASCENSOS PARA EL EJERCITO

Ayer se efectúa una nueva reunión de generales, para tratar del presupuesto de 1922

Ha regresado a Santiago el Inspector de Remontas, comandante señor Cortés

Ley de Ascenso

En ediciones anteriores hemos dado cuenta de las numerosas dificultades con que se tropieza continuamente en la aplicación de la actual ley de ascensos.

Por este motivo, hemos creído conveniente dar a conocer a nuestros lectores algunos artículos del nuevo proyecto de ley de ascensos para el Ejército, elaborado por distinguidos jefes de dicha institución y que ha sido unánimemente aceptado por la oficialidad.

Ascensos de oficiales

Art. 1.o Los ascensos hasta teniente coronel inclusive se concederán por estricta antigüedad entre los oficiales que cumplan con los requisitos correspondientes dentro de un escalafón general; desde teniente coronel arriba sólo se ascenderá por mérito.

Art. 2.o Recibirán el grado de subteniente, los cadetes que hayan terminado satisfactoriamente sus estudios en la Escuela Militar.

Art. 3.o Para ascender a teniente, se necesitará servir tres años con el grado de subteniente en los cuerpos de tropas, y rendir satisfactoriamente el examen que establezca el Reglamento complementario de esta ley.

Art. 4.o Para ascender a capitán, se requerirá servir cinco años como teniente en los cuerpos de tropas o establecimientos de instrucción y salir aprobado en el examen de promoción respectivo.

Art. 5.o Para ascender a mayor, será necesario salir aprobado en el examen de promoción y servir seis años en el grado de capitán; de estos seis años, tres por lo menos deben ser servidos en tropas. Los capitanes que hayan terminado satisfactoriamente el curso completo de la Academia de Guerra, quedarán eximidos del examen y sólo se les exigirá dos años de servicio en tropas.

Art. 6.o Para ascender a teniente coronel, se requerirá cuatro años de servicio en el grado de mayor, dos de los cuales serán servidos en tropas.

Art. 7.o Para ascender a coronel, será necesario figurar en lista de selección y servir tres años en el grado de teniente coronel, uno de los cuales será en tropas.

Art. 8.o Para ser general de brigada, se necesitará figurar en lista de selección y servir tres años en el grado de coronel, uno de los cuales deberá ser en tropas, Estado Mayor o establecimientos técnicos.

Art. 9.o Para ser general de división se necesitará servir un año en tropas como general de brigada".

Ascensos de tropa

"Art. 29. Para ser soldado contratado se requiere haber hecho el servicio militar.

Art. 30. Para ser cabo 2.o se requiere:

Haber terminado satisfactoriamente los cursos de la Escuela de Suboficiales, o bien

Haber servido a lo menos un año como soldado o conscripto y rendir satisfactoriamente el examen correspondiente.

Art. 31. Para ser cabo 1.o se requiere:

Haber terminado el curso de la Escuela de Suboficiales como cabo 1.o, o bien

Haber servido un año como cabo 2.o y ser aprobado en el examen de promoción.

Art. 32. Para ser ascendido a sargento 2.o, vice 1.o y sargento 1.o se requiere haber servido en cada uno de estos empleos un año, dieciocho meses y dos años, respectivamente, y haber rendido satisfactoriamente las pruebas de competencia que establezca el Reglamento respectivo.

Art. 33. Los sargentos 1.os que cumplan tres años en el grado, tengan conducta intachable y los conocimientos correspondientes a los tres primeros años de humanidades, podrán ser llamados a examen de competencia militar y general, para llenar las vacantes de subtenientes de tren.

Art. 34. Los subtenientes del tren podrán ascender hasta el grado de capitán del tren, con los mismos plazos y condiciones que la ley impone a los demás oficiales.

Los efectos de la ley de retiro forzoso por edad regirán para ellos en la forma establecida para los oficiales mayores."

Reunión de generales

En la tarde de ayer se reunieron nuevamente los generales para tratar del estudio de las economías que pueden introducirse en el presupuesto de Guerra para el próximo año.

Adictos militares

Se nos ha informado que el Gobierno ha resuelto que los oficiales del Ejército nombrados últimamente para servir de adictos militares en algunas de nuestras Legaciones en el extranjero, se hagan cuanto antes cargo de sus puestos.

Inspección de remontas

Ha llegado a Santiago el inspector de Remontas, comandante don Luis Cortés, acompañado de su ayudante capitán don Oscar Fenner.

El comandante señor Cortés se encontraba en el norte revistando el ganado de la I División y de la Brigada Combinada.

Curso técnico

Los siguientes oficiales se presentarán a la Academia de Guerra el Martes 6 de Diciembre próximo a las 8 A. M., a fin de rendir examen de admisión al curso técnico, capitanes señores: Roberto Larraín, Alfredo Donoso, Luis Courtin y Humberto Arredondo; tenientes señores René Lardinois, Miguel Santiago, Adolfo Millán, Juan Bravo, Fernando Cabezón, Rafael Hormazábal, Joaquín Guitard, Augusto Magnan, Eduardo Preller, José Miranda, Andrés Soza y Luis González.

Ametralladoras japonesas

Se ha dispuesto que se cambie al Regimiento Cazadores, 4 ametralladoras Hotckiss y 2 Máxim, descalibradas, por 4 piezas de ametralladoras modelo japonés, completas de todos sus accesorios.

ARMAMENTO PARA EL REGIMIENTO CHACABUCO.—Se ha ordenado que la Dirección del Material de Guerra entregue al Regimiento Chacabuco una dotación de 150 fusiles Mauser, a fin de que sirvan para atender las exigencias ordinarias del servicio y evitar que, en el frecuente empleo de la tropa en la región carbonífera, se deteriore el armamento que tiene entregado para la instrucción de su personal.

FIJAR RESIDENCIA.— Se ha concedido al teniente de Ejército retirado, don Agustín García Gutiérrez, la autorización que solicita para fijar su residencia en Santiago.

LICENCIA.—Se ha concedido un segundo mes de licencia al contador 3.o don Alejandro Morales Meneses de la dotación del Grupo Sotomayor.

OFICIALES DE RESERVA.—Se ha expedido título de teniente 2.o de reserva en el arma de caballería a favor de los siguientes sargentos 1.os aspirantes a oficiales de reserva, que cumplen los requisitos exigidos por la ley de Reclutas y Reemplazos: Roberto Tamm Hutzfeld, Germán Decher Silva, Manuel Rodríguez Pradena y Enrique de la Jara Villagra.

SE LE NECESITA.—En la Comandancia General de Armas se necesita al contador don Ovidio García.

PRESENTACIONES.— A la Comandancia General de Armas se han presentado el mayor señor Valenzuela y los tenientes señores Amaro Pirer de Castro, Humberto Montt, Enrique Costa, Germán Troncoso y Carlos Ríos.

CRONICA POLICIAL

UN CASO DE INFANTICIDIO.—LA AUTORA DE ESTE DELITO ES DETENIDA

Un denuncio de gravedad

Hallazgo de un cadáver.—Robos de especies y otros delitos

Infanticidio

En casa de una mujer llamada Berta Sánchez, que vive en la comuna de Providencia, la policía encontró ayer el cadáver de un párvulo envuelto en un saco. Instigada la mujer en referencia a prestar declaraciones confesó que ella le había dado muerte, encontrándose enferma, impulsada por un sentimiento de temor.

La policía dió cuenta de estos hechos al juzgado del crimen de turno. Encontrándose todavía enferma la Sánchez fué remitida al Hospital de San Borja en calidad de detenida.

PRENSA COPIAR 25 x 38 ctms. vendo en $ 100, perfecto estado. Casilla 968.

GANADORES
El mejor cigarrillo Habano.
60 cts. PAQUETE

SASTRERIA
CHANUT
HUERFANOS 730
Comunico a mi clientela que el 1.er sorteo del Club N.o 5, se efectuará el Sábado próximo.
CASILLA 730

Denuncio grave

..Don Elías Vergara, se ha presentado a dar cuenta a la justicia que anoche teniendo a uno de sus hijos enfermo fué a la botica del señor Frioián Manríquez, ubicada en el barrio de la 4.a comisaría, a comprar algunos remedios.

En este establecimiento, informa el denunciante, le vendieron unos papelillos que debía dar de a dos al día al enfermo. Agrega el señor Vergara que una vez llegado a la casa, dió a su hijo los remedios, dejando el chico de existir tres horas después de haberle dado el segundo papelillo.

El juzgado tomó conocimiento ayer de este denuncio y ordenó la instrucción del sumario correspondiente.

A la Morgue

En la mañana de ayer fué remitido a la Morgue el cadáver de un desconocido encontrado entre las estaciones de Renca y Quilicura, y traído a ésta capital por el tren lastrero.

Por la forma en que fué encontrado y por las señales de lesiones que conserva en el cuerpo, se cree que haya sido asesinado.

La policía practica averiguaciones con el objeto de establecer claramente los hechos relacionados con este delito.

Robos

La señora Victoria Subercaseaux se ha presentado a dar cuenta a la justicia, que de su domicilio se ha perdido, ignorándose la forma, un valioso reloj de oro con estuche de oro.

Todas las diligencias hechas para encontrarlo han resultado infructuosas, por lo que se presume haya sido robado. El reloj se avalúa en mil pesos.

—Anoche penetraron ladrones a la casa del señor Fernando Herrera, ubicada en la comuna de Providencia, y le robaron 100 pesos en dinero y numerosas prendas de vestir que han sido avaluadas en 600 pesos.

Los ladrones descerrajaron las puertas del domicilio para penetrar a las habitaciones exteriores de la casa.

—El señor Johanes Herman se ha presentado también a dar cuenta a la justicia que anoche de su domicilio le robaron un violín sin caja y sin arco que ha sido avaluado en 2 mil pesos.

VIDA OBRERA

PUBLICACIONES DE LA FEDERACION OBRERA DE CHILE

CONSEJO N.o 2 DE TRANVIARIOS.—Cítase a junta general ordinaria para hoy, de 9 a 11 P. M. Se tratará la siguiente tabla: Cuenta de la comisión que va a la Gerencia; sobre el pago de la Junta Provincial del dinero que adeudaba a este Consejo por lo llegado de las minas del carbón; Cuenta del balance de los últimos tres meses de la nueva administración, que no se alcanzó a dar en la quincena pasada; Cuenta de la recaudación en la última quincena.

La comisión que está nombrada para preparar el beneficio al socio José Aguirre para el Domingo 21 del presente, sigue trabajando con todo entusiasmo.

Se pone en conocimiento de los federados que hay que cancelar las cuotas mortuorias números 10, 11, 12 y 13 para los que han fallecido últimamente.

CONSEJO N.o 6 DE ENCERADORES Y RECORREDORES DE PISOS.—Cítase a reunión general extraordinaria para el próximo Sábado, a las 8.30 P. M. Se encarece la asistencia, en atención a que hay varios asuntos de suma importancia que tratar. Local, Martínez de Rozas, Pasaje Hortensia, casita número 7.

Acuerdos sociales

CONFEDERACION DE RESISTENCIA DE CHAUFFEURS.— Se pone en conocimiento de los socios que se encuentra diariamente el cobrador en el local social, Esmeralda 757, de 2 a 4 P. M.

COMITE PRO-OBREROS Y EMPLEADOS CESANTES NO FEDERADOS.—Este comité cita para reunión general en su local, Molina número 575, para mañana, a la 1.30 P. M.

FEDERACION DE OBREROS DE IMPRENTA.—El personal de la Imprenta Claret, reunido anteayer en el local social, acordó ingresar a esta organización, firmando todos el registro. Después de breve discusión sobre la necesidad de marchar perfectamente unidos, se acordó nombrar delegado al señor Francisco Yáñez.

—Los personales de las imprentas Chile y Suiza, se reunirán esta tarde, a las 6.40.

—Para la misma hora cítase a los directores Tureo, Pino y Arratia.

—El Viernes, a las 6.40, se reunirán en el local los personales de la Cervantes, La Comercial, La Tracción y Artes y Letras, conjuntamente con los señores Rojas, Goycolea y Ovalle.

—Las huelguistas de la Fábrica de Tejidos de Ñuñoa, llevarán a cabo esta tarde un comicio frente al taller. Se invita al gremio a que concurra a solidarizar con los demás trabajadores.

ESTUDIANTINA INDEPENDENCIA.—Esta estudiantina comunica a todos los amantes de la música, que ha acordado admitir como socio a todo el que lo desee, dándoles facilidades especialmente a los que no pertenecen al gremio de tranviarios.

Para esto ha dispuesto que todo aspirante, de ambos sexos, puedan entenderse diariamente con el señor tesorero en Rosas N.o 2495, y los Martes y Viernes, en el local social, Bulnes esquina M. de Rozas, altos, a las 8 P. M.

SOCIEDAD DE CONDUCTORES DE CARRUAJES LA IGUALDAD.—El Domingo 6 se tiró la rifa a beneficio de los fondos sociales, saliendo favorecidos los siguientes números: 103, 87, 146, 156; con la rifa el número 80.

CENTRO RECREATIVO ARTES GRAFICAS. — Acuerdos tomados en su última sesión de Directorio:

Nombrar a los señores Orlando Meza, Primitivo Ramírez y Atilio Euleff, miembros de la comisión de fiestas, quienes tendrán a su cargo todo lo relacionado con las fiestas de este Centro;

Recomendar a los socios en general poner su fotografía en el carnet respectivo. Para que lo hagan, ha dado como plazo hasta el 15 del presente mes, en caso contrario, no tendrán acceso al recinto social;

No aceptar ninguna invitación de los Centros congéneres sin que antes no hayan enviado nota por secretaría, para así tener la obligación de ir representado en debida forma;

Advertir a los socios, por la prensa, que se abstengan de frecuentar, en calidad de visitas, los Centros con los cuales no se tengan relaciones de amistad;

Celebrar sesión mañana, a las 8 P. M., de junta general, a fin de tratar temas de trascendental importancia; y

Citar al señor A. Ponce para que concurra a la sesión de Directorio del Martes próximo, a objeto de ventilar varios asuntos.

—Hoy, de 2 a 5, clase instructiva a los socios de diarios.

SOCIEDAD DE PINTORES MIGUEL ANGEL. — Se avisa a los socios que se ha nombrado recaudador al señor José M. Rojas Ubeda, el que hará desde esta fecha las cobranzas de todas las cuotas a domicilio.

Directorio y contabilidad el Domingo 13, a las 10 A. M.

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS BERNARDO O'HIGGINS. — En la junta general celebrada el Martes 8 se siguió tratando sobre las reformas de los estatutos, alcanzando a despacharse hasta el título 3, artículo 20. Por haber llegado la hora a su término, se acordó dejar abierta la sesión y citar para hoy a las 8 P. M. en punto.

Se ruega a los señores socios que no asistieron a esta sesión, lo hagan esta noche, y se les encarece la puntualidad en la hora; para poder despachar la reforma de los Estatutos.

MUEBLERIA
Y TAPICERIA
"COLON"
66 — BANDERA — 66
¿Queréis comprar muebles buenos y baratos?
Visitad la nueva mueblería Colón.
66 — BANDERA — 66
DORMITORIOS
COMEDORES
ESCRITORIOS
CATRES

La ampolleta irrompible
de luz blanca se vende en todos los buenos almacenes eléctricos.
Unicos importadores:
A E G. Cía. Sudamericana de Electricidad
BANDERA ESQ. STO. DOMINGO - CASILLA 110-D

INCIDENCIAS OBRERAS EN UNA FABRICA EN ÑUÑOA. — EL COMICIO DE ESTA TARDE

Preparativos para la celebración del aniversario de la Sociedad La Universal

El mitin de medio día de hoy

En la Federación de Chauffeurs. — La fiesta social del próximo Sábado

Fiestas, Acuerdos y Citaciones Sociales

Mitin obrero

Hoy, a las 12 M., se efectuará un comicio organizado por la Unión Local de la I. W. W. con el objeto de protestar sobre ciertas incidencias ocurridas entre los operarios y los jefes de una obra en construcción.

A este mitin se ha invitado a diversas organizaciones obreras.

La huelga en la Fábrica de Tejidos

El comicio de hoy. — Desde hace días, el personal de operarias de la Fábrica de Tejidos de Ñuñoa se encuentra en huelga, en vista de ciertas incidencias con el industrial señor Vender.

El conflicto se ha llevado en la mayor calma, y a cargo de un comité formado por varias organizaciones locales, que trabaja con empeño para conseguir su satisfactoria solución, como es la cesación de multas.

Las huelguistas han encontrado solicita ayuda en las instituciones de resistencia, que las han ayudado pecuniariamente.

En el día de hoy se harán gestiones a fin de llegar a un acuerdo entre el comité y el industrial.

Esta tarde se apersonarán al señor Vender los diputados señores Correa Ramírez, Labarca, Navarrete y Pradenas Muñoz, a fin de estudiar una fórmula de arreglo, que permita a la fábrica recobrar su actividad normal.

Después de esta entrevista, como a las 5 de la tarde, se llevará a efecto un comicio frente a la fábrica, en el cual darán a conocer los diputados el resultado de sus gestiones.

A esta demostración pública concurrirán diversas instituciones.

CIRCULO DIEGO PORTALES DE LA U. N.— El directorio, en su última sesión, tomó los acuerdos siguientes:

Ampliar la delegación ante la comisión de fiestas y propaganda del Consejo Provincial, nombrándose delegado al señor Luis A. León; advertir a los directores inasistentes que el que falte a la junta próxima se le nombrará reemplazante; llamar la atención a los socios que estén atrasados en el pago de sus cuotas, que el tesorero señor Ramírez los atenderá en su casa, todos los días, de 8 A. M. a 8 P. M. Citar a junta general ordinaria para hoy a las 6 1|2 P. M., en el local de costumbre.

CENTRO SANTIAGO.— En la última sesión celebrada por este Centro, se nombró el siguiente directorio de la academia:

Presidente honorario, don Pedro J. Infante; socios honorarios, señores Luis Barra y José M. Caro; presidente efectivo, señor José Ruiz; vicepresidente, señor Eduardo Díaz; secretario, señor Manuel Leiva; prosecretario, señor Ceferino 2.o Arce; directores artísticos, señores Ruiz y Díaz; apuntadores, señores Gatelle y Corea; utilero, señor Ceferino 2.o Arce.

Se cita a ensayo general para hoy a las 9 P. M.

El Sábado próximo se llevará a efecto el beneficio de los fondos sociales.

Las entradas para este acto se expenden en San Pablo número 1276 y en Bandera 780.

—El Sábado próximo, a las 9 de la noche, se hará la repartición de los premios a los vencedores en el campeonato interno de one-step, llevado a efecto el Sábado 29 de Octubre.

Los premios estarán a la vista de los interesados durante la clase.

Fiestas sociales

SOCIEDAD "LA UNIVERSAL".— La celebración de su próximo aniversario.—Continúan los miembros de la comisión de fiestas trabajando con todo ahinco en la elaboración del programa que se desarrollará en las fiestas que tendrá esta Sociedad en celebración de sus 18 años de vida social.

El Sábado 19 del presente, a las 9 P. M., se dará comienzo al acto literario-musical y baile social, en el cual se hará entrega de los diplomas respectivos a los socios jubilados y activos. Se invitará a este acto a representantes de las sociedades amigas.

El Domingo 20, a las 3 P. M., se efectuará el lunch-concert en honor de los socios y relaciones sociales.

A este lunch han sido invitados especialmente los señores presidentes de las sociedades con quienes se mantienen relaciones de amistad. Una buena orquesta ejecutará trozos musicales.

Los socios que deseen adherirse se deben apresurar a hacerlo, pues el número de cubiertos será limitado. Valor, 6 pesos. Pueden hacerlo el Domingo próximo, de 10 a 12 M.

SINDICATO DE CHAUFFEURS DE CHILE.—El Sábado próximo se efectuará en esta institución un baile con acompañamiento de orquesta. Han ofrecido su galante concurso el profesor de piano señor Eugenio Necochea, violinistas señores Bernardino Bravo y Marcos Rojas; guitarristas señores Juan Abarca y Germán Cerda.

Ejecutarán números de canto y declamación las señoritas y jóvenes del aplaudido cuadro L'Assinas.

El baile empezará a las 9.30 P. M. y la entrada costará un peso a los caballeros, y señoritas gratis.

Se han incorporado como socias cooperadoras las señoras Cupertina Rubio de Montesinos y Margarita Guzmán de Valenzuela; señoritas Aida Cueto, Salomé Martínez y Beatriz Fernández.

—Cítase al directorio para hoy Jueves.

CENTRO DE ALUMNOS Y EX-ALUMNOS DE LA ESCUELA NOCTURNA EXEQUIEL VILCHES. — El té verificado en honor de la señorita L. Berríos.—Con numerosa concurrencia se efectuó el Lunes pasado el tté que se venía preparando en honor de la señorita Lupercia Berríos, profesora de piano de este Centro.

Esta manifestación de cariño y aprecio general de que fué objeto la señorita Berríos, es una prueba eficiente con que los socios reconocen los servicios prestados a la institución por la festejada, quien en todo momento ha ofrecido y prestado su desinteresado concurso con la mejor buena voluntad, en el sentido de ayudar en las labores sociales del Centro.

Sección baile.—Esta sección, que con tan buen éxito viene efectuando sus clases, tiene anunciado para el Domingo próximo una tertulia, la que se dará principio a las 6 P. M.

SOCIEDAD "CAMILO HENRIQUEZ".—Siguen recibiéndose con todo entusiasmo las inscripciones para el concurso de Shimmy para todo competidor, que este Centro ha organizado.

Como es sabido, las inscripciones se reciben los Miércoles, Sábados y Domingos, de 9 a 12 P. M.

El jurado será compuesto por profesores, lo que será una garantía para los que tomen parte en este torneo.

CENTRO FAMILIAR "LA ESPERANZA".—Entusiasmo se nota entre la juventud de este Centro, para contribuir a la velada y baile que los socios ofrecen al regidor señor N. Retamales para el próximo Sábado.

Se cuenta ya con el concurso del pianista señor Martínez, quien ha compuesto un Shimmy para dedicarlo al señor Retamales.

Para mañana cítase a junta general extraordinaria para tratar sobre el éxito de esta manifestación. Hoy, baile a la hora de costumbre.

CENTRO CULTURAL Y RECREATIVO 1.o DE MAYO.— Con entusiasmo se sigue preparando la velada pro-enfermos del Consejo Federal N.o 2 de Tranviarios.

Prestará su concurso el cuadro artístico Carlos Cariola.

Amenizará esta velada la estudiantina Independencia

Se invita a las instituciones amigas a cooperar en tan humanitaria obra. Esta velada se llevará a efecto el Viernes 12 del presente, a las 9.30 P. M.

CENTRO RECREATIVO UNION DE PELUQUEROS.—Hoy, como de costumbre, se llevará a efecto en su salón social, Avenida de La Paz número 8, un baile social, con orquesta.

Se invita a todas las socias con sus familias.

Siguen abiertas las inscripciones para el concurso interno de one-step.

CENTRO RECREATIVO LA ILUSTRACION. — Hoy, a las 9 P. M., clase instructiva, como de costumbre.

Con todo entusiasmo siguen los preparativos para el gran campeonato de one-step por Santiago, que deberá efectuarse impostergablemente el Sábado 26 del presente mes.

SOCIEDAD DE CARPINTEROS Y EBANISTAS FERMIN VIVACETA.—El Sábado se efectuará en el local Porvenir 775, una velada literario musical con un interesante programa, finalizando la fiesta con un baile social.

La Estudiantina La Unión ejecutará las piezas de moda de su vasto repertorio.

SOCIEDAD UNION DE PELUQUEROS. — Cuadro Artístico. — Este cuadro, en su última reunión, acordó dar su primera presentación a beneficio de los fondos de la Sociedad Unión de Peluqueros.

Reina entusiasmo entre los socios de esta institución por presenciar el debut de este cuadro.

SOCIEDAD LA DEMOCRACIA. — Entusiasmo ha despertado, entre los socios de esta institución, la celebración del 20.o aniversario de su fundación. Se encuentra muy avanzado el programa que está confeccionando la comisión respectiva, especialmente en lo que se refiere a la velada literario-musical, que resultará, seguramente, un éxito.

Las tarjetas para el paseo campestre están ya a disposición de los socios. A este paseo pueden adherirse los miembros de sociedades amigas que lo deseen.

Se ha comenzado a recibir las inscripciones para el concurso de shimmy-fox.

Se ruega a las señoritas que frecuentan el salón social, pasen a la secretaría a recoger la tarjeta que les permitirá el acceso a las clases y bailes que tiene esta institución.

Hoy, a las 9 1|2 de la noche, se llevará a efecto un baile familiar en honor del presidente, con motivo de su onomástico.

CENTRO SOCIAL DE EMPLEADOS DE COMERCIO, BARRIO ESTACION. — Hoy, baile instructivo, de 9 a 10 1|2 P. M., y de 10 1|2 a 12 P. M. baile social. Se recomienda la asistencia a las clases.

CENTRO FAMILIAR MINERVA. (Plaza Yungay). — Hoy, de 8 a 12 P. M., habrá clase instructiva para ambos sexos. Se ruega la asistencia a los socios atrasados.

SOCIEDAD IGUALDAD Y TRABAJO. — Hoy se efectuará en el local de esta Sociedad, Andes 3028, la conferencia que da todo los Jueves el Movimiento Pro-Patria y Hogar, que estará a cargo del señor Eugenio Matte, que disertará sobre el tema "La única forma eficaz de resolver el problema del alcoholismo".

Como de costumbre, se desarrollará un interesante programa de cine y números literarios que estarán a cargo de aficionados obreros; se invita a los socios y familias del barrio; la entrada es gratuita.

EL BENEFICIO DE LA ESTUDIANTINA ESMERALDA. — Esta institución musical, que desde tiempo atrás viene prestando su desinteresado concurso a las colectividades obreras de la capital, dará el Sábado 19 del presente su beneficio pro fondos sociales, con el fin de recolectar fondos para la fiesta gratuita de Santa Cecilia, que efectuará el 22 del actual, y que esta institución organiza con brillante éxito todos los años.

El programa del beneficio será por demás interesante, pues estará secundado por el cuadro artístico L'Asinas y de la Cruz, acompañado del mejor exponente musical de la estudiantina.

A este acto se invita a las sociedades en general. Local de la Federación Obrera de Chile, Bascuñán 542.

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS DE HOJALATEROS Y GASFITERS. — Esta Sociedad llevará a efecto una velada literario musical y baile, a beneficio de sus fondos sociales, el Sábado 19, a las 9 P. M., en el salón de la Sociedad de Comerciantes del Mercado Central. Tomará parte el cuadro L'Asinas y de la Cruz.

EL BENEFICIO A CARMENCITA FLORES. — El Sábado 26 del presente mes, a las 9 P. M., en el salón teatro que posee la Sociedad Unión de los Tipógrafos, ubicado en la calle Eleuterio Ramírez 1357, tendrá lugar el beneficio que prepara con inusitado entusiasmo el Directorio del Centro Recreativo Artes Gráficas a Carmencita Flores.

Las entradas y programas para este beneficio, ya están en circulación. Lás sociedades obreras que deseen adquirir entradas, pueden solicitarlas en el local social del Centro Artes Gráficas, donde los atenderá la comisión respectiva.

CLUB SOCIAL APOLO.— Se pone en conocimiento de las señoritas del barrio Avenida Matta, que desde el próximo Domingo comenzarán las clases gratuitas de los bailes modernos.

Las clases se harán todos los Domingos, de 10 a 11 1|2 de la mañana, y serán atendidas por personas conocedoras del baile.

Local del Club: San Diego 1016, al llegar a Avenida Matta.

Citaciones

Sociedad de Proveedores de Leche.—A sesión de junta general ordinaria para hoy a las 9 P. M.

Se recomienda encarecidamente la asistencia.

Cuadro Artístico Excelsior.— A junta general para hoy, a las 8.30 P. M.

Sindicato de Estucadores y Ramos Similares.—A junta general para hoy. Se dará lectura al proyecto de ley que ha presentado el diputado señor Correa R. al Congreso sobre cooperativas de consumo.

Sociedad La Universal.—Para hoy a las 8.30 P. M., a la comisión de fiestas y a las 9 P. M. a la comisión de contabilidad. Se ruega a los miembros de ambas comisiones la puntualidad en la hora.

—A junta general ordinaria, continuación de la anterior, para el próximo Domingo, a las 9 A. M.

Sociedad Cortadores en Carne El Adelanto.—A sesión general para hoy, a las 5 P. M. Local, el de costumbre.

Sociedad La Aurora.—A la comisión de fiestas para hoy, a las 8 P. M. Se recomienda la asistencia. La comisión la componen las siguientes personas: J. Caviedes, G. Toledo, A. Fernández, H. Acevedo, P. Pozo, F. Bahamondes, J. Rodríguez, A. Gómez, señoritas E. Acevedo, R. Tello, R. Acevedo.

Unión Federal de Pintores y Empapeladores. — Para hoy, a las 7 y media, al Directorio para tratar asuntos de suma importancia, y también para confeccionar el programa para el ateneo cultural que se verificará el Domingo próximo.

Reunión en casa del tesorero, calle Santiago 1260.

Federación de Trabajadores de Hoteles y ramos similares. — En sesión de 5 de Noviembre, se acordó depositar los fondos sociales a un año plazo, sumas mayores de 200 pesos, y seis meses plazo las cantidades menores.

Fueron presentados nuevos socios, quedando en tabla por 8 días, debiendo informar la comisión calificadora.

—Cítase a junta general extraordinaria para hoy Jueves, a las 10 de la noche.

Centro 21 de Mayo, de la U. N. — El próximo Domingo, sesión de Directorio, a las 10 A. M., en vez de hoy.

Unión General de Obreros Metalúrgicos. — A junta general ordinaria para hoy, a la salida del trabajo.

Unión en resistencia de Hojalateros y Gásfiters. — Para hoy, a las 8 1|2 P. M., en Baquedano 7..

Centro Familiar América. — A junta general para hoy, a las 9 P. M., en su local provisorio, calle Bellavista esquina Recoleta, salón de la 2.a Compañía de Bomberos.

Sindicato Obrero de Fábricas de Espejos, Vidrieros y ramos similares. — A junta general extraordinaria hoy, a las 6 1|2 P. M.

Un profesor dará una conferencia sobre el sindicalismo.

Sociedad Arturo Prat, Protectora al Niño. — A reunión de Directorio hoy, a las 8 de la noche, en la tesorería, Plazuela Santo Domingo número 592.

Sociedad Unión Andrés Bello, de Socorros Mutuos. — A la comisión de fiestas para mañana, a las 9 P. M., en especial a los señores Luis Contreras, Miguel Castro, Luis Tobar, Manuel Pinochet y Manuel Quiñones, para tratar del programa que se desarrollará en la fiesta social en conmemoración del aniversario, el del presente, y dar cuenta al mismo tiempo de las entradas.

Se sesionará con el número de socios que asista.

A sesión de Directorio para hoy, a las 9 1|2 P. M.

Unión Gremial de Carroceros y Operarios de Garages. — Al gremio a reunión general extraordinaria para mañana, a las 8 P. M. También se advierte a los carroceros que se abstengan de ir a trabajar a la carrocería de don Mario Doucet, ubicada en la calle Las Rosas.

Local social: San Francisco esquina Eyzaguirre.

TEZAL

La Planta Maravillosa Para las Dolencias de la Piel.
TEZAL quita toda comezón y todo dolor instantáneamente desde el momento en que se unta sobre la carne enferma.
Quita desde luego toda infección y corrupción, curando y limpiando las llagas, costras y erupciones.
Las ricas esencias vegetales de **TEZAL** penetran profundamente en los tejidos y comienzan desde luego a hacer nacer una nueva piel del fondo de la lesión.
De venta en las principales Droguerías y Farmacias.
DISTRIBUIDORES:
Pablo A. Bauer
Valparaíso

Realización

Maletas, Maletines, Caja y demás artículos para viaje, de la Maletería que estaba en Puente 618, se liquidan por la mitad de su valor.
ESTADO 74
Nov.-30

Avisos clasificados

ARRIENDOS (Necesitan)

NECESITO LOCAL GRANDE C tral, para importador automóv Dirigirse: carta Teatinos 411.

NECESITASE PARA EL 1.o DE D ciembre, casa de seis o siete piezas fuera servidumbre, con luz eléc ca. Entre Campo Marte y Ve ra. Pago 250 pesos. Dirigirse: A. V., Casilla 1459.

NECESITO CASA, PREFIERO B rrio alto, hago contrato. Ofertas Casilla 356.

CASA QUINTA NECESITO ARRE dar temporada verano, en "El Mo te", o Talagante. Dirigirse: Vicuña Mackenna 660.

NECESITO CHALET PEQUEÑO barrio alto. Dirigirse: Casilla

PARA 1.o DICIEMBRE O ANT matrimonio solo desea arrendar sita chica, con patio, en barrios coleta, Purísima o Bella-Vista. rigir ofertas: a Casilla 2641.

NECESITO CASA 5 PIEZAS, pendencias, preferible con jar Bandera 620. Oficina 15.

EN BARRIO MATADERO NE sito arrendar casa M. O. R., zas. Ofertas indicando precio, 2884.

CASA EN BAJOS NECESITO, B rrio alto, desde $ 200 a 300. Diego 87.

ARRIENDOS (Ofrecen)

QUINTA APROPIADA RESTA rant, donde no existe otro da. Comuna de Maipú. David Maipú.

$ 425, ARRIENDASE ESQUINA C mercial acreditada, con diez años tablecimiento Botica. San Pablo quina Libertad.

ARRIENDASE BUENA CASA, B jos. B. Encalada 2513.

$ 300, ESPLENDIDA CASA QUI ta, 12 habitaciones, electricidad Francisco Bilbao 240.

$ 600, ARRIENDASE CASA, HUE fanos 2435, grande, cómoda, re refaccionada.

ARRIENDO DOS PIEZAS, LUZ trica. San Diego 842.

HUERFANOS 3047, ARRIENDAS casa 150 pesos, con electricidad.

A PROFESIONAL O MATRIMO extranjero arriendo espléndido partamento con pieza a la calle rrano 206.

ARRIENDO DEPARTAMENTO I dependiente, 4 piezas, hall y dep dencias. Purísima 268.

ARRIENDO LOCAL ESQUINA SA Pablo, tiene casa. Bulnes 664.

RECOLETA 1155 ALTOS, ONCE P zas, servidumbre. Tratar: bajos.

RECOLETA 1149, BAJOS, 7 PI zas, gas, servidumbre, luz eléctrica. Tratar: lado.

EN CASA EXTRANJERA, ARRIE dase a caballero honorable, una p za amoblada, luz eléctrica. Arturo Prat 234, casa 2.

ARRIENDASE PARA 1.o DE DI ciembre casa tercer piso, Santo Domingo 1030. Verla de 2 a 6 P. M. tratar: con Emilio Briceño, Agustinas 1165.

ALMACEN MUY CENTRAL arrienda. Santo Domingo N.o Llaves, lamparería al lado. Tratar con E. Briceño. Agustinas 1165.

$ 60 ARRIENDO LINDA CASA para poca familia. San Pablo

AVENIDA PEDRO DE VALDI 1886, esquina Pizarro, arriendo quinta con casita apropiada para almacén. Tratar: Huérfanos 947.

LOCAL EXTENSO INMEDIATO teatro, arriéndase, Avenida 1137.

ARRIENDO CASA APROPIADA almacén, bodega, galpón. Verla: Recoleta 2087. — Tratar: Bella 1163.

$ 185, $ 250, ARRIENDASE CASAS recién refaccionadas, siete piezas, dos patios, gas, electricidad, ba rros, San Diego, esquina Maule, cerca Matta. Llaves: Maule

$ 350, SE ARRIENDA CASA EN calle Compañía, con numerosas piezas, altos. Sotomayor y Morandé N.o 259.

$ 550 ALMACEN BONITO LOCAL edificio nuevo del teatro en construcción, el más grande de Chile. Frente estuco piedra, iluminación exterior de todo lujo. Barrio populoso de gran movimiento. Especial para abarrotes, pastelería, almacén. San Pablo esquina Cumming.

$ 100, ALMACENES RECIEN CONS truídos. Frente estuco piedra. Espléndida iluminación exterior. Especial para electricistas, sastrerías, das. San Pablo esquina Cumming.

EXTENSOS GALPONES CON PATIO arriéndase. Avenida Matta 1137. 295-13-N

$ 200 ARRIENDO CHALETS COMODOS e higiénicos, seis piezas, fuera de servicios, baño instalado, luz eléctrica. Avenida Brasil 758, entre San Pablo y Rosas, chalet N.o 10. 349-10-N

$ 100, ARRIENDO CASA CALLE Vargas esquina de Belmac, 12 piezas y gran almacén. Tratar: Romero 3064. 10-N

$ 225, ARRIENDASE CASA ALTOS, comodísima, apropiada extranjero. Molina 523. 394-14-N

NECESITO ARRENDAR DOS CASAS, una valor $ 200 y otra $ 300, más o menos, que no estén muy distantes del centro. Huérfanos 1155. Oficina 31. 492-10-N

CASA COMODA, ASEADA, CANON rebajado, se arrienda. Rozas 2550. 464-11-N

CASA, ARRIENDASE, ENTREGABLE el 15 del presente, 5 piezas, gran patio, luz. Martínez de Rozas 2965. 46211-N

ARRIENDO DEPARTAMENTO, LUZ eléctrica. Nueva Valdés 1034. 378-N-10

ARRIENDO ALTOS, OCHO DORMITORIOS grande, comedor, salón decorado, luz eléctrica. Riquelme 844. 388-N-11

ARRIENDO EN GALERIA ALESSANDRI, casa recién refaccionada. Tratar únicamente: Huérfanos 1179. 376-N-11

ARRIENDO, 15 DE NOVIEMBRE cómoda casa 7 piezas, con gas; canon 150 pesos. Vicuña Mackenna 363, interior. 390-N-10

SE ARRIENDA UN LOCAL APROPIADO para negocio. Moneda 1879. 11-n

PARQUE FORESTAL, EN LA MEJOR situación. — Casa un piso, hall, 8 departamentos, servicios, pieza de toilette, 2 patios, gas electricidad, arriéndase. — Canon: $ 700. —Guzmán, Silva y Cía. — Huérfanos 1243. n-11

PARA 15 NOVIEMBRE ARRIENDO casita amoblada, Olivar 481, esquina, Independencia. Valparaíso. n-11

250 PESOS, ARRIENDO MAGNIFICA casa altos. Libertad 90. Otra en bajos, 300. Goycolea, Huérfanos 1112. 10-n

$ 150 CASA CINCO PIEZAS Y SERVICIOS en arriendo. Carrión 1485. 12-n

$ 35 ARRIENDO CASITA DOS PIEZAS, patio, todo servicio Martínez de Rozas 2253. 11-n

$ 80 ARRIENDO CASA, 3 GRANDES piezas, luz eléctrica, patio, cocina, baños, Esperanza 1230. Cité Mallorca. 11-n

ARRIENDO UNA PIEZA, SERRANO 92. 12-n

$ 800 ARRIENDO PARA CANCHA, paperchasse, Lawn-Tennis, Football, casa habitación, 6,000 metros, terreno plano, calle. Carmen frente a Coquimbo. Tratar: Compañía 1065, oficina 18, de 11 a 12 y 3 a 4. 11-n

ARRIENDO MEDIA CASA INDEPENDIENTE, seis piezas, dos patios, baño, subterráneo, servilumbre, 220 pesos. Argomedo 383. 10-n

ARRIENDASE PIEZA AMOBLADA con luz eléctrica. Familia respetable. Maipú 419. Cerca Compañía. 10-n

SALA GRANDE CENTRAL PARA dar cursos nocturnos, se arrienda, oferta. Casilla 217. 10-n

SE ARRIENDA UN SALON CON balcón a la calle. Santa Rosa 250. 12-n

ARRIENDO, EN CALLE AHUMADA, a matrimonio o corta familia de nacionalidad inglesa o alemana, departamento independiente, apropiado para oficina y casa habitación, compuesto de gran hall, 4 lindas piezas, baño y teléfono. Datos: A. G. Casilla 919. 11-n

ARRIENDO BARATO, EXTENSO local con subterráneo para garage, bodega o talleres. Miraflores 266. Tratar: Cochrane 434. 521-13-N

ARRIENDANSE DOS PIEZAS BALCÓN calle, familia honorable. Lira 636. 517-10-N

LOCAL CON PIEZA, LUZ ELECTRICA. Teléfono, gas, agua, arriendo. Amunátegui 340. 515-10-N

$ 250 ARRIENDO ESPLENDIDA casa, 8 departamentos, todo servicio. A. Prat 1586. 512--10-N

SE ARRIENDA EN PARQUE FORESTAL chalet con todo confort. Verlo y tratar: Merced 188. 511-11-N

CON PENSION, SALON, DEPARTAMENTO arriéndase. Unión Americana 56. 10-N

ARRIENDO EXTENSO LOCAL PARA garage, bodega o industria. Independencia 618. N-10

ARRIENDO ALTOS CON PATIO, galerías, luz eléctrica, teléfono, para familia, pensión, hotel. Independencia 618, en 300 pesos. N-10

SE ARRIENDA CASA ESQUINA EN alto, Avenida España 683, llaves en el 685, tiene siete departamentos confortables, fuera dependencias. Canon $ 500. Tratar: Providencia 2228. N-11

ARRIENDO DOS PIEZAS PERSONAS sin niños. San Diego 891. N-10

CASITA 3 PIEZAS, PATIO INDEPENDIENTE, arriendo. Arturo Prat 1500. 10-N

ARRIENDO UNA PIEZA INDEPENDIENTE, caballero solo. Arturo Prat 1500. 10-N

ARRIENDASE DEPARTAENTO INDEPENDIENTE. Tratar: San Francisco 101. 10-N

AUTOMOVILES Y CARRUAJES

E VENDE AUTO STUDEBACKER, cilindros, siete asientos, perfec- estado. Catedral 2873. 995-N-12

DSON SPEEDSTER FLAMANTE tido, vendo. Manuel Rodríguez 652. N-10

SSI FORD RICO MOTOR, ES- coche sport, vendo, Riquelme 133-10-N

RD EN BUEN ESTADO, DESEA- comprar. Dirigirse: San Antonio de 9 a 12 A. M. N 10

NDO DE ACASION LOCOMOVIL HP., Unión Americana 559. 10-n

ENDO AUTO FORD NUEVO, Tres eses de uso o lo cambio por una propiedad situada alrededores de Santiago. Tratar: San Diego 1096. 10-N

MAGNIFICO AUTOMOVIL, VENDESE de ocasión. Edificio Ariztía, 6.o piso, oficina 8. 201-N-11

DE OCASION VENDO RICO Y LINDO Ford sport. Monjitas 536. 175-N-11

DOS AUTOS FORD TURISMO, CAsi nuevos, se venden. Av. España 47. 10-n

COMPRO FORD, $ 3,000, CONTADO. [illegible] presentar clavos. San Diego [illegible] casa 8, cualquier hora. 453-11-N

VENDO BARATO AUTO FORD, sport, otro turismo, buen estado. San Pablo 2002. 11-N

VENDO FORD. SERRANO 221. Verlo en la mañana. N-10

GRAN CAMION DE CUATRO RUEDAS vendo. Independencia 618. N-10

CAMION DOS RUEDAS, FLAMANTE, regalo de ocasión. Aldunate 449. (Portón). 344-10-N

ESCUELA PRACTICA CHAUFFEURS mecánicos. Cursos rápidos de varias marcas. Enseñanza por sus dueños. Vicuña Mackenna 386. Teléfono 3363. N-13

COMPRO DOS AROS DODGE SIN pestaña, Manuel Montt 2350. 10-n

NEUMATICOS 36x4-1|2, $ 160.—CAMARAS, 36x4-1|2, $ 25. Bandera N.o 520.

NEUMATICOS, 33x4, $ 200.—CAMARAS, 33x4, $ 40. Bandera N.o 520.

NEUMATICOS, 34x4 $ 230—CAMARAS, 34x4, $ 40. Bandera N.o 520.

NEUMATICOS 35x4-1|2, $ 324.— Cámaras, 35x4-1|2, $ 45. Bandera N.o 520.

NEUMATICOS, 820x120, $ 250.— Cámaras, 820x120, $ 45. Bandera N.o 520.

NEUMATICOS, 32x4-1|2 $ 250.— Cámaras, 32x4-1|2, $ 40. Bandera N.o 520. 298-12-N

CARROCERIA SPORT, 2 ASIENTOS y dos adicionales, tipo Essex, para Ford, con tapabarros, parabrisas faroles, capota, caja herramientas, caja batería, parachoque, y bucsa caminos, recién concluida, se vende de ocasión: Casilla 3081. 448-10-N

GASTON BOITE DUEÑO DEL TALLER Francés, Moneda 2251, atiende personalmente con ayuda de un personal muy competente las composturas de automóviles de cualquiera marca y garantiza los trabajos. Fíjarse bien: Moneda 2251, Taller Francés. 373-N-11

VENDO BICICLETA BIANCHI, DE ocasión, verla. Víctor Manuel 1493. 10-N

VENDO COCHECITO DE 2 RUEDAS. Tratar: San Diego 922. 10-N

COMPRO VICTORIAS, CON ARNESES. Pío IX 49. 10-n

VENDO BREACK DE CUATRO ruedas con arneses, especial para campo o paseo. San Borja 197. 10-n

VENDO COCHECITO DOS RUEDAS, 10 de Julio 525. 13-n

VENDO COCHE CUNA, CATRES Y varios muebles de ocasión. Nataniel 1386. N-10

COCHE AMERICANO TAULIS Nuevo con arneses, $ 3,500 vendo, Compañía, 1065, oficina 18, de 11 a 12 y 3 a 4. 11-n

CARRETONCITO DE MANO VENDESE, de ocasión, Vicuña Mackenna 825. 12-n

CARRETILLA FIRME, CAMION vendo. Gálvez 171. 604-10-N

ACCIONES Y BONOS

ACCION BOLSA COMERCIAL DE Chile, véndese. Ofertas, casilla 1728. 12-n

AVICULTURA Y CULTIVOS

SEMILLAS PAPAS PARA SIEMBRA 4 pesos. San Pablo 4309. 176-N-10

HUEVOS DEL DIA, EXTRICTAMENTE del día. Para enfermos niñitos, personas de buen gusto. Granja Avícola Cóndor. San Antonio 242. 319-10-N

"TRIOS CATALANAS ORPINGTONS", Rhodeislands, Minorcas, huevos, pedidos provincias. Casilla 3892.

ARBOLES FRUTALES, EN TINAS, compro. Calle Herboso 789, por cartas. 406-11-N

SE VENDEN CINCUENTA GALLINAS de raza fina. Av. Italia. 1448. 13-n

HUEVOS DEL DIA, EXTRICTAMENTE del día. Para enfermos niñitos, personas de buen gusto. Granja Avícola Cóndor. San Antonio 242. 319-11-N

LLEGARON SESENTA GALLINAS Leghorn y otras clases, realizo urgente. García Reyes 676. 11-N

ALHAJAS

BRILLANTES: VENDO UN PRENDEDOR, un anillo para señora con quince brillantes, un reloj oro 18 k. Rosas 1738. N-10

ANIMALES

BONITA YEGUA DE TIRO Y LANZA, vende: Santa Rosa 901. 10-N

$ 40 REGALO FINO PERRO LANA blanca. Alameda 3059. N-10

SE VENDE PAREJA PERROS POLICIALES, finos. Tratar: Delicias N.o 467. 498-10-N

COMPRA - VENTA VARIAS

ROMANA PARA PESAR ANIMALES necesito. Libertad 682. 703-N-10

PELUQUEROS: COLONIA VERDADERA. Lociones de flores surtidas a $ 3.30 el litro sin envase. La Regalía, Delicias 781. 10-N.

LEÑA ALAMO POR CARGAS Y lampasos por sacos, vende a precios reducidos. Santa Rosa 1873. 10-N.

FONDO PARA JABON SE NECESITA en Avenida Las Quintas No. 26. 210-N-11

COCINA ECONOMICA IMPORTADA calentador, baño gas, nuevo vendo. Morandé 689. 186-N-10

DE OCASION VENDESE CORDEL de 1", nuevo, 51 metros largo. Bascuñán 2159.

CARPAS DE CAMPAÑA, COMPRO, Casilla 3418. 13-n

PAPAS AMARILLAS, BUENA Clase, vendo, 400 sacos. San Pablo 3999. 11-n

BODEGA PARRAL. — LEÑA MONTE seca 4 pesos saco, leña Talhuén 5, quillay picada $ 4.50. Carbón espino 1.a $ 12. Quillay $ 7. Coke 9.50. Papas amarillas $ 13 los 100 kilos. San Francisco 697. 11-N

LEÑA MONTE DESDE 5 QUINTALES $ 7.60, de quillay trozada 8.60. Talhuén $ 10. Por carros a precio de fundo, puesta Estación. San Francisco 697. 268-11-N

REVOLVER SMITH WESSON, nuevo, vende de ocasión 180 pesos. Santo Domingo 979. 277-10-N

VENDO ALAMBRE ESTIRADO PARA colizas, San Ignacio 1476. 285-13-N

FUDRES AGUARDIENTEROS, DE roble americano, una partida pipas viajeras, fudres para vino, vende: Serrano 44. 362-11-N

COMPRO FONOGRAFOS Y VICTROLAS Victos N.o 4, usados. Cochrane 159 365-10-N

COMPRO 5 VENTILADORES Eléctricos, buen estado. Teatro Setiembre. 333-11-N

DENTISTAS: SILLON SIMILAR Wilkerson, de ocasión, otro portátil. San Ignacio 892. 10-N

CHACRITA VENDO BARATO ALREDEDORES de Santiago, seis hectáreas, una cuadra carros. San Diego 1325. N.10

VENDO COCINA ECONOMICA USADA. Sazie 2717. N-12

BIOMBO, VENDO. AVENIDA MATTA 821. 393-10-N

LEÑAS, HACIENDA PELDEHUE; precios bajos, depósito: Independencia 1421. 398-13-N

COCINA ECONOMICA IMPORTADA vende barato: Bandera 667. 454-11-N

ELECTRICISTAS, REALIZAMOS 3 mil tiras tubo aislador bronceado, de 11 m|m a $ 1.30 cada una. Ver muestra. Independencia 1551. 374-N-13

NECESITAMOS COMPRAR 20 TONELADAS de fierro fundido de 1.a clase para fundición, entregable en parcialidades de 5 toneladas mensuales. Ofertas en Sección Compras, Compañía Chilena de Electricidad, Limitada. Santo Domingo N.o 789. n-12

FONDOS FIERROS PARA FABRICA grasa, jabón, vendo Carmen 1028. 11-n

COCINA A GAS CON HORNO Vendo, Maipú 419. 10-n

COCINA ECONOMICA 5 PLATOS, agua caliente, véndese ocasión. Agustinas 1441. 10-n

MATAMOSCAS N.o 13: ESTUPENDO en sus efectos, Botica Central, Estado lado Gath y Chaves. 10-n

PANADEROS CONFITEROS, PROBAD Matamoscas N.o 13. Exterminio absoluto y fulminante. Mercería El Sol, Puente esquina Rosas. 10-n

MATAMOSCAS N.o 13; ENCUENTRAN Librería Tamargo, 21 Mayo 880. 10-n

MERCERIA MATAS, OFRECE MATAMOSCAS N.o 13. Portal Edwards. 10-n

MATAMOSCAS N.o 13; ATRAE Y fulmina moscas: Almacén Carroza. Merced esquina San Antonio. 10-n

MATAMOSCAS N.o 13: GRANDIOSO resultado: Agente Aug. O. Bohme, Huérfanos 710. Casilla 1163.

VENDO UNA PARTIDA, HASTA, uno, de lindos sombreros de pita, para señoritas, Playa y automóviles. San Pablo 1149. 10-n

HERRAMIENTAS PARA MECANICO, herrero, carpintero, compro. — Amunátegui 340. 616-10-N

TARROS LECHEROS, FONDO COBRE y refrigerador, vendo. Gálvez 171. 534-10-N

COMPRO 100 QUINTALES TALHUÉN, directamente productor. Bascuñán 96. 10-N

VENDO COCINA ECONOMICA CHICA. Avenida General Velásquez 75. 11-N

MIMBRE, ATADOS DE METRO, realizo a $ 4. San Isidro 261. N-14

CAJAS DE FONDOS. BANDERA 82. N-24

CAJAS DE FONDOS. BANDERA 82. N-24

MAQUINAS DE SUMAR Y CALCULAR. Bandera 82. N-24

COCINA ECONOMICA GRANDE, caldero cobre, flamante, vendo $ 140. Morandé 820. N-10

ROMANA 300 KILOS, VENDO, GALVEZ 801. N-10

COCINA PERFECTO ESTADO, DE ocasión, vendo. Arturo Prat 1500. 10-N

ROMANA 1,000 KILOS, VENDO. Compañía 2883. 10-N

COMPRA-VENTA NEGOCIOS

VENDESE CURTIEMBRE MOVIDA fuerza hidráulica, instalación al cromo toda clase de maquinarias, espléndida casa-quinta con luz eléctrica propias. Mulchén, Casilla 63. N-19

VENDO FABRICA DE TEJIDOS DE punto. Verla, calle Castro 528. 19-N.

VENDO ALMACEN ABARROTES, por cambio giro negocio. Venta mínimum, doscientos pesos diarios.— Facilidades de pago. Santa Rosa 1867. 10-N.

SE VENDE ACREDITADA PENSIÓN particular, con derecho a llaves por motivos de salud. Tratar: San Miguel 41. 10-N.

SE VENDE UNA CARNICERIA con buena clientela. Club Hípico esquina Antofagasta 2202. 915-10-N

COMPRO REPARTO DE LECHE DE cinco a diez decálitros. Martínez de Rozas 3228. 993-N-10

MOTIVO VIAJE VENDO CASI REGALADO almacencito abarrotes, vinos. Moneda esquina Herrera; trato seguro, 8 a 10—1 a 2. 989-N-10

POR AUSENTARME DE SANTIAGO vendo carnicería con muy buenos útiles. Av. Cumming 550. N-10

SE VENDE ACREDITADA CARNICERÍA, muy buenas ventas. Tocornal 601. N-10

COMPRO PELUQUERIA DE PRIMER orden. Enviar datos a Correo Central. J. B. Anglossi. 75-10-N

SE VENDE UN NEGOCIO POR NO poderlo atender, se deja con el capital que quieren. Catedral 3003. 10-n

VENDO NEGOCIOS DE ABARROTES, espléndida casa. Avenida San Luis 1338. 10-N

NEGOCIO DE MENESTRAS SE vende por viaje. Eyzaguirre 1117, al lado San Diego. 10-N

VENDO CARNICERIA POR NO poderla atender su dueño. Local bajo precio. Venta fija $ 180, con derecho posesión. Aldunate 1499. 10-N.

VENDESE EN LA MEJOR SITUACIÓN comercial, Delicias 1899, almacén abarrotes, dulcería con anexo cigarrería. 190-N-12

VENDO BAR, BUENA CLIENTELA, muy central, poco capital. Tratar: 21 Mayo 859. 171-N-11

VENDO CARNICERIA CON UTILES de chanchería, venta diaria, $ 200, 10 de Julio 525. 13-n

HABIENDO COMPRADO EL NEGOCIO de hotel y restaurant de don Pedro Schiovi, no se responde de cuentas pasado los tres días. Independencia 1167. E. Escoda. 11-n

VENDESE ESPLENDIDO NEGOCIO abarrotes, San Alfonso esquina Gorbea. 4,000 mercaderías, buena instalación, esquina acreditada. 10-n

POR DEDICARME A OTRO NEGOCIO, deseo vender acreditada pastelería con anexo, Bar Restaurant en buena situación, espléndido local, con contrato. Precio comercial. Sin agentes. Escribir. A. C. D. Correo 4. 11-n

PELUQUERIA VENDO BARATISIMA, buena clientela, ocasión. Mapocho 1048. 303-10-N

VENDO PELUQUERIA.—TRATAR: Santa Rosa 589, casa 2. 361-10-N

VENDO ALMACEN DE ABARROTES, espléndido local, con mercaderías e instalaciones completas. Calle Exposición 300. 11-N

BAR - RESTAURANT. VENDO clasificado, segunda categoría, libre de la ley. Franklin 927. 11-N

NEGOCIO ABARROTES VENDO. Franklin 1499, facilidades de pago. N-10

VENDO ALMACEN BARRIO COMERCIAL, arriendo barato. Datos San Diego 880. n-10

COMPRO PUESTO LECHE CON ventas comprobadas al mostrador, casilla 4533. 10-n

RESTAURANT, 2.a CATEGORIA, espléndida situación, establecer cabaret, véndese por viaje. Edificio Ariztía, 6.o piso. Oficina 18. 406-10-N

SE VENDE UNA PAQUETERIA de mucho movimiento con o sin mercaderías, por motivo de salud. Aalmeda de Las Delicias 1749. 401-12-N

POR CONCLUSION, VENDESE pensión, segunda categoría, $ 500. San Diego 846. 502-11-N

OPORTUNIDAD; EN SITUACION privilegiada vendo pensión, con venta libre, huéspedes, nueve piezas amobladas, todas ocupadas, capital: seis a ocho mil pesos. Verla y tratar: San Diego 272. 463-10-N

GRAN OCASION, PEQUEÑO NEGOCIO, menestras, buena estantería y mostrador, regalo por su precio. Delicias 207. 456-11-N

PENSION, EXCELENTE SITUACIÓN, numerosa clientela, por enfermedad, vendo. Mapocho 2564. 381-N-11

VENDO ESPLENDIDO NEGOCIO, utilidad 30 a 40 por ciento, venta diaria 300 a 350 pesos, por no poderlo atender, poco capital, bodega frutos del país. Morandé 620, de 12 a 2., Pepe. 387-N-10

COMPRA-VENTA REMATES DE negocios, compra y recibe restos mercaderías a consignación, oficina: Gálvez 106. 12-n

POR VIAJE URGENTE VENDO NEGOCIO de carnicería, verdulería y frutería bien instalada y con buena venta diaria. Tratar: Lira 911, casa 20, de 8 a 10 A. M. 10-n

ALMACEN DE ABARROTES VENDESE, en la mejor situación del barrio, con espléndida casa habitación, puede dársele mucho impulso. Dirigirse por carta a su dueño, Casilla 633, Santiago. n-11

DE OCASION SE VENDE EL Gran Hotel Alfonso XIII, en Cartagena. Tratar: San Pablo 982. 12-n

PANADERIA, VENDESE UNA EN muy buena situación. Dirigirse, San Pablo 1081. 12-n

LAVANDERIA FRANCESA, VENDO con casa habitación, se dá a prueba. San Pablo 1814. 520-12-N

VENDO NEGOCIO DE ABARROTES, buena situación, poco capital, renta mínima $ 200 diario, doy a prueba. Bandera y Zañartu. 513-10-N

NEGOCIO EN EXCELENTE BARRIO, vendo, ahora la posesión. Andes 3501. 10-N

CIGARRERIA VENDO. DIEZ DE Julio 819. 11-N

CARNICERIA VENDO POR CAMBIO de giro, casa habitación. Campo Marte 177. 11-N

¡¡GRAN OPORTUNIDAD!! VENDESE taller y relojería poco capital, magnífica posición. Tratar en el mismo, Monjitas 378. N-11

PELUQUERIA DE OCASION VENDO. Coquimbo 1083. N-12

DE OCASION VENDO NEGOCIO de abarrotes, poco capital, buenas ventas, por no poder atender. Tratar: Maule 286. 11-N

DIVERSOS

SOLDADURA AL OXIGENO. SOLDANSE toda clase piezas máquinas quebradas, especialidad soldadura aluminio. Recibo trabajos de torno. Durret. Avenida Matta 905, frente Chiloé. N-25

REEDUQUE SU MEMORIA POR correspondencia. Escriba a la Roth Memory C. y Co. Casilla 2464 (Stgo.) 244-12-N.

TUBOS DE ESTAÑO PARA ENVASAR pasta commpro. Tamaño 1x4 pulgadas. Santa Rosa 62. N-10

CAJAS DE FONDOS. BANDERA 82. 136-22-N

CAJAS DE FONDOS. BANDERA 82. 136-22-N

MAQUINAS DE SUMAR Y CALCALAR. Bandera 82. 131-22-N

A DON MANUEL BELLO CRUZ, necesítasele en Alonso Ovalle 1244. 196-N-11

$ 190, VENDO ALFOMBRAS UNA pieza valor $ 360. Cochrane 568. 289-10-N

PLATEAS PARA TEATRO, COMPRO ocasión; ofertas: casilla 55, San Felipe. 300-13-N

COSTARRICENSE—SE RUEGA AL ciudadano costarricense, Uladislao Durán Fournier, pasar al Consulado lo más pronto posible. Arturo Prat 474. 359-11-N

SASTRERIA LOPEZ, RECIBE HECHURAS finas, $ 80 y 90, al contado. Huérfanos 825. N-11

A JOSE ANGEL RAMIREZ, DE profesión jabonero, por asuntos que le interesan, se necesita. Mercado, Vega Central. — Juan José Mena. 336-13-N

CUADRO ANTIGUO, JUDIT, VENDESE. Juan Vicuña 1443. 182-N-11

NICE APARTMENT TO LET, CALLE Ahumada, appropiated for office and living rooms for family.— Apply to **A. C. Casilla 919.** 297-11-N

TRABAJOS DE HERRERIA PARA automóviles, resortes, horquillas, vendo y compongo. Brasil 773.

MATAMOSCAS N.o 13, INSUPERABLE en sus resultados. Bodega Santa Elvira. Calle Santa Elena 1202. 417-10-N

TALLER DE TALABARTERIA SE hacen toda clase de harneses y composturas. Calle Pinto 1449. 386-N-11

JUAN PEREZ, QUE VIVIA SANTA Elena 765, se le necesita: Claras 795, de 1.30 a 2. 383-N-12

$ 148, TERNOS FINOS OFRECE Cooperative Sastrería, Agustinas 877. 17-n

HOJAS GILLETTE AFILAN. Y asiéntanse, $ 1.20 docena, garantizándose trabajo. Huérfanos 710. 10-n

¿COMO USTED CASARSE, CONFORME sus ideales y condiciones? (Ambos sexos). No importa donde usted se encuentre. Reserva y moralidad absolutas. Dirigirse inmediatamente al Director de "El Correo de la Psicología". Casilla 2268. — Santiago. 505-10-N

SE COMPRA UNA FRAGUA CON acerbil y bigornia. Av. La Paz 302. 11-N

AL SEÑOR MANUEL MONTECINOS se le necesita para un trabajo de pintura. Delicias N.o 2731. 10-N

CLUB DE TERNOS DE HORACIO Becerra C. San Diego 1356. Favorecido en la 20 semana, el número 30, de Pedro Canales. 10-N

NECESITO SOCIO PARA TRABAJOS en carnicería. Victoria 778. 10-N

HOTELES Y PENSIONES

PIEZAS CON PENSION A CABALLEROS solos. García Reyes 49. 10-N.

ARRIENDASE ESPLENDIDA PIEZA calle, con pensión, con o sin muebles, luz eléctrica, baño. Alameda No. 2465, altos. 987-N-12

HABITACIONES CENTRALES arriendo con pensión. Puente 562. N-10

PIEZA O DEPARTAMENTO AMOBLADO arriéndase con pensión, casa extranjera. Las Rosas 1130. N-10

ARRIENDO PIEZA A LA CALLE, bien amoblada y con buena pensión. Serrano 206. 172-N-11

CASA FAMILIA, PENSION, PIEZAS amobladas a personas honorables. Cochrane 480. 174-N-11

PIEZAS SIN PENSION SE Arriendan en San Pablo 1241. 177-N-10

VALPARAISO, INDEPENDENCIA, 1130, en casa de familia, se arriendan piezas o departamentos amoblados, con o sin pensión. Precios módicos. 11-n

ARRIENDO PIEZAS, PENSION Casa honorable. San Diego 262. 11-n

CASA FAMILIA RESPETABLE, arrienda piezas, pensión, matrimonio, caballeros, Rosas 1628. 10-n

CON PENSION ARRIENDO PIEZA calle. Se exigen referencias. Santo Domingo 2406. 272-11-N

MAGNIFICA PENSION, PIEZA CON o sin muebles. Maestranza 242. 309-11-N

ARRIENDO PIEZA CON SIN PENSIÓN. San Antonio 265. 323-10-N

ARRIENDO PIEZA CALLE, CON pensión. Moneda 1422. 312-11-N

CENTRALISIMO ARRIENDO PIEZAS, con pensión, días o meses. Catedral 1257. 360-13-N

ARRIENDO, CON PENSION, PIEZA independiente, balcones calle. Cochrane 196. 364-10-N

PENSION MADRILEÑA. ROSAS 1022. 469-12-N

CASA EXTRANJERA, NATANIEL 41, arrienda pieza bien amoblada, con pensión. 468-14-N

BANDERA 667, PIEZAS BIEN amobladas y pensión a caballeros solos. 457-11-N

SE ARRIENDAN BONITAS PIEZAS amobladas, ventanas a la calle, con o sin pensión. Precio muy módico. Puente 884. 455-17-N

FAMILIA, ARRIENDA PIEZAS, con pensión. Serrano 67. 416-10-N

ARRIENDANSE DOS PIEZAS Amobladas, pensión; serían únicos pensionistas. Catedral 2453. 375-N-11

BUENA PENSION DE MESA, COMIDA de familia. Prefiero extranjeros. Serrano 347. D-31

MUY BUENA PIEZA CON O SIN mueble con pensión arriendo a joven sólo, prefiriendo extranjero. Serrano 347. n-30

CABALLERO EXTRANJERO NECESITA pieza amoblada con pensión, como único pensionista. Sírvase indicar precio. R. S. Casilla 7522. Correo 8. 11-n

PIEZAS AMOBLADAS CON PENSIÓN, comida abundante. San Pablo 1238 (bajos). N-10

$ 90, BONITA PIEZA Y PENSION. Nueva de Valdés 1006. 11-N

INSTRUCCION

ACADEMIA YOST, ENSEÑANZA DE escritura a máquina, cursos rápidos. Se buscan ocupaciones. Santa Rosa 356. 4-D.

REEDUQUE SU MEMORIA POR correspondencia. Escriba a la Roth Memory C. y C.o, Casilla 2464. — Santiago. 14-N.

CONTABILIDAD ENSEÑO EN UN mes. Pídase prospecto. Porfesor Villarroel. Morandé 450. 88-22-N

CURSO DE VACACIONES DEL "Instituto San Martín". San Martín 64. Teléfono 213. Sistemas antiguo y concéntrico. Humanidades y preparatorias. Profesores de Estado. Internado, medio-pupilaje y externado. 305-18-N

ACADEMIA DE TAQUIGRAFIA "Pitman" y mecanografía. Clases: mañana, tarde, noche. Curso colectivo, separado señoritas y jóvenes, empezará 3 Diciembre. Maule 1075. 403-10-N

PREPARO NIÑITAS DE 1.o Y 2.o Año Francés e Inglés. Santa Isabel No. 431. De 11.30-1 y de 4-7.30 P. M. 377-N-10

"ESCUELA NACIONAL DE MASAJISTAS". Enseñanza especial, personal y por correspondencia. Masaje médico, Estética y Pedicuria científica. "Facilidades". Grátis, pida prospectos, interesante, ilustrativo. Estado 363. — El Director. 504-10-N

INGLES, PROFESOR RECIEN Llegado de Inglaterra da clases. Precios módicos. Dirección, "Teacher", casilla 5040. 12-n

HUMANIDADES, 1.o A N.o AÑOS preparamos exámenes. Numerosos certificados aprobación universitaria. Liceo Sócrates, anexo Instituto Mercantil, Estado 239, teléfono inglés 273. 506-10-N

OCUPACIONES (Necesitan)

JOVEN EXTRANJERO EXPERIMENTADO en trabajos de campo y entendido en contabilidad, desea ocuparse. Dirigirse: A. L., Correo Central. 12-N.

MODISTA TITULADA, OFRECESE, confecciones o transformaciones, trajes, precios módicos. Aceptaría asociarse señora capital o taller, alguna importancia. — Gálvez 1633. (antes Matta). 10-n

EMPLEADO OFRECESE, PRACTICA, inglés, contabilidad. R. Correo Ñuñoa. 11-n

OFRECESE: CORTADOR SASTRE, extranjero, corte garantido, referencias buenas. Nadal. Correo Central. Santiago. 11-n

OFRECESE VIUDA JOVEN ACOMPAÑAR familia a Europa. Dirección: Correo 7. E. L. de B. 11-n

JOVEN CON CONOCIMIENTOS DE ingeniería, práctico en oficina, solicita ocupación. Casilla 166. 414-10-N

CHAUFFEUR SE OFRECE PARTICULAR [illegible] para trabajar en [illegible]. Dirigirse Avenida Seminario 262. 335-N-11

AL COMERCIO OFRECESE JOVEN práctico y competente abarrotes y tienda, posée certificados. C. N. C. 11-n

OCUPACIONES (Ofrecen)

AGENTES ACTIVOS PARA SEGUROS de fácil colocación, pagando buenas comisiones necesito. Dirigirse, por escrito, Casilla 4040. 11-n

EMPLEADO Y SEÑORITA SE NECESITA en el escritorio Zapatería Chilena, Teatinos 412. N-18

PELUQUERO COMPETENTE NECESITO, asegurándole 300 pesos mensuales. Marcos Roa, Valdivia. N-10

NECESITAEE UNA AYUDANTE de cocina en San Diego 275, de puertas adentro. 10-N.

DUPLICADOR "RONEO". BANDERA 82. 136-22-N

OFICIALES, MEDIO OFICIALES aprendizas, necesito para marroquinería. Lacunza 1424. 12-N.

AGENTES ACTIVOS NECESITANSE. Ahumada 46. 10-N

PULIDORES TACOS MADERA necesito. Pago bien. Avenida Matta 1165. 10-N.

SE NECESITAN TAQUEROS PARA Luis XV en Blake. The American Shoe Factory. Nueva Andrés Bello No. 35. 199-N-11

NIÑO ASEADO NECESITO. MONEDA 2060. 12-n

NECESITO CARPINTEROS MUEBLISTAS, Brasil 25 A. 10-n

MOZO PARA BODEGA, NECESITO, San Francisco 697. 264-10-N

MARGINADOR PARA PRENSA DE cilindro y encuadernador se necesitan en Villavicencio 315. 270-10-N

MAESTROS HOJALATEROS DE banco y gásfiter, necesitamos. Fortuño Patri. Fontecilla 260. 301-13-N

JARDINERO, NECESITO CON URGENCIA. Morandé 792. 329-10-N

PELUQUERO NECESITO. EXPOSICIÓN 486. 10-N

NECESITO ENCUADERNADOR DE literatura, Lord Cochrane 1070. 10-N

REPARTIDOR DE PAN, COMPETENTE, necesito, con recomendaciones. Alducate 1781. 10-N

MAESTROS CERRAJEROS, BIEN competentes, necesítanse en Erasmo Escala 3096. N-10

NECESITO JAPONES COMPETENTE, que sepa algo de inglés, para hacerse cargo de una cantina, en una mina. Se exige una pequeña fianza y buenas referencias. Dirigirse: a "Ingeniero". Casilla N.o 7. Santiago. 412-10-N

EMPLEADO COMPETENTE PARA el mostrador, sin pretensiones, buenas referencias, necesita almacén: Baños Providencia, calle Pérez Valenzuela 104. 408-10-N

MUCHACHO SEPA TAPAR AGUAS gaseosas, necesito. San Ignacio 197. 405-10-N

TALLADOR COMPETENTE, NECESITO, taller de San Vicente. Conferencia 615. 396-11-N

NECESITO TAPICERO PARA FABRICA de muebles. Maestranza 750. 490-10-N

EMPLEADO QUE SEPA ALGO DE cocina, buena presencia, recomendado, poco trabajo, necesito. Nataniel No. 135. 380-N-10

MUCHACHO DE 16 A 18 AÑOS, ENTENDIDO en abarrotes, con recomendaciones, necesito. Providencia 2258 382-N-10

SE NECESITA UN HERRADOR, casado, sin vicios, con buenas recomendaciones. Tratar: San Cristóbal 431, Molino "La Estrella". 11-n

NECESITO UN JOVEN DE 15 Años para los mandados, y hacer bultos. Echaurren 654. 10-n

EMPLEADOS COMPETENTES EN zapatería, necesitamos, exigimos competencia. Hoy, de 9 a 10. National Shoe Co. Teatinos 80. 10-n

MOZO DE MESA, DE BUENA Presencia y no muy joven, con muy buenas recomendaciones necesito. Bandera 168, de 9 a 5. 10-n

SE NECESITAN DOS EMPLEADOS trabajar abarrote, con buenos certificados y carnet para Concepción. Tratar: Hotel Plaza. 10-n

OFICIAL FUNDIDOR EN BRONCE, necesito. San Pablo 2178. N-10

MAESTROS Y OFICIALES MUEBLISTAS, necesito. Mueblería España 377. 10-N

NECESITO MAESTRO CARRETERO. Maipú, Rinconada de Espejo. Aránguiz. 11-N

NECESITO MAESTRO DULCERO competente, de noche. Independencia 831. N-10

PELUQUERO NECESITO. SAN PABLO 2117. N-11

NECESITO CARRETELERO CON carnet y recomendaciones. Libertad 535. N-10

NECESITO TONELERO. VALPARAÍSO 1034. N-10

MUEBLISTAS NECESITO. AVENIDA Matta 1459. N-10

PELUQUERO NECESITO, FORMAL, con herramientas. San Diego 1383. N-10

TALLADORES NECESITO. PORVENIR 385. N-11

NECESITO NIÑO PARA TRABAJO fácil. Juan Vicuña 1437. 10-N

NECESITO VENDEDORES PARA venta a plazo. Tratar: San Diego 922. 10-N

PINTOR DE CARRUAJES, NECESITO. San Diego 1948. 10-N

NECESITO TAPICERO. ARTURO Prat 1302. 10-N

MATRIMONIO SIN FAMILIA PARA alrededores de Santiago, con recomendación. El entendido cuidar aves y hortaliza; ella cocina y comedor, tratar, 9 a 10 A. M. en República 642. 11-n

OFICINA EMPLEOS: INMEDIATAMENTE atiende pedidos servidumbre. San Francisco 281. 450-14-N

NECESITASE MATRIMONIO SOLO, él para chauffeur y ella ropa y servicios. Dirigirse: a casilla 3026, con referencias y sueldo. 407-12-N

¿SERVIDUMBRES NECESITA? DIRÍJASE a la acreditada oficina "La Rápida". Gálvez 106. 200-N-11

MUJERES Y NIÑOS NECESITA EL Criadero de Arboles de Santa Inés, para cosechar arvejas. Casa, comida, buenos tratos. Dirigirse Administrador Criadero de Arboles Santa Inés, Nos. 710-N-10

NECESITO SIRVIENTA TODO servicio, buen sueldo, para familia. Puente 761. Altos. N-10

NIÑA PARA AYUDAR QUEHACERES casa necesito. Sueldo $ 30. Tocornal 258. 12-N.

COMPOSTURAS DE MAQUINAS ESCRIBIR. Bandera 82. 136-22-N

SEÑORITA PARA EMPLEADA DE [illegible] necesito. San Diego 1837. 312-N-10

NIÑAS PARA EMPAQUETAR TE, se necesitan cincuenta en Av. Las Quintas No. 26. 216-N-11

EMPLEADA PARA LA MANO NECESITO. Cumming 357. 309-N-10

NECESITO SEÑORA PARA LA COCINA, San Antonio 386. 10-n

NECESITO UNA NIÑA, JOVEN Para ayudar en pastelería. Matucana 966. 10-n

NECESITO NIÑAS PARA LAS MESAS, Artesanos 761. Vega Central. 276-10-N

URGENTE NECESITO EMPLEADA piezas, regular edad. Hotel Unión, Eyzaguirre 1137. 280-10-N

ALEMANA PARA UN NIÑO P horas o días, Alameda 2179, de 1 a 2. 296-10-N

NIÑERA RECOMENDADA, NECESITO. Chacabuco 559. 359-11-N

NECESITO LAVANDERA Y POSTICERA. Moneda 1490. 352-11-N

Mme. MIRO, NECESITA BUENAS ayudantas. Marcoleta 465. 351-10-N

NIÑA INDEPENDIENTE, PRETENSIONES modestas, se necesita. Escribir: Correo 2. C. C. C. N-11

NECESITO NIÑA 14 A 15 AÑOS, sepa despachar en almacén abarrotes. Huemul 1701. N-1

SIRVIENTA RECOMENDADA PARA servicio corta familia necesi Santa Rosa 135. 11-n

EMPLEADA PARA LA MANO. Necesítase. Huérfanos 1272. 41 -10-N

SEÑORA, SE NECESITA, PAR mayordoma y cajera. Calle 21 Mayo 815. 410-11-N

SE NECESITA UNA AMA DE LECHE, pago buen sueldo. Dirigirse Huérfanos 1710. 402-11-N

SE NECESITA INSTITUTRIZ EXTRANJERA, de 30 a 40 años, para cuidar tres niños menores de seis años. Lastarria 321. 393-11-N

SE NECESITA UNA NIÑA PARA cuidar niñito de dos años. Presentarse: de 1 a 3. Hotel Español. Pieza No. 13. 502-11-N

EMPLEADA TODO SERVICIO, PARA Buin.—Tratar: República 70. 489-10-N

SEÑORITA, PARA TRABAJO DE oficina, sin pretensiones, necesítase. Bandera 620. Oficina 15, de 1 1|2 a 2 1|2. 447-11-N

SE NECESITA SIRVIENTE PARA el quehacer en la casa Esperanza 752. 461-12-N

PERSONA TOQUE BANDURRIA, mandolino o acompañe bien guitarra, trabajo firme, orquesta, necesito. Gálvez 249. Casa 20. 460-12-N

NIÑA DE PIEZAS, ATIENDA NIÑO 9 años, necesito. Santo Domingo 605. 458-10-N

PROFESOR DE MUSICA, SEÑORITAS empleadas necesito. Altos Baños Santo Domingo 193-N-10

LAVANDERA, EN CASA, NECESITASE. Agustinas 2720. 391-N-11

NIÑA JOVEN, SEPA COCINAR, Para dos personas, poco trabajo, buen sueldo, necesítase. Huérfanos 1170. Cigarrería. 11-n

MUNDIAL HOTEL. — NECESITA bordadora que tenga máquina. Bandera esq. Moneda. 12-n

NECESITO NIÑA PARA LA MANO, recomendaciones. M. Rodríg 85. 10-n

LAVANDERA CAMA ADENTRO sueldo, $ 40. Hotel Hispano-Americano. San Diego 142. 11-

NIÑA ENTENDIDA SI ES POSIB en oicina de tintorería, se nece Tratar: Dominica 416. 10-

SE NECESITA SEÑORITA COpetente para cajera. Ahumada

AMA DE LECHE SE NECESITA. 1 de Julio 736. 12-

NIÑERA JOVEN, RECOMENDADA necesito. Carmen 79. 11-

SE NECESITA EMPLEADA QU sepa algo de cocina. Con buenas recomendaciones, Chacabuco 575. 13-n

NIÑERA COMPETENTE, NECESITO. San Diego 87. 514-10-N

NECESITO PLANCHADORA DE camisas. García Reyes 20. 10-N

MUCHACHA AGIL PARA EL SERVICIO, necesito. Delicias 2736. 10-N

SE NECESITA UNA AMA DE LECHE. San Pablo 1238. N-11

NIÑERA JOVEN CON RECOMENDACIONES, necesito y ayudante cocina. Morandé 820. N-10

NECESITO AMA DE LECHE. SANTO Domingo 3815, una cuadra pasado Lourdes. N-1

AYUDANTA COCINA PARA SEIS personas, necesito. Sueldo $ 30. Morandé 820. N-1

SE NECESITA UNA COCINERA Puente N.o 559. N-1

SE NECESITA COCINERA Y NIÑERA. Pago buen sueldo. Catedra 1111. N-1

NECESITO COCINERA. DELICIA 3408. 10-

COCINERA QUE SEPA COMID italiana, se necesita. Eleuterio Ramírez 849. 212-N-1

COCINERA NECESITO. SANTA Victoria 421. 184-N-1

COCINERA ,CASA EXTRANJERA sepa su oficio. Santo Domingo 1315 313-10-

COCINERA BUENA NECESITO PARA el campo. Tratar: Providenc 1343. 342-10-

NECESITO COCINERA, PAGO $ 6 San Pablo 2838. 310-11-

COCINERA Y SIRVIENTA D mano, con recomendaciones, se necesita, para fuera de Santiago. Tratar: Serrano 414, de 4 a 5. 409-11-

COCINERA Y MUCHACHO, NECsito. Agustinas 853. 499-10

COCINERA CASA EXTRANJER no importa que tenga niña. Amunátegui 153. 497-1

COCINERA BIEN RECOMENDAD necesito. Santa Elena 1364. 452-11-

COCINERA, TODO SERVICIO, Ncesita, Coquimbo 1140. 451-11-

COCINERA Y NIÑERA SE NECsitan. Molina 60. 389-N-

COCINERA NECESITO, mandados, Bandera 830. 10-

COCINERA SIN NIÑOS, PARA D personas, buen sueldo, necesit Echaurren 508. 12-

NIÑA REGULAR EDAD CON HIJ para cuidar guagua, necesito. Sa Ignacio 197. n-1

COCINERA REGULAR EDAD Ncesito. Huérfanos 1308. 10-

COCINERAS NECESITO PARA Rgular familia. Vicuña Mackenna 8 12-

COCINERA SIN NIÑOS NECESIT Santa Rosa 208. 319-10-

LIBROS Y ESTAMPILLAS

NOVELAS, TEOSOFIA, MISTicismo, diccionarios, manuales, industriales, compro. San Diego 385. 423-10

"LA NACION"

DIARIO DE MAYOR CIRCULACION EN CHILE

Agencias en Santiago

Portal Edwards 2748
Calle San Pablo 2530
Calle San Diego 1233.

COLECCIONES DE MINERALES, de Chañarcillo, Caracoles, Copiapó, etc., compra: Emilio Kohler. Casilla 1202. 58-10-N

IMPORTANTES Y ESCASOS LIBROS de oftalmología, patología interna y externa, electricidad médica, etc., véndese ocasión. C. Henriquez 1070. 11-n

OBJETOS PERDIDOS

LOS DEPOSITOS A LA VISTA N.o 35458 por $ 693.15; N.o 35459, por $ 786.45, y N.o 35777, por $ 707, efectuados en el Banco de Chile en Noviembre 2 de 1918 el 1.o, y el 2.o y en Diciembre 5 de 1918 el 3.o, a la orden del Director General de los Ferrocarriles del Estado los dos primeros y a la orden del Director del Tesoro el tercero, se han extraviado y quedan nulos por haberse dado el aviso correspondiente. N-10

$ 50 DE GRATIFICACION A Quien entregue perrito bull nuevo, cola cortada, pelo café azotado, perdido el Viernes entre 6 y 6 y media P. M., Avenida Hipódromo Chile, chalet N.o 2. 11-n

LLAVE PERDIDA ALAMEDA, SE ruega devolverla. Delicias 2827. 10-n

HABIENDOSE EXTRAVIADO LA libreta de ahorros, de Gregoria Salas de Salas, N.o 327736, queda nula y sin ningún valor por haberse dado el aviso correspondiente a la Administración de la Caja de Ahorros de Santiago. 445-12-N

ROLLO DE PLANOS DE ESTUDIANTE ingeniería, perdido semana pasada carro Carmen, ruégase devolverlo Lira 1150. Se gratificará. 379-N-11

OPORTUNIDADES PARA FAMILIAS

"THE JERSEY", FABRICA DE tejidos. San Diego 156. Sucursal: 21 de Mayo 607. 218-30-N.

TRAJES FANTASIA Y SASTRES SE confeccionan a precios módicos. En San Diego 122. N-10

VENDO TRAJES ELEGANTES IMPORTADOS para señoritas. Santo Domingo 1715. N-10

LA FABRICA DE TEJIDOS, MONJITAS 851, liquida 6,000 pares de calcetines calados para caballeros a 1 peso el par. 1-N-17

MNIQUIES ORTEGA: SALIERON nuevos modelos. Fábrica: Rosas 1869. 17-n

DESEO CRIAR UNA GUAGUA EN mi casa. Fresia 2910. 10-N

GRAN DEPOSITO DE FRUTAS Y verduras de la Sociedad Productores de Ñuñoa. Alcachofas, docena 0.80. Habas: 0.20 kilo. Agustinas 2499. N-10

MAQUINARIAS

MAQUINARIA NUEVA Y USADA, compra y vende Preisler. Huérfanos 2448. D-7

MAQUINAS ESCRIBIR. TODA marca. Bandera 82. 136-22-N

MAQUINAS ESCRIBIR, GARANTIZADAS. Bandera 82. 136-22-N

MAQUINAS ALEMANAS, DE VIAJE. Bandera 82. 136-22-N

COMPRO MAQUINAS ESCRIBIR, toda marca. Casilla 2888. 136-22-N

MAQUINA ESCRIBIR UNDERWOOD u otra, compro, rápidamente, contado. Casilla 3511. N-12

HARNEADORA BOBY GRANDE para trilladora, de 40 pulgadas, con todos sus accesorios, compro de ocasión. Dirigirse: Roberto González, Puangue, Melipilla. 12-N.

MAQUINA HELADERA Y MOTORCITO eléctrico, vendo. Avenida Matta 321. 399-10-N

DOS MAQUINAS DESINFECTADORAS para árboles frutales, vendo baratas. San Diego 106. 510-10-N

ROMANA 300 KILOS VENDO. muestrario fideos, 3 vidrieras. — Thompson 3464. 12-N

TORNO MECANICO, DE 2.50 A 3 metros compro. San Diego 1473. 12-N

AGRICULTORES: TENEMOS ENCARGO de liquidar las siguientes máquinas garantidas en perfecto estado: 2 locomóviles a vapor, 3 prensas para pasto, 3 picadoras para pasto, 2 segadoras Deering para pasto, 1 lote de arados acero de 2 puntas y 4 cultivadores. Stock de Máquinas, Delicias 2197. Navarro y Martínez. 284-10-N

FABRICANTES DE CALZADO. Vendo máquina lijar flautas, labradora de tacos y su esmeril, lijadora de tacos, cortar bota-tacos, rebajar contrafuertes, motor eléctrico, de 8 HP., marca A. E. G. Sacabocados diferentes tamaños y tipos, bancos para trabajo, carros de la compañía. Dávila 945. 11-n

COMPRO SIERRA HUINCHA. AVENIDA Matta 905. N-10

MOTOR GAS POBRE, MARCA "Crossley", de 10 caballos, planta completa, acoplada a un dínamo especial para cines, de gran amperaje, 845 revoluciones, realiza Martín Duhau. Matucana 527. 392-10-N

TRANSPORTADOR, MAQUINISTA litógrafo, competente, buen sueldo, necesita La Ilustración. Moneda 873. 495-11-N

MATERIALES DE CONSTRUCCION

PLANCHAS FIERRO ACANALADO, usadas, pila, figuras fierro, ganchos dos luces gas, adaptables luz eléctrica, véndese. Santo Domingo 1245. 500-10-N

VENDO PUERTAS USADAS, MUY buenas. Rosas 1644. 444-11-N

44 PLANCHAS GALVANIZADAS techo, vende 2 a 3. Bandera 848.

CORTINA FIERRO 2 METROS POR 380 más o menos, ocasión compro. Oferta, Casilla 207. 507-10-N

MEDICINA

NERVIOSOS, NEURASTENICOS, cansancio cerebral, insomnios, impotencia. Gran remedio "Cerberol". —Daube, Boticas. D-4

ARRUGAS, QUITA LECHE MARAVILLOSA, frasco muestra, dos pesos. San Antonio 265. 321-10-N

GONORREAS, IMPOTENCIA (DEBILIDAD viril), afecciones sifilíticas, prostáticas, supuraciones, aunque crónicas, en ambos sexos, garantiza curación radical, rápida, sistema sencillo, moderno; infalible. Facilidades de pago. Puente 637, o Casilla 2756. Informes sobre precio, uso, etc., consúltese gratis diariamente. Domingo de 8 a 11 mañana, Dr. Truccios. 466-10-N

HERMOSAS PESTAÑAS, Y CEJAS, obtiénense usando "Pestañol". Tres pesos. En toda buena botica. 14-n

COLOCO INYECCIONES, INTRAVENOSAS, precio: $ 3, Hipodérmicas, $ 1.50. Dirigirse, San Antonio 499. 12-n

MUEBLES

COMPRAMOS MENAJES DE CASA, atendemos a domicilio. "La Magallanes". Avenida Matta 1004. Teléfono Inglés 147 (Matadero). 700-D-5

MUEBLES PARA OFICINAS. BANDERA 82. 136-22-N

SE VENDE MESA BILLAR COMPLETA, dos cortinas de calle. Matucana 1399. N-10

VENDO DE OCASION MUEBLES comedor. San Diego 204. 204-N-11

APARADOR, MAQUINA COSER DE pie, vendo baratísimo. Freire 2806 12-n

480 PESOS VENDESE AMOBLADO nuevo, comedor pequeño, compuesto aparador, espejo mármol. Trinche mesita auxiliar, pedestal, mesa pantalla seda, alfombra, 395 pesos, juego dormitorio, inglés, tres piezas, chaisse longue, 120, lámparas colgar pie choapinos, cortinas, mesa te, jarrón japonés. Bandera 537, casa 9. 11-n

PIANO, VENDO BARATO, AVENIDA Irarrázval 510. 329-10-N

PIANO ELECTRICO DE ORQUESTA. Contiene piano, violín, cilofón, redoblante, caja y platillos, con 36 piezas y su patente respectiva. También se permuta por casa - quinta chica, apropiada para negocio menestras, en Santiago o alrededores, pagando diferencia de precio. Huemul 801, esquina Copiapó. 11-N

VENDO AMOBLADO SALON, LUIS XV, seda. Amunátegui 783. 404-10-N

PIANO VENDO, JOFRE 365 400-12-N

VENDO PIANO RIQUISIMO, ALEMÁN, flamante, $ 1,600; amoblado salón, $ 220; alfombra centro, $ 80; amoblado dormitorio mármoles espejos, $ 550. Varios muebles más, baratísimos. San Pablo 1388. 497-10-N

RICO PIANO, MARCA BLUTTNER, flamante. Costó $ 5,500, vendo $ 3,000. Santo Domingo 2222. 497-10-N

SE VENDE DE OCASION UN JUEGO de salón, nuevo, tapizado en seda y una mesa corredera. Serrano 96. 494-10-N

MEDIO AMOBLADO SALON, PERFECTO estado, $ 180, otro id. para hall, estilo inglés, enjuncado, 150, peinador mármol, espejo, 40; aparador mármol, espejo, 60; diván, cuero, 60; sillones, id., 40; dos mesas arrimo, con mármol, laqué, 50; colchones, lana, 40; catre fierro, 30. Independencia 240. 10-n

VENDO GUARDARROPA GRANDE, tres cuerpos amueblado cretona. Catre. Rosas 1022. 10-n

VENDO OCASION ROPEROS, PEINADORES, cómodas, veladores, catres fierro, catres bronce, colchones, alfombras varias clases, lámparas eléctricas, cunas, paragüeros. San Diego 106. 510-10-N

VENDO BARATISIMO APARADORES, trinches, mesas correderas, sillas comedor, cocinas económicas, cocina gas, medio amoblado salón, piano estudio y muchos otros muebles. San Diego 106. 510-10-N

PIANOS ALEMANES, RECIBO. CESAR Rau, Moneda 1375. Facilidades de pago. 609-10-N

CAMA, CATRE, MATRIMONIO Y mesa comedor, con ruedas, vendo. Andes 3501. 10-N

AMOBLADO SALON, SEDA, $ 180, mimbre 80, escritorio 40, 6 sillas cuero 60, diván cuero 80, mesa centro 20, peinadores 60, cómodas 60, guardarropas 100, dos trinches 110, aparador 120, cocina económica 70, vendo, Morandé 820. N-10

MUEBLES SALON, DORMITORIO, etc, véndense baratos. Bulnes 1. 10-N

PIANO ALEMAN, ELEGANTE MODELO, véndese Catres modernos. Huérfanos 2496. N-10

MUEBLES FINOS EN TODOS ESTILOS, precios módicos. Facilidades pago. La London. Prat 353. N-10

NECESITO ARRENDAR PIANO eléctrico. San Pablo 2179. N-11

POR VIAJE VENDESE URGENTE piano media cola Kaps, metrónomo y plan completo de estudios de primero a sexto año. Chacabuco 658. N-10

CATRES, DE OCASION, CON SOMMIER y colchón, vendo. San Francisco 830. N-12

PROFESIONES

ZURCIDOS INVISIBLES. NOTABLE zurcidor japonés. Especialista único. Especialidad en viraduras, composturas, transformaciones. Son perfectas. San Diego 228. Teléfono Inglés 5046. 395-11-N

ESCULTOR SEPULVEDA, NECESITA modelos: un viejo y una niña. Andes 2860, de 11 a 12. N-27

JUICIOS CRIMINALES, CIVILES, cobranzas de letras, pagarees, etc., atiende diariamente el abogado Jaramillo Arteaga. Santo Domingo 849. Anticipa fondos según convenio. Consultas gratuitas. 465-10-N

SOMBREROS! DE PAJA Y SEDA, realizamos, desde $ 5. Hechuras, transformaciones. Fábrica Ellane. Compañía 2290, esquina Cumming. 522-10-N

HERRERIA SAN DIEGO 93, COMPONGO armas chispas, hago llaves. 11-n

SE VIRA, LIMPIA, APLANCHA ROPA de caballero. García Reyes 10. 10-N

PRESTAMOS DE DINERO

CAPITALISTAS: DOS MIL PESOS necesito, buenas garantías. Cuatro meses plazo, buen interés. Brasil N.o 788. 283-10-N

DINERO FACILITO CON FIANZAS, hipotecas u otras garantías. Compañía 1065, oficina 6.—Correa. 310-11-N

DINERO FACILITO POR HIPOTECAS, en grandes o pequeñas partidas. Huérfanos 1153. Oficina 31. 493-10-N

DOCE MIL PESOS, PARA SEGUNDA hipoteca. Eyzaguirre 775. Francisco Gómez. 459-10-N

CAPITALISTAS: NECESITO SOCIO capitalista con suma superior a 20 mil pesos, para impulsar negocio de grandes y seguras utilidades. Dirigirse a Casilla 8, Curicó. 372-N-11

¡¡DINERO!! FACILITO RAPIDAMENTE por muebles, pianos, automóviles, fianzas, Bandera 552, oficina 10. N-10

PROPUESTAS

COMANDO II DIVISION.— PIDENSE propuestas públicas para suministrar durante el año 1922, hasta las siguientes cantidades de Cebada o Avena y Paja necesarias para el ganado de los cuerpos de las guarniciones de Santiago, Puente Alto, El Bosque, San Bernardo (Criadero de Sementales), Valparaíso, Viña del Mar, San Felipe y San Fernando: 39,286 quintales métricos de cebada o vena; 10,973 quintales métricos de paja de capotillo y 19,542 quintales métricos de paja larga para camas. Las propuestas se abrirán en la Oficina del Comando en Jefe de la División el día 16 del actual, a las 3 de la tarde. Bases y antecedentes en la Intendencia de la División diariamente, de 2 a 4 P. M.—El Comandante en Jefe de la II División. — Santiago, 2 de Noviembre de 1921. Nov. 16

ESCUELA DE CABALLERIA. PROPUESTAS. — Se piden propuestas públicas para atender a la provisión de fierro, clavos y carbón para el herraje del ganado del Ejército durante el año 1922. Las propuestas se abrirán en la Comandancia de la Escuela el Martes 15 de Noviembre de 1921, a las 10 A. M., pudiendo consultarse las bases diariamente en la Contaduría del establecimiento, de 9 a 11 A. M. N15

ESCUELA MILITAR. — PROPUESTAS de Forraje.— Se piden propuestas públicas para la provisión de 949 quintales de cebada, 460 de paja larga y 240 de paja capotillo. Las propuestas se abrirán en la Sub-Dirección el Miércoles 19 de Diciembre próximo a las 11 A. M. Bases y especifficaciones en la Contaduría del establecimiento diariamente, de 9 a 12.— La Comisión. N-14

ESCUELA DE CABALLERIA. — Propuestas.— Se piden propuestas públicas hasta por las cantidades que se indican, de los siguientes artículos para atender a la alimentación del ganado durante el año 1922. Avena o cebada: 7,123 quintales métricas. Paja: 5,335 quintales métricos. Las bases pueden consultarse diariamente en la contaduría de la Escuela de 9 a 11 A. M. Las propuestas se abrirán en la Comandancia de la Escuela, el día 22 de Noviembre de 1921, a las 10 horas.— La Comisión de Forraje.

ESCUELA DE CABALLERIA. — Propuestas. — Se piden propuestas públicas hasta por las cantidades que se indican, de los siguientes artículos para atender a la alimentación de la tropa durante el año 1922. Pan, 27,500 kls.; carne, 17,500 kls.; frejoles, 12,500 kls.; papas, 12,500 kls.; arroz, 1,000 ks.; trigo de mote, 1,000 kls.; fideos, 1,000 kls.; chuchoca, 1,000; verduras, 5,000; grasa, 1,500 kilos; sal, 1,500 kls.; café, 500 kilos; azúcar, 2,000 kls.; condimentos, 75 kls.; ají, 75 kls.; leña, 60,000 kilos. — Las bases pueden consultarse diariamente en la Contaduría de la Escuela, de 9 a 11 A. M. Las propuestas se abrirán en la Comandancia de la Escuela, el día 25 de Noviembre a las 10 horas. — La Comisión de Alimentación. n-23

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.— Pídense propuestas públicas para los trabajos de instalación del servicio de calefacción del edificio en construcción de La Morgue de esta ciudad, las que se abrirán el Martes 15 del actual, a las 3 P. M., en la Inspección General de Arquitectura, donde pueden consultarse los antecedentes.— Santiago, 3 de Noviembre de 1921.— El secretario General. N-14

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.— Pídense propuestas públicas para los trabajos de construcción de un estanque de concreto armado para el agua potable del edificio de La Morgue de esta ciudad. Dichas propuestas se abrirán el Viernes 25 del presente mes de Noviembre a las 3 P. M., en la Inspección General de Arquitectura, donde pueden consultarse los antecedentes.— Santiago, 3 de Noviembre de 1921.— El Secretario General. N-14

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS. — Pídense propuestas públicas para la construcción de un puente sobre el río Miningo en el camino de Collipulli a la Esperanza, las que se abrirán el 23 del presente, a las 3 P. M. Bases y antecedentes pueden consultarse en la Inspección de Puentes y Caminos, donde se abrirán las propuestas. Santiago, 7 de Noviembre de 1921. — El Secretario general.

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS. — Pídense propuestas públicas para ejecutar las obras complementarias de la Escuela de Buchupureo Departamento de Itata, las que se abrirán el 22 de los corrientes, a las 3 P. M., en la Inspección de Arquitectura, donde pueden consultarse los antecedentes. Santiago, 8 de Noviembre de 1921. — El Secretario General. 18-N

MINISTERIO DE GUERRA. — SE piden propuestas públicas para el suministro de la cebada que sea necesaria para la alimentación del ganado durante el año 1922 en las guarniciones que se indican y hasta la cantidad de 31,810 quintales métricos distribuidos en la siguiente forma: Guarnición de Tacna.— Regimiento Rancagua 540 quintales métricos; Regimiento Velásquez 7,200 quintales métricos; Batallón Zapadores 600 quintales métricos; Regimiento Lanceros 3,500 quintales métricos; Comando Brigada Combinada, 70 quintales métricos. — Guarnición de Iquique: Comando en Jefe I División 350 quintales métricos; Batallón de Tren N.o 1, 1,800 quintales métricos; Regimiento Carampangue, 240 quintales métricos; Regimiento Granaderos, 4,200 quintales métricos; Comando I Brigada de Caballería 60 quintales métricos. —Guarnición de Antofagasta: Regimiento Exploradores, 5,600 quintales métricos; Grupo de Artillería Borgoño, 1,550 quintales métricos; Regimiento Esmeralda y II Brigada de Infantería, 550 quintales métricos. — Guarnición de Copiapó: Regimiento O'Higgins, 450 quintales métricos. — Guarnición de La Serena: Regimiento Arica y I Brigada de Artillería, 5,000 quintales métricos. Los interesados podrán ofrecer el artículo puesto y pesado en las bodegas de los cuarteles respectivos, sin recargo en los precios o puesto en carros de los Ferrocarriles del Estado, indicando la Estación o puesto a bordo en alguno de los puertos de Talcahuano al Norte. Los proponentes acompañarán una boleta de depósito de un Banco o Tesorería Fiscal, por el 10 o|o del total de ellas para garantir la seriedad de las propuestas que se elevará el 20 o|o una vez aceptada la propuesta para el cumplimiento de su contrato. Las propuestas se abrirán en la Oficina del Jefe del Departamento Administrativo el día 21 del actual, a las 3 P. M. Bases y antecedentes en el mismo Departamento. — Santiago, 3 de Noviembre de 1921. — El Jefe del Departamento Administrativo. N-21

MINISTERIO DE GUERRA. — SE piden propuestas públicas para el flete de las especies forrajeras que se adquieran puestas en carros de las Estaciones de los Ferrocarriles del Estado o puestas a bordo en alguno de los puertos de Talcahuano al Norte, incluyendo trasporte por mar, embarque, desembarque, carretonaje y mermas, hasta dejarlos en los respectivos cuarteles de las guarniciones de la Brigada Combinada en Tacna, y de los de la I División en Iquique, Antofagasta, Copiapó y La Serena, y para Punta Arenas. Dichas propuestas se abrirán el día 21 del presente mes a las 3 P. M., en la oficina del jefe del Departamento Administrativo. Bases y antecedentes en el mismo Departamento.— El Jefe del Departamento Administrativo. N-20

PROPUESTAS. — EL FERROCARRIL Militar de Puente Alto al Volcán, pide propuestas públicas para la provisión de los siguientes artículos: 34 llantas para locomotoras, varios tipos; 32 llantas para coches, 30 tubos bronce para locomotoras, 100 kilos acero para resortes. 1,000 kilos pernos tuerca patentada para eclisas, 2,000 kilos clavos rieleros. Las propuestas se abrirán en Puente Alto, en la Comandancia del Regimiento de Ferrocarrileros, el 26 de Noviembre a las 3 P. M. Bases y antecedentes en la Comandancia, Lunes, Jueves y Sábados, de 9.30 a 12 M.— El Comandante del Regimiento de Ferrocarrileros.—Puente Alto, 22 de Octubre de 1921.

PROPIEDADES

VENDO CASA QUINTA ADECUADA para almacén y frutos del país. San Ignacio 1821. N-14

QUINTA ESQUINA, BIEN ARBOLADA, con habitación, vendo. Ñuñoa. Chile España 211. 10-N

$ 200,000, COMPRO CASA, UBICACIÓN: Plaza de Armas a Plaza Italia; Plaza de Armas a San Martín. Dirigirse por escrito: a R. A., "El Mercurio". No me entiendo con agentes. 98-14-N

$ 16,000 OCASION, CASA MODERNA seis piezas, servicios. Galerías. Ñuble 775. N-10

OCASION: $ 16,000 VENDO GRAN esquina comercial con habitaciones en altos. Andes 2601. Produce 150 pesos. 197-N-10

SE ARRIENDA O SE VENDE SITIO número 8, en manzana número 1, Población Prado. 16 por 45 metros. Bandera 166, oficina 11. 10-n

SE VENDE UN SITIO EN CALLE Tocornal, totalmente cerrado, amurallado, plantado con árboles frutales y una pieza para cuidador. Mide 30 x 50 metros. Precio, $ 20,000. Cerca carros Lira, Sotomayor y Méndez. Morandé 259. n-10

PROPIEDADES DE TRECE CUADRAS con buenas casas, ubicada en las Cruces, una legua Cartagena, que producen mil sacos sal, con útiles, vendo $ 25.000. Datos: San Diego 15. 282-10-N

DESEO COMPRAR O TOMAR EN arriendo casa que tenga quince piezas aproximada, con toda comodidad. Dirigirse: casilla 2422. 331-10-N

COMPRO CONTADO CASITA CENTRAL sin agentes. Casilla 4541. N-10

$ 4,800, VENDO BONITA PROPIEDAD, huerto. Carmen 1437. 411-13-N

VENDO COMODA CASITA, CINCO piezas, vestíbulo, galería, cerca carro, 13 y 33. Sierrabella 1371. 446-10-N

$ 18,000, CASA RECIEN CONSTRUIDA. Rogelio Ugarte 1214. 449-11-N

$ 7,500, VENDO CASITA, CALLE Condell 5, veinte pasos carro Providencia. Tratar: Sama 1547, de 1-3. 415-10-N

CASA GRANDE CON HUERTO, EN Estación Ferrocarril, cerca Puente Alto. Tratar: Huérfanos 1276, B. Valle. 11-n

CASA QUINTA DE ESQUINA EN Avenida Subercaseaux, con paradero carros eléctricos en la puerta. — Construcción ladrillo, 8 piezas, servicios, baño, plantaciones, electricidad. Superficie: 1,000 m. c. — Precio: $ 25,000. — Guzmán, Silva y Cía.— Huérfanos 1243.

$ 22,000. — CHALET EN MACUL, a una cuadra de carros. Edificio dos pisos, 8 piezas garage, plantaciones. Mide 50 x 25 metros. — Guzmán, Silva y Cía. — Huérfanos 1243. 11-n

AVEN. MATTA, ESQUINA, PARTE alta. — Sitio de 500 metros. — Precio: $ 45 el metro. — Guzmán, Silva y Cía., Huérfanos 1243. 11-n

$ 14,000. ANDRES BELLO, CASA nueva, un piso, 4 departamentos, servicio, patio, gas, electricidad. — Guzmán, Silva y Cía. — Huérfanos 1243. 11-n

$ 4,000 VENDESE CASA EN CALLE Germán Riesco. — Mide 10 x 40 metros. — Edificio con 4 piezas, plantaciones. — Guzmán, Silva y Cía. — Huérfanos 1243. 11-n

COMPRO CASAS, VALOR $ 10,000 a $ 50.000, barrio comercial, o cerca Estación Central o Mapocho. Dirigirse: Casilla 419. 518-10-N

VENDO BONITA QUINTA COMPLETAMENTE plantada, árboles frutales. La Cisterna, Villa Italia, Precio baratísimo, con facilidades pago. San Diego 106. 510-10-N

VENDO PROPIEDAD. MIDE 15 METROS frente, 60 fondo. Consta de almacén, pasadizo, habitaciones. Ecuador 4270. 11-N

CASITA QUINTA NUEVA SITUADA en Vicuña Mackenna 1319, vendo. Tratar con sus dueños ahí mismo. N-13

JUDICIALES

EDICTO. — POR ESTE SEGUNDO edicto cito, llamo y emplazo al reo prófugo, Ignacio Soto Aristía, exsoldado de la Compañía de la Inspección de Fábricas y Maestranzas del Ejército, contra quien procedo de orden del señor Comandante General de Armas de Santiago, por el delito de robo, para que en el término de nueve días, contados desde esta fecha, se presente ante esta Fiscalía en la Fábrica de Cartuchos, para hacer valer los derechos que tuviere. Haciéndolo así, será oída y atendida su justicia, y en el caso contrario, le pasarán los perjuicios a que hubiere lugar. Por cuanto así lo tengo mandado por auto de esta fecha. — Santiago, 4 de Noviembre de 1921. — Torres O., Capitán y Fiscal.

NOTIFICACION. — EN EL EXPEDIENTE de proposiciones de convenio de la sucesión de don Luis A. Edwards, el señor juez del 2.o Juzgado Civil de esta ciudad ha dictado una resolución por la cual se cita a los acreedores a una junta para pronunciarse sobre un proyecto de transacción celebrado entre los liquidadores y don Benjamín Bernstein. La resolución dice así: "Santiago, 7 de Noviembre de 1921. — A lo principal como se pide y se señala para la junta el 25 del corriente a las 3 P. M. Al otrosí, téngase presente. — Ramón Fernández. — Darrigrandi. — Publico este aviso para los efectos de la notificación de los acreedores conforme a lo acordado en las bases de convenio. —Santiago, 7 de Noviembre de 1921. —El Secretario. 10-n

QUIEBRA SEDAT. — EN SOLICITUD del síndico, en que pide remate de los muebles del ex-Sanatorio San Francisco, se ha decretado lo siguiente: "Como se pide, con citación". — El Secretario. N-10

QUIEBRA BENJAMIN FLORES. — Con fecha 11 del presente el cuarto Juzgado civil ha declarado en quiebra a don Benjamín Flores; la primera junta de acreedores tendrá lugar el 21 de Noviembre, a las 3 P. M., y se nombró síndico provisorio a don Roberto Yávar.— El secretario. N-23

QUIEBRA PARRAGUEZ HERMANOS.— En escrito de los fallidos formulando proposiciones de convenio y por otrosí solicitándose la aceptación de éstas proposiciones por don Ernesto Singer, por una parte, y por la otra el Directorio de la Sociedad adquirente, Fábrica de Jabón y Velas "La Unión", sociedad anónima compuesta por los señores William E. Wotherspoon, Goerge E. Briggs, Jr. Alfredo Lewin C. Wilfred E. Page, Pedro Castro, Pedro Santibáñez y Enrique Burgos Varas, el juzgado proveyó: "Santiago, 28 de Octubre de 1921. —En lo principal, por presentadas las proposiciones de convenio, cítase a los acreedores a la Junta respectiva, señalándose al efecto el 28 de Noviembre próximo a las tres de la tarde; al otrosí, téngase presente.— Fíjese cartel y publíquense avisos en el diario "La Nación" de esta ciudad.— A. Fuenzalida. — E. Guzmán". — El secretario. 508-12-N

QUIEBRA REMAGNI Y ORREGO. —Con fecha 11 del presente, el 4.o Juzgado Civil ha declarado en quiebra a la firma Remagni y Orrego; la primera junta de acreedores se fijó para el 22 de Noviembre a las 3 de la tarde y se nombró síndico provisorio a don Roberto Yávar.—El secretario. 20-N.

REMATE JUDICIAL. — EL 21 DE Noviembre de 1921, a las 3 y media de la tarde, se rematará en el 1.er Juzgado Civil de Santiago, la propiedad ubicada en la calle Bascuñán Guerrero No. 1227, por el mínimum de 10,000 pesos (dos tercios del avalúo). Bases y antecedentes en la Secretaría respectiva, juicio "Caja de Ahorros de Santiago con doña Carmela y doña Amelia Carvallo" y en la Sección Judicial de la Caja de Ahorros de Santiago.

REMATE.—POR RESOLUCION Y ante el señor juez del 5.o Juzgado en lo civil de este departamento, se rematará el 30 del presente, a la una y media, la propiedad ubicada en calle de Lourdes N.o 113, por el mínimum de $ 2,000. Bases y antecedentes: én la Secretaría del mismo Juzgado; Juicio Costa con Núñez.—El secretario. 104-11-N

REMATE, MINIMUM BAJISIMOS. —Por acuerdo de los herederos de don Gumersindo Olivos, se rematarán el 24 de Noviembre, a las 3.30, ante el compromisario don Ricardo González Cerda, calle Ahumada N.o 25, cuatro sitios ubicados en la Población Besa, comuna Yungay. Tienen 1,786 varas cada uno. Mínimum para cada uno de los sitios números 1 y 6, Avenida El Tránsito y Vicuña Rozas, esquina de Berlín, $ 3,000. Mínimum para cada uno de los números 2 y 3, ubicados en Avenida El Tránsito, $ 2,000. Sólo la mitad del precio al contado. Para visitarlos, tomar trencito Cerro Navía, paradero Los Olivos. Están a pocas cuadras de la Avenida Matucana. Hace diez años se vendieron a $ 2 la vara. Tienen abundante agua 397-11-N

REMATE. — POR DECRETO DE 7 de Octubre de 1921, del 2.o Juzgado de Letras de Chillán, que conoce del concurso de acreedores hipotecarios de bien de don Guillermo Munzenmayer, se ha ordenado sacar a remate, los fundos: "Los Cipreses", y "San José", separadamente, con maquinarias, útiles y enseres, para el 21 de Noviembre próximo, a las tres de la tarde. Fundo "Los Cipreses", ubicado en la comuna de Pinto, del departamento de Chillán, y en la comuna de El Carmen del departamento de Yungay. Este fundo se remata con dos motores, uno de 20 HP., y otro, de 6 HP., un banco aserrador automático, una trilladora de 36 pulgadas, dos máquinas para tornear mangos de escobas, una cepilladora, una marcadora Boby, una destroncadora, una segadora de pasto, una enfardadora y otras que se detallan en el inventario, con excepción del motor "Ruston Proctor", de 12 HP., de un banco aserrador automático y sus anexos, que pertenecen a San José. Mínimum: $ 205,000. El precio de la subasta, se pagará, reconociendo el subastador, tomada por su valor comercial el día del remate, la deuda de $ 80,000, primitiva, que grava el inmueble a favor de la Caja de Crédito Hipotecario y el saldo al contado. Los gastos de escritura y tradición serán de cuenta del subastador. Fundo San José, ubicado en la comuna de Pinto del departamento de Chillán, y en la comuna de El Carmen del departamento de Yungay. Este fundo se remata con el motor "Ruston Proctor", de 12 HP., el banco automático aserrador y sus anexos. Mínimum: $ 35,000. El precio se pagará al contado y los gastos de escritura y tradición serán de cuenta del subastador. Antecedentes, en poder del Síndico, don Eduardo Solar B. Chillán, 12 de Octubre de 1921. — Horacio Cerda. Sec. Sup. 19-n

REMATES

REMATE ALMACEN ABARROTES El Viernes 11, Bandera esquina Zañartu, admítense ofertas en globo o parte, con derecho posesión comercial. Moisés Pérez. Datos: Morandé 833. 9-n

HOY, A LAS DOS DE LA TARDE, gran remate de muebles y abarrotes en Rosas, esquina Baquedano: amoblados salón, escritorios, dormitorios, estante para libros, mesas de centro redondas y ovaladas; gran servicio comedor, loza Limoges y otros; cocinas económicas, catres varias dimensiones; cortinajes felpa, etc., máquina Singer; alfombras; infinidad artículos abarrotes. Surtido completo conservas, duraznos varias marcas, sardinas, mermeladas, pimienta, licores, pomadas calzado, aparato parafinero, etc. Surtido paquetería. Olivares y Millas. 540-10-N

COMPRA VENTA, REMATE negocios, compra y recibe ... cadería a consignación. Ofici... vez 106.

REMATE ALMACEN ABARRO... mañana de 10 a 12 y 2 ... Bandera esquina Zañartu. ... oferta por todo o parte, con ... cho posesión comercial. Moisés Pé... rez. Datos: Morandé 833.

REMATE JUDICIAL. — MUEBLES y útiles de casa, depositados ... Avenida Macul 1690. El Sábado ... a las 2 P. M. De orden del Juzgado ... de letras de Apelaciones y C... juicio Ossandón con Bahamondes ... rematará al mejor postor: ... de mesa y para té, loza, porcelana ... y metal; manteles y servilletas; ... cristales surtidos; jaulas ... jardineras, servicios lavatorios ... vatorios enlozados, recipientes ... dros, libros impresos, revistas ... reros, figuritas y otros adornos ... mesa, linoleum y pisos; m... presa; cajas y canastos para ... maletas, muebles de mimbre y ... bú; cojines terciopelo, seda y ... na, sillón morris, sommiers, ... lluvia, estufa y cocinita para ... perchas, tulipas, rosetones y ... rita eléctrica; dominó, juego ... marquesina bronce, manteles ... mohadas y almohadones, ... cretonas, transparentes; útiles ... dor; centros alfombras, ropero ... espejo y peinador mármol, estilo ... derno, lavatorio porcelana y ... muebles; anafe y plancha eléctrica ... muchos útiles de casa.— M. ... ra, martillero público.

REMATE—HOY Y MAÑANA, A LA una, seguirá el remate del almacén y bodega de licores, Natan... Hay: abarrotes, conservas, ... tomates, paquetería, dama... botellas vacías, vinos, varios ... res y muchos artículos a la ... El comprador no pagará com... —Vargas. Nataniel N.o 1391.

VERANEO

PAPUDO, ARRIENDASE CHALET amoblado, linda vista al mar, ... trega inmediata. García Reyes ...

VERANEO. ARRIENDASE A ... milia distinguida departamento ... blado con excelente pensión ... quinta extranjera. Población ... cerca Estación. Pormenores: ... 769. Valparaíso.

VERANEANTES QUE DE... hacerse buena y central casa ... ta de esquina ubicada en San ... nardo, a dos cuadras plaza y ... ción, calle Arturo Prat, se da ... jísimo precio. Tratar en calle ... Bolsa 27-A. De 9 1|2 a 10 y ... a 5 P. M.

VERANEO. EN PUENTE AL... casa quinta arriéndase departamento ... 4 piezas. Tratar en ésta: ... 924 o en Puente Alto, Balm... 52.

ROPA HECHA

ROPERIA LA CASA VERDE, ... meralda 817, entre San Antonio ... 21 de Mayo. Realiza ternos, ... paletoes, todo de casimires ... jeros, corte correcto, sombreros ... calzado, visítenos casero, ... nuestros precios.

ROPERIA ANDRES BELLO ... esquina Recoleta, ofrece ternos, ... letoes, ambos pantalones, ternos ... niños, sombreros, calzado ... baratísimos, todo desinfectado.

ROPERIA MANUEL RODRI... esquina San Pablo, ofrece ... do surtido ternos todos colores ... letoes, ambos, pantalones, ... mires extranjeros, cortes ... ros, calzado, todo baratísimo

ROPERIA LA VEGA, ANDRES ... ...lo 694, ofrece en barato, ... ambos, paletoes, pantalones, ... breros, calzado, todo desinfectado

"LA MONTAÑESA", COMPRO ... najes de casa y toda clase de ... fuera de uso, pago buenos precios ... atiendo a domicilio. Diríjase ... carta o personalmente a Tomás ... llalba, San Diego No. 1234.

DE OCASION SE VENDE ... para persona alta, delgada ... nas Leghorn, Rodhe Island, ... guagua, lavaplatos, etc. Irarrázaval 1879, de 12 a 3.

PAPUDO: ARRIENDASE CHALET amoblado, linda vista al mar, ... ga inmediata. García Reyes ...

BOMBAS

1.a Cía. DE BOMBEROS. — CITO a la compañía a ejercicio para ... Jueves 10, a las 9.45 P. M. ... me de trabajo. Punto de reunión ... el cuartel. — El ayudante.

3.a COMPAÑIA DE BOMBEROS (Claro y Abasolo).— Cito a la Compañía a reunión para el Viernes ... del presente, a las 9 y media P. M. — El Secretario.

7.éme COMPAGNIE DE SAPEURS Pompiers. — Monsieurs les volontaires sont pries de vouloir bien assister a l'academie et exercice qui aura lieu Vendredi 11 courant à ... h. du soir petite tenue de travail ... Assistance tres recommandée. — L'Adjudant.

BOMBA ESPAÑA, 10 CIA., PATRIA y Trabajo.—De órden superior ... a la Compañía a Academia General ... para el Domingo 13, a las 8 A. M. ... Uniforme de trabajo. Punto de reunión: Estatua Ercilla.—El ayudante.

12.a COMPAÑIA DE BOMBEROS. Cito a la Compañía a academia ... ejercicio para el Miércoles ... Viernes 11 del actual, a las 9.30 ... M. Uniforme de trabajo. Reunión ... el cuartel. Recomiendo la asistencia.—El ayudante.

FOLLETIN (11)

Robert Orr Chiperfield

EL SEGUNDO PROYECTIL

El aire de volubilidad había vuelto a la mucama, que ahora hablaba con voluntad, como si se tratase de una charla agradable. Añadió:

—La señora no estuvo muy bien de salud últimamente, y yo comencé a alarmarme cuando, pasadas ya las 11, no me llamó, ni se percibió ningún ruido en el dormitorio. Entonces me fuí a su habitación y llamé suavemente en la puerta, pero nadie contestó. Se me ocurrió pensar en ese momento que quizá la señora no había vuelto todavía, que se había quedado en casa de la señora Gaylor. Antes, nunca había hecho eso, pero la verdad es que la señora no pareció la misma en estos últimos días...

La mujer se detuvo, como para tomar aliento, y el jefe Burke, inclinándose sobre la mesa, le ordenó perentoriamente:

—¡Continúe! ¿Qué quiere usted significar al decir que no parecía la misma?

—Que estaba nerviosa, señor; fatigada y necesitaba de descanso. Yo supuse que se le había ocurrido el capricho de quedarse en casa de sus amigos.

El instante de descanso que Matilde se tomara poco antes habíale bastado para recobrar toda su calma. El acento de la criada era otra vez blando, y las palabras brotaban de sus labios lentamente, como si hubiese pesado el valor de cada una de ellas.

—Hice girar la manija de la puerta—siguió diciendo—pero comprobé que ésta se hallaba cerrada, y ello me indicó que la señora estaba en casa. No me dí cuenta entonces de que la llave había sido sacada de la cerradura.

—¿No hizo usted ningún otro esfuerzo para despertar a la señora?— preguntó Harvey, tomando nuevamente la dirección del interrogatorio.

—Entonces, no, señor. Sabía que la señora Adare, la secretaria de la señora, llegaría media hora después y decidí esperarla, ya que su presencia obligaría a molestar a mi ama. Pero la señorita Adare estaba en retraso y yo comencé a alarmarme. ¡La señora podía hallarse enferma! Me fuí de nuevo a la puerta de su dormitorio, y esta vez vi un delgado punto luminoso que se destacaba en la cerradura. Me agaché y miré. ¡Ah, señor, lo que ví entonces!

—¿Por qué no dió inmediatamente la voz de alarma?

—¡Si no hubo tiempo, señor! Creí que la señora podía sentirse enferma, que estaba desmayada, y volé escaleras abajo para avisar a las otras mujeres del servicio y llamar a un médico, pero en ese preciso instante la señorita Adare hizo sonar la campanilla de la puerta de calle.

—Ya comprendo—dijo Harvey, dando algunos pasos a lo largo de la salita y deteniéndose luego bruscamente.—¿Vió usted alguna vez, antes, ese revólver que ha aparecido junto al cuerpo de la señora Hartshorne?

—No lo sé, señor.

—¿Qué es eso?—preguntó el jefe Burke, dejando caer reciamente su diestra sobre la mesa.—¿Cómo que no lo sabe? ¡Hable y no se nos venga con subterfugios!

—Desde luego, la señora poseía un revólver. Lo ví muchas veces, pero ¿cómo podría yo asegurar que es el mismo que ustedes han encontrado ahí?—contestó Matilde, mirando tranquilamente al jefe.

—¿Qué razón tenía para poseer un revólver? ¿Temía, acaso, a los ladrones?

—¿Y a qué, si no?—repuso Matilde, encogiéndose de hombros.—Las alhajas de la señora son muy valiosas. Además, siempre ha habido abundante dinero en casa.

—¿No tenía la señora una caja de hierro?—intervino Harvey, una vez más.

—No, señor. Las alhajas están a mi cargo, y en cuanto al dinero, la señora solía ocultarlo en diferentes puntos. Era... ¿cómo dicen ustedes?... una manía de la señora. Entre las páginas de un libro ponía, a lo mejor, un billete de cien dólares, o dejaba doscientos o trescientos dólares en el interior de un florero, o cuatrocientos, o acaso quinientos, escondidos, tras un cuadro.

Harvey y el jefe cambiaron una mirada de inteligencia.

—Ha dicho usted que tenía a su cargo la custodia de las alhajas de la señora Hartshorne. ¿Tiene una lista de ellas?

—Ciertamente, señor. Pero las alhajas están en el dormitorio de la señora.

—¿Quiénes son los amigos más íntimos de la señora Hartshorne? —preguntó Harvey a boca de jarro.

—Toda la "haute"... ¿cómo dicen ustedes?... toda la mejor gente de Estépolis—contestó Matilde sin vacilar.

—¿Y fuera de aquí?— insistió Harvey.—¿No tenía amigos de antes, que la visitasen? ¿Habló de ellos, o de su familia, alguna vez?

—La señora no tenía visitantes. Los ojos de la mujer adquirieron de pronto una expresión extraña y fugaz.—Tampoco habló nunca de viejos amigos. La señora no solía conversar de sus cosas conmigo, pero siempre he entendido que su esposo falleció y que ella carecía de parientes.

—¿Y sus cartas? Porque, seguramente, recibía cartas. ¿De dónde procedían?

—No lo sé, señor. Nunca tuve la costumbre de curiosear en la correspondencia de mis amos —afirmó la criada, irguiéndose en un gesto de dignidad ofendida.

—Pero ¿y los matasellos? ¿Notó usted que alguna de las cartas dirigidas a la señora tuviese la estampilla obliterada en un lugar que no fuese Estépolis?

—Nunca, señor. Ni siquiera solía mirarlas. Y no sé nada más respecto a la señora.

—Basta, con lo que ha dicho—declaró Harvey.—Puede usted retirarse, pero luego tendré que dirigirle, algunas preguntas más.

El jefe Burke se enderezó sobre su silla, como si se dispusiese a hablar, pero, evidentemente, recapacitó y pensó que más valía guardar silencio. Matilde abandonó calladamente la salita. Cuando se hubo alejado, Burke se volvió vivamente hacia el pesquisante.

—¿Qué piensa usted de esa mujer, Harvey?—inquirió.—Hueso duro de pelar, ¿eh?...

—Está desarrollando su juego con nosotros. Sobre esto no puede haber duda, señor—repuso el detective.—Queda por establecer, sin embargo, si en realidad tiene algo que ver o no en este crimen. Con todo, me parece que jamás hubo una criada que ignorase tan bien como ésa los asuntos de su ama. Quizá tenga alguna razón de carácter personal para quedarse quieta. Luego me pondré en comunicación telefónica con el hotel Belmonde, y trataré de verificar, al menos, la exactitud del dato vinculado a ese establecimiento. ¿Le parece que interroguemos ahora a las otras mujeres? Esa pequeña secretaria, o lo que sea, puede esperar. Terminaré primeramente con las criadas restantes.

La entrevista con la cocinera no proporcionó dato alguno de importancia. Esa mujer se llamaba Ana Weeks y estaba trabajando en Estépolis desde hacía 27 años, tiempo en el cual no tuvo sino tres colocaciones distintas. La señora de Hartshorne la había tomado a su servicio cinco meses antes, al deshacerse de su servidumbre ... Oakley. La mujer confesó ... nunca tuvo que habérselas con ... ama más amable ni más ... dora. Jamás se metió la se... en la cocina, no se quejó una ... vez y siempre pagó las cu... sin chistar, al serle presentadas ... primero de cada mes. Termin... ciendo que, quienquiera que ... se el asesino, le agradaría ... echarle las manos encima.

Saddie, la muchacha que trabajaba como ayudante de la co... ra, tenía aún la lengua para... da por el terror. Había sido ... viada por una agencia de co... ciones la misma semana en ... entrara a servir la cocinera ... había visto a su ama sino la ... meros de mes, al recibir su ... o cuando por curiosidad se ... rrió mirar a la señora, que ... luciendo sus lindos vestidos. ... mía la muchacha en la misma ... za que Ana, situada en la parte ... más alta de la casa, y ni una ... otra se habían despertado dura... te la noche anterior.

—¿Desde dónde veía a la señora cuando ella salía?—inquirió Harvey.

—Desde una piecita que hay en la planta baja—repuso la muchacha.—Es una especie de cuarto de descanso que la señora hizo arreglar para nosotras, y que ... ne ventanas a la calle.